

EL ESPACIO DOMINICANO Y LAS POLITICAS AMBIENTALES



AMPARO CHANTADA

Amparo Chantada González (Oran, Argelia) es Phd en Geografía Humana y Planificación Territorial de la Universidad Paris 1 – Sorbona con postgrado en Economía Ecológica, CIAES URUGUAY, curso virtual (2009). Su doctorado, en proceso de traducción, analiza la política urbana y el desarrollo urbano de Santo Domingo en el periodo del Dr. Balaguer desde 1966 hasta 1978.

Es profesora universitaria (UASD y PCUMM) en urbanismo, medio ambiente y turismo y geografía humana, de las Facultades de Ingeniería e Arquitectura y de Ciencias.

Fue consultora del Banco Mundial (Plan Decenal de Educación) Ministerio de Educación, de la Vivienda, de PNUD y del PMA en participación comunitaria, incluyendo en la distribución del desayuno escolar y en el mejoramiento barrial (RESURE).

Fue profesora del Centro Bono, de formación de los Jesuitas y otras congregaciones..

Es especialista en educación popular (co-fundadora de Ciudad Alternativa), análisis de políticas urbanas (Directora del Instituto de Urbanismo de la UASD) y estudios de impactos ambientales (acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

Es asesora de varias organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y ambientalistas.

Es columnista en esos aspectos del periódico Hoy, desde 1987 y de 7días.com, desde el 2008.

Es ensayista, galardonada por el Ministerio de Educación y varios ayuntamientos del país.

Dra. Amparo Chantada

AGN
333.2029
C459₃

El espacio dominicano y las políticas ambientales

El espacio dominicano y las políticas ambientales

Dra. Amparo Chantada

2010

ESPACIO Y POLÍTICAS AMBIENTALES

© *Amparo Chantada*

Primera edición en República Dominicana
Febrero 2010

Ilustraciones: Amparo Chantada y Omar Jiménez
Digitación y diagramación: Omar Jiménez
Diseño de portada: Esteban Rímoli

ISBN: 978-99934-58-90-6

Impreso en Editora Centenario, S. A.
Av. Monumental, No. 6, Cristo Redentor
Santo Domingo, República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún modo, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro medio, sin el permiso previo, por escrito, de los editores.

Auspiciado por:



Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF)

Calle José Amado Soler No. 50, Ensanche Paraíso

Apartado Postal 567-2, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-565-5603 / Fax: 809-544-4727

Sitio Web: <http://www.cedaf.org.do> • Correo Electrónico: cedaf@cedaf.org.do

Olivier y Ninón, con todo mi corazón,
*Les dejo aquí, para que sigan la faena,
“Mi granito de arena”.*

Contenido

A manera de introducción	11
I. De las teorías, el medio ambiente y desarrollo a la historia ambiental de República Dominicana	15
1.1 Desarrollo y medio ambiente: nueva reflexión	15
1.2 RD: Historia y situación ambiental	34
II. El desconcierto generado por el rockash y la protección de materiales de río	49
2.1 Desconcierto por desaciertos inquietantes	49
2.2 De basura, desechos y ética	53
2.3 La historia se repite	55
2.4 La naturaleza y la equidad social	57
2.5 Max, la historia no le absolverá	61
2.6 INDETUR	63
III. Megaproyectos, impactos ambientales, sociales y culturales. De la isla artificial a Sans Soucí, los puertos y los cruceros	67
3.1 Santo Domingo, el proceso de modernización	67
3.2 Isla artificial y Sans Soucí. Privatización del litoral	69
3.3 ¿Cuál isla? Dime	72
3.4 Revitalización del puerto Sans Soucí	75
3.5 Vista pública	77
3.6 Globalización, isla artificial: nuevos ghettos	83
3.7 La rescisión del contrato de la isla artificial	88
3.8 ¿Dónde está ese contrato?	91
3.9 Mi derecho, tu derecho. Nuestro deber, decir no	93
3.10 Punta Caucedo puerto multimodal	96
3.11 Espacio y globalización: Punta Caucedo	99
3.12 El fantástico mundo de los cruceros (1)	102
3.13 El fantástico mundo de los cruceros (2)	105
3.14 Santo Domingo, puerto de cruceros	108
3.15 Medio ambiente y cruceros	115

3.16 Turismo y conciencia ambiental	118
3.17 Bahía de Las Águilas y los ecolodg...istas	125
3.18 La ciudadanía y los estudios de impactos ambientales y sociales	128
IV. Algunas políticas cuestionables en este siglo XXII	133
4.1 Ley sectorial de áreas protegidas	133
4.2 Áreas protegidas o el debate que no puede postergarse (1)	137
4.3 Áreas protegidas o un debate que no puede postergarse(2)	140
4.4 Otra vez el canje	143
4.5 La cuestión ambiental y los acuerdos de libre comercio ..	146
4.6 Las dunas y la política	161
4.7 Las dunas, sus salinas y Baní	162
V. Un nuevo ingrediente ambiental: catástrofes naturales que no lo son	165
5.1 Un nuevo ingrediente político: los desastres naturales ...	165
5.2 Catástrofes que no son naturales y cada vez más globales	168
5.3 República Dominicana y los riesgos a desastres	170
5.4 Catástrofes que no son... naturales	176
5.5 La inequidad de género y ls catástrofes naturales	179
5.6 A los maestr@s de Jimaní	181
5.7 La mezcla de nacionalismo y medio ambiente es infernal.	183
5.8 Calentamiento global	186
5.8 Se calienta la atmósfera... arriba y aquí abajo	187
5.9 Sobre el papel de la foresta urbana	190
5.10 Los 4x4: antisociales y antiecológicos	192
5.11 La tormenta Noel no los atormentan a ellos	196
5.12 Prevención es primero: educación ciudadana	199
5.13 Riesgos, vulnerabilidad, cambios climáticos y política ...	202
5.14 Las nuevas formas de compromiso del ciudadano y del profesional	205
5.15 La Ciénaga, La Barquita... lo ilegal tolerado	208
5.16 Cuando EE.UU. y China se pelean responsabilidades ...	210

5.17 Tormenta Noel, un solo responsable	213
5.18 ¡Pobre Cibao!	215
5.19 Las catástrofes... ¿ya son anodinas?	217
VI. Medio ambiente y partidos políticos	221
6.1 La crisis territorial y ambiental heredada.....	221
6.2 Partidos políticos, medio ambiente y clases sociales ..	223
6.3 El medio ambiente en los programas de los partidos	225
6.4 Hacia la construcción de una agenda ambiental	228
6.5 Partidos políticos y medio ambiente	230
6.6 De la cumbre a Los Haitises (1992)	233
6.7 Más allá de Los Haitises	236
6.8 Comisión en la Sierra (1992)	239
6.9 A la atención del presidente Balaguer	242
6.10 Un mismo grito	245
6.11 El coronel tiene quien le escriba	248
VII. Radiografía de una gestión ambiental	253
7.1 Radiografía de la gestión 2008-2012	253
7.2 En defensa de Los Haitises: no a la cementera	256
7.3 Los Haitises y su micro región.....	261
7.4 Los Haitises: paisaje con la gente	264
7.5 Increíble: ahora en Samaná, frente a Los Haitises	266
7.6 ¿En qué consiste el desarrollo sostenible?	267
7.7 La nueva Constitución: medio ambiente y territorialidad .	270
7.8 El mundo ambiental y los derechos colectivos o de tercera generación	275
Bibliografía	271

Prólogo

El debate sobre medio ambiente en República Dominicana ha estado cambiando de manera vertiginosa desde su tímida aparición en los años 70's. Las temáticas iniciales sobre contaminación ambiental, contaminación por fertilizantes, pesticidas o productos caseros pasaron rápidamente a otras, ligadas a la ciudad y a sus barrios marginados atravesados por cañadas transformadas en vertederos, llenas de basura y de aguas negras, a las prácticas políticas que aceptan transferencias de desechos de otros países y/o iniciativas intrépidas cuyas consecuencias ambientales se ignoran de algún inversionista que intenta cambiar el *sky line* de Santo Domingo con una Isla Artificial –anti-ecológica y excluyente socialmente– frente a nuestra costa, con el aval del arquitecto Ricardo Bofill.

El número creciente de grupos sociales, de instituciones académicas y de sectores de la sociedad organizados y versados en el tema ambiental ha creado una serie de redes, de medios de información, de publicaciones nacionales e internacionales que difunden los temas ambientales y crean solidaridades y constituyen ya un movimiento social ambiental global: así, *Greenpeace* instalado en cada continente, redes como *Factbook*, *Youtube*, que difunden en un minuto, casos alarmantes frente al calentamiento global.

La temática ambiental en República Dominicana ha cobrado mucha importancia, al punto que se transformó en un tema obligatorio en la prensa y en los diferentes medios de comunicación del país. Es obvio que ese tema logra sensibilizar; existen profesionales de áreas

diferentes del saber que proveen a las comunidades de conocimientos científicos, y éstas, empoderadas del tema, lo convierten en una lucha social, local, a veces nacional.

Sin embargo, no es lo que se puede observar en los partidos políticos; es obvio que éstos no han comprendido la importancia de la temática. Se refleja en sus programas de gobierno, durante la campaña electoral, el tema es ausente. Cuando llegan al poder, la temática desaparece por completo y ni siquiera en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) se reflejan esas preocupaciones. La temática, que implica modelo de desarrollo y recursos naturales, obliga en este milenio a revisar por completo las estrategias de desarrollo de las naciones, además de la modificación de las conductas personales. Sin embargo, se sigue en la misma vía. A nivel de gobierno, se desconocen los estudios de impacto estratégicos que deben analizar los impactos ambientales de las políticas del gobierno en su globalidad.

El cambio climático es, sin embargo, una realidad a pesar de las opiniones de las personas que la temática divide. En un extremo se encuentran los que consideran que el cambio climático es parte de un gran ciclo normal del planeta. Del otro lado aseguran que no caben dudas de que los cambios climáticos son provocados –directa o indirectamente– por el ser humano.

Lo cierto es que un gran número de personas se niega a aceptarlo. Menos aún están dispuestas a considerar que ellas tienen algo que ver con el asunto.

Estas posiciones se parecen mucho a las adoptadas por los países. Algunos toman nota y se hacen cargo (como Rusia) y otros (como los Estados Unidos) prefieren dilatar sus decisiones, mientras llevan a cabo películas de terror con olas gigantescas o glaciaciones sólo preocupantes en la ciencia ficción. Europa ya está en la vanguardia de las nuevas tecnologías más “limpias”, se aprestan a realizar los nuevos intercambios industriales que les permitirán seguir reproduciendo su supremacía sobre los países subdesarrollados.

Una opinión madura debe basarse en evidencias, no en el optimismo o en el pesimismo, que sólo son proyecciones de emociones. En el terreno de la razón, hay que reflexionar sobre algunas evidencias como:

1. La elevación del dióxido de carbono (CO²) en la atmósfera a un nivel superior al que hubo en los últimos cien años.
2. Los hielos eternos han dejado de serlo: se están descongelando en el Himalaya y en los Alpes.
3. El aumento de la temperatura mundial a un promedio de 0.6°C por encima de los registros de los últimos siglos.
4. Las capas de hielo del Ártico adelgazaron entre 15 y 40% en los últimos 30 años.
5. Los glaciares se derriten o retroceden.
6. Los océanos se calientan y las costas se erosionan.
7. El 16% de los arrecifes de coral del mundo ha muerto o agoniza.
8. Los bañados, esteros, lagos, lagunas y otros humedales se achican o desecan.
9. Aumentan las lluvias, los ciclones y el impacto de las inundaciones se acentúa.
10. La primavera se adelanta. Las plantas florecen antes de tiempo y las aves anidan prematuramente.

El 16 de febrero del 2005 se ratificó el Protocolo de Kioto, el tratado mundial más ambicioso en defensa del medio ambiente. Con su vigencia, se pensó que comenzaría una nueva era, basada en una economía diferente, lo que junto con un nuevo y necesario paradigma ético, constituyen condiciones *sine qua non* para el desarrollo sostenible.

Este Protocolo establecía legalmente objetivos vinculantes para recortar las emisiones de gases de efecto invernadero, producidos por las naciones desarrolladas.

El objetivo era reducir, entre 2008 y 2012, un promedio de 5.2 por ciento de las emisiones a la atmósfera con respecto a los niveles de 1990 de los seis gases que generan el efecto invernadero: dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorocarbono, perfluorocarbono y hexafluoruro sulfúrico, producidos sobre todo, en el hemisferio norte, donde se encuentran los países desarrollados —no obliga a los países del hemisferio sur o subdesarrollados— cada país, sin embargo, tuvo una cuota diferente.

Lo bueno es que había un compromiso internacional de ocuparse del cambio climático, reduciendo las emisiones contaminantes. En este 2009, Copenhague no tuvo otra alternativa que reconocer el fracaso del Tratado de Kyoto y embarcarse en un relanzamiento de las negociaciones entre naciones, frente a amenazas ya concretas de cambio climático como en el océano Pacífico.

Esta decisión requiere de un alto compromiso de las sociedades en su conjunto: los ciudadanos, a partir de la recepción de información adecuada y de la capacitación deben contribuir en lo posible, comenzando por los cambios de usos y patrones de consumo; el sector empresarial, en la toma de decisiones que conduzcan a beneficios basados en una responsabilidad social y ambiental, y el poder público, a través del desarrollo y la puesta en ejecución de políticas y medidas adecuadas, a la vez que permanentes.

En las páginas que siguen les dejo mi testimonio, el esfuerzo que hice en la prensa durante años y años, conociendo traiciones, deserciones, pero también logros inconmensurables con la concienciación de cada vez más ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

I. De las teorías sobre medio ambiente y desarrollo a la historia ambiental de República Dominicana

1.1 Desarrollo y medio ambiente: Nuevas reflexiones

Para abordar el problema del nuevo modelo económico basado en lo medioambiental y cambios tecnológicos, invocado por el Presidente Leonel Fernández, debemos partir de una pregunta elemental: ¿Cuál es ese modelo de desarrollo? De qué cambios tecnológicos estamos hablando? Y, por fin, ¿de que relación entre el hombre y la naturaleza se trata? Entre la humanidad y la naturaleza se ha establecido a lo largo de la historia una doble relación: por una parte, de modificación –transformación– y por otro lado, de depredación-desecho, como es el caso de la deforestación para la construcción de las ciudades y para la expansión de la propiedad privada de la tierra. De qué nos habla el Presidente en este año 2009, que quedará como él, del triunfo de la razón sobre la sinrazón, por haber protegido Los Haitises contra la instalación de una cementera (Aceros Estrella).

Esta cuestión ha sido estudiada por numerosos economistas y podemos citar la obra de Engels, **La Dialéctica de la Naturaleza**, que precisa que mientras “*el animal utiliza únicamente el entorno y ocasiona*

cambios con su sola presencia, el hombre con sus alteraciones lo adapta a sus fines, la transforma. Es la distinción final, esencial entre el hombre y la naturaleza? Podemos añadir, que si Engels no pudo prever la relación entre la naturaleza y sus recursos y el tiempo de recomposición que necesita para producir otra vez bienes o mercancías, en el siglo XXI, porque la revolución industrial era reciente, sí, en este siglo XXI nosotros podemos pensar sobre la relación naturaleza, capital, bienes y cómo no agotar estos bienes, no contaminarlos y tomar en cuenta el tiempo que éstos necesitan para recomponerse.

Las sociedades humanas precapitalistas supieron adaptar el medio natural a sus necesidades de supervivencia, por tener una cosmovisión diferente al modelo antropocéntrico de la civilización occidental, y prueba de esto es que nos han traspasado Amazonas, Chiapas, el África central y su biodiversidad.

Bajo los modos de producción que han precedido al capitalismo, los cambios que la acción humana provocaba en el medio natural eran tan insignificantes que la propia evolución de este último los superaba fácilmente.

Esta situación cambia radicalmente bajo el capitalismo y la revolución industrial. En primer lugar, las fuerzas productivas (máquinas, medios de transporte, procesos industriales y agrícolas) alcanzan una magnitud nunca vista. En segundo lugar, el capitalismo se expande por el mundo entero sometiendo todos los países al imperio de su modo de producción. En tercer lugar, la explotación de los recursos naturales (agricultura, pesca, minería, ganado, etc.) se hace sistemática y extensiva, alterando profundamente los ciclos y procesos naturales (climáticos, regeneración de la tierra de cultivo, bosques, cursos de agua, suelos, etc.). Por primera vez en la historia, el ser humano ha desarrollado fuerzas productivas que no sólo pueden acabar agotando los recursos naturales existentes, sino que actúan sobre el conjunto del medio natural en el sentido de modificarlo y transformarlo de manera irreversible.

Las modificaciones y alteraciones que el capitalismo realiza en la reproducción y evolución del entorno natural operan de manera caótica y anárquica, trabajan en el corto plazo sin tener en cuenta las consecuencias a largo plazo, actúan sobre la epidermis de los fenómenos sin reparar en las leyes más profundas que los gobiernan. Esta manera de trabajar anárquica, inmediatesta, individualista, egoísta y empírica provoca destrozos y alteraciones en el sistema ecológico mundial, cuyos resultados catastróficos empiezan a hacerse evidentes y anuncian una perspectiva aún más dramática y siniestra. Cada sociedad ha producido leyes, normas y jurisdicciones diferentes en algunos países, que funcionan como obstáculos a la libre circulación de los capitales y producen culturas diferentes. Algunos países son así, explotados por la permisividad de sus leyes ambientales, mientras otros cierran sus fronteras a las viejas tecnologías contaminadoras, innovan en la investigación a la búsqueda de tecnologías nuevas, buscando también superar los niveles de dependencia de las fuentes tradicionales de energía fósil, del petróleo en particular.

Como producto de una larga evolución histórica las fuerzas productivas bajo el capitalismo han adquirido un desarrollo fantástico, pero este desarrollo es depredador, inorgánico, antagónico, tanto hacia la humanidad como respecto al medio natural. Las fuerzas productivas humanas y naturales se desarrollan entre unas relaciones antagónicas de división de clases y de competencia feroz entre naciones y entre empresas de una misma nación. Engels recuerda en la obra antes citada que *“hemos sometido a las fuerzas de la naturaleza, poniéndolas al servicio del hombre; gracias a ello hemos aumentado inconmensurablemente la producción, de modo que hoy un niño produce más que antes cien adultos. Pero, ¿cuáles han sido las consecuencias de este acrecentamiento de la producción? El aumento del trabajo agotador, una miseria creciente de las masas y un crac inmenso cada diez años”*.

Las clases obreras de las naciones desarrolladas han sufrido, junto con la naturaleza, todos esos males y muchas de sus luchas y huelgas fueron precisamente para reparar esos daños a su salud, como son las conquistas de la seguridad social, de la gratuidad de los medicamentos,

el reconocimiento de las enfermedades profesionales, las vacaciones colectivas pagadas, la prevención colectiva a la salud en las fábricas, la colocación de filtros, la seguridad industrial. Los países nórdicos de Europa son ejemplos de esto. Algunas naciones desarrolladas han descentralizado su gestión del territorio como son los casos de Francia, de España, de Estados Unidos y cada organismo regional o federal, según sus intereses, y los intereses de sus fuerzas productivas han adoptado reglamentaciones, normas y leyes que han protegido y favorecido su contexto natural, sus recursos, sus condiciones de vida en general, transformándolos en mejor cotizados por la ciudadanía, como es el caso de California en Estados Unidos, de Dinamarca o de Suecia.

Hacia la década de los 60's apareció una nueva percepción del mundo, de los valores de la vida y los presupuestos del desarrollo. Irrumpe de repente en las conciencias de la gente una resistencia pacifista ante el desgarramiento de las guerras y las luchas de liberación, ante la explotación y la dependencia, movimientos de emancipación de género, movimientos sociales abigarrados, nuevas formas de exigir una ciudad inclusiva, en fin, surge una conciencia sin alineación, exigiendo formas de participación en búsqueda de nuevos estilos de convivencia y de desarrollo.

Con estos movimientos surge una real concienciación y una nueva percepción de la destrucción de la naturaleza, de que algo anda mal en la concepción del progreso, en el dominio de la técnica sobre la naturaleza, en las promesas incumplidas del desarrollo. Se va configurando una conciencia ambiental sobre los límites del crecimiento, la irracionalidad de la racionalidad económica dominante, la destrucción de las bases ecológicas de sustentabilidad del planeta, el círculo perverso de la degradación ambiental y de la pobreza.

Todos estos problemas, concebidos como **externalidades** del sistema –porque los produce la economía pero no los comprende ni los puede solucionar–, van configurando el campo del ambiente. Éste aparece en las formas diversas de contaminación del aire y de los recursos hídricos y del suelo; de la deforestación y pérdida de biodiversidad; de la erosión, desertificación y pérdida de fertilidad de la tierra;

del calentamiento global y el enrarecimiento de la capa estratosférica del ozono; de la degradación de la calidad de vida de la gente. En nuestro país se concretizaron leyes de parques nacionales, desalojos de campesinos de esas áreas, creación de grandes parques urbanos y leyes anti aserraderos.

La conciencia ambiental se expandió a escala mundial en 1972 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo. En ese momento se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto de la modernidad. La escasez se convirtió en una escasez global y ésta ya no se puede resolver mediante el progreso técnico, por la sustitución de recursos escasos por otros más abundantes, al tiempo que los desechos y el calor, generados por el crecimiento desenfrenado de la producción, van saturando al ambiente, rompiendo los equilibrios ecológicos de los que depende la sustentabilidad de la vida y de la economía.

A una década de los principios del **ecodesarrollo**, los países del tercer mundo —América Latina evidentemente—, se vieron atrapados en la crisis de la deuda, la inflación y la recesión económica. La recuperación del crecimiento apareció como una prioridad. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que los problemas ambientales se hacían más complejos y empezaba a caer en desuso el discurso del ecodesarrollo y a ser suplantado por la retórica del pago de la deuda y de una de sus modalidades, el canje por naturaleza. En ese momento, nos opusimos al canje de deuda por naturaleza y hoy se hace necesario una evaluación de esas operaciones, que fueron unas de esas tantas modalidades, que tienen algunos sectores de autocapitalizarse. Poco después apareció el concepto de **desarrollo sostenible**. Si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico (Enrique Leff).

A solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo para evaluar los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales para enfrentarlos. La Comisión publicó sus conclusiones en 1987 en un documento titulado **Nuestro futuro común**, conocido también como el **Informe Brundland**. Ese informe reconoce las disparidades entre naciones y la forma como se acentúan con la crisis de la deuda de los países del Tercer Mundo. Al mismo tiempo, busca un terreno común donde plantar una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y grupos sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la sobrevivencia del género humano, buscando un esfuerzo compartido por todas las naciones del planeta. De allí se definió la sustentabilidad **como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.**

La sustentabilidad ha llevado a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa acerca de la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales de equidad, justicia y democracia en este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término *sustainability*, que integra dos significados: el primero, traducible como sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. La sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso dominante afirma el propósito de recuperar y mantener un crecimiento económico sostenible, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica mediante los mecanismos del mercado. 1992 marcó también los 500 años de la conquista de los pueblos de América Latina, de la colonización cultural y de la apropiación capitalista del ambiente y los recursos que fueran el hábitat de los pueblos prehispánicos. En esas celebraciones,

se fraguó una nueva conciencia de los pueblos indígenas respecto a sus derechos a autogestionar los recursos naturales donde han coevolucionado sus culturas.

Si en **los años setenta** la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en **los años noventa** la globalización económica aparece como su negación: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Se propone así al mercado como el medio más certero para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital. Al contrario, suponen que al asignar derechos de propiedad y precios a los bienes comunes, las leyes del mercado se encargarán de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales.

La ideología del desarrollo sostenible, niega los límites del crecimiento para afirmar la carrera desenfrenada hacia la muerte entrópica. Si las estrategias del ecodesarrollo surgieron como respuesta a la crisis ambiental fundada en nuevos valores éticos y sentidos existenciales, la geopolítica de la sustentabilidad opera como una estrategia fatal, como una precipitación hacia la catástrofe. Aparecen los mega proyectos, los divos-proyectos, las adecuaciones de los territorios a los deseos sin límites de la industria turística, del sector industrial petrolero, del sector del transporte marítimo, de los puertos aduaneros y la competencia entre grandes multinacionales involucraron continentes enteros, desafiando las leyes de la naturaleza y los frágiles ecosistemas costeros.

Esto lleva a interrogarnos sobre la posible sustentabilidad de una racionalidad económica que tiene el impulso hacia el crecimiento, pero que es incapaz de detener la degradación antrópica que genera. Frente a la conciencia generada por la crisis ambiental, la racionalidad económica se resiste al cambio, induciendo una estrategia de simulación y perversión del discurso de la sustentabilidad. El desarrollo sostenible se ha convertido en un señuelo que burla la percepción de las cosas y nuestro actuar en el mundo, y se inscribe así en una política de repre-

sentación, que disuelve las identidades culturales y el valor de la vida para asimilarlas a una lógica, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En ese marco, la selva amazónica es valor de la humanidad y no de los pueblos indígenas que vivieron en simbiosis con ella desde tiempos inmemoriales. Por una parte hay que preservarla, pero por otra las grandes compañías madereras, mineras y de transporte la involucran en un gran proceso de “desarrollo económico”. ¿Esto es sostenibilidad ambiental? En este sentido, las estrategias de seducción y las formas de simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del individuo y de la naturaleza.

El ecodesarrollo

En la percepción de esta crisis ambiental se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la capacidad propia de las poblaciones para autogestionar sus recursos naturales y sus procesos productivos.

El ecodesarrollo aparece en un momento en que las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna de capital, orientan la planificación del desarrollo. Al mismo tiempo surge un movimiento intelectual que abre las fronteras de las ciencias para construir un conocimiento holístico, capaz de comprender las interrelaciones entre los procesos naturales y sociales. De allí emerge un pensamiento de la complejidad y la búsqueda de métodos interdisciplinarios para el estudio de una realidad compleja que no se deja abordar por las visiones parcializadas de los paradigmas disciplinarios. Se trata de la **ecología política, de la economía ecológica, de la economía del medio ambiente**. En nuestro país esto nunca llegó a representar una problemática, la cuestión ambiental es tema de biólogos y de ingenieros que innovan con su intromisión en los E.I.A., (en un inconsciente cuestionamiento a su formación de ingenieros).

La perspectiva ambiental del desarrollo emerge así como una nueva visión de la humanidad. La crisis ambiental vino a cuestionar las bases conceptuales que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando la naturaleza. La sustentabilidad ecológica aparece como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y para el logro de un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción.

La visión mecanicista que produjo la razón cartesiana se convirtió en el principio constitutivo de la teoría económica. Esta ha predominado sobre los paradigmas organicistas de los procesos de la vida, orientando el desarrollo *antinatural* de la civilización moderna. De esta forma, la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. El concepto de sustentabilidad parte del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción al mismo rango, que el capital.

El pensamiento neoclásico

El pensamiento neoclásico surge como reacción al pensamiento clásico de atribuir al trabajo –fuerza de trabajo– la piedra angular para la construcción del valor de las mercancías. Aquel parte de la premisa de que el valor de las mercancías se va a determinar por su utilidad. Así se considera que este proceso tiene su expresión más notoria en lo que se ha denominado la “Revolución Jevoniana”¹³ impulsada por Jevons, Menger, Wieser, Bohm-Bawerk, (de la escuela austríaca, estos últimos), y eje básico de los planteamientos posteriores de Walras, Pareto, Marshall, Keynes, Pigou, Coase, sólo para citar los más renombrados exponentes de este período.

La concepción neoclásica es la dominante en el pensamiento económico actual, sin embargo tiene diferentes perspectivas de análisis, bifurcaciones y por tanto renombrados representantes teóricos. Por ahora no es intención de esta investigación hacer un análisis de los

diferentes enfoques de esta corriente, interesa indicar nada más que los aportes de cada uno de ellos –si se quiere geniales– van indicando momentos de ruptura y continuidad, en algunos más ruptura que continuidad. Es el caso de Keynes, Hirshman, Scitovsky, Kaldor, Leontief, Daly.

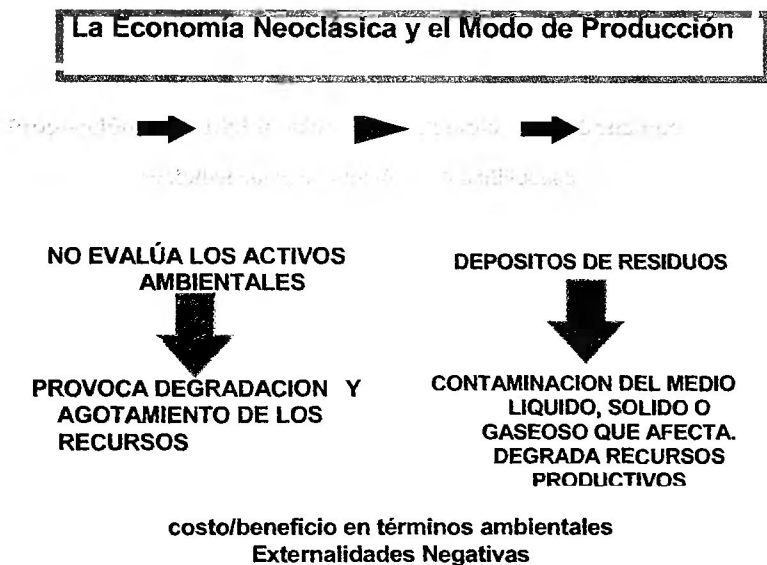
Estos pioneros del pensamiento neoclásico mostraban su preocupación por el problema de los recursos naturales, pero **particularmente como el mercado no funcionaba adecuadamente con los recursos naturales. (Entiéndase que es en el mercado donde se constituyen los precios. ¿Y los bienes que no van al mercado, como los árboles, la contaminación, el agua, la biodiversidad, etc.?).** En este sentido la cita de Alfred Marshall, de 1879, en su artículo “El agua como integrante de la riqueza nacional” señala:

“... al valorar la riqueza de una nación es fácil que se cometan errores. Primero, porque muchos de los dones que la naturaleza ofrece al hombre no se incluyen de ninguna manera en el inventario, y segundo, porque en éste se subestima la importancia de todo lo que por abundar mucho, tiene un valor pequeño en el mercado”.

Cabe destacar que ya desde 1950, Kenneth Boulding ya desarrolla una “introducción a la ecología” en su libro *La Reconstrucción de la Economía*”.

En definitiva, las preocupaciones más importantes de la economía neoclásica del medio ambiente o economía de los recursos naturales se centran en la interiorización de las externalidades o bien las deseconomías externas, como le llamara Pigou. Aquí la producción de las mercancías y otras actividades generan ciertos efectos externos –positivos o negativos– que no recaen sobre quien los produce, y en consecuencia no son “interiorizados” por sus sistemas contables, sus costos y sus precios. Estos efectos son las externalidades que se dan entre productores-productores, consumidores-consumidores y productores-consumidores. El ejemplo típico es el humo de una fábrica en una comunidad, originándose un costo marginal privado y un costo marginal social que son distintos, en el monto de esa externalidad, cuando sea posible medirla.

Las estrategias del ecodesarrollo promovieron nuevos estilos de desarrollo, fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos. El proceso económico es condicionado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso productivo. La economía es concebida dentro de un sistema físico-biológico más amplio. De allí surgieron los nuevos paradigmas de la economía ecológica que buscan **integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional.**



Las propuestas del ecodesarrollo se fueron disolviendo ante la dificultad de flexibilizar a las instituciones y a los instrumentos de la planificación para internalizar esta visión transectorial del desarrollo. Sin embargo, el concepto de ambiente fue cobrando un sentido estratégico en el proceso político de supresión de las externalidades del desarrollo –la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la marginación social–, que persisten a pesar de los programas de ecologización de los procesos productivos y de capitalización de la naturaleza.

La degradación ambiental es el síntoma de una crisis de civilización, marcada por el predominio de la tecnología sobre la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción; apunta hacia la deconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de una nueva racionalidad productiva, fundada en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana.

A una década de los principios del ecodesarrollo, los países del Tercer Mundo –América Latina evidentemente–, se vieron atrapados en la crisis de la deuda, la inflación y la recesión económica. La recuperación del crecimiento apareció como una prioridad. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que los problemas ambientales se hacían mas complejos y cae en desuso el discurso del ecodesarrollo y es suplantado por la retórica del pago de la deuda y de una de sus modalidades, el canje por naturaleza.

Enfoque de economía política

De la economía política desde Smith, es importante señalar todo el aporte que significó el análisis del valor que finalmente se circunscribe a la creación de valor mediante el trabajo, pero que en su estado seminal toda esa reflexión produjo conceptos “paralelos” y mediaciones que atendían al valor intrínseco de algunos bienes, como es el caso de los bosques. En este sentido, la temática del valor es un eje central de la discusión.

Para señalar algunos aportes de indudable valor teórico, práctico, comencemos con los planteamientos de Stuart Mill sobre “el estado estacionario”, citado por G. Daly:

“Los economistas políticos tienen que haber visto, con mayor o menor claridad, que el incremento de la riqueza debe tener un límite: que al final de lo que llaman estado progresivo se encuentra el estado estacionario, que todo progreso de la riqueza hace más

que aplazarlo y que cada paso hacía adelante nos aproxima a él... solo en los países atrasados del mundo es todavía un asunto importante el aumento de la producción; en los más adelantados, lo que se necesita, desde el punto de vista económico, es una mejor distribución... (1857)”

Estos desarrollos de Mill son ampliados modernamente por Gabrailth en “La sociedad opulenta”, y, desde luego, en las propuestas de la Economía Ecológica.

Desde la perspectiva de la Crítica de la Economía Política de la época, y como él mismo le llamó; K. Marx aporta no sólo la riqueza del método de análisis hegeliano aplicado a la economía –en la perspectiva de una teoría del capitalismo– sino la discusión del valor y sus diferentes formas. La recuperación del concepto del valor de uso, en particular.

En la discusión sobre la sostenibilidad es de gran importancia discutir la posibilidad técnico-económica de reproducción en el tiempo, en determinada escala, del sistema o ecosistema. En este sentido el categorial de la “reproducción ampliada” tiene un amplio potencial de uso en esta perspectiva. Posteriormente, una importante seguidora de esta escuela, Rosa Luxemburgo, hará contribuciones muy destacadas en la discusión del problema de la acumulación y reproducción del sistema capitalista.

En la explicación de la construcción de los precios de los recursos naturales el aporte es significativo en lo correspondiente a la “renta de la tierra”.

Joan Robinson, en sus tesis sobre la acumulación de capital; Enrique Leff, en sus trabajos sobre ecología y capital; Enrique Dussel, en sus ensayos sobre el valor; Franz Hinkelammert, en sus reflexiones sobre el valor de uso; Luis Mires, en su tesis sobre una segunda crítica de la economía política, son otros de los destacados economistas de esta Escuela que hacen aportes significativos en la explicación de la sostenibilidad.

El desarrollo sostenible

Poco después apareció el concepto de **desarrollo sostenible**. Si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico (Enrique Leff).

A solicitud del secretario general de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial sobre Medioambiente y Desarrollo para evaluar los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales para enfrentarlos. La Comisión publicó sus conclusiones en 1987 en un documento titulado **Nuestro futuro común**, conocido también como el *informe Brundtland*. Ese informe reconoce las disparidades entre naciones y la forma como se acentúan con la crisis de la deuda de los países del Tercer Mundo. Al mismo tiempo, busca un terreno común donde plantear una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y grupos sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así empezó a configurarse **un concepto de sustentabilidad** como condición para la sobrevivencia del género humano, buscando un esfuerzo compartido por todas las naciones del planeta. De allí se definió la sustentabilidad *como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras*.

La sustentabilidad ha llevado a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa acerca de la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales de equidad, justicia y democracia en este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término *sustainability*, que integra dos significados: el primero, traducible como sustentable, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. **La sustentabilidad ecológica** es condición de la sostenibilidad del

proceso económico. Sin embargo, el discurso dominante afirma el propósito de recuperar y mantener un crecimiento económico sostenible, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica mediante los mecanismos del mercado. 1992 marcó también los 500 años de la conquista de los pueblos de América Latina, de la colonización cultural y de la apropiación capitalista del ambiente y los recursos que fueran el hábitat de los pueblos prehispánicos. En esas celebraciones se fraguó una nueva conciencia de los pueblos indígenas respecto a sus derechos a autogestionar los recursos naturales donde han coevolucionado sus culturas.

Como lo afirma y describe, Enrique Leff en varias obras, las estrategias de apropiación de los recursos naturales en el marco de la globalización económica han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad. Ante la imposibilidad de asimilar sus propuestas críticas, la política del desarrollo sostenible está desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente. Si en los años setenta la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años noventa la globalización económica aparece como su negación: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Se propone así al mercado como el medio más certero para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital. Al contrario, suponen que al asignar derechos de propiedad y precios a los bienes comunes, las leyes del mercado se encargarán de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales.

Si las estrategias del ecodesarrollo surgieron como respuesta a la crisis ambiental fundada en nuevos valores éticos y sentidos existenciales, la geopolítica de la sustentabilidad opera como una estrategia fatal, como una precipitación hacia la catástrofe. Aparecen los megaproyectos, los divosproyectos, las adecuaciones de los territorios a los deseos sin límites de la industria turística, de “vedettes” de la

arquitectura, del sector industrial petrolero, del sector transporte marítimo, de los puertos aduaneros y la competencia entre grandes multinacionales que involucraron continentes enteros, desafiando las leyes de la naturaleza y los frágiles ecosistemas costeros.

Esto lleva a interrogarnos sobre la posible sustentabilidad de una racionalidad económica que tiene el impulso hacia el crecimiento, pero que es incapaz de detener la degradación entrópica que genera. Frente a la conciencia generada por la crisis ambiental, la racionalidad económica se resiste al cambio, induciendo una estrategia de simulación y perversión del discurso de la sustentabilidad. El desarrollo sostenible se ha convertido en un señuelo que burla la percepción de las cosas y nuestro actuar en el mundo y se inscribe así en una política de representación, que disuelve las identidades culturales y el valor de la vida para asimilarlas a una lógica, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En ese marco se pretende que la selva amazónica es valor de la humanidad y no de los pueblos indígenas que vivieron en simbiosis con ella desde tiempos inmemoriales. Por una parte, hay que preservarla, pero por otra, las grandes compañías madereras, mineras y de transporte la involucran en un gran proceso de “desarrollo económico”. ¡Esto no es sustentabilidad ambiental que deteriora espacios brasileños, venezolanos, colombianos, ecuatorianos, peruanos y bolivianos! En este sentido, las estrategias de seducción y las formas de simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del individuo y de la naturaleza.

¿Qué aportan los enfoques de la economía y el ambiente para abordar la sustentabilidad?

Desde la antigüedad la economía, en tanto ciencia que estudia la asignación de los recursos de una sociedad, se ha visto relacionada con el uso y la distribución, intercambio y consumo de los recursos naturales. Incluso los conceptos economía y ecología tienen una misma

raíz etimológica que significa en griego la palabra casa. Economía como el abastecimiento de la casa.

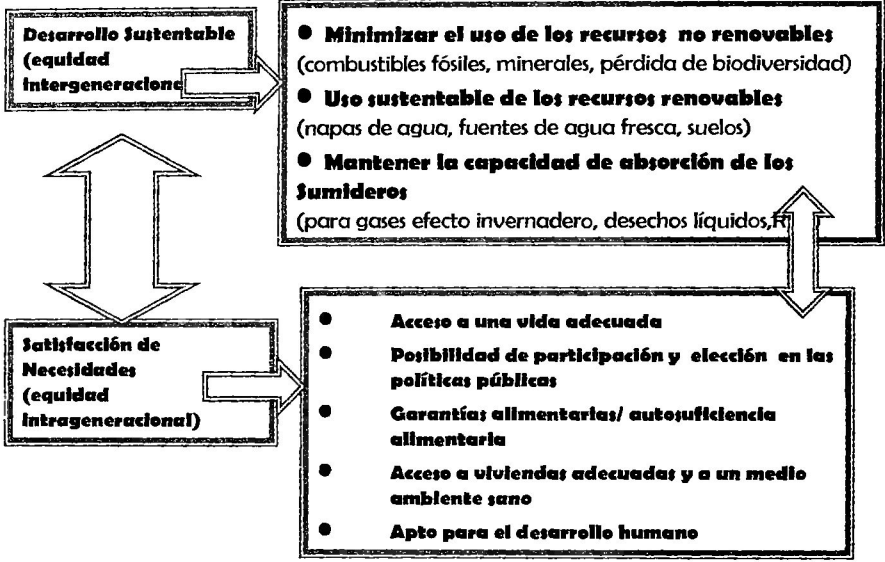
Los primeros economistas teóricos, los fisiócratas, dieron gran importancia a la producción de la riqueza con la intervención de las riquezas naturales en virtud de las características mismas de ésta. Más tarde los clásicos consideran el trabajo como el creador del valor y fuente de la riqueza, siendo la naturaleza la que aporta materias primas, condición *sine qua non* de la producción social. Stuart Mill, por ejemplo, es el creador del concepto “estado estacionario” que desarrolla hoy la economía ecológica, en particular el Sr. Daly German, y K. Marx, el recreador de conceptos tan importantes como el de renta de la tierra para entender el proceso de formación de los precios de los recursos naturales. Los neoclásicos, y en particular Marshall, demostraron un gran interés por la economía y los recursos naturales. Posteriormente Pigou (1920), Hotelling (1930), Coase (1940), Boulding (1960), Georgecou-Roegen (1970), Naredo (1980), Alier (1990), han hecho notables aportaciones para el desarrollo de una “economía de la naturaleza”, para citar sólo algunos casos.

En definitiva la relación economía-naturaleza se da desde tiempo atrás y conviene analizar con algún detalle, –aunque de manera no exhaustiva– el aporte de cada uno de sus enfoques.¹¹

¿Qué es el desarrollo sostenible o sustentable?

Cómo se mide la sostenibilidad. La sostenibilidad debe desagregarse en componentes, variables e indicadores que dentro de un marco conceptual, que incluye una valoración ética se supone, (primer supuesto) medible en la perspectiva deseable y necesaria de acuerdo a objetivos institucionales o sectoriales. En este sentido, se supone (segundo supuesto), que la sostenibilidad tiene al menos los niveles: económico (todos los sectores sociales se benefician del desarrollo), ecológico (no degradar la biodiversidad y la productividad biológica de los ecosistemas ni los procesos ecológicos y sistemas vitales esenciales) social, cultural y político (lograr la solidaridad, la concertación y la participación de todos los sectores e individuos y

**DESARROLLO SUSTENTABLE
OBJETIVOS**



Perspectiva Ecológica
responde íntegramente a 5 grandes requerimientos

1. Integración de Desarrollo y Conservación
2. Satisfacción de Necesidades básicas
3. Logro de Equidad y Justicia Social
4. Plena autodeterminación Social por medio de la vigencia de mecanismos participativos
5. Respeto a la diversidad cultural y mantenimiento de la Integridad Ecológica

la cooperación internacional) y lo tecnológico (aumentar la capacidad de responder al cambio y mantener una o aumentar las opciones para una adaptación) .

El modelo de más uso para la formulación de indicadores es el de presión-estado-respuesta (tercer supuesto), suponiendo, que los ecosistemas y los niveles de la sostenibilidad tienen una dinámica que se captura dentro de esta lógica. Así los indicadores son de presión sobre el medio ambiente, estado del medio ambiente, respuesta del medio ambiente y progresos del medio ambiente. A su vez esto se divide por países, zonas de vida, regiones y actividades humanas.

Un cuarto supuesto es que los indicadores se construyen para medir problemas. Para América Latina se seleccionan los siguientes problemas:

1. Erosión y pérdida de fertilidad de los suelos
2. Desertificación
3. Deforestación y destino de las tierras
4. Explotación y uso de los bosques
5. Degradación de las cuencas
6. Deterioro de los recursos marinos y costeros
7. Contaminación de aguas y aire
8. Pérdida de recursos genéticos y ecosistemas
9. Calidad de vida en los asentamientos humanos
10. Migración rural y tenencia de la tierra

1.2 República Dominicana: historia y situación ambiental

La República Dominicana que tenemos hoy, es producto de años y años de explotación, ya que todos los modelos de desarrollo que se sucedieron desde su “Descubrimiento” han explotado sin consideración alguna, los recursos naturales, mineros y no. Hoy tenemos muchos problemas ambientales que ponen en peligro nuestra Isla y la vida.

Cuando los primeros pobladores llegaron al Caribe, cerca de 2,000 años A.C.¹ debieron encontrar una geografía sólo mancillada por los embates de alguna forma esporádica de contaminación natural entre las que podemos mencionar la combustión espontánea y el salitre. Después de los Arcaicos, llegaron los Huecoídes de Vieques (definidos como una primera fase agroalfarera) y luego los Igneris (170 a.C. y 1545 d.C.). La segunda migración agroalfarera la constituyen aquellos grupos conocidos como Taíno inicial, Siboneyes hasta el Taíno. Estos grupos llegaron entre el año 460 d.C. y el año 1492. Finalmente, los grupos guerreros definidos como Caribes, debieron llegar después del año 1400 d.C.²

Sin lugar a dudas, todos estos grupos indígenas tuvieron un impacto ecológico sobre la naturaleza. A través de la pesca, la caza, la recolección y posteriormente la agricultura, modificaron módicamente su hábitat. El consumo de algunas especies como alimento para la fabricación de herramientas y adornos puso en disminución animales como la hutía, el manatí, la cotorra, las palomas y tortugas, entre otros.³

El trasfondo social que regía las relaciones de estos grupos con la naturaleza encaja de manera sorprendente con los marcos conceptuales del naturalismo que venía desarrollándose en Europa. Sólo la naturaleza imponía límites y de forma autorregulada los aborígenes respondían a estas restricciones. Sólo así las poblaciones originales pudieron alcanzar un crecimiento sistemático que posiblemente alcanzó cerca de los seis millones al momento del descubrimiento.⁴

Los taínos componían una sociedad que practicaba extensamente la agricultura de “tumba y quema”, cultivaban la yuca, el maíz, la batata, el maní, el tabaco, el ají, la piña, entre otras plantas, y utilizaban técnicas de amontonamiento de la tierra en canteros especiales para facilitar la renovación permanente de los suelos.

En las Crónicas de Indias y después de los viajeros que visitan la Isla encontramos las descripciones que nos edifican sobre el estado del medio ambiente en ese entonces. Hay indicios de que algunas de

las extensas sabanas de la isla eran el resultado del fuego inducido por seres humanos. También existen noticias de que había zonas de la isla que estaban intensamente cultivadas. En general, la Isla era intensamente forestada de especies arbóreas que dejaban a los españoles en estado de admiración. Al observar la intensidad de los cultivos, Colón comparó la zona norte de Haití con los campos agrícolas de Granada, dijo que los ruisñores cantaban como en España y habló de la flora exuberante que por ser europeo, no podía conocer, pero trataba de compararla con la de España.

Es importante recordar, como lo señalan los historiadores de la era precolombina, que en 1492 la población taína no sobrepasaba el medio millón de habitantes y, por lo tanto, la relación que esta sociedad mantenía con su espacio natural, era sumamente armónica, debido a la extensión de la Isla y la baja densidad poblacional. Los espacios constituían espacios vitales conocidos como Cacicazgos, necesarios para la sobrevivencia del grupo. Los asentamientos humanos se ubican preferiblemente cerca de las fuentes de agua (lagunas, ríos, arroyos) del mar Caribe sobre todo en la costa Sur-Este, en Los Haitises y en las zonas elevadas como en Cotuí, en Chacuey, en los alrededores de San Cristóbal.

La dominación española, como lo hará después en la conquista de América Central y del Sur, alteró completamente el relativo equilibrio existente entre la sociedad/naturaleza, con su presencia, con sus actividades civiles y militares, la deforestación, la construcción y las excavaciones, los cultivos y la introducción de animales. Los españoles sometieron a la población a una semi-esclavitud, la distribuyeron en las encomiendas como mano de obra de algunos hacendados y sobre todo la empleó en la búsqueda de oro en los ríos (Cotuí) y a la construcción de las edificaciones, sean de madera (fuertes, la primera Catedral), sean de piedra caliza y mampostería como en Santo Domingo.

El choque de la dominación española hizo desaparecer casi todos los indios. Ya en 1520 apenas quedaban menos de 1,000 indios

en toda la isla. Para entonces, la población española apenas pasaba de 4,500 personas, pues ante la crisis de la desaparición de la mano de obra muchos españoles decidieron abandonar la isla.

Inicialmente, en la relación social con la naturaleza, los conquistadores veían en la tierra el principal recurso a explotarse. Es por ello que la minería representó la actividad dominante durante los primeros cincuenta años de la conquista del Caribe. Una vez escaseado el oro, la agricultura y la ganadería pasaron a dominar. La relación ambiental de entonces se regía por los principios aristotélicos y cristianos de *"Haced parir a la tierra"*, refiriéndose a la agricultura y a la ganadería y *"la tierra a merced del hombre"*, refiriéndose a la recolección de la riqueza minera. Esta concepción transformó la ecología caribeña a través de la introducción de nuevas especies de plantas y animales, tales como el café, la caña de azúcar, las palmas de coco, el caballo y el perro, entre otros. Además, trastocó los cimientos de las culturas indígenas de tal forma que a finales del siglo XVI apenas quedaban indios en las Antillas Mayores.

De toda esta convergencia surgió un experimento ecológico único en su contenido ambiental y demográfico: la economía de plantación. Los negros suplantaron a los indios como fuerza laboral y la agricultura reemplazó a la minería como actividad económica dominante. Aunque cronológicamente el desarrollo de las plantaciones de las Antillas Españolas comenzó en el siglo XVI, éstas alcanzaron mayor desarrollo en las Antillas Inglesas y Francesas durante los siglos XVII y XVIII. La caña de azúcar se convirtió en el nuevo oro caribeño. Barbados exportó cerca de 7,000 toneladas de azúcar en el año 1655 y 12,000 en el año 1700. Guadalupe exportó más de 2,000 toneladas en el 1674 y Martinica exportó 10,000 en el 1700. Durante el mismo período Jamaica y Surinam exportaron cerca de 4,000 toneladas cada una.⁵

El nuevo modelo del desarrollo caribeño se basó en la utilización de mano de obra esclava. Los negros constituían en sí mismos una mercancía que generaba riqueza al explotar la tierra. Alrededor de quince millones de negros fueron traídos al Caribe a través del Atlántico

en los tres siglos que perduró el tráfico de esclavos. El sistema de plantación desarrolló un modelo clásico de dependencia colonial entre las islas y su metrópolis. Además de caña las Antillas exportaban café, gengibre, huevos y productos derivados del ganado, frutos menores y sales, e importaban trigo, arroz, maderas, telas, pescado, carnes y productos procesados.⁶

La transformación del ambiente natural bajo la plantación fue inminente. Los cultivos de la plantación requerían extensas cantidades de tierra, así como una abundante fuerza laboral. Esto produjo la utilización de los extensos valles costeros e interiores para la producción de caña de azúcar. Las montañas fueron deforestadas para cultivar tabaco y en aquellas áreas de mayor altura y precipitación se introdujo el café. Los cultivos fueron adaptados a las variaciones pluviométricas de la región llegando a establecerse una diferencia de productos para consumo en la misma plantación, de aquellos que eran para la exportación.

La caña de azúcar fue instalada en los trapiches e ingenios de la costa sur, desde Engombe, Haina, hasta Azua y con ella la llegada de los esclavos negros. La ganadería en el Este, con los grandes hatos. En el Norte, las familias implementaron los cultivos de café, de cacao en las laderas de las montañas, en pequeñas fincas que en general, armonizaron con la naturaleza sin causar grandes daños ambientales. Todos los ríos eran caudalosos e incluso navegables. La Isla estaba casi despoblada entrando el siglo XVII.

En la parte occidental, el tabaco fue la actividad agrícola predominante durante la segunda mitad del siglo 17. Los franceses, instalados en la isla Tortuga, terminaron dominando esas tierras abandonadas por las despoblaciones (Osorio 1606). Se asentaron en las zonas más fértiles, la llanura del Artibonito y de la costa norte, en donde inician sus actividades ligadas a la caña de azúcar, a la crianza, a la exportación hacia Francia del añil, de especias y de madera que enriquecen todos los puertos de la costa Atlántica de Francia (Brest, San Malo, Nantes, La Rochelle, Burdeos).

El siglo XVIII es el período del gran auge de la colonia francesa y de la mayor depredación que colonia alguna haya conocido: deforestación por los ingenios, deforestación por el afán de exportar madera preciosa agravada por la importación de esclavos negros que llevan la parte occidental a tener casi 800,000 habitantes.

Para tener una idea de lo que significó la demanda de leña de los ingenios, basta con mencionar que ya en 1716 operaban 100 ingenios en la parte francesa, y que en 1789 su número había aumentado a 750.

La intensa acción depredadora de los franceses en la parte occidental de la isla produjo serios efectos ecológicos que ya eran visibles a finales del siglo 18. El viajero martiniqués Moreau de Saint Méry escribió sobre este fenómeno diciendo que la deforestación había sido tan grave después de un siglo de intensa acción humana sobre el medio ambiente que en aquellos momentos *“los arbustos y pastos han ocupado casi todas las montañas de la colonia”* y que era difícil encontrar bosques cercanos a los centros de población.

La parte española, entretanto, no fue igualmente afectada. Aunque algunos empresarios españoles se asociaron con inversionistas franceses e instalaron ingenios en las cercanías de la ciudad de Santo Domingo, el número de estas fábricas de azúcar apenas llegó a 11 a finales del siglo 18. Su impacto ecológico se redujo a las mismas zonas en donde estaban instalados, en las cuencas de los ríos Isabelá, Haina, Nigua y Nizao.

La colonia española tuvo un rápido crecimiento demográfico en el curso del siglo XVIII y llegó a tener una población de 180,000 habitantes, en 1790, para un territorio de más de de 60,000 km². La colonia francesa, por su parte, creció a mayor velocidad que cualquier otra posesión europea en el Caribe. Ya en 1716 su población era mayor de 100,000 habitantes, y en 1789 alcanzaba las 510,000 personas, distribuidas en 452,000 esclavos negros, 28,000 mulatos libres y 40,000 blancos y llegó a casi 800,000 habitantes (George Anglade).

Culturalmente, la economía de plantación creó un sistema de casta basado en la raza. Los europeos blancos se distinguían de los

administradores, capataces, criollos, mestizos y negros. El sistema era centralizado y estructurado. Tanta rigidez y explotación desmedida conflagra con el desarrollo de las ideas liberales que circulaban en Europa en los albores de la Revolución Francesa y del desarrollo del capitalismo en Inglaterra y Estados Unidos. En el Caribe, los movimientos emancipadores de esclavos se dieron a la par con la lucha de una liberación y rompimiento de las estructuras coloniales.

La revolución haitiana estalló en 1791. Las poblaciones de ambas partes de la isla fueron sustancialmente reducidas después de un largo período de casi 20 años de calamidades. Toda la población blanca, así como numerosos mulatos y más de 150,000 negros perdieron la vida en la parte francesa. En 1805, la población de la parte francesa, ahora convertida en el Estado Independiente de Haití, era de apenas 305,000 personas. En la parte española, entretanto, la población emigró masivamente a Cuba, Puerto Rico y Venezuela, quedando reducida a 63,000 personas en 1812.

No mencionemos la política de tierra arrasada practicada por los insurrectos, sin embargo tuvo consecuencias fatales para la joven República, como después la Reforma Agraria de Boyer agudiza la situación, repartiendo pequeños lotes de tierra (*carrean*) en las montañas, dejándolas al desnudo. La erosión por esos fenómenos sociales y culturales y la tala y quema son responsables de la pérdida neta definitiva del capital-natural de la joven República hasta el día de hoy.

Al final del siglo XIX en la parte española, una nueva ola de ingenios va a instalarse en el país, en la llanura del Este y en la desembocadura del río Yaque del Sur, en Barahona, deforestando y desplazando por la fuerza al campesinado (South Porto Rico Sugar C. y el movimiento campesino llamado “Gavilleros”). La Era de Trujillo no detuvo ese proceso, él era dueño de todos los recursos naturales del país, de los bosques y de los aserraderos. Sin embargo, el desarrollo industrial y comercial no es muy impactante, el país era sumamente rural y a pesar de las altas densidades poblacionales, en comparación con Haití, presenta un capital natural envidiable. Es la era post trujillista

que provoca los grandes efectos e impactos ambientales: con el modelo de desarrollo económico –sustitución de las importaciones– que implementa grandes obras ingenieriles, sean presas hidroeléctricas, carreteras, aeropuertos, proyectos turísticos, puertos y la explotación de los ríos por sus materiales, sin estudios de impactos ambientales por la industria de la construcción que construye en particular Santo Domingo (grandes obras viales, el proceso de urbanización en todas direcciones). La poca atención al campo y la concentración de las inversiones en el ex D.N. provocan el éxodo rural y la concentración en barrios pobres alrededor de las ciudades, cerca de los ríos, sobre todo en Santo Domingo. Se crean entonces cordones de pobreza, donde las familias se amontonan, sin servicios adecuados, en medio de basura y cañadas insalubres. Los ríos de Santo Domingo reciben las aguas residuales del aparato industrial concentrado en el D.N., tanto del sector privado como público (CDE, CEA): plantas eléctricas, fábricas de alimentos, de bebidas, de baterías y en la cuenca alta reciben las aguas servidas de las granjas de pollo, pocilgas, de la industria cañera con fertilizantes y pesticidas. Los ríos Isabela y Ozama se mueren poco a poco con todos los arroyos y afluentes (Cachón de la Rubia, los Humedales del Ozama, etc.). Se definen en el país dos realidades ambientales: la rural y la urbana.

Los años 70's fueron de intensas políticas de construcción a nivel del país, de grandes concesiones mineras y de concentración de la población en inmensos barrios marginados de la capital, Santo Domingo, sobre todo. La industria de la construcción, las presas hidroeléctricas, las carreteras, aeropuertos, usan de manera intensiva todos los recursos naturales, las multinacionales llegan al país (Alcoa, Falconbridge, Rosario Mining) no se hacen estudios de impactos ambientales, no se exigen filtros, precipitadores, surge la contaminación real, la depredación, la deformación de los cauces de ríos, en esas condiciones, en los años 80-90's vieron el movimiento ambiental conformarse denunciando la contaminación en Bajos de Haina y en Bonao (Falcondo) convertida en el principal polo de desarrollo industrial del país.

El recién modelo neoliberal de desarrollo, que reivindica la competitividad entre los países, acelera esa dualidad y ese proceso de destrucción de la naturaleza, con las concesiones mineras, el desarrollo de numerosos polos turísticos, en hoteles y proyectos inmobiliarios y megaproyectos en la capital: debemos cambiar de modelo y de lógica. Debemos impedir que sigan desapareciendo los campesinos y la producción agrícola, como desaparecen también las especies animales, vegetales. Debemos cuidar la vida de la gente, la salud de la gente, debemos vivir en armonía con la naturaleza.

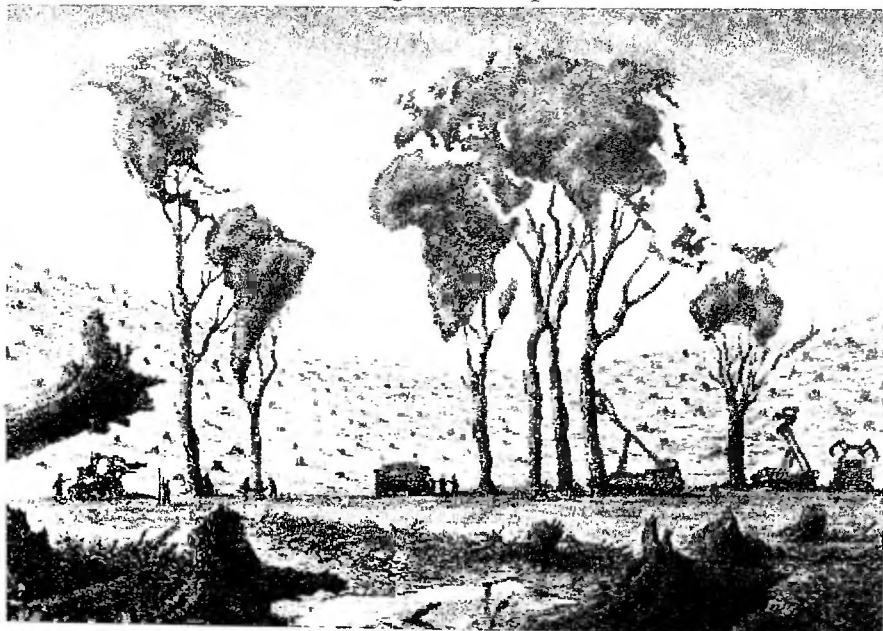
Los problemas ambientales actuales son numerosos, se agravan por la privatización de las empresas estatales, el afán de lucro del sector privado y desde las ciudades insostenibles: todas carecen de drenaje pluvial, de alcantarillado, de acueducto y agua potable, viven la contaminación atmosférica, visual, auditiva, de los suelos y no hablar de los barrios marginales, en laderas peligrosas, en terrenos inundables, hasta las costas de nuestra Isla, con la privatización de las playas, el mar contaminado por la falta de planta de tratamiento en los hoteles, la destrucción de los arrecifes, la erosión de las playas, la desaparición de los manglares, de la vida acuática, los ríos deformados por la extracción de materiales que ponen en peligro poblaciones mal ubicadas por la falta de tierra, la deforestación de las montañas, de árboles que dan “agua”, retienen los suelos y dan “sombra”, la erosión y los deslizamientos de tierra que ponen en peligro la vida de la población, el no respeto a la ley de medio ambiente 67-00 con la ocupación de las áreas protegidas por desaprensivos y el interés económico de los grandes inversionistas (granceras, industriales de Haina, fábricas, tenerías, granjas, ingenios) sobre todo de capital extranjero. Nuestra pequeña isla, sin darnos cuenta, se transforma poco a poco en vulnerable, la maltratamos y ella nos expone a riesgos cada vez más mortíferos por la concentración de la población en las costas, en lugares no aptos. Si lo mismo está pasando en el vecino país, Haití, nos transformamos en una isla con potencialidades a catástrofes, que si ocurren reducirán nuestras opciones de desarrollo. El círculo vicioso de la naturaleza/ apropiación/ degradación/ vulnerabilidad.

¿Qué hacer? Es evidente que hace falta una **reforma agraria** que asiente a los campesinos, que los oriente, capacite y los forme como defensores y protectores de los recursos naturales, hace falta una **reforma urbana urgente**, que construya viviendas sociales en tierras distribuidas por el Estado en áreas seguras y con servicios adecuados y saneamiento ambiental previo. Dar tierra desde el CEA, desde el IAD.

Hacer respetar la Ley de Medio Ambiente y sancionar los delitos ambientales, desde la Secretaría de Medio Ambiente dotada de un fuerte presupuesto, con personal autorizado, con responsabilidad y bien retribuido.

Hay que imponer un nuevo orden económico, sólo capaz de garantizar un uso racional de los recursos, proteger la naturaleza y proteger el ser humano. (Conferencia presentada en la Cumbre Alternativa del Pueblo, febrero-marzo 2008, en Santo Domingo).

El decenio 1982-1992 se perfila, para la historia ambiental de República Dominicana, como el decenio negro y la etapa de oro, para el movimiento ambiental dominicano, que alcanzó en ese momento su mayor potencialidad y más genuina experiencia.



El cuatrienio 1982-1986 (Gobierno del Dr. Jorge Blanco) fue una de las peores gestiones ambientales que conoció el país. En esos años el movimiento ambiental dominicano tuvo que enfrentarse, en Oviedo, al enterramiento de desperdicios industriales cloacales, importados de EE.UU., fueron meses y meses de educación ambiental, después de lucha franca para que lograra, al fin, desistir de esa empresa peligrosa para el país y la población. Después, la población de Bonao se rebeló contra la contaminación de la empresa canadiense Falconbridge que opera en Bonao, sin usar filtros en sus chimeneas, después meses de concientización, se logró una victoria histórica, ya que se decidió dar a las tres provincias afectadas por la contaminación atmosférica, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel y La Vega, el 5% de los beneficios generados por la empresa. Algunos meses después se presentó un nuevo proyecto que consistía en sembrar de eucaliptos la Cordillera Central en Santiago Rodríguez y talar los pinos por un banco, Credibanca, y una empresa llamada Conifor, metidos en negocios ambientales. Algunos meses después fue el proyecto más descabellado que se puede imaginar: extraer los tocones en la Cordillera Central para hacer goma de mascar. Algunos meses, después se inició un proceso de concientización sobre el peligro que corría la población de Bajos de Haina, debido a la falta de planificación urbana en el municipio más industrial del país. En 1984 se inició la explotación de los minerales de las arenas de las Dunas de Baní, lo que provocaría su destrucción y que provocó una ola de protestas que paró el intento. Fueron declaradas poco después “areas protegidas”, y a ese intento se sumó la explotación irracional de los materiales de los ríos de la vertiente sur: el Nizao, Nigua, Yubazo, Manomatuey, Mahomita, por la industria de la construcción que se negó siempre a reconocer su responsabilidad en la pérdida de biodiversidad en la zona y en la degradación ambiental y la pérdida del cauce de los ríos. En esos años se sensibilizó sobre la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental, el país fue concientizado sobre el peligro de más inundaciones. Pocos meses después las poblaciones de Canoa y Jaquimeyes se enfrataron por el intento de algunos empresarios de instalar una

fábrica de cemento en la Sierra Martín Garciam en la loma de Los Cucuses. Después vino el encallamiento del buque petrolero en Punta Nisibón, con el peligro de derramamiento de petróleo, y casi al mismo tiempo el paso del barco francés con desechos nucleares, desde Francia hacia Japón, por el Canal de la Mona. Luego vino el operativo “Selva Negra” al mando del entonces Coronel Candelier.

Fruto de todas esas luchas del movimiento ambiental, se proclamó la ley 218, del 13 de abril de 1984, promulgada el 28 de mayo de ese año, que prohibía importar, bajo cualquier tipo y forma, desechos contaminantes en el país. Esa ley fue la primera victoria del movimiento ambiental dominicano, raíz de toda la institucionalidad montada después. Debe ser considerada *erga omnes*, es decir sin posibilidad de derogación.

El primer gobierno del Dr. Leonel Fernández (1996-2000), después de organizar el Dialogo Nacional, un gran encuentro de las organizaciones de la sociedad civil, promulga la ley tan esperada de medio ambiente y recursos naturales, la 64/00, que condensa prácticamente todos los esfuerzos del movimiento ambiental de los años anteriores. En esa ley se hablaba, por primera vez, de Estudios de Impacto Ambiental, se elevaba a Secretaría de Estado lo que había sido hasta ese momento una Dirección General y el movimiento ambiental celebraba y aplaudía. La Secretaría daba mal señal, concentrando sus esfuerzos en una campaña nacional de reforestación “**QUISQUEYA VERDE**” como única política de esa Secretaría. Las granceras seguían su obra sin temor, los incendios forestales arrasaban la Cordillera, los Estudios de Impacto Ambiental se convertían en simple formalidad, en franca complicidad con los inversionistas.

El segundo gobierno del Dr. Leonel Fernández (2004-2008) asumió el poder con un discurso sobre la modernidad y el desarrollo, que implicaba una respuesta de los ecologistas, ya que conocíamos la trayectoria de ese partido en materia de defensa del medio ambiente. Nunca se había involucrado en protestas, nunca se había pronunciado en contra de prácticas que como en Bonaó, involucró modelo de

desarrollo, contaminación y calidad de vida. Desde los años 80's, el discurso ambiental se había transformado, como se transformó el modelo económico. Nada de extraño, entonces, que la participación de los sectores sociales interesados en interferir con prácticas anti ecológicas, sea recurrente: mientras, por un lado, se estaba diseñando un nuevo espacio del conocimiento conocido como la ecología social o la ecología política, los sectores empresariales tenían una práctica y un discurso que se elaboraban al fragor de una inserción muy cuestionada. El nuevo discurso sobre modernidad y competitividad transformó nuestra pequeña isla caribeña en paraíso tropical, compitiendo por turistas, con Cuba, Puerto Rico, Bahamas, Méjico y Jamaica. Los ambientalistas tienen desde entonces, en la política de desarrollo turístico, un motivo continuo de preocupación y de lucha. Ese sector, apoyándose en los recursos del Estado, en infraestructuras y servicios principalmente, es el más pujante hacia la inserción en la competencia internacional. Eso implica una política agresiva de incorporación de la naturaleza y sus recursos al proceso de urbanización y transformación de las costas y de nuestro litoral. La política ambiental del PLD fue siempre desarrollista, nunca implicó un cuestionamiento al modelo de desarrollo. **Esa contradicción entre turismo y medio ambiente se expresa en los dos caminos paralelos que parecen tomar los secretarios de Turismo y de Medio Ambiente.** El secretario de Medio Ambiente, Dr. Max Puig, parece asumir una posición absolutamente aislada de las políticas de desarrollo de su gobierno y da la sensación de ser “remolcado”. No dudamos de su conciencia ambiental pero las políticas seguidas en las otras Secretarías distan mucho de las preocupaciones mundiales de preservación y cuestionamiento al modelo ambiental que implica la mundialización de las economías. El discurso del secretario de Turismo, Lic. Félix Jiménez, se sitúa en esa dirección, visualizando desarrollo con venta de terrenos costeros, inversiones en hoteles con piscinas, golfs y marinas. Max parece “nunca estar al tanto”, reafirma lo que todo el mundo sabe y da la sensación de nunca ser consultado. Uno habla de permisos y estudios ambientales, el otro, dice que no existen, el primero es omnipresente en los medios

de comunicación, el otro se debate entre rockash y granceras. Con la globalización económica que transforma el ambiente y se apropia de territorios y recursos, el secretario de Turismo se parece más a un secretario de Industrias y Comercio, mientras el de Industria y Comercio a un empresario cualquiera.

Emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales por parte de sectores involucrados en la capitalización de la naturaleza y, como es natural, el movimiento ambiental genera diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso del crecimiento sostenible y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales. Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de una racionalidad ambiental, es decir, de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza; lo que no comprenden algunos influyentes comunicadores, pues la respuesta cuestionadora de los ecologistas sociales es capaz de obstaculizar proyectos e impedirlos. Los pueblos indígenas reivindican sus derechos ancestrales a la tierra y a la propiedad colectiva, a la preservación de la biodiversidad y la gestión de sus territorios preservados gracias a ellos. En Marbella, el movimiento de juntas de vecinos termina de llevar a la Justicia, las autoridades municipales involucradas en un “supuesto desarrollo turístico” de la ciudad, mezclando mafias locales e internacionales con intereses privados, tierras, especulación inmobiliaria, que recobre todas las formas, incluso las que mencionó el secretario de Turismo, Félix Jiménez y muchas otras más, que él se olvidó de mencionar.

En este sentido, la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización. Ello implica reconocer la marca de la sustentabilidad como “una fractura de la razón modernizadora para construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios” (Enrique Leff)

La operación inmobiliaria que se aprestan a realizar Félix Jiménez, inversionistas franceses y otros intereses económicos, en Bahía de Las Águilas, donde se evidencia la especulación inmobiliaria, el enriquecimiento absoluto e ilícito, prácticas políticas condenables por las leyes del país, la falta de transparencia, debe ser absolutamente cuestionada por la sociedad dominicana en su conjunto, Bahía de las Águilas es Patrimonio de la Nación. Es un ejemplo más de la red de complicidad existente en el país, que resulta ser una verdadera tela de araña.

Desde 1966, todos los sectores políticos ligados al poder se han aprovechado de su situación de monopolio de la información para realizar operaciones inmobiliarias que bordean los caminos de la corrupción y del robo público, a partir de las inversiones públicas. Caminos, carreteras, autopistas, aeropuertos, puertos, terminales de plantas energéticas, han visto sus terrenos contiguos comprados a precios viles, para después ser revendidos a precios sin comparación. El despilfarro de las tierras del CEA, del IAD, del Estado, a partir del Banco Central, es una práctica condenable, violatoria a la democracia, al derecho a la información, donde los capitales se mezclan con testaferreros obligados y lo mismo pasa con las ventas de las tierras con vocación turística, regulación, desregulación: el propio Félix Jiménez se comporta como los políticos andaluces.

En esa operación inmobiliaria, que involucra arquitectos franceses, acostumbrados a urbanizar sin discriminar las tierras del *Languedoc Roussillon* para construir hoteles, marinas, piscinas, residencias y otras urbanizaciones, nada huele a respeto ambiental, nada es ecológico ni nada es sustentable socialmente. Mentiras y propaganda política han anticipado acciones ambientales, de estudios de impactos y diálogo comunitario, lo que augura sobre lo que podría suceder.

Bahía de Las Águilas, como la Bahía de Ocoa, es patrimonio de las poblaciones de Oviedo, Juancho y Pedernales: son las reservas que tienen esas poblaciones, su explotación debe ser vigilada por ellas, condicionadas por sus estrategias que nunca fueron divorciadas del interés común, es decir del pueblo dominicano. Otra vez, el movimiento ambiental se ha pronunciado a tiempo, porque definitivamente se ha convertido en la vanguardia del movimiento social dominicano.

II. El desconcierto generado por el rockash y la extracción de materiales de los ríos

2.1 Desconcierto por desaciertos inquietantes

El desconcierto se provoca cuando un discurso induce una acción que no se hace, hay una espera frustrada que provoca desilusión, por ejemplo, cuando con una actuación autoritaria se desmonta el discurso de la participación ciudadana. Ese desconcierto, que es desorden y discordancia, provoca decepción, aflicción, abatimiento, lleva a la indiferencia y al cinismo, erosiona la pasión y la esperanza, lleva a la pérdida de legitimidad de cualquier superior, o de un gobierno o de los partidos políticos. Es un gran desconcierto que presencia el país, entre desaciertos y retracciones, entre aprobaciones de contratos leoninos seguidos de pronunciamientos evasivos casi contradictorios.

La problemática ambiental se enfrenta a desconciertos y desaciertos con algunos ejemplos recientes. **La importación del rockash (2000-2004) y su vertido en el país es dos veces violatorio a las leyes nacionales:** a la Ley General de Medio Ambiente 64-00 y a Ley 218, del 28 de mayo de 1984, difícilmente adoptada después el caso de la basura de Oviedo (1982-1986) pues en el juicio reciente, resulta que no tiene responsables ni culpables cuando todos esperábamos la aplicación sencilla de la Ley y era evidente que culpables

habían y encumbrados personajes que, por suerte, perdieron su virginidad moral y política con ese caso. **Otro ejemplo es Puerto Plata-Río San Juan:** mientras el Presidente de la República llama a la sociedad civil a participar en la consulta para opinar y reformar la Constitución del país, incluso llegó a prometer una Constituyente, al mismo tiempo en Río San Juan los comunitarios exigían explicaciones sobre los motivos de la extracción y pedían los resultados del E.I.A., cuando éstos se debían haber ofrecido, **en vistas públicas previo a la regeneración de la playa de Puerto Plata, E.I.A. que de toda evidencia no se realizó, violando la Ley General de Medio Ambiente 64-00.** La sencilla realización de las vistas públicas hubiera ahorrado a la población, muerte, sufrimientos, heridos, zozobras, destrucciones y, por consecuencia, gastos al país; hubiera permitido escuchar las vivencias de la comunidad, su sabiduría y su experiencia en observar su litoral e informarla sobre lo que iba a suceder en su municipio y ofrecer las garantías que calmaran sus inquietudes. En lugar de eso se actúa, de manera autoritaria, de espaldas al pueblo, que ya tiene conciencia de sus derechos y de su patrimonial natural y los defiende frente a la incógnita que supone destruir su costa para favorecer a otro destino turístico. Más tonta y cruel es la acción que desviste a Río San Juan para vestir a Puerto Plata en un flagrante desconocimiento de las frustraciones locales provocadas por el abandono de ese polo turístico.

Otro ejemplo, la Isla Artificial de Santo Domingo. Mientras se pensaba, el proyecto más o menos enterrado, y que el Presidente de la República dijo que no aprobará el proyecto de la Isla Artificial y que numerosos voceros difundían esa noticia, incluyendo al Director de la DIAPE, al estupor de los ambientalistas, el contrato, por magia, con cinismo y confabulaciones, “caminó solo hacia” el Senado, sin dejar huellas de la senda recorrida. Incluso se habla de contrato, pero se dice que no existe un nuevo contrato y el único que leímos era inconstitucional por lesivo a los intereses de la Nación.

Pero los desconciertos no son de un solo lado, son de todos lados, pues numerosos diputados del PRD y del PRSC lo aprobaron

con una desfachatez inconmensurable, desconociendo la disciplina partidaria y sobre todo el mecanismo institucional que ellos mismos adoptaron, **la vista pública**, donde la sociedad civil, en su conjunto, opinó sobre un proyecto. La “isla” fue objetada por todos los sectores de la sociedad, por excluyente socialmente, violatorio a la Constitución de la República, no sostenible ambientalmente en un Caribe afectado por los cambios climáticos generales, por aventurera y arriesgada, y a pesar de ese rechazo unánime, esos personajes que cesan sus actividades en algunos días, se apuran de aprobar ese proyecto a las tres de la mañana,... en una fascinación y obstinación por el trabajo que sorprendió, pues nunca antes habían demostrado tanta obstinación y asiduidad manifestando además al país, que la vista pública es una mascarada de Participación Ciudadana.

Entonces las cúpulas dijeron por todos los vientos y montes del país que no querían la Isla en una especie de cacofonía pública repugnante, uniéndose a los desaciertos para crear una pesadilla de mal gusto. Los ambientalistas no olvidan que en 1984 un proyecto antinacional fue encaminado por un prominente dirigente del mismo partido que repitió la hazaña con el escandaloso rockash, recordándonos así que no todos los partidos son iguales, pero tampoco son muy diferentes.

Con la regeneración de la playa de Puerto Plata, se ponen en evidencia las quejas de los planificadores. La regeneración de la playa es el costo ambiental y económico inmediato a pagar por los impactos de una explotación irracional de la costa norte, de la falta de una política nacional de ordenamiento territorial, de la falta de planificación urbana en la ciudad, de la inconsistente política cultural que ha dejado perder parte del patrimonio arquitectónico de Puerto Plata. No se buscaron las causas que provocaron la erosión de la playa, todo parece indicar que en Puerto Plata se comenzó al revés, por el final. Todas las ciudades de la costa norte necesitan políticas de rehabilitación urbana, de saneamiento ambiental, de planificación urbana, normas y supervisión y de seguro, que sus playas dejaran de erosionarse, pero desgraciadamente hoy todas las playas de la costa norte necesitan

urgentemente una regeneración, operación costosa para el país y además no sostenible a largo plazo, porque habrá que regenerar constantemente y hay que regenerar ahora las playas de Sosua y Cabarete y pronto serán las de Las Terrenas, Bávaro y Punta Cana.

Hace algunos años, se gastó tiempo y dinero para preparar una **Ley de Participación Popular**, (2000), sería una terapia contra el desconcierto y los desaciertos, es urgente que la población intervenga en la determinación de la políticas locales, hay que descentralizar, hay que regionalizar, hay que participar desde abajo en todo, para evitar esos desaciertos que angustian y socavan la inteligencia y la razón.

2.2 De basura, desechos y ética

En 1989, en la conferencia para la Comisión Internacional para la Paz y el Desarme, declaré que a la problemática general del medio ambiente y de su deterioro en los países industrializados se había sumado una nueva problemática para los ambientalistas y los industriales: la del destino de los productos del fin de la cadena, los que no se pueden ofrecer al consumo, que nadie quiere ver, ni asumir: los desechos industriales tóxicos generados en los procesos industriales. Para estos países, las reivindicaciones ambientales, además de la lucha contra la polución, abarcaban el destino final de los desechos tóxicos, peligrosos y radiactivos. El problema era cómo obligar a las transnacionales o a los gobiernos a adoptar tecnologías seguras y nuevas, lejos de toda vida humana y animal y dedicar parte de sus beneficios sin poner en peligro el ambiente terrestre, aéreo y marino a nivel local, y como el ambiente no tiene fronteras, a nivel global. La historia en este caso es indispensable.

En los años 60's Puerto Rico, primero que ninguna otra isla del Caribe, representó para las transnacionales norteamericanas una alternativa para sus desechos. A favor de la inexistencia de leyes de protección ambiental, con los incentivos fiscales dispuestos en esos tiempos (la Sección 936 de RI de los Estados Unidos) se instalaron

en la isla vecina las industrias más contaminantes para el medio ambiente, como son las industrias farmacéuticas, petroquímicas, electrónicas, generadoras de electricidad y transformaron Puerto Rico y el Caribe en un gran basurero, contaminando sus ríos, cuencas y reservas acuíferas.

En el taller regional “Desarrollo y participación popular”, realizado en abril del 86, la misión industrial de Puerto Rico denunciaba que “con la instalación de enormes plantas de refinamiento de petróleo y de producción de materiales de origen petrolífero comienza a hacerse patente el problema de la contaminación en la costa sur... pero en el norte, cerca de la capital, también”. De aquellas industrias quedaban sólo plantas desactivadas en ese momento, pues a mediados de los 70's se cerraron industrias como el Corco y la Unión Carbide después de haber contaminado sus zonas adyacentes... para ese entonces, la misión decía que ahora afeaban el paisaje con enorme chimeneas carcomidas por el moho”.

Después, con los años 70's vino la industria de alta tecnología: las farmacéuticas y empresas químicas que se instalaron en la región este de Puerto Rico. A raíz de esta contaminación los vertederos y tanques soterrados constituyeron las fuentes principales de contaminación de los acuíferos. En ese entonces se censaron en Puerto Rico 82 plantas industriales solamente en la industria farmacéutica, pero en todo Puerto Rico existían más de 540 industrias generadoras de desperdicios tóxicos y peligrosos que producían más de 1.2 millones de toneladas de desechos tóxicos y peligrosos. ¿Qué hacer con esos desechos? Varias eran las soluciones: dejarlos así, enterrarlos o exportarlos a otro país, pues nunca se planteó en ese entonces la reutilización de esos desechos, porque casi todos eran tóxicos o peligrosos para el medio ambiente y el subsuelo en particular.

Sin embargo, si en los Estados Unidos el 80% de esos desechos se disponen en la propiedad donde se generan, en Puerto Rico el 90% son dispuestos al mar Caribe, un 4% en el terreno y el 6% lo disponen las propias industrias en sus sistemas de relleno sanitario, a

pesar de no ser diseñado para eso. Se estimaba que ocho vertederos funcionaban de manera ilegal y que limpiarlos significaba en ese momento una inversión de 10 a 20 millones de dólares por cada lugar.

En ese momento aparecieron las soluciones alternativas: frente a una reactivación del movimiento ambiental se planteó la exportación de los desperdicios y desechos hacia países cuya legislación ambiental fuera inexistente, con una conciencia ecológica incipiente o cuyas autoridades o técnicos locales fueran el relevo (para no utilizar la palabra adecuada, cómplices) para la aceptación de dichos desperdicios.

Las primeras negociaciones sobre desperdicios se realizan entre 1979 y 1980 cuando diferentes compañías hicieron el tanteo de exportar sus desperdicios hacia algunos países del Tercer Mundo: Haití, Antigua, Senegal, Centroamérica. El presidente Carter advirtió del escándalo que podría causar ese negocio y poco a poco los Estados Federales se desligaron de esos negocios: eso permitió que algunos aventureros sin escrúpulos se iniciaran y se especializaran en ese tipo de negocio. Tal fue el caso de Clarens N. Nugents, que negociaba con el tráfico ilegal de desperdicios y a quien se le capturó un barco con un cargamento de 280 drones de desperdicios químicos que pretendía enterrar ilegalmente en México: había 42 drones con el fatal POB (Biphenoles Policlorados) y 40 drones de residuo de mercurio.

Esa historia no se detuvo; lo que se detuvo fue la atención de la opinión pública y en particular la del movimiento ambiental dominicano, ya que muchos creían que con los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) habían encontrado la panacea. La realidad demuestra que no son suficientes los EIA, pues se manipulan; las autoridades se hacen cómplices interpretando a su manera nociones tan elementales como desechos, desperdicios, residuos o tóxicos, contaminantes o peligrosos todos, cenizas o rockash.

Otra vez, la problemática ambiental nos enseña que lejos de ser un problema meramente técnico (se pueden depositar ahí, pero no aquí) o son tóxicos (pero cubiertos, no lo son) la cuestión ambiental es primero un sentimiento ético, no hablamos de ética. El sentimiento

ético es la duda, la sensación que se está haciendo algo mal, y que el país no necesita eso para sobrevivir. No son necesarios los estudios técnicos, no son necesarios los expertos; todos entendemos que basura o desperdicios es lo que sobra, y de las sobras sabemos que su destino final es o deshacerse de ellas haciéndose la vista gorda, o enterrarlas o incinerarlas. En Puerto Rico, el subsuelo no aguanta más, los rellenos están llenos y filtran; entonces, se disfrazan de rockash y se transforman en productos de exportación.

Un niño de cualquier país entiende ese negocio excepto aquí, donde nadie se ofende de ver basura, de ver bucear en Duquesa, donde un gobierno es capaz de construir un aeropuerto costoso cerca de ese basurero. Estamos seguros de que las actuales autoridades ambientales no entienden ese lenguaje, al igual que las del gobierno anterior, que no fueron mejores.

2.3 ¿Por qué la historia del rockash se repite en República Dominicana?

(Fue traído al país, no se sabe por quién, ni de dónde vino y cuál fue el responsable real, porque no puede ser un subsecretario de Estado de la SEMARENA quien dio la autorización: ¿Quién fue el real responsable de ese negocio? Lo sabremos un día.)

¿Por qué los pueblos dan la impresión de ser amnésicos?

Incluso, los países con mayor experiencia y tradición, de luchas políticas y sindicales, dan la sensación de repetir errores, como si las lecciones de la Historia no fueran asimiladas por su población. Es probablemente una de los grandes enigmas, difícil de elucidar. Grandes sufrimientos, hecatombes generacionales y genocidios suelen ser olvidados con facilidad por las nuevas generaciones, dando la impresión, quizás sea la clave, que todo pasa y todo se olvida; por eso, todo se repite.

Los procesos sociales a lo largo de la Historia no se contabilizan con una sumatoria matemática de experiencias que se traducen por una progresión ascendente y continua. La formación de una conciencia

nacional es mucha más sutil y complicada, sin embargo en algo deben parecerse a los procesos constructivos. Éstos acumulan capas y capas de cemento y erigen en el espacio edificios y monumentos para la memoria histórica de sus pueblos.

Para eso sirve la enseñanza de la Historia (de los procesos sociales): para transmitir y permitir la interiorización de las experiencias del pasado, como capas sucesivas y permitir a las nuevas generaciones, a través el conocimiento, la educación, la investigación y la enseñanza, formar su memoria histórica, como un edificio colectivo, algo semejante a la Cultura y a la Identidad.

Sin Historia, sin memoria, no se transmiten las experiencias colectivas para la formación del juicio colectivo o individual, las experiencias se pierden. Por eso, se repiten los errores.

La cuestión ambiental de República Dominicana es el mejor laboratorio de análisis. Para realmente controlar y enmarcar legalmente los procesos de desarrollo y en apariencia “establecer un equilibrio entre el hombre y el medio, lograr un desarrollo sustentable, armónico, sostenible”, etc., como lo pedía el movimiento ambiental dominicano, se crearon la institucionalidad ambiental y los instrumentos de gestión ambiental, como son la Ley 67-00, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las subsecretarías de Gestión Ambiental, de Recursos Marinos y Áreas Protegidas.

Y después, años y años, reclamando los Estudios de Impacto Ambiental, el movimiento ambiental dominicano, vio hace cuatro años entrar en vigencia, ese procedimiento que según, los ilusos, era “el principal instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo”. Éstos iban a permitir “compatibilizar el crecimiento económico con la debida protección al medio ambiente, incorporando la variante ambiental en las prácticas a desarrollar, tanto por la inversión pública como privada e iban a detectar los posibles impactos ambientales para poder evitarlos, minimizarlos o contrarrestarlos”.

La gestión ambiental, como práctica política de administración y de gestión de los conflictos creados entre los procesos de desarrollo

y la Naturaleza, ha desnaturalizado la efectividad de los estudios de impacto ambiental, ha transformado esos estudios en la mejor justificación de todos los proyectos presentados, transformando incluso los inversionistas en jueces de sus propios procesos, como en el caso del rockash, han permitido el surgimiento de una nueva industria, la de la descontaminación, como nuevo consumo industrial, y facilitado la inserción del país y de sus recursos naturales al modelo neoliberal que nos predestina a ser un destino turístico en el Caribe y... un vertedero.

Así ocurrió con el caso del rockash o la importación de desechos o residuos industriales de procesos productivos realizados en otros países y que se presentan bajo formas diversas: sólidos, granulados, polvos, compactados, cloacales o líquidos pero residuos al fin. Fue depositado en Samaná y Manzanillo y no se sabe todavía cuáles serán los impactos ambientales y sociales en particular sobre la salud de los habitantes.

2.4 La naturaleza y la equidad social: de Bonaó a Maimón

Con la globalización económica se transformó el ambiente y con ello emergieron luchas sociales por la propiedad y el control de los recursos naturales. La capitalización de la Naturaleza está generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso del crecimiento sostenible y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales. Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de una racionalidad ambiental, es decir, de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva,

planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza.

Lo ocurrido en Pedro Brand, lo que ocurre en Maimón, en Bonaó y lo que se percibe en la administración de los fondos de compensación del rockash, son ejemplos de lo que afirmamos. El agua, en su apropiación y redistribución, es el motivo de una lucha que evidencia, que su adecuación al consumo humano y su redistribución no es equitativa ni democrática. Años atrás el agua fluía naturalmente de las montañas, se encauzaban y las poblaciones se servían según sus necesidades. El Estado, al captar esas aguas no la redistribuye democráticamente; entre industria y conglomerado humano, escoge la industria sin importarle la salud y la vida de unas 50,000 personas que confrontan en Pedro Brand una muy difícil relación entre Estado, Naturaleza y proceso económico. Es esa relación que la población de Pedro Brand está cuestionando. Maimón, allá en el Cibao, construida entre los ríos Yuna y Maimón, entre montañas cargadas de oro, ferroníquel y otros minerales, también está cuestionando una relación muy injusta con la Naturaleza y su productividad. A pesar de su subsuelo tan productivo, es una ciudad sin agua y sin alcantarillado. Como Bonaó, Maimón está repleta de dengue, de niños con diarreas que los operativos no podrán nunca controlar. Y es que la población de Maimón, de repente, se puso a perforar pozos para alcanzar un agua contaminada, sin duda alguna, que afectará aún más la salud, la higiene y la vida de una población que duerme cerca de dos caudalosos ríos y de una presa de Hatillo de una belleza extrema.

La conciencia ambiental es tan alerta que provocó el desarrollo de una nueva racionalidad que induce a sus organizaciones comunitarias reivindicar el derecho de participar en la gestión de las acciones de Corde en la empresa Falconbridge. La cesión por parte del Estado dominicano a las comunidades cercanas le otorga el 70 % de los intereses para Bonaó y el 17.5 % para Maimón y otro 17.5 % para La Vega.

Las comunidades piensan que para reponer la naturaleza lastimada por la explotación del ferroníquel en la Loma La Peguera y poder

mitigar los daños ambientales ocasionados, deben ellas mismas administrar esos fondos. Afirman que ellas son la garantía para que se reforesten las lomas y así recomponer la naturaleza; saben que construyendo viviendas y caminos vecinales complementarían esa obra y garantizarían así un buen uso, sin gastos innecesarios de esos fondos. Los concejos municipales de desarrollo deben ser integrados por las organizaciones comunitarias que afectarían, con esa nueva racionalidad ambiental, los recursos donde deben ir. Las facultades de las organizaciones comunitarias deben llegar al manejo de los fondos que genera la naturaleza para devolver a las organizaciones su real naturaleza: al servicio de la gente y de la gestión democrática de los recursos naturales.

El contraejemplo es lo que ocurre con la administración de los recursos financieros otorgados al país, en el caso del rockash y de las comunidades de Manzanillo y Samaná. Max Puig se perdió la oportunidad de propiciar la integración de las comunidades en las respuestas adecuadas para aliviar o mitigar los daños ambientales que ocasionó el depósito inadecuado de esos residuos. Se apartó de las posibilidades de potenciar las comunidades afectadas con una oportunidad única de administrar fondos, se inhibió de identificarse con nuevas prácticas democráticas de autogestión local, para la reparación de los daños ocasionados por esos piratas ambientales, que nunca se pierden la oportunidad de demostrar la fragilidad de nuestras instituciones y la fallida formación de quienes manejan las opciones y respuestas de una sustentabilidad ambiental domada por las leyes del mercado.

2.5 Max, la historia no le absolverá (A propósito de la extracción de materiales del cauce de los ríos)

Nunca he dudado de las buenas intenciones de Max Puig en la Secretaría de Medio Ambiente, por tener una educación que lo puso en contacto con la vanguardia intelectual y las corrientes ideológicas de los 80'; en Francia él podía aspirar en cambiar algún orden a "las

cosas”. Nunca he dudado tampoco de su convicción ambiental personal, porque forma parte del bagaje personal de todo joven político actual. Pero siempre dudé de su real autonomía, de su posible margen de actuación y de su voluntad política para enfrentar el reto al cual estuvo invitado durante estos tres últimos años. Inició su gestión con una enfermedad infantil, ya que fue parte de los acuerdos políticos con los cuales la APD y el PLD sellaron su compromiso. Lamentablemente nos demostrará a lo largo de su gestión, que es muy difícil mantener su personalidad e identidad dentro de un programa político y un estilo ajeno al suyo. Y a pesar del aporte significativo en votos a la victoria del PLD, su posicionamiento en el gobierno siempre fue al margen, incluso se comenta que en su Secretaría estaba acorralado y aislado. Sin embargo aceptó el reto, suponemos que pensando romper el cerco e imponer un programa mínimo. Siempre su imagen personal lució atípica. En realidad, nunca formó parte del “clan” y se vio claramente en su comparecencia en el Senado, a propósito de los ensayos, apenas disfrazados, de recortar las áreas protegidas en particular en el Parque Nacional del Este: lucía solo, un tanto aristocrático frente a su contrincante sin talento ni elegancia alguna. Max no salió ileso de tal combate desigual, ahí demostró su impotencia real en convencer. Max Puig nunca ha podido mostrar la identidad, ni los bordes, ni las fronteras ideológicas de su partido. Mantuvo su élite dirigencial en cargos aislados de las controversias, ésta nunca se vio implicada en conflictos de intereses ni en determinaciones de situaciones dolorosas. En cuanto a la base de la APD fue absolutamente invisible. Max Puig y su militancia evidenciaron su doctrina: ser diferentes, pero sin demostrar en qué.

Nunca Max Puig asumió, por eso, una posición realmente satisfactoria para los ambientalistas serios y libres de ataduras. Se le recordará por sus viajes, las mundanidades y los eventos internacionales con acuerdos generales sobre cambio climático, corredor biológico, sin ninguna repercusión interna, sin adecuación local, ni ciudadanización de una población que siente lo justo de esas reivindicaciones, pero que en general carece de explicación científica para transformar su sentimiento en reveindicación social. No pudo ni

pronunciarse sobre la Isla Artificial, una brillante idea del Arq. Ricardo Boffil y valiosos inversionistas que nunca dieron la cara; ni sobre el helipuerto que anhelaba Roberto Salcedo, el síndico de Santo Domingo; ni sobre la tala de árboles de sombra y la siembra de palmas inútiles ambientalmente, que quería implementar en nombre de su Plan Verde; ni se atrevió a cuestionar el impacto ambiental de tal práctica; ningún pronunciamiento sobre el desarrollo turístico tan agotador para todos los ecosistemas costeros y del agua subterránea en particular. Su gestión fue eminentemente aséptica y aérea y no es un juego de palabras ni una mala intención disfrazada. El solo ejemplo de la negociación de la indemnización por los daños del rockash basta para entender que la intención era atravesada por un pragmatismo político evidente. Las poblaciones esperarán en vano por alguna compensación. Ni se objetó la regeneración de las playas vistiendo a Pedro con lo de Juan (la arena para Puerto Plata traída desde Río San Juan). Ni se revisó la modalidad tan corrompida y profesionalmente indigna de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Mientras todo eso pasaba, la inconformidad arrojaba todo el movimiento ambiental y el fuego ardía en su propia casa. Se puede afirmar que su despedida era segura y que él, mejor que nadie, lo sabía. Por eso firmó la resolución 16/07, obligando a las granceras abandonar sus actividades extractivas de los cauces de los ríos, después de tres años de gestión insípida y a seis días de su despedida. Todo pareció ser como una especie de buscapié, buscando quién lo recogerá, porque ¿cómo explicar una medida tan radical sin tener en esos momentos presión de la ciudadanía ni del movimiento ambiental local? Resulta que el único apoyo incondicional que se manifestó no midió el daño incommensurable que se le hace al movimiento ambiental y a su justa reivindicación. Su sucesor en el cargo no tiene ninguna obligación de asumir una medida que políticamente no conviene a su partido a menos de ocho meses de las elecciones frente al poder inmenso del grupo financiero-profesional que se adueña de esos recursos naturales desde años atrás, sin pensar en alternativas constructivas, ni menos en canteras secas. Un análisis detenido de las fuerzas sociales

en presencia y de las circunstancias políticas del momento evidencian una segunda intención a esa resolución que toma el río Nizao (debilitado no sólo por las excavaciones, sino por el embalsamiento) como pretexto para exigir el cierre y traslado de las actividades de extracción de gravas y arenas que el movimiento ambiental viene denunciando desde los años 80's. ¡No es la defensa de la ecología el real motivo de tal decisión!, es la recuperación política de la cuestión ambiental y la manipulación de los medios y de la opinión pública que desde el poder se hace en torno a esa problemática. Es lamentable porque las autoridades nuevas tienen el mejor pretexto entre manos para desestimar tal resolución.

¡Es con una correlación de fuerzas favorable y movilizadora que se cambia la relación económica extremadamente rentable que existe entre un grupo financiero y la naturaleza en todo el país! Es con un fuerte movimiento ambiental de pie y ni siquiera con sometimiento judicial, que legitima la relación económica para adecuarla a un orden legal jurídico fundamentado sobre una inequidad socioambiental original, que es la apropiación brutal de la naturaleza por una minoría en detrimento de las posibilidades de desarrollo integral de las comunidades aledañas. Con la firma de esa resolución, Max Puig intenta descargarse frente al país de una responsabilidad que no quiso asumir cuando pudo hacerlo. Esa es la cara del político y del precio que no quiere pagar por asumir alianzas que le dieron acceso al poder ... y a los numerosos viajes que tiene en su hoja de vida, pero que no le permitieron asumir el rol que la Historia puso en sus manos.

2.6 INDETUR, contra la integridad del territorio y el Estado desde la Secretaría de Turismo

(La búsqueda de competitividad no debe significar la pérdida de prerrogativas del Estado, sino que debe ser el ente planificador y organizador del desarrollo nacional y obligar a los empresarios privados a respetarlos).

INDETUR (Instituto de Desarrollo Turístico), tal como se formula, es una “superestructura” dentro del Estado contra el Estado, que se apropia no sólo de prerrogativas en múltiples secretarías, sino también los recursos naturales de la nación para que capitales locales, bajo el paraguas de otros supranacionales, los conviertan en bienes privados: mar, playas, montañas; nada está a salvo.

Como se sabe, la mayoría de esos capitales “tránsfugas” son producto cada vez más de operaciones ilícitas en España o Medio Oriente, ligadas a la violación de los planes de ocupación de suelo y perseguidas (caso Marbella y otros en Andalucía); sin embargo, encuentran en nuestra isla condiciones aún mejores, ya que no existen POS ni normas de densidades de suelo “fijas”.

INDETUR es la enajenación de las potencialidades y recursos de nuestro país, agravada por la posibilidad de poder endeudarlo, buscar préstamos para financiar las infraestructuras físicas previas a la rentabilización de los capitales interesados en estas condiciones de competitividad excepcionales, creadas desde ese organismo, sin considerar las prioridades de otros sectores de desarrollo. Es permitir muchos “Sun Land” y para esto, hipotecar sin consultas ni escrúpulos científicos nuestras áreas protegidas y parques nacionales, en proyectos de desarrollo turístico y de “ecoturismo” como podría ocurrir con Bahía de las Águilas, para capitales franco-haitiano-europeos y como se pretende con la construcción de la carretera Jarabacoa-Constanza-Juncalito y la presa de Guigüí, financiada por Suecia (?) que nada aportaría a la solución de las crecidas del río Yuna, pero sí rentabilizaría las tierras de la Cordillera Central que se están apropiando parte de la clase política dominicana, para citar dos ejemplos.

Un planificador territorial, consciente del interés de la Nación, debería recomendar al Estado la construcción de un enorme Malecón alrededor de la isla, de lo contrario, INDETUR permitirá la privatización de todas las tierras comprendidas entre el mar y ese “bulevard”. Esa sencilla recomendación no puede evitar, sin embargo, la “dolarización” de las tierras que producen los inversionistas de La

Florida y que homogeneiza el espacio. Hay que evitar que Agricultura y Turismo se vuelvan completamente antagónicos por la falta de regulación de los precios de las tierras agrícolas que rodean las zonas turísticas. Esa situación es parte del problema del encarecimiento de los alimentos de primera necesidad y del progresivo proceso de descampesinización que se observa en la República Dominicana.

Según lo estipulado en la propuesta de creación de INDETUR, su función primera (artículo 4) es: “elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Turístico y los Planes de Ordenamiento Urbanístico de las Zonas Turísticas”. Esto es, “el conjunto de medidas y disposiciones relativas al uso de suelo y regulaciones en torno a la altura, densidad y tasa de ocupación de los terrenos destinados a la realización del proyecto turístico”.

En materia de ordenamiento territorial eso significa que INDETUR es el que zonifica, modifica o no las densidades, privilegia o perjudica un proyecto, sin contemplar los daños ambientales creados por la huella ecológica, como ocurre desde hace muchos años, pues los hoteles, acompañados ahora de proyectos inmobiliarios, han agravado los impactos negativos en esos entornos. Por esos motivos, el planificador territorial (que no es arquitecto) debe tener una estrategia territorial nacional, con un enfoque holístico (incluyendo el ambiental), que es la del desarrollo endógeno, el que privilegia el fomento de una industria nacional tanto agropecuaria como industrial, y no sólo turística.

Por lo tanto, el planificador debe tomar en cuenta que el turismo dolariza regiones enteras como lo hizo en Puerto Plata y Bávaro, monopolizando territorios enteros que sólo generan empleos y no bienes de consumo. Es decir, el Estado no puede perder bajo ningún pretexto su papel “de organizador espacial de las actividades primordiales del país, conservando su hegemonía en la distribución del uso de la tierra, para bien de la Nación”. Esa es la función de un planificador territorial: garantizar el desarrollo equitativo territorial, lo que implica desarrollo social, económico y ecológico a escala nacional, regional y local.

La segunda función del INDETUR, también de acuerdo al artículo 4 es: “analizar, evaluar y aprobar los proyectos de los polos turísticos o de potencial turístico”. Ese artículo permite la privatización de las áreas protegidas con fines de ecoturismo y de privatización de espacios públicos protegidos, pues deja a la discreción del director de INDETUR la desregulación de las áreas protegidas. Una Secretaría de Medio Ambiente real debería oponerse de antemano a esa pretensión; pero al contrario, ésta, cómplice de las ambiciones desmedidas de Turismo, apoya una iniciativa que la deja prácticamente sin poder ambiental. Medio Ambiente, por falta de visión global, es incapaz de “especializar los impactos negativos del turismo”, es impotente frente a los efectos acumulativos ambientales.

Lo que el planificador territorial no debe perder de sus prerrogativas es el dominio de la zonificación de las zonas turísticas, los planes de ocupación de suelo o las densidades poblacionales y el carácter público de las tierras entre proyectos turísticos, y ese ejercicio debe ser ejecutado por las secretarías de Medio Ambiente, Economía y Planificación y la de Turismo, para que la huella ecológica de un proyecto turístico se proyecte a nivel regional, en lugar de proyectar el consumo de energía en un espacio localizado. Esto es necesario para proteger el manto freático regional. Sólo así se evitaría la pérdida global de biodiversidad de una zona, la erosión y la concentración de problemas socioambientales.

La búsqueda de competitividad no debe significar la pérdida de prerrogativas del Estado, sino que debe ser el ente planificador y organizador del desarrollo nacional y obligar a los empresarios privados a respetar los ejes nacionales del desarrollo, que deben ser la potenciación de los valores intrínsecos a una región, a un ecosistema y a sus comunidades. No puede existir un sector turístico floreciente sin que en sus alrededores existan poblaciones beneficiadas por su auge, educadas, sanas, integradas al proceso de desarrollo local, copartícipes de las utilidades generadas y que puedan seguir viviendo en la zona.

Lo que se requiere para poner el aprovechamiento del sol y la playa al servicio de una estrategia nacional de competitividad y bienestar no es ignorar la ley y los procedimientos, ni la población local, ni las actividades diversificadas de la región, ni menos la reingeniería institucional, sino situar el turismo en el lugar que le corresponde: articulado a todos los otros sectores productivos de la Nación.

III. Megaproyectos, impactos ambientales, sociales y culturales: de la isla artificial a Sans Soucí, los puertos y los cruceros

3.1 Santo Domingo: el proceso de modernización y sus impactos ambientales

Los que estudian la ciudad y la cuestión urbana constantemente, no fueron sorprendidos por el anuncio de los dos megaproyectos que podrían afectar la costa de la ciudad y el estuario del Ozama: el proyecto llamado Sans Soucí de ambos lados del estuario del río Ozama (parte oriental donde se ubica la Base Naval y en la parte occidental, desde el Obelisco de la plaza Juan Barón) y la Isla Artificial frente a nuestra costa, frente al Malecón de Santo Domingo.

Desde 1996, la ciudad de Santo Domingo se ve envuelta en un proceso de modernización que canaliza grandes inversiones, tanto del sector público como privado y que consiste básicamente en adecuarla a los imperativos de la globalización buscando una supuesta competitividad y eficiencia económica en relación con las otras ciudades o polos turísticos del Caribe. Hoy se construye un Metro, en una ciudad sin servicios, en un país en crisis financiera que socava las bases de la democracia y la gobernabilidad.

Estamos presenciando una voluntad de modernización de la ciudad de Santo Domingo, aprovechando su patrimonio histórico incalculable y su imagen y en particular el valor agregado que representa la concentración de actividades del sector privado y público en un pequeño polígono, lo que conlleva a la innovación tecnológica, a la privatización y a conformar una cierta imagen de modernidad. Por otra parte, la construcción permanente de infraestructuras como puertos, aeropuertos y autopistas con capitales públicos en las costas Norte y Este del país, buscan la adecuación de nuestro territorio a imperativos del sector turismo en particular. Sin embargo, con la regeneración de playas de la costa Norte y Este en particular, vemos que la búsqueda de esa nueva imagen o identidad que pone en segundo plano nuestra carta de presentación al mundo: como ciudad primada de América, implica impactos ambientales que ya debemos mitigar, es decir que para convertirnos en un puerto y un destino turístico más, entre todos los que ya existen en el mar Caribe, se están destruyendo los ecosistemas costeros por sobreexplotación y adecuación a las exigencias de deportes náuticos extremos, se está reduciendo la capacidad de la capa freática de la costa Este con la multiplicación de hoteles, marinas y golfs y poniendo en peligro la sostenibilidad ambiental general de las costas dominicanas.

Por lo tanto, a nivel del ordenamiento territorial:

1. Estamos asistiendo a una profundización de la concentración de las inversiones en la ciudad de Santo Domingo (nuevo puerto, marina, proyecto inmobiliario Sans Souci) y a una nueva generación de inversiones que transforman radicalmente el espacio geográfico, básicamente con capitales extranjeros que privatizan la costa como ocurre en el litoral Este del país (Bávaro, Punta Cana, Cap Cana, La Romana) y Norte (Puerto Plata, Luperón, Sosúa).

2. Estos espacios funcionan como “islas dentro de la Isla” siendo en general autosuficientes, pero generadoras de contaminación oculta por no estar sometidas a controles ambientales rigurosos, constantes y transparentes. El tipo de urbanización: hoteles de gran capacidad

dedicados a todas las actividades turísticas del mar Caribe: playas, deportes acuáticos, golf, marinas, puertos, aeropuertos, muelles y todas las instalaciones anexas como casa club, restaurantes, piscinas, jacuzzi, casinos, acondicionamientos diversos para todos los gustos, privatizan el litoral y el acceso a las playas violando la Constitución, sin que se tomen medidas.

3. La adecuación de los puertos a los nuevos conjuntos regionales de transporte marítimo y a la nueva generación de barcos comerciales con la construcción de obras de ingeniería hidráulica de gran capacidad, como terminales de combustible, megapuertos, implica también la ampliación de los aeropuertos, de las vías y autopistas, lo que acelera los movimientos de excavación, de dragado, de relleno, de recuperación de áreas, la remoción de tierra y, por lo tanto, acelera los problemas ambientales generales en el país.

Los impactos ambientales son enormes para el mar Caribe, sobre la corteza terrestre, sobre la capa freática de la costa Sureste en particular, su nivel, la calidad del agua, en algunos casos con la salinización, los riesgos sobre los acueductos existentes, la presión sobre la naturaleza por todos los desechos, desagües sin control, contaminación por los gases, escapes de combustible, limpiezas de máquinas y motores de barcos, falta de planta de tratamiento de aguas negras, residuales, etc. Es hora de reflexionar y alertar, el mar Caribe podría estar en peligro, si ese modelo se repite en otro país debemos ser solidarios, pues el mar Caribe nos une y e identifica.

3.2 Isla artificial y San Soucí: privatización del litoral, expulsiones y competitividad

Un buen día se anunció que frente a nuestras costas, se iba construir una isla artificial. Sorpresa, abatimiento y en otros casos rebeldía, fueron las repuestas de la población. En qué consistía el proyecto: **El discurso que sustentan los promotores de los nuevos proyectos, que desde megapuertos, enclaves turísticos, marinas y la “Isla**

Artificial” se fundamenta en el desarrollo, dicen que sus megaproyectos no contribuyen al deterioro ambiental, algunos dicen que ¡son el sustento de la sostenibilidad! Aberración del pensamiento, catástrofe ambiental y cultural, eso es la Isla Artificial frente a nuestra Ciudad Colonial, donde se cementan las memorias de cinco siglos de identidad dominicana, pasando por Ovando, Drake, Penn y Venables y los actos históricos de 1965. ¿Dónde están nuestros funcionarios, supuestos intelectuales, de la UNESCO, de las Embajadas en Europa, para defender su patrimonio, su identidad? ¡Despierten de su sofá! ¡Sacudan sus cómodas posiciones en países donde no se ven esas cosas!... Hablen, defiendan su identidad, despierten, que aquí no podemos permitir un arrendamiento por 99 años, de un ghetto isleño frente a nuestras vicisitudes.

Ficha técnica de la Isla Artificial

En la construcción de una isla de cuatro kilómetros de largo y 250 metros de ancho frente al Malecón por una empresa llamada “Novo Mundo XXI”:

“Según el Arq. Ricardo Bofill, Novo Mundo XXI era una ciudad en el mar, era un proyecto ambicioso de renovación completa del frente marítimo de la ciudad de Santo Domingo, un proyecto de transformación urbana, para volcar la urbe hacia el mar y diseñar un nuevo “*skyline*” (horizonte en español) para Santo Domingo. El proyecto mejoraría la relación de la ciudad y el mar, aumentaría el potencial turístico y comercial de la isla y completaría la oferta recreativa con la de equipamiento de calidad y de lugares de negocios.

La isla estaría localizada frente a la avenida George Washington, entre la avenida Abraham Lincoln y la calle Cambrenal:

Costo: 400,000,000 euros o 450,000,000 dólares por una superficie de 1,000,000 m² (menos 50,000,000 de dólares destinados al rescate del Malecón)

El proyecto Novo Mundo XXI estaba representado por Eulogio Santaella, Ricardo Bofill, Jaime Moretó y Augusto Menéndez, Arq. Gustavo More y Pedro Borell.

La estrategia confesada consistía en la recuperación del área del malecón y la creación de una marina para 300 atracaderos para botes y yates, el saneamiento ambiental de todas las cloacas de la ciudad de Santo Domingo... Lo que se quería, en realidad, con ese megaproyecto, era proyectar una imagen de un “nuevo Santo Domingo” pujante, progresista y dinámico, del que todos se sientan orgullosos y que transformaría a Santo Domingo en el más importante destino de inversión extranjera de toda el área geográfica.

Los primeros 50,000,000 de dólares serían destinados al hermoseamiento y rescate del Malecón:

- Del lado oeste se preveía una gran marina urbana con una gran plaza de puerto náutico. El paso de los barcos se haría a través de un puente móvil o con una altura suficiente para la entrada de los cruceros. Con capacidad para hacer “boat shows”, o mejor dicho eventos de velas, botes, etc.
- La parte este del proyecto era una extensión de la ciudad dentro del mar... Con manzanas como las de la Ciudad Colonial, de 70 x 70 metros. Construcciones de dos a tres plantas configurarían una ciudad de calles y plazas. El parque Eugenio María de Hostos se vería continuado por otro parque en medio de esa porción.

En total eran 2,000,000 m² edificables, con 10,000 unidades de residencias individuales, casas adosadas, apartamentos, oficinas, centros comerciales, culturales y artísticos, hoteles y aparta-hoteles.

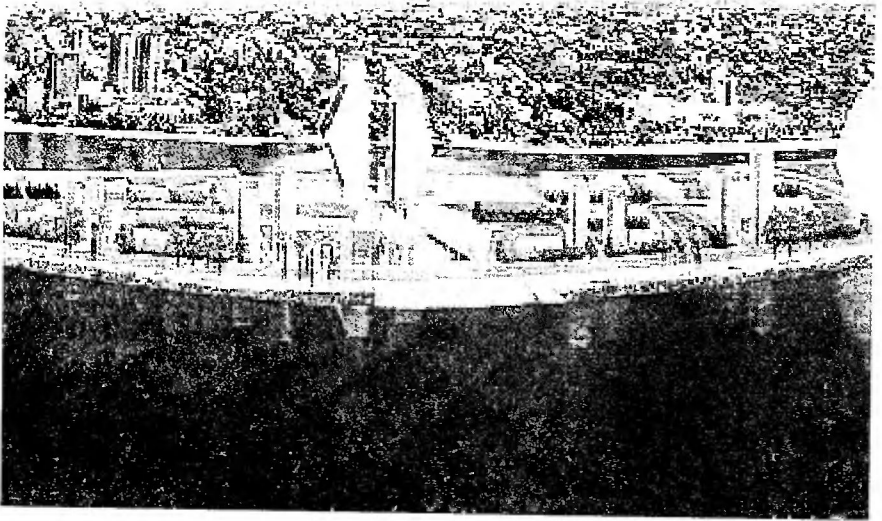
La Isla tendría compuertas que controlarían las aguas sucias del río Ozama. La playa de Güibia sería rehabilitada y ampliada. La marina estaría entre la Lincoln y la Churchill.

Ventajas:

Empleos: 30,000.

Para el Estado Dominicano: 5% del importe bruto de la venta de suelo (75,000,000 dólares)

No se mencionan **desventajas**. Sin embargo, había muchas y de toda índole: impactos sociales, impactos ambientales enormes, la huella ecológica siendo enorme y costosa ecológicamente, se crearía un brazo de mar muerto entre la costa y la isla artificial sin hablar de los riesgos financieros y los riesgos en la fase de construcción.



3.3 ¿Cuál isla? Dime...

Las noticias contradictorias sobre la Isla de los Piratas dificultan el desenvolvimiento del raciocinio pero queremos ayudar al entendimiento. Por un lado, el equipo técnico dominicano abandona la “isla” sin dar explicaciones, pero por estar en el barco de Global Group piloteado por un tal Augusto Menéndez, es lo mejor que hicieron. Por otro lado, un vocero tipo kamikaze dice que “e palante que va” pero sin estudios serios, dañando la ecología local y excavando por doquiera, “e patrá que debe ir”. Además, con una compañía española fantasma, que hace estudios batimétricos (que nadie vio operar) en 3 meses, cuando se toman un año mínimo, “e pa ninguna parte que va”. Visitando al Senado en lugar de Minería o Medio Ambiente, “e equivocado que están”. Por otro lado, el enlace entre el Gobierno y el desgraciado proyecto, el Arq. Selman queda sorprendido por todo

lo acontecido. “No ta en na”. Es normal, estaba fuera del país, pero asegura que el Gobierno no tiene que dar explicaciones. porque en su tiempo “hizo las observaciones que tenía que hacer”. “cjen el limbo que tamo”, porque no se retira del Congreso, ese proyecto no sería la mejor forma de decir “e palante que vamo”.

El Congreso tiene en sus manos ese proyecto descabellado, que para unos partió de un dibujo en un papelito de un fotógrafo alemán (Bouse) y para otros fue sacado de un encuentro en Barcelona y traído al país en las maletas (Sánchez). Un proyecto que nadie sabe cómo, ni porqué, después el aval de don Hipólito, el gobierno actual lo asume y por eso le decimos que lo “echen patrá, e malo”.

Nadie explicó por qué se ubica esa isla frente a nuestras costas y no frente a Barcelona o Marsella o al pie de la Estatua de la Libertad, pero no dudemos que son la debilidad de las instituciones y la corrupción rampante, las que atraigan los aventureros para acá, “están en lo suyo”, siempre dispuestos a distribuir comisiones y otros incentivos para vender incongruencias. Nadie sabe tampoco cómo el Estado dominicano se dejó embaucar por un Global Group que se parece a un pulpo regado con filiales en el mundo de los filibusteros y los paraísos fiscales, Miami, Calgary, Nassau, Gibraltar, vendiendo sueños inmobiliarios por Internet a incrédulos embobados por la magia de la imagen y los comandos.

Pero lo que sí sabemos, es que los dominicanos han reaccionado con energía frente a los audaces intentos de vender un escandaloso proyecto inmobiliario, imposible de auspiciar. El vanguardismo ni siquiera pudiera excusar el apoyo a proyectos inmobiliarios ligados al mundo de los casinos, de la evasión fiscal, del engaño y la estafa internacional. Ni la competitividad con Key Largo se recuerdan o con la pobre Isla Margarita, congestionada y poluada (contaminada).

Las costas españolas están en peligro de gran deterioro por la carga de edificaciones y la incorporación de cada vez más tierras al proceso de urbanización en proyectos privados con piscinas y golf grandes consumidores de agua. Estas costas no aguantan más

población, servicios, desperdicios, demanda de agua sobre todo. Los costos ambientales, sociales, urbanísticos, son tan devastadores que ahora las inmobiliarias ligadas a los narcodólares urbanizan el interior de Andalucía, afectada por sequías seculares, lo que está haciendo de España un modelo ambientalmente insostenible; no debemos copiarla, porque nosotros “e palante que vamo”. No podemos darnos el lujo, como dominicanos y dominicanas, de hipotecar la suerte de las futuras generaciones que nos juzgarán por los disparates que hicimos y los daños que les dejamos. Que la empresa Novo Mundo XXI siga sus operaciones, allá ella, que siga aspirando a construir una Isla, allá ella, que su relacionador público siga cobrando para anunciar todo eso, allá él, pero la Isla aquí, es República Dominicana y no Novo Mundo. Nuestros legisladores tienen entre sus manos un proyecto que deben rechazar y enterrar, para que no resurja como el monstruo de *Loch Ness*, allá en Escocia, a cada temporada. La isla de los Piratas es un proyecto soñado para estafar, por una red internacional, conformada de oficinas fugaces a presentaciones estandarizadas en Internet y conformadas al vapor, que se mueven en el mundo al ritmo de empresas testaferras, vendedoras de ilusiones. Todo tipo de capitales se conyuga ahí, hindúes, árabes, narcodólares, mafias, atrás de contratos inconcebibles en democracias construidas en instituciones fuertes.

Los congresistas dominicanos deben recordar Cazneau y Farbens con Samaná y apoyarse en sus científicos honestos y desinteresados y en la seriedad y profesionalismo de sus periodistas que dicen NO a la estafa, NO al engaño. Eso sí, obligaremos al Ayuntamiento del Distrito Nacional a asumir los costos del embellecimiento del Malecón y abrir un concurso nacional para proyectos de recuperación de ese litoral urbanístico-socio-cultural, y para eso apoyaremos el 10 % del presupuesto nacional para los ayuntamientos del país. El pueblo está apegado a su Malecón; se demostró, es el paseo más democrático de la ciudad de Santo Domingo y debe ser embellecido. En los congresistas está depositada la esperanza de poder seguir bailando en la calle con Luis Días y mirar al infinito nuestro mar Caribe. “E’pal Malecón

que vamo” el 31 de diciembre, a defenderlo, a partir de las 11 pm, en el Obelisco Hembra, tan simbólico de nuestra Independencia Financiera, apoyado con el “e’palante que vamo” o “a pasos de vencedores” o con “ni un pasito paratrá”, como sea y como mejor le convenga a cada uno, pero todos unísonos, le diremos: **SI a nuestra Isla y NO a la otra.**

3.4 Revitalización del puerto Sans Souci

–El proyecto de Sans Souci consiste en la transformación y diversificación de la actividad turística a través de la creación de infraestructuras, ofertas confiables de servicios y una campaña de concienciación ciudadana que garantice al país, particularmente a la ciudad de Santo Domingo, una imagen ante el mercado turístico de cruceros.

–En convertir a Sans Souci, la ciudad Colonial y una parte de Santo Domingo Este en un modelo para el Caribe en la exportación de servicios.

Empresa Inversiones Turísticas Sans Souci (ITSS) invertirá 28,000,000 dólares en los próximos 3 años

Costo total anunciado: 350,000,000 dólares.

Ventajas: Generación de utilidades: 130,000,000 dólares al año para las pequeñas y medianas empresas que ofrecen bienes y servicios a los turistas.

Gasto promedio de un turista de crucero: 70 dólares/día, por lo tanto se proyecta una actividad económica de 150,000,000 dólares porque ITSS aspira atraer al país un millón de turistas en cruceros, 20,000 empleos

Ingresos al fisco por 3,973,000 al año por concepto de ITEBIS, y otros impuestos.

Arrendamiento del puerto: el Estado recibirá 20,000,000 dólares.

Proyecto lado oriental: en Sans Souci, en 559,535 m² (incluye la base naval y los terrenos de la Academia de la Marina de Guerra)

se desarrollarán dos terminales portuarias, un muelle o marina deportiva para 800 botes, 12 torres de 10 pisos de apartamentos para venta en 200,000 m² (1,000 apartamentos) a construirse en 4 años, centros de convenciones, dos hoteles y comercios, una zona franca y plazas comerciales.

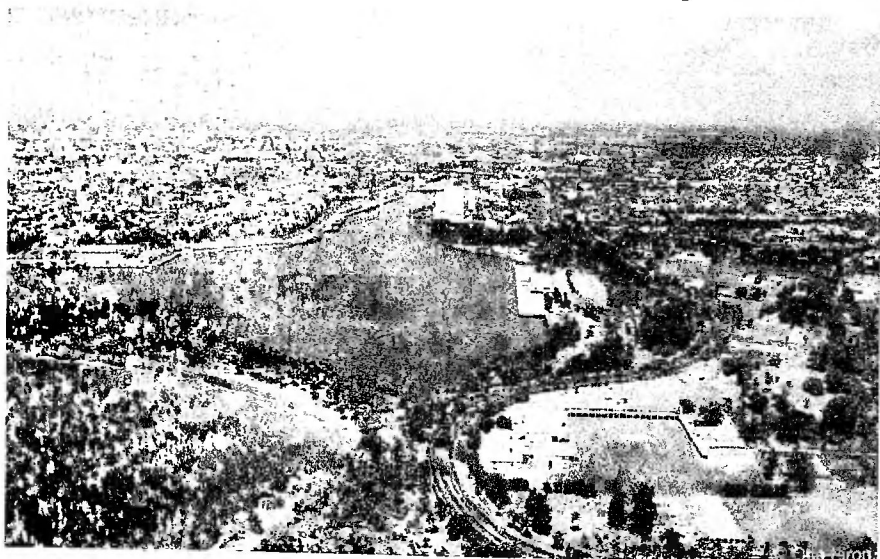
La avenida España será desviada y se construirá un puente sobre el río Ozama.

Lado occidental: desde el fuerte San Gil hasta la Avenida del Puerto, donde hoy está Autoridad Portuaria Dominicana; se hará un centro comercial de 10,000 m²; se creará un acceso directo desde el puerto a la calle Las Damas, parques, plazas, una marina, un club náutico, etc.

—La revitalización del Monumento de Montesinos está incluida en esas obras.

Costo inducido del proyecto: traslado de la Marina de Guerra en 203,000 m² en Haina Occidental, lo que implica desalojos de familias que viven en ellos; construcción de edificaciones nuevas para la Marina de Guerra.

En los 27,000 m² de terrenos del Plan Social de la Presidencia: construcción de un edificio de cinco niveles en el que estarían los



distintos Departamentos de Operaciones, como el M1, M4, M5 M6 y un nuevo edificio M2 con las “nuevas exigencias de la modernidad”.

Construcción de un nuevo muelle de 1,000 pies de largo....(más tomas de agua, conexión internacional, etc.)

3.5 Vista pública del 16 de noviembre de 2005 en el Congreso Nacional

In extenso:

Contra la construcción de la Isla Artificial

“Me complace dirigirme a Ud. selecto público del Senado de la República, en mi calidad de Directora del Instituto de Urbanismo y de Planificación Territorial de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, acogéndome al Art. 5, acápite d) de nuestros Estatutos, que dicen que es misión de la Universidad... “efectuar investigaciones tendentes a mejorar las condiciones de la sociedad dominicana, a desentrañar las causas fundamentales de los problemas” y que la Universidad Autónoma de Santo Domingo es de los principales asesores del Estado Dominicano. Por esos motivos hemos contribuido responsablemente, durante todos estos meses, al esclarecimiento del debate sobre el proyecto denominado Novo Mundo XXI, a la elucidación de las incógnitas y sobre la conveniencia o no de la construcción de una Isla Artificial frente al Malecón de Santo Domingo, a unos 400 metros de nuestro litoral y a escasos pasos de la Ciudad Colonial, Primada de América y Patrimonio de la Humanidad. Lo hicimos en nuestra condición de profesional de la planificación urbana, como ciudadana dominicana y en nuestra calidad de miembro de la Academia de Ciencias de República Dominicana.

Es de reconocer, ante todo, que la tarea de divulgación y de educación que se realizó no fue fácil y nos fue más bien dificultada, pues los mentores del proyecto no difundieron los términos del contrato ni los datos técnicos necesarios para realizar una profunda

evaluación de impactos ambientales y sociales, más bien los ocultaron y pronto, ante la emergencia de una opinión crítica, cerraron la página Web que difundía algunas informaciones.

No valieron las invitaciones al encuentro de la Academia de Ciencias del 16 de julio de este año, donde se quería conocer los pormenores de tal extravagante idea.

El contrato lo pudimos leer, por fin, el martes 15 de noviembre 2005. Y nos preguntamos por qué tanta dilación, ¿era tan malo ese contrato que no se quería dar a conocer?

Pues, efectivamente, la lectura de tal documento por una neófito como yo en Derecho Administrativo, resultó, sin embargo, un ejercicio de sentido común, donde todas las dudas sobre la objetividad de nuestras opiniones científicas se disiparon y dejaron lugar a un extraño sentimiento de indignación, mezclado de estupor y miedo.

Indignación y estupor frente a las atrevidas e incondicionales exigencias estipuladas en cuanto a garantía y aval demandados al Estado dominicano para la construcción de tal fantasía y firmadas por el Presidente de la República. Sí, estupor porque esos empresarios, contrario al espíritu que define esa condición, no se atreven a asumir riesgo alguno y los traspasan, en definitiva, a la Nación en caso de que el Estado dominicano los deba asumir. Pues las exigencias estipuladas son tales, que hacen endosar a la sociedad dominicana en su conjunto, antojos y ambiciones de unos profesionales que no ven que el país acumula un pasivo social enorme (indicadores de desarrollo humano, emigración y muertes en el Canal de la Mona), por esa **constante obsesión de modernidad y progreso que se traduce por la imposición de megaproyectos como éste.**

Miedo también, sí, por la audacia con la cual se quiere imponer una estructura antiecológica con función antisocial, se habla de recuperar el Malecón, no se habla de sanear el río Ozama, se vende una ilusión, se busca la firma de un Ricardo Boffill endiosado, para después salir a vender el proyecto y realizar, entre otras cosas, un hipotético E.I.A.

Miedo, porque se podría arrebatar a la ciudadanía los sencillos placeres de la vida urbana, como son los paseos y el recreo frente al mar o el disfrute de un “malecón libre”. Miedo porque no importan los derechos civiles y ciudadanos de casi 2,000,000 de capitaleños que se vieron negado su derecho a una información abierta, pública y transparente frente a un proyecto que impacta, afecta, condiciona y limita su desenvolvimiento en la ciudad. Ni hablar de su derecho a una consulta colectiva para medir la popularidad del proyecto, el respaldo o no de los afectados, sus sensibilidades y responder a sus inquietudes o sopesar sus temores y poder mitigarlos; es más, la ciudadanía vio cómo su Ayuntamiento no fue consultado y éste tampoco protestó, a pesar de organizar un Congreso de la Ciudad en el 2004, no opinó. Él, que debe garantizar la gobernabilidad y la gestión de este territorio para dotarlo de una identidad. Lo confieso en voz alta, ¡qué importante hubiera sido conocer los términos de ese contrato antes, porque cualquier versado en leyes lo podía haber desmontado con todas las facultades que otorgan, no sólo el saber y la experiencia sino sencillamente la conciencia y el amor a la Patria.

Hoy, con la distancia crítica, entendemos por qué el contrato se mantuvo en una casi clandestinidad y por qué su representante no quiso acudir a un foro organizado por la Academia de Ciencias el 16 de julio de este mismo año.

De conocer los términos del mismo, nos hubiéramos ahorrado, durante meses y noches interminables, esas fases odiosas de *screening-scoping*, como se dice en el argot profesional, y que consiste en un juego mental e imaginativo, de proyección en el tiempo y el espacio, de posibles impactos, de definición de indicadores y de medidores de impactos, de definición de estrategias construyendo y destruyendo esa Isla Artificial en sus diferentes fases. Realizamos un verdadero **Estudio de impacto ambiental y social**, mental, modelizando el proyecto y proyectando a través los juegos urbanos, las posibles variaciones y los tantos impactos que podía tener, tanto sobre el medio natural como sobre el medio social.

Se habla de una inversión de US\$ 400 millones, pero dudamos; ya tenemos la experiencia del Aeropuerto de La Isabela (que pasó de RD\$ 200 millones a RD\$ 2 mil 300 millones), para una isla de una longitud de 3.8 Km. sobre 250 m de ancho, a 400 m del litoral, con 4 avenidas que la conectan con la ciudad, para construir y vender residencias y villas que reportarían al Estado dominicano el cobro de impuestos sobre las ventas... pero qué paradoja, **sobre un espacio marítimo inalienable, sobre una área protegida y que debe ceder por 99 años**, además permite acondicionamientos como **una tubería submarina desde el otro proyecto Sans Soucí para abastecerla de agua potable desde el acueducto de la Zona Oriental...** ¡Que no está inaugurado y que fue previsto para un millón de consumidores solamente (sabemos que un turista consume diario entre 300 y 800 litros de agua potable)!

Veamos la huella ecológica que representa esa ISLA ARTIFICIAL sobre el medio natural y por la cual decimos que la ISLA es ANTI ECOLÓGICA e INSOSTENIBLE:

1. Por incorporar a los activos naturales del proyecto, un área protegida, declarada PARQUE NATURAL y regida por la ley 64-00 de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente,
2. Por impactar el medio marino, tanto fauna, flora, subsuelo, corrientes marinas y brisas con la construcción de la plataforma, lo que causaría una turbidez intensa y duradera por la remoción de las descargas del Río Ozama en ese litoral, e ignorando la magnitud y la amplitud de tal impacto, por el sentido de las corrientes marinas Este-Oeste, su constancia y sus variaciones, en la costa sur de República Dominicana.
3. Por formar un brazo de “mar muerto” llamado por ellos bahía, entre el litoral y la isla, donde las esclusas previstas no podrán evitar la combinación de sustancias químicas inorgánicas (ácidos, sales y metales tóxicos) con los nutrientes vegetales inorgánicos (nitratos

y fosfatos) provocando el crecimiento desmesurado de algas y la consecuente eutrofización, lo que hará imposible la vida de otros seres vivos, producirá mal olor (azufre) y afectará a la ciudad entera.

4. Por crear impactos negativos ambientales acumulativos tomando en cuenta el otro proyecto urbanístico que se desarrolla en Sans Souci y que impactará también el litoral costero este-oeste y la desembocadura del río Ozama. Por ser Isla, no solamente vivimos en ella, sino que necesitamos para vivir de todos sus recursos costeros y marinos, y no estamos suficientemente conscientes que el modelo de urbanización que seguimos afecta gravemente todo ese ecosistema sumamente frágil. (Edificaciones, cambio en uso del suelo, densificación de la zona con el obligatorio aumento de la demanda en agua potable, subterránea, presión sobre la capa freática y la producción de desechos).

5. Por ser una isla despilfarradora, consumidora de energía y agua potable, productora de desechos líquidos, sólidos, por impactar visualmente y provocar exclusión social y sentimientos anti acionales y de mimetismo cultural,

6. Por crear un peligro más frente a la costa cuando pase un ciclón con la fuerza de un David u ocurra un seísmo por el encontronazo de dos placas litosféricas en el Caribe.

Pero los impactos sobre el medio social son mayores todavía, pues si bien es cierto que la isla creará fuentes de trabajo en el comercio y el transporte, tampoco son tan importantes, ya que la ingeniería hidráulica no requiere de mucha fuerza de trabajo; pero qué decir del impacto sobre los precios de la tierra en tierra firme; qué decir de la ola especulativa que desata ya, encareciendo zonas y depreciando otras, en particular las partes atrás de la ciudad; qué decir de la segregación provocada por la formación de un ghetto social ligado al mundo de las marinas, los botes, los cruceros, los casinos, frente a las carencias de la otra ciudad, la que enfrentamos día a día, que decir del carácter privatizador y excluyente de esa obra que segregará, exhibirá y prohibirá a algunos, su disfrute. Son obras que provocan resentimiento,

exclusión en lugar de cohesionar, integrar y asimilar. No podemos crear islotes en una ciudad que no tiene ya fuerza de inclusión y que presenta sorpresivamente nuevas formas delincuenciales.

No podemos permitir que la ciudad colonial, patrimonio arquitectónico de la Humanidad, sea a la vez utilizada como sustento material y sub valorizada como patrimonio cultural. Los que hemos hecho de la ciudad nuestra fuente permanente de investigación, sabemos que no sólo se trata de cambiar la cara de la ciudad, sino de crear las condiciones para formar una nueva base económica con el uso de esta ciudad y la generación de nuevas utilidades a partir de la inserción de nuestro litoral, de nuestros recursos naturales en un nuevo esquema de desarrollo turístico, donde el turismo de cruceros y casinos serán los ejes centrales, y donde la predistribución de las utilidades creadas no es equitativa. Esa inserción requiere de acondicionamientos urbanos que dejan su huella ecológica sobre la biosfera y que debemos reducir al mínimo. Debemos abogar para la consecución de una ciudad más sostenible que reduzca esa huella con un uso responsable de sus recursos y la apuesta por un modelo adecuado de ciudad, moderar los consumos de suelo y construcción masiva, valorar la equidistribución y la racionalización de las dotaciones, recuperar los espacios públicos de nuestra ciudad colonial, revalorizar su patrimonio arquitectónico de todos los tiempos de su Historia (colonial, republicana, moderna).

No estamos acordes con las reflexiones universales sobre una globalización solidaria, no podemos seguir fomentando en la ciudad la formación de ghettos, la segregación y sobre todo la incomunicación y la ausencia de diálogo, debemos reivindicar nuestra ciudad, portuaria, cosmopolita, acogedora, caribeña e universal, pues Santo Domingo tiene para el Mundo el valor de la Primacía, la de haber sido, en el siglo XV, la primera huella urbana del Nuevo Mundo. Es esa imagen que debemos revalorizar, acondicionando la Zona Colonial, adecuándola para un turismo que venga a mirarnos de frente y no darnos la espalda.

No creo que la Isla Artificial resalte esos valores, al contrario, los asimila para intentar desbordarlos y vendernos al mundo, con

una identidad maquillada: somos, todavía, el mismo país que nuestro poeta nacional Pedro Mir describió una vez.

Seamos nosotros mismos, vendamos la imagen de Santo Domingo tal como es y no como otros la quieren ver.

3.6 Globalización, isla artificial: nuevos ghettos

No lo digo yo, fue Manuel Vázquez Montalbán en “La palabra libre en la ciudad libre”, quien recordó que una ciudad es un espacio donde se acumulan tiempos desigualmente divididos y cada tiempo ha dejado una huella lingüística: fachadas, ámbitos, monumentos, nombres de calles, prohibición y permisión. La ciudad es el territorio cercado de la Historia, aunque hoy no tenga murallas. Las murallas se erigen de otra manera porque los **ghettos** existen. El que vivió en un ghetto no olvida las murallas que lo cercaban y encerraban códigos de señales. Algunos logran salir de ghettos, otros entran y otros se los fabrican, en esos espacios donde uno se reconoce, entiende los códigos, se reconforta y se identifica con claves, el sentido de la identidad difiere. De la clase alta a los pobres, la ciudad reproduce en su tejido, todas clases de desigualdades y produce también las nuevas formas de delincuencia, las nuevas agresividades urbanas y las nuevas agrupaciones. Cualquier persona que haya vivido en una especie de ghetto jamás olvida las murallas que lo cercaban, pero no todos recuerdan los que las erigieron. La lucha de clases no está muerta, sólo que ahora es más difícil de entender.

Cómo no alinear en un “collage” imaginario el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, y la inversión prevista por Novo Mundo XXI-Isla Artificial –US\$ 450,000,000– con la publicidad de Inversiones turísticas Sans Soucí, donde Santo Domingo, pareciéndose a un Monte Carlo caribeño, alberga barcos, veleros, yacht, grandes y chicas embarcaciones, cruceros y más cruceros, hoteles, luces, casinos, chicas, risas, ron, ...al fin la estampa del Caribe inexhaustible.

Adentro de la Isla, el Informe nos describe la pobreza, la mala nutrición y la corrupción, los hospitales sin medicinas y las escuelas sin pizarras, a fuera queremos mostrarnos tal una prostituta que ofrece servicios de alta calidad, hoteles cinco estrellas, despilfarros, calles adornadas e alumbradas, atracaderos y placeres sin fin.

La ciudad es un mercado claro, donde mercaderes respetables, muy poco fiscalizados por el poder político y asesorados por un poder técnico que, en teoría, ha de tener en cuenta el interés común y no el interés exclusivo de los mercaderes. El lenguaje urbano, desde el trazado urbanístico hasta el mensaje filosófico sobre la ciudad, está monopolizado por la alianza entre dos poderes especializados: el poder municipal, que en Santo Domingo es la visión de Roberto Salcedo, y el de los técnicos de la arquitectura, aquí Ricardo Bofill y sus socios locales. Nada que decir. En una ciudad donde el Estado prácticamente no invierte nada, el poder económico inversor impone su lectura mercantilizada de la ciudad: todo se compra, se transforma, se habilita y con la complicidad

Y se nos quiere imponer la necesidad de una ISLA ARTIFICIAL frente a un MALECÓN CENTER apenas estrenado, porque la racionalidad capitalista, la rivalidad y la competencia entre capitales internacionales, no tiene la misma racionalidad que nosotros pobres humanos. No valen los despilfarros de tierra, de agua, de luz, de fauna, de flora, no existen riesgos, todo esta bajo control, entonces, sí dejamos actuar impune los que no nos ven, ni nos oyen, ni saben que pensamos, ni nos respetan, la Isla será, en poco tiempo, un país aparte, donde Alicia sueña maravillas. Cuando tengamos una isla artificial en frente de nosotros, tapándonos el mar y el derecho a soñar, los excluidos en su gran mayoría, espectadores de una sociedad decadente y aburrida donde el hambre es por consumir y donde la conciencia no llega a preguntarse y como sacian el hambre, los de enfrente, los tendremos que ver, del otro lado, de una de esas murallas invisibles, que se habrá crigido entre tierra y mar.

Efectivamente “lo que seamos mañana depende de lo que hagamos hoy” y si el Informe de PNUD no es capaz de crear una

nueva conciencia crítica con esos índices sobre nuestro desarrollo, seguiremos siendo una fábrica de pobres y un país exportador de esos nuevos excluidos de la sociedad dominicana.

La ciudad de Santo Domingo ya no es una, su inmenso territorio que sirvió de sustento a tantos y tantos proyectos urbanos y mercantiles a la vez, no puede ser analizada como en tiempos pasados. Se han producido cambios profundos que permiten leer varias ciudades en una, espacios desvalorizados y marginados mientras otros se revalorizan a golpes de inversión bajo la mirada de las autoridades competentes. Que dejan hacer.

Metro, isla artificial, elevados, son esas inversiones, que impunemente irrumpen en nuestro quehacer aprovechando un momento de reflujo de la conciencia ciudadana, crítica y participativa.

Se nos quiere destrozar el vientre de la ciudad para construir un enorme túnel llamado metro, sin haber consultado con la ciudadanía, sin haber tomado las medidas alternativas de organización y de orden que previamente se deben tomar ante tan enorme inversión.

Se nos quiere impedir la vista libre al mar y al horizonte para construir una isla de fantasías, mientras en Dubai se construyó, como parte de una enorme operación inmobiliaria especulativa, el Burj Al Arab, ese hotel salido de las arenas, frente al mar, como una vela erguida símbolo del viento, de la libertad y del horizonte infinito. Tierras conquistadas al mar las tenemos en el mundo, tierras de trabajo, de siembra, de producción, hoy son Isla flotante frente a Singapur en doce hectáreas de Jean Philippe Zoppini; Burj Al Arab con restaurante submarino, helipuerto en el piso 28, habitaciones entre 1,500 y 30,000 US\$; Cap Cana, destino de lujo infinito, para una minoría que no ve que en sus alrededores los embarcaderos son improvisados, las yolas llenas de hombres y mujeres, que excluidos en sus países, buscan en la odisea y la muerte, quizás, un destino lleno de suerte.

Así vamos, entre los Bofill que parecen andar solos y los otros, que defendemos el derecho que tenemos de mirar el mar, el horizonte,

los barcos y las olas, de vivir en un país solidario, y sabemos que ese derecho no es de los dominicanos nada más, es un derecho universal frente a la naturaleza y sus leyes, frente a los derechos ciudadanos universales y frente a nuestra libertad en contra de una ingeniería aguerrida e irreverente con la naturaleza, nada es imposible.

3.7 ¿Dónde está ese contrato?

El primer contrato de la Isla artificial fue rechazado porque era evidente que era lesivo a los intereses de la Nación. En la vista pública —pública significa abierta al ciudadano, es decir que hubo testigos oculares— sólo el representante dominicano del proyecto y los directivos del CODIA, hoy uno de ellos recompensado con un cargo de subdirector en la SEOPC, encontraron esa “idea positiva” sin importar los costos ambientales y sociales que implicaba esa construcción frívola, inútil y arriesgada, que por ser tan fantasiosa pudo parecer graciosa a quienes desconocen, o no les importa, los impactos negativos y la inmensa huella ecológica de tal adefesio.

El supuesto “segundo contrato” modificado que aprobó clandestinamente el Poder Legislativo, no lo conoció nadie y evidentemente nadie lo pudo refutar u objetar; pero como lo afirmó el jurista Servio Tulio Castaños Guzmán, se violaron los artículos 88, 92 y 94 de la Cámara de Diputados, hecho suficiente para declararlo nulo. Además, aprobando ese proyecto cuando les faltaban 21 días para entregar su curul, se evidenció un afán poco usual en ese hemisiciclo. Fue “al vapor” que se aprobó ese contrato, pero por sabiduría y costumbre se habló de “propinas” por el buen trabajo. El “pueblo es sabio” y sabe que algo hizo mover la decisión de esos diputados y senadores que en su gran mayoría abandonaba su curul sin importarle las consecuencias de sus actos.

Con esas circunstancias vergonzantes, el Poder Ejecutivo devolvió el contrato al Congreso, en un gesto que todos aplaudimos, pero que resultó más teatral que eficaz, pues el asesor legal del Congreso, abogado Rafael González Tirado, declaró que el gobierno no tenía otro camino que ejecutar ese convenio y atenerse a las consecuencias

que en materia de responsabilidad civil prevé el mismo porque ese contrato no podía ser objetado por el Congreso.

Y qué pensar entonces del gesto tan espectacular del Presidente de la República que devuelve un contrato y pocos días después lo debe recibir como si “quemara” y dice que “el gobierno no está interesado en ese proyecto: emotividad, no, sinceridad, huuuuuum, acción calculada y premeditada para “enfriar” la opinión pública y recobrar aceptación y más simpatía en la opinión pública, molestada por tantas manías y malas intenciones subyacentes.

¿Adónde está ese contrato, quién lo “engavetó”? Para no dar razón a las embajadoras que defendieron a sus inversionistas en el país, sería conveniente que el Gobierno, con letras y puño de su Consultor Jurídico, proceda ante la Suprema Corte de Justicia a elevar un recurso de inconstitucionalidad para que ningún “vivo” llegado de España y otros con caras de dominicanos, le pidan un buen día al Gobierno dominicano el permiso para construir lo que constituye una “ridícula idea de soberbia desmedida” o pidan una indemnización por “atraso” o “intereses por daños” de algo que nunca se inició.

Es importante terminar ese “secreto” a medias, que se parece a una bola de ping pong y como el jurista Julio Cury lo recordó, la ley 1494, de 1947, faculta al Poder Ejecutivo a dejar el contrato sin efecto, de manera unilateral, y añade que en caso de rescindir el contrato el Estado tendría que compensar económicamente al contratante perjudicado. Julio Cury se olvidó que no hay contratante, pues la firma de ese convenio debía permitir a los aventureros salir “al mundo”, buscar otros socios que quisieran “jugársela en esa isla” que nadie quiere y que nadie permitirá.

Archivar sin anular por escrito ese contrato es pensar que el pueblo no tiene memoria y dejar la posibilidad que aventureros que merodean en el Caribe traten de volver a engañar un pueblo con una idea tan alienante como la construcción de “una torta de cemento” en frente de un horizonte marítimo, virgen, infinito y majestuoso. Quizás haya que estudiar geografía para entender esas nociones, pero

en ese caso, se recomienda leer a Alejandro Humboldt, que no tenía palabras suficientes para describir la belleza de América Latina.

Bien haría el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, doctor César Pina Toribio, redactar tal carta y mandarla a “la firma” para que realmente quede para la Historia que el Poder Ejecutivo no quiso, con esa isla, tapar el sol a los dominicanos. De esa manera, también el consultor jurídico demostraría, con hechos, que no tuvo responsabilidad en ese episodio tan vergonzante de la historia parlamentaria dominicana y le daría un golpe contundente a quienes, según se dice, “impulsaron a mandar al Congreso” un contrato que no era de su agrado y que lo convirtió, involuntariamente se dice, en cómplice de ese bochorno.

3.8 Mi derecho, tu derecho... nuestro deber, decir no

El modelo de democracia avanzada como el que propugna una ciudadanía conciente necesita profundas reformas que descentralicen el poder y democraticen las instituciones, pero también de una sociedad civil fuerte y vertebrada, en la que las organizaciones y colectivos sociales, desde diferentes experiencias y propuestas, contribuyan con su protagonismo a la democratización y transformación de la sociedad. El saber decir no, el basta ya, se han convertido en las expresiones de ese espacio conquistado.

Las fuerzas políticas deben apostar decididamente por el fortalecimiento de la participación social en la planificación y desarrollo de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos, articulando mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones coproducido y consensuado con los propios ciudadanos y ciudadanas. Esta participación podrá ser más efectiva en el ámbito local, por ser la más cercana al ciudadano, pero no por ello cabe desdeñar la participación a nivel regional y provincial dada la importancia de

esta Administración en el marco de la planificación y ejecución de políticas públicas.

La democratización de los Ayuntamientos debe afectar principalmente, a la posibilidad real de ejercer por parte de los ciudadanos y grupos municipales, el control de las actuaciones del alcalde y del equipo de gobierno, al funcionamiento de las Asambleas o de la Sala Capitular y a la transparencia de la actuación municipal. Y estamos pensando en particular en la construcción de una Isla artificial frente al municipio de Santo Domingo, en la manera en que se decide, se anuncia, sin consulta, sin discusión, sin presentar el E.I.A. a la ciudadanía, sin someter esa absurda y rocambolesca idea, al escrutinio ciudadano. Los medios de comunicación, ese famoso cuarto poder, deben ser el vehículo de ese proceso, que lo fortalecerán a ellos, por constituir un ejercicio de información, de educación y de derecho ciudadano.

La participación ciudadana requiere una voluntad decidida por parte de los agentes políticos (partidos políticos, cargos públicos, etc), para cambiar la tendencia actual neoliberal de convertir a los ciudadanos en sujetos pasivos y a críticos, “consumidores” de servicios o también como una masa sin idea.

Entre las medidas que se deben propiciar, hay la regulación del derecho a consulta pública mediante referéndum, derecho a participar en los órganos municipales (Pleno, Comisiones Informativas, etc), constitución de consejos sectoriales y temáticos, regulación de la audiencia pública, derecho a propuesta e información, participación de las entidades ciudadanas en la gestión de los centros y equipamientos municipales, etc. La decisión de construir una isla artificial frente al malecón, que nos destruiría la visual, rompería la armonía existente entre la costa y el mar, alteraría el derecho que tienen los ciudadanos de la capital de mirar al mar, destruiría la memoria cultural de la ciudad, debe ser sometida a discusión, a explicaciones, a debates y el E.I.A. debe ser publicado y analizado por profesionales o instituciones científicas y ocasionar vistas públicas, donde las organizaciones de la sociedad civil puedan opinar ANTES de que se tome una

decisión que afecta la libertad individual y la memoria colectiva de una ciudad tantas veces agredida.

Un puño de capitales, que llega, Dios sabe de dónde, debe pesar menos que la voluntad de la ciudadanía por no ver su malecón transformarse en el mirador de una fantasía para turistas y ciudadanos tan apenados por la pobreza de la Isla que ni siquiera quieren desembarcar en ella. Debemos recordar, a los que miran afuera copiando modelos culturales, que caen en manos de sectores especuladores invisibles, que no puede haber desarrollo ni armonía social, que no puede haber riqueza material, si demostramos tanta pobreza espiritual que para justificar una mera operación inmobiliaria, tenemos que buscar modelos foráneos a nuestra propia identidad. Québusca Ricardo Bofill en esta galera, qué gloria efímera piensa cosechar en estos lares, qué Novo Mundo piensa él construir en este nuevo Edén global caribeño.

Una ciudad democrática debe tener en cuenta todas las personas que la integran. La participación ciudadana en la organización del territorio y en la concepción y la gestión de los espacios públicos, es una seña de identidad de esta ciudad, entendida como lugar de encuentro y civismo.

El urbanismo es necesario pero no suficiente para construir el civismo. Porque la ciudad no es sólo el espacio (urbe), también es el conjunto de personas que viven en comunidad (*civitas*). Los nuevos desafíos del territorio exigen la defensa y la extensión de nuevos derechos ciudadanos que sean reclamados por los movimientos cívicos (derecho al espacio público, a las nuevas tecnologías, a la justicia, al trabajo, al salario, a un ambiente sano). Este reto implica una participación ciudadana y una respuesta política que tenga en cuenta las necesidades de toda la ciudadanía. El derecho a la ciudad para todas las personas comporta, también, cambiar la idea de una pedagogía que se basa en la ciudad por la idea de la ciudad como pedagogía.

La “ciudad-ciudad” es aquella que optimiza las oportunidades de contacto, la que apuesta por la diversidad y las mixturas funcionales y sociales, la que multiplica los espacios de encuentro, la que cohesiona, no la que disocia.

El urbanismo, si no lo resuelve todo no debe “*ajouter des malheurs aux hommes*” (añadir, miserias a los humanos), dijo Roland Castro, pero los que quieren invertir sus capitales en la destrucción del patrimonio cultural de Santo Domingo, privatizando, excluyendo, exhibiendo, seleccionando, privilegiando y secuestrando el derecho de la mayoría de disfrutar, sin costo, del mar, de la fauna, de la flora, del derecho a mirar el sol al amanecer, sí, contribuyen a “aumentar las penurias de los hombres y mujeres de este país”.

El Derecho a la identidad colectiva dentro del Derecho a la ciudad es la organización interna del espacio urbano que facilita la cohesión sociocultural de las comunidades (barriales, de grupos de edad, étnicas, etc.). Basta ya de construir muros y paredes y *ghettos* dentro de la ciudad y ahora Islas frente a la ciudad, que niegan el derecho que tenemos todos a la ciudad.

3.9 Punta Caucedo, puerto multimodal

El espacio dominicano está cambiando bajo el influjo de estrategias globales que tienen una evidente dimensión espacial y que se impulsan y discuten cada vez más en cónclaves internacionales que desconocen las realidades locales y situaciones particulares. La globalización de las economías transforma los espacios nacionales, los rediseña y los adecua. Esas políticas se aplican conforme a una estrategia de desarticulación de los Estados nacionales que facilita la desarticulación de los viejos espacios para, desvalorizarlos o revalorizarlos según las estrategias.

Mientras eso ocurre, los gobiernos locales deben, a partir de sus políticas sociales locales, corregir o revertir esas tendencias que provocan más pobreza, más movimientos migratorios y vulnerabilidad de las poblaciones. La eficiencia de los Estados está en pruebas, donde el clientelismo político, la burocracia y la corrupción son la regla. Por lo tanto, no logran corregir las distorsiones socio-espaciales por la debilidad de las instituciones, la falta de democracia territorial, la

dispersión que existe en la ejecutoria y manejo clientelista de sus acciones: Pro-Comunidad, el Programa de Lucha Contra la Pobreza, Desarrollo Barrial, ODC, no han surtido efectos por repartirse un presupuesto de crisis entre todas esas instituciones. El Estado dominicano no ha podido compensar los efectos de tales políticas, no logra reparar los espacios de pobreza y de abandono regional que se forman, así lo comprueban el FMI, el Banco Mundial y otras instituciones.

Otra irracionalidad socio-espacial, es la partición del pequeño territorio que conformaba el ex Distrito Nacional. Compuesto por 14 secciones rurales y una zona urbana. Santo Domingo fue urbanizándose a partir de sus secciones rurales, transformadas de repente en “ciudades” satélites de la capital. Sin las infraestructuras ni los servicios necesarios, estos espacios se conformaron como ciudades dormitorio de la capital. Con ese pretexto, esos espacios fueron, a su vez, divididos en municipios y en provincia, para conformar lo que evidenciamos hoy: territorios sin jerarquías estructurales, dependiendo los unos y los otros por algún servicio, disputándose autoridad y legitimidad, sin presupuesto suficiente, ni posibilidad de desarrollo sostenible, sin centralidad urbana, sin identidad ni cultura anclada al territorio.

Asistimos así, sin sorpresas, a la transformación del espacio nacional, donde los espacios valorizados ayer, como el puerto de Haina, no lo son hoy. Surgen nuevos, y otros se mantienen a la espera, como son las áreas protegidas. Esas formas de valorización del espacio son las que producen los movimientos migratorios, hay espacios centrípetos como el Este y otros centrifugas, como la frontera. Algunos se vacían mientras otros atraen.

De los espacios desvalorizados por estrategias que inducen la competitividad y su consecuente depreciación, salen poblaciones fluctuantes, en tránsito, capaces de poner anclas si las condiciones son favorables. De lo contrario, siguen su ruta en búsqueda de condiciones laborales más satisfactorias, exactamente con lo hacen los capitales multinacionales.

Mientras eso ocurre, otros espacios conocen una revalorización especulativa que provoca, a la vez, exclusividad y nuevas formas de inclusión: espacios locales como Punta Cana, Cap Cana, Bayahíbe o Las Terrenas, son al mismo tiempo espacios de congregación y de segregación. Espacios regionales, como el Este, son sometidos a nuevas exigencias.

El puerto multimodal, zona franca de Punta Caucedo, localizado entre la ciudad de Santo Domingo Este y lo que queda del ingenio Andrés-Boca Chica, se ha convertido en un espacio revalorizado. Entre tiempos de azúcar amargo y de pobreza, los habitantes de la zona vieron la construcción de una terminal de nuevo tipo: atracadero sin fin frente al mar, inmensos contenedores apilados, grúas erguidas como jirafas de hierro, juntos al aeropuerto Las Américas. Quien quiera entender la dimensión espacial de la globalización no puede dejar de mirar ese espacio que se construye en la actualidad para colocarse entre los espacios competitivos y estratégicos en el Caribe.

Localizado en la extremidad de una punta que avanza hacia el mar, sus grúas e instalaciones actuales desafían, no sólo los días que le quedan al balneario de Boca Chica, sino a las reglas que imperaban hasta estos momentos en el mundo cerrado de los navieros y de las Aduanas.

Ese espacio tan singular se maneja entre los conceptos de zona franca internacional y nudo financiero estratégico para el comercio internacional en una nueva modalidad, donde el despliegue de los capitales se coloca espacialmente entre las rutas comerciales aéreo-portuarias más competitivas del mundo actual.

No se maneja como una república aparte, como bien lo denuncian algunos empresarios nacionales sometidos a las presiones financieras del mega puerto de Punta Caucedo: es una nueva concepción geopolítica entre espacio franco y Estado dentro del Estado.

3.11 Espacio y globalización: Punta Caucedo (2)

Es habitual que en el mundo actual, sectores industriales y comerciales se enfrenten a problemáticas que los obliga permanentemente a mantenerse en la esfera de la competitividad. Las leyes normales entre ellos es la evicción, por constituir sectores económicos de baja rentabilidad y, por lo tanto, estar condenados a desaparecer. La jungla y el mundo de los negocios tienen eso en común, la ley la detiene el más fuerte.

Las discusiones sobre costos de gastos aduanales, de tiempo para la salida de aduanas, del uso o no de almacenes fiscales no es más que una guerra legal en estos tiempos de globalización, entre quienes se beneficiaron, durante años y años, por parte del Estado dominicano que conocían por dentro, de privilegios fiscales siendo importadores y quienes ahora controlan el tránsito comercial internacional, entre mar y cielos, por encima de los Estados nacionales.

Las necesidades y las condiciones que implica el proceso de globalización de la economía, nos impone hacer análisis diacrónico para entender cómo el espacio dominicano se está transformando acorde con las grandes configuraciones comerciales y financieras, en particular TLC, OMC y acuerdos regionales del FMI o del Banco Mundial.

Los conflictos surgidos alrededor del megapuerto de Punta Caucedo son reveladores de la competencia existente entre los empresarios dominicanos y otros aliados a capitales internacionales.

Unos estaban acostumbrados a la cultura imperante en el puerto de Haina (Oriental o Occidental), los otros están imponiendo nuevas reglas del juego, que van a decantar los usuarios del nuevo e impresionante Puerto Multimodal. Por lo tanto, entre el empresariado dominicano se producirá la evicción de los que se recostaron del Estado dominicano y no pueden someterse a las condiciones del Puerto Multimodal y los otros, los que podrán adecuarse y se beneficiarán de servicios e instalaciones que a pesar de los costos por servicios de verificación y fletes establecidos les garantizarán, las condiciones

impuestas por los acuerdos internacionales de comercializar sus mercancías en condiciones de seguridad, agilidad, eficacia e eficiencia, con el manejo acelerado de carga y descarga de estas mercancías, algunas por entrar en territorio dominicano y otras en tránsito, en ese pequeño territorio transnacional de donde se despacharán a otros puertos o aeropuertos, del mundo.

El 21 de febrero del 2002, cuando fue dado el primer picazo que iniciaba la construcción del Puerto Multimodal de Punta Caucedo, asistíamos al surgimiento de una nueva realidad: construido a un costo que supera los US\$ 290 millones, se conglomeraron capitales del mundo entero (Scotiabank, COFACE de Francia, DEG de Alemania, de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial y de la agencia de crédito holandés, Gerlin NCM). Allí se unieron inversionistas dominicanos con una de las compañías de transporte marítimo más grandes de los EE.UU., CSX World Terminals, para transformar un lugar hasta ahora dedicado a actividades turísticas, en uno de los puertos-nudos en el Caribe mejor situado estratégicamente.

Localizado en un punto de acceso natural de aguas profundas, cerca del Aeropuerto Internacional Las Américas, a poca distancia de una población cesante eminentemente explotada con salarios restringidos, tales como los pagan los ingenios azucareros, el puerto multimodal se adecuó a las nuevas exigencias de seguridad y de riesgos con la adopción del Código ISPS y persigue conseguir la certificación más alta del programa CSI del gobierno norteamericano en cuanto a normas y medidas de seguridad se refiere, en sus límites.

Haina, con su puerto, forma parte de esos espacios que hoy en día el capital ha desvalorizado y colocado en la esfera de los espacios “mal conectados” por no reunir las condiciones socioespaciales, adecuadas por las prácticas imperantes en ese puerto y que conformaba una cultura aduanera dominicana, entorpecedora, corrompida, lenta, rodeada de un ambiente urbano arrabalizado por la falta de infraestructuras modernas, por la falta de política de construcción de viviendas sociales, espacio rodeado de vertederos y de inmensos cráteres que provoca la explotación de las canteras de caliche. El entapona-

miento, el parque vehicular viejo y contaminante, la inexistencia de conexiones viales intrarregionales rápidas y modernas, han contribuido a que el puerto de Haina no reúna las condiciones necesarias para su readecuación.

Sin embargo, Haina, sustituyó al puerto de Santo Domingo al final de los años 70's cuando los organismos financieros internacionales decidieron desenclavar el puerto comercial de Santo Domingo, después de una lectura crítica de lo acontecido durante la Revolución de 1965, con el puerto y las aduanas.

Haina representaba la modernización de las actividades portuarias, el desplazamiento de todas las actividades ligadas al puerto y las aduanas fuera de Santo Domingo, ya que se decidió hacer de ella una ciudad turística, lo que provocó un cambio de cultura y de identidad en la ciudad de Santo Domingo. Allá, en Haina, se provocaba un caos de otra dimensión, urbano esta vez, por no haber previsto las necesidades sociales creadas por un flujo de dominicanos llegados del Sur, en busca de mejor condiciones de vida. Durante más de 30 años, Haina ha concentrado todas las funciones de ciudad portuaria: comercial, industrial, residencial y cañera a la vez. Desde su frente de mar, entraba y salía todo lo que se importaba y exportaba en el país.

Con la inauguración de la zona franca puerto multimodal de Punta Caucedo se inicia una nueva etapa en la concepción de los puertos-aeropuertos, espacios ligados al movimiento y a las conexiones rápidas, al establecimiento de reglas del juego legales y comerciales, internacionales, por encima de las territorialidades existentes. El sistema bancario no se equivocó, por ese nuevo puerto deslocalizado hacia el este de la ciudad se conectará el mundo de las finanzas, del comercio internacional, como un nuevo cordón umbilical, a la par y en la ruta de los otros puertos del Caribe, de Jamaica y Puerto Rico.

Es la etapa donde los puertos se manejarán sin obreros, sin gritos, ni subastas, ni grandes sirenas; las llegadas serán operadas desde torres de controles por pilotos aguerridos que no tendrán la gracia de esos viejos lobos de mar barbudos, venciendo huracanes y olas agigantadas.

La tecnología sustituye a los obreros portuarios, el Internet a los subastadores, el Puerto se parecerá cada vez más a un gran aeropuerto, donde se anunciarán los embarques, desembarques y tránsito, en paneles lumínicos, donde el inglés sustituirá esas lenguas llegadas del lejano Oriente, de donde solían embarcar la mayoría de los personales viajantes.

Ese tiempo ya es cultura. Asistimos a nuevos espacios y nuevos tiempos, a nuevas territorialidades jurídicas.

3.12 El fantástico mundo de los cruceros (1)

Reflexionar sobre los efectos e impactos causados por la supuesta construcción de una Isla Artificial frente al Malecón y el proyecto inmobiliario a desarrollarse en Sans Soucí y en la costa sur de Ciudad Colonial, nos obligó a sumergirnos en el mundo de los cruceros para entender hasta qué punto son tan imprescindibles para nuestro desarrollo y cuán ricos seremos cuando lleguen a nuestra ciudad-puerto. Fatal expresión mía esa de sumergirme, pensarán algunos, pero sí, como todo lo que concierne el turismo, hay que sumergirse para comprender cómo funciona esa industria, qué produce, para quién, sus relaciones con las compañías aéreas, portuarias y sobre todo sus impactos en los mares.

¿Qué es un crucero? Un crucero es una ciudad flotante compuesta por 2,000 a 3,000 habitantes. Ese sumergimiento me hizo descubrir una actividad turística en plena mutación: fue concebida, al principio, para turistas clase alta, jubilados y con glamour; por eso ingleses y norteamericanos, sobre todo, eran el mercado cautivo. Hoy esa visión idílica de la clase y la elegancia a borde ha cambiado. Al masificarse y cautivar a un mercado hecho de vacacionistas norteamericanos de clase media, esa industria se propuso hacerles descansar mental y físicamente. Para eso creó lugares absolutamente anónimos y sin identidad, sobrecargados de naturaleza y cascadas, incluso con animales de la jungla, (sólo faltan los salvajes aborígenes) para simular las condiciones de un Robinson Crusoe y estimular en el vacacionista, en una mezcla

de inocencia infantil, ansias de exploradores del siglo XIX. Imagínese durante un minuto, amigo lector, que nos hagan una Isla Mágica en frente de nuestra ciudad medieval.

Los cruceros al Caribe son también, cada vez más, un “viaje a ninguna parte” pero con una parada en esas “islas fantásticas” la compañía no deja nada al azar, se embolsa los ingresos producidos por todas las actividades que se desarrollan, como el alquiler de equipos de buceo, pequeñas cabañas y embarcaciones, así como de la venta de bebidas y recuerdos en establecimientos de su propiedad. Por consiguiente, la escasa aportación de los pasajeros de cruceros a la economía local de los países caribeños, se reduce cada vez más. Sabemos que la globalización elimina las tradicionales limitaciones –ya sean físicas, culturales o políticas– impuestas por las condiciones geográficas sobre la vida económica, y el turismo de cruceros en el Caribe es un claro ejemplo de ello.

El 100% de las compañías operadoras son de países no caribeños tienen un control cada vez mayor sobre sus lugares de destino y algunos, incluso, son de su propiedad. Las tripulaciones de los barcos proceden mayoritariamente de países no caribeños. Otro desarrollo negativo, desde el punto de vista del progresivo “encapsulamiento” de los pasajeros de cruceros (y de sus dólares), es la creación de clubes privados en los puntos de destino con sus plazas turísticas y líneas de transporte privadas, todo propiedad de la compañía. Algunos puertos del Caribe se adecuaron imitando a los barcos de crucero, convirtiendo su ciudad en una especie de parque temático local (por ejemplo, en Aruba) o creando atracciones artificiales que nada tienen que ver con el entorno local, como en St. Maarten.

La imagen de Dominica, que se autodenomina “la isla natural del Caribe” y proclama estar libre del turismo de masas, se vio muy deteriorada a finales de los 80. Precisamente los turistas de cruceros (y las visibles huellas de su presencia) son los que han puesto en tela de juicio el compromiso existente del gobierno con el ecoturismo. Las llegadas de cruceros aumentaron espectacularmente de 11,500

en el año 1986 a 124,765 en 1994, por la creación de un nuevo punto de atraque en el Parque Nacional de Cabrits, al norte de la isla, y mejores condiciones para fondear en las proximidades de la capital, Roseau: el resultado es que más de 1,000 personas a bordo de cruceros visitaron diariamente la isla, y el otro resultado es que las condiciones de sostenibilidad se vieron muy alteradas poniendo en peligro los ecosistemas del Parque. porque la mayoría de los turistas realiza un recorrido rápido en minibús por los lugares más conocidos y fácilmente accesibles de la isla.

Sin embargo, se estima que si las visitas de cruceros aumentan a 4 ó 5 barcos diarios durante cuatro o cinco días a la semana, el ecoturismo desaparecerá sencillamente.

En Granada, la Oficina de Turismo ha pedido que se apliquen penas más severas para los delitos cometidos contra los turistas, después de que una compañía de cruceros amenazara con dejar de atracar en St. George debido al acoso al que se veían sometidos los pasajeros por parte de los vendedores locales. Se olvidaron, esos vendedores, que las compañías de cruceros norteamericanas no creen en las leyes del libre mercado y de la competencia.

La industria de los cruceros que opera en el mar Caribe transita en un mar que tiene el tráfico marítimo más intenso del mundo con unos 50,000 barcos anuales que transportan 14.5 millones de turistas, según datos del PNUMA (Programa de las naciones Unidas para el Medio Ambiente). Según las agencias de noticias, las autoridades ya evaluaron que no hay instalaciones adecuadas para recibir la basura de los barcos.

En estos momentos, la mayor causa de preocupación en ese collar que constituyen las Antillas Mayores y Menores, la constituyen los vertidos de residuos procedentes de los barcos de crucero. Los cruceros en la región han experimentado un enorme crecimiento y se estima, según fuentes de la Organización Marítima Internacional (IMO), que se generan dos kilos de basura por persona al día. Un buque para

cruceros con 3 mil pasajeros produce de 400 a 1,200 m³ de desperdicios húmedos por día, que incluyen el agua usada en cocinas y baños. Además los cruceros arrojan al mar hasta 70 litros al día de residuos peligrosos, entre ellos químicos usados en procesamiento fotográfico, pinturas, solventes y baterías, que amenazan la vida animal tanto como la humana, pues el 70 % de la población caribeña vive en áreas costeras.

3.13 El fantástico mundo de los cruceros (2)

Si algunos barcos de crucero cuentan con sus propias instalaciones para el tratamiento y eliminación de residuos, otros muchos no. El intento de limpiar el océano Atlántico representa una carga adicional para las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos en tierra. De hecho, uno de los motivos por el que no todos los países han suscrito el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) es que hacerlo supondría una sobrecarga para sus vertederos y plantas de tratamiento en tierra. Al no suscribir el convenio, estos países no están obligados a proporcionar las instalaciones necesarias y pueden negarse a aceptar los residuos generados por los cruceros. Según la OIM, que elabora junto con el Banco Mundial un proyecto para el tratamiento de los residuos generados a bordo de los buques, esta negativa podría inducir a los cruceros a seguir vertiendo residuos al mar, ya sea legal o ilegalmente.

Otro problema que debe preocupar es que los cruceros también producen grandes cantidades de desechos no manejados de manera adecuada. El agua de sentina y los desperdicios contaminan el mar y afectan la vida marina, mientras que el agua de lastre, que se carga en un puerto y muchas veces se descarga en otro muy lejano, puede transportar organismos que alteran los ecosistemas y la biodiversidad.

Junto con su solicitud formulada ante la Agencia de Protección Medioambiental Americana (EPA), la organización ecologista Bluewater envió el informe titulado “**Cruising for Trouble: Stemming the Tide of Cruise Ship Pollution**” o “**Cruceros problemáticos: cómo afrontar la marea de la contaminación**”. La organización acusa a

los cruceros de producir ingentes cantidades de residuos cuya eliminación no está regulada o lo está de forma inadecuada

Para los ecologistas de la región, incluyendo Greenpeace, ya es hora de que la Agencia de Protección Medioambiental de los EE.UU. (EPA) tome medidas contra estas ciudades flotantes que están produciendo un considerable impacto negativo en el medio natural de todo el Caribe.

El impacto económico que las líneas de cruceros tienen en el Caribe es un motivo de controversia. Según la periodista Pattullo: “Las estadísticas contradictorias (especialmente debido al uso de distintas metodologías y diferentes efectos multiplicadores), los gastos de difícil contabilización, sobre todo en artículos libres de impuestos y, en general, la baja aportación de este sector a los ingresos generales, generados por el turismo en el Caribe, son indicadores de las limitaciones económicas de los cruceros en este sentido. Pero, ¿quién se embolsa el dinero gastado en los cruceros? ¿Quién se beneficia del gasto público en instalaciones portuarias y comerciales o de los gastos adicionales en medidas de seguridad y orden público?” Además, comenta que “el grado de interconexión entre los intereses de las compañías de cruceros y de las grandes empresas locales a costa de la pequeña y mediana empresa local es el foco del debate en torno a la aportación económica del sector de los cruceros a la región”.

Las actividades de estos barcos en aguas del Caribe (incluidos los vertidos ilegales) no están sometidas a la jurisdicción de los Estados caribeños.

Mientras tanto, las asociaciones hoteleras del Caribe se quejan cada vez más sobre su indefensión ante la desigualdad de condiciones en las que deben competir con los barcos de crucero, en su mayoría no sometidos a regulaciones ni impuestos.

Por su parte, la Organización Caribeña de Turismo (CTO) informa que el número de turistas norteamericanos que pernoctan al menos una noche en tierra ha descendido del 61.8% en el año 1987 al 48.6% en 1998. Es decir, que los gastos personales de los turistas a tierra

que ingresan a las arcas del sector hotelero local, se están limitando a pequeños consumos y artículos de artesanía.

Ante la disminución de la demanda, la compañía aérea American Airlines obligó en 1998 a los gobiernos de Antigua, Granada y Santa Lucía a pagar una subvención de 1.5 millones de dólares por país para mantener su servicio diario de vuelos directos desde Miami.

Los cruceros no son solamente ciudades flotantes, son empresas flotantes, cuya mano de obra es controlada día y noche y sometida a condiciones de trabajo libres de controles y normas. Se comparan las condiciones de trabajo en esos cruceros con las de una zona franca.

El éxito económico de casi todo el sector de los cruceros se basa en el uso de banderas de conveniencia (**flags of convenience, FOC**) para evitar las imposiciones del derecho laboral, fiscal y marítimo de los respectivos países de origen. En algunos de los denominados países FOC (principalmente Panamá, Liberia o las Bahamas) prácticamente no existe legislación laboral que proteja los derechos de los trabajadores y, si existe, con frecuencia resulta fácil modificarla o evitar su aplicación. Las violaciones y el acoso sexual son bastante comunes a bordo de los barcos de crucero, según un artículo publicado por el diario New York Times (véase el artículo en **Maritime Law**). Otro ejemplo, en el caso de la legislación panameña, que garantiza un día de descanso a la semana para los trabajadores, las compañías de cruceros consiguieron que se les eximiera del cumplimiento de tal norma.

La mayoría de los empleados a bordo de un barco trabaja siete días a la semana—con sólo algunas horas de descanso— durante períodos consecutivos de seis meses. Normalmente, dichos trabajadores se dividen en tres categorías: oficiales, personal de servicio y tripulación. En la mayoría de los barcos predomina claramente una clasificación étnica en esta jerarquía: oficiales noruegos o italianos, personal de servicio de Europa occidental o norteamericano y tripulación de origen caribeño o de Europa oriental.

En todos los cruceros que viajan al Caribe sólo hay un 7% de trabajadores procedentes de la región, a pesar de la proximidad y los elevados índices de desempleo de las islas caribeñas.

Ese mundo fantástico de los cruceros, lo es solamente para los incrédulos y los dueños de esos fabulosos y majestuosos aparatos que flotan en los mares, sin aparentes preocupaciones.

3.14 Santo Domingo, puerto de cruceros

Son pocas las ciudades que reúnen las condiciones que ofrece Santo Domingo al visitante. Las empresas ligadas al turismo deberían tener una estrategia muy bien diseñada para que el visitante comprenda, en poco tiempo, la agitada historia de esa ciudad caribeña producto de las luchas entre potencias coloniales.

La ciudad no cuenta con un “Historiador oficial”, no tiene diseñado en sus calles un recorrido que podría simplificar esa historia, los guías no tienen suficiente preparación y carecen de imaginación y creatividad al contar sólo cronológicamente las construcciones coloniales. La ciudad apenas ha iniciado la reanimación cultural de su Plaza España, escenario ideal para ofrecer al turista, reconstituciones históricas, como podría ser el saqueo de Drake, ese corsario hecho Sir por la Corona Inglesa.

En realidad, Santo Domingo intra muros carece de un plan estratégico que tome su destino en mano, la modernice, la habilite para una mejor confortabilidad urbana, la vuelva atractiva y la adecue sin adefesio a los consumos sofisticados de sus visitantes.

Intencional o no, esa indefensa es la responsable que proyectos como una isla artificial frente a sus murallas o una marina hayan calado en algunos sectores. Montecristi o Puerto Plata, que tienen bahías protegidas, se prestan para ese turismo de fantasías. Santo Domingo no, como Primada debe ser adecuada a un proceso de modernización con criterios que antepongan la estética y la cultura a la rentabilidad económica. El turismo de crucero es la nueva opción que se pone de moda en el Caribe, se democratiza, se amplían sus puertos de atraque. Pero esos espacios nuevos adecuados ya empiezan a producir efectos contraproducentes en los ambientes impactados, sean estos terrestres o marinos.

De una lectura, vemos que con una tasa del 8 % de crecimiento anual desde 1980, este sector ha crecido casi el doble que el turismo convencional. En 1997, más de 8.5 millones de personas tomaron unas vacaciones en un crucero. El mercado norteamericano (incluido el Caribe) es el más importante, y en 1997 creció en un 8.6%, superando los cinco millones de pasajeros, que en un 80 % procedían de Norteamérica. En 1998 realizaron cruceros por el Caribe un total de 71 barcos (con capacidad para más de 93,000 pasajeros) pertenecientes a 24 líneas; unos durante todo el año, otros solamente durante la temporada alta.

Se estima que los cruceros internacionales generan un volumen de negocio de unos 17,000 millones de dólares. Probablemente, el Caribe siga siendo el destino preferido en el mundo de los cruceros, especialmente debido a la creciente demanda de cruceros más cortos y a la mayor juventud de los clientes. Los cruceros de 2 a 5 días de duración constituyen el 37% del mercado total.

El Caribe, con un 50% del volumen total en 1999, fue el destino preferido. La proximidad a Norteamérica convierte al Caribe en un destino de diversión que se puede alcanzar rápidamente y Miami constituye el principal puerto base, con más de 30 salidas semanales.

Las “tres grandes” compañías navieras de cruceros, Carnival, Royal Caribbean International y Princess, controlan más de dos tercios del mercado norteamericano. Numerosas islas caribeñas son visitadas por más pasajeros de cruceros que por turistas que se alojan en las mismas. Dado que los turistas que se alojan en las islas representan un mayor beneficio económico que los visitantes de un día, esta nueva tendencia constituye una señal de alarma para la región.

Cada vez hay más competencia a la hora de hacer escala en puertos exóticos. Sólo en 1998 las compañías Cunard y Crystal Cruise Lines añadieron, respectivamente, 55 y 24 nuevos puertos de escala. El considerable incremento de pasajeros ha sido posible gracias al aumento en la capacidad de los barcos, que cada vez son mayores, lo que redundará en un aumento de beneficios para las navieras. Sin embargo,

el tamaño de muchos de los nuevos barcos también determina sus rutas: algunos simplemente son demasiado grandes para atravesar el Canal de Panamá en dirección al Pacífico y, por tanto, deben limitarse a “charcos” más pequeños como el Caribe y el Mediterráneo. Tienen unos cascos mucho más planos que sus predecesores, lo que unido a una envergadura cada vez mayor de las superestructuras, los convierte en embarcaciones poco apropiadas para océanos y mares con fuertes vientos y tempestades como el Pacífico, por ejemplo. Hace poco uno se volcó cerca de Grecia.

Un factor importante en la estrategia de las compañías de cruceros destinados al turismo de masas ha sido identificar como competidores a los centros turísticos basados en tierra, como Orlando o Las Vegas, y comercializar sus propios barcos como destinos turísticos. Lo que se vende como principal destino es el barco en sí, no los puertos que visita. De hecho, los “cruceros de destino” —es decir, aquellos donde los puertos de destino son el principal atractivo para los clientes— son considerados como un nicho de mercado dentro del propio sector.

Dentro del proceso de globalización se enmarca la construcción de una nueva terminal en San Vicente y las Granadinas. Acogerá principalmente a barcos de crucero con base en EE.UU., pero que navegan bajo bandera extranjera. La nueva terminal será financiada mediante una operación conjunta entre el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe. La construcción será realizada por una empresa de Kuwait.

México-Centroamérica

En 1998 se contabilizó un total de 742 barcos de cruceros en la isla de Cozumel, con un máximo de 11 buques simultáneamente. No obstante, hay puntos de atraque para un máximo de 13 barcos. El número de pasajeros que transportan los grandes barcos que, además llegan simultáneamente, supone una sobrecarga para la capacidad y las infraestructuras de una pequeña ciudad como San Miguel.

El año pasado, Manning visitó las islas de San Blas, en Panamá. La sola cifra de 700 pasajeros que transportaba este pequeño crucero

ya superaba ampliamente el número de habitantes isleños, de modo que cuando atracan dos o tres barcos mayores al mismo tiempo, la isla portuaria se transforma en una especie de circo de vendedores.

En un programa de televisión titulado “El turista medio-ambiental, la revolución del ecoturismo”, producido por la National Audubon Society y TBS Productions, de Washington, D.C. (EE.UU.), se muestra la secuencia de un barco de crucero americano, destinado a la práctica del submarinismo, que navega hasta las costas de Belice y del que se lanzan a la vez 300-350 buceadores. El vídeo contiene el siguiente comentario: “Es un número excesivo y lo peor de todo es que el barco ni siquiera llega a atracar en Belice. No hay ningún beneficio para la población local, pero el impacto negativo sobre el frágil arrecife es tremendo.” Lógicamente, la población se ha movilizó contra esta forma de turismo y el resultado se ha plasmado en la adopción de unas normas que regulen estas actividades.

Bermudas

Las conclusiones de un informe sobre los beneficios del turismo de cruceros para la economía de las Bermudas plantean algunas cuestiones muy serias y resultaría interesante saber si ha habido un seguimiento de estos problemas por parte de las autoridades competentes.

El Caribe

La fantasía y las simulaciones son comunes a bordo de casi cualquier crucero. Sin embargo, el último grito en escapadas de “fantasía” no se encuentra a bordo del barco, sino en las denominadas “islas de ensueño”, propiedad de las compañías operadoras. Únicamente los pasajeros y los empleados tienen acceso a las mismas y esto se comercializa como la “auténtica” experiencia caribeña, sólo que aún mejor. De las ocho mayores líneas de cruceros que operan habitualmente en el Caribe, seis poseen islas privadas. Son Half Moon Cay, Casaway Cay, Great Stirrup Cay, Princes Cay, Serena Cay, Coco Cay y Labadee. Aunque esta última no es realmente una isla, sino una parte de Haití, rodeada por una alambrada de 3 metros de altura y vigilada por

guardas armados. En Casaway Cay, la empresa Disney dragó arena de la bahía para acondicionar las playas de la isla, adaptándolas a la imagen paradisíaca que esperan los turistas. Resulta obvio que el desarrollo de islas privadas como destinos para cruceros en el Caribe es un hecho alarmante para los países de la región, dado que esto supone la exclusión de algún puerto local como lugar de escala en el itinerario del crucero. De este modo, la compañía se embolsa también los ingresos producidos por el alquiler de equipos de buceo, pequeñas cabañas y embarcaciones, así como de la venta de bebidas y recuerdos en establecimientos de su propiedad. Por consiguiente, la escasa aportación de los pasajeros de cruceros a la economía local de estas regiones caribeñas se reduce aún más.

Otro desarrollo negativo, desde el punto de vista del progresivo “encapsulamiento” de los pasajeros de cruceros (y de sus dólares), es la creación de clubes privados en los diferentes puntos de destino.

En algunos casos, los puertos del Caribe imitan a los barcos de crucero, convirtiendo la ciudad en una especie de parque temático local (por ejemplo, en Aruba) o creando atracciones artificiales, que nada tienen que ver con el entorno local, como en St. Maarten.

La imagen de Dominica, que se autodenomina “la isla natural del Caribe” y proclama estar libre del turismo de masas, se vio muy deteriorada a finales de los 80. Son precisamente los turistas de cruceros (y las visibles huellas de su presencia), los que han puesto en tela de juicio el compromiso existente del gobierno con el ecoturismo, según opinan algunos críticos. Las llegadas de cruceros aumentaron espectacularmente de 11,500 en el año 1986 a 124,765 en 1994. Con un nuevo punto de atraque en el Parque Nacional de Cabrits, al norte de la isla, y mejores condiciones para fondear en las proximidades de la capital, Roseau, más de 1,000 personas a bordo de cruceros visitan diariamente la isla. La mayoría de ellos realiza un recorrido rápido en minibús por los lugares más conocidos y fácilmente accesibles de la isla. Ken Dill, un guía turístico de Dominica, especializado en excursiones por el interior del país y recorridos por parajes de interés natural, advierte que si las visitas de cruceros aumentan a 4-5 barcos

diarios durante cuatro o cinco días a la semana, el ecoturismo desaparecerá. Dill tiene que vigilar para que sus clientes no se tropiecen con los grupos de cruceristas cuando visitan Emerald Pool, una breve senda natural dentro del Parque Nacional de Morne Trois, que lleva hasta una pequeña cascada. Se está estudiando la capacidad de tres puntos de interés natural o paisajístico, pero algunos peritos forestales opinan que lugares como Emerald Pool deberán ser “sacrificados”.

En Granada, la Oficina de Turismo ha pedido que se apliquen penas más severas para los delitos cometidos contra los turistas, después que una compañía de cruceros amenazara con dejar de atracar en St. George debido al acoso al que se ven sometidos los pasajeros por parte de los vendedores locales.

También hay problemas en otros territorios de ultramar pertenecientes al Reino Unido, por ejemplo, en las islas caribeñas de Turks y Caicos, que están amenazadas por la construcción de un gigantesco puerto para cruceros en Ramsar, en Caicos Oriental, o las Islas Caimán, donde el dinero de un fondo para la protección del medio ambiente ha sido transferidos por el gobierno para cubrir otros gastos administrativos. Estos hechos demuestran la necesidad de regular un procedimiento para que las tasas e impuestos que se aplican a los cruceros sean destinados a fondos para la protección medioambiental en dichos territorios en particular, así como para la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo (SIDS-NET).

Según la escritora y periodista Polly Pattullo, “la mayor causa de preocupación la constituyen los vertidos de residuos procedentes de los barcos de crucero. Los cruceros en esta región han experimentado un enorme crecimiento y se estima que, según fuentes de la Organización Marítima Internacional (IMO), se generan 2 kilos de basura por persona al día. Algunos barcos de crucero cuentan con sus propias instalaciones para el tratamiento y eliminación de residuos, pero otros muchos no”. Asimismo señala que “el intento de limpiar el océano representa una carga adicional para las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos en tierra”. De hecho, uno de los motivos por

el que no todos los países han suscrito el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) es que hacerlo supondría una sobrecarga para sus vertederos y plantas de tratamiento en tierra. Al no suscribir el Convenio, estos países no están obligados a proporcionar las instalaciones necesarias y pueden negarse a aceptar los residuos generados por los cruceros. Según la OIM, que elabora junto con el Banco Mundial un proyecto para el tratamiento de los residuos generados a bordo de los buques, esta negativa podría inducir a los cruceros a seguir vertiendo residuos al mar, ya sea legal o ilegalmente. Resulta que el desarrollo de islas privadas como destinos para cruceros en el Caribe es un hecho alarmante para los países de la región, dado que esto supone la exclusión de algún puerto local como lugar de escala en el itinerario del crucero. Eso será la Isla Artificial.

3.15 Medio ambiente y cruceros

La adecuación de los países caribeños a nuevas políticas turísticas implica para su economía y su medio natural, consecuencias que ameritan valoraciones porque resulta que los beneficios y los impactos negativos son mal compartidos. No todo es color de rosa en el mundo de los cruceros. Si algunos cruceros cuentan con sus propias instalaciones para el tratamiento y eliminación de residuos, otros muchos no. El intento de limpiar el océano Atlántico represento una carga adicional para las instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos en tierra firme. De hecho, uno de los motivos por el que no todos los países han suscrito el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) es que hacerlo suponía una sobrecarga para sus vertederos y plantas de tratamiento en tierra. Al no suscribir el Convenio, estos países no están obligados a proporcionar las instalaciones necesarias y pueden negarse a aceptar los residuos generados por los cruceros. Según la OIM, que elabora junto con el Banco Mundial un proyecto para el tratamiento de los residuos generados a bordo de los buques, esta negativa podría inducir a los cruceros a seguir vertiendo residuos al mar, ya sea legal o ilegalmente.

Y es que los cruceros también producen grandes cantidades de desechos no manejados de manera adecuada. El agua de sentina y los desperdicios contaminan el mar y afectan la vida marina, mientras que el agua de lastre, que se carga en un puerto y muchas veces se descarga en otro no muy lejano, puede transportar organismos desconocidos en ese lugar que alteran los ecosistemas y la biodiversidad.

Junto con su solicitud formulada ante la Agencia de Protección Medioambiental Americana (EPA), la organización ecologista Bluewater envió el informe titulado **“Cruising for Trouble: Stemming the Tide of Cruise Ship Pollution”** o **“Cruceros problemáticos: cómo afrontar la marea de la contaminación”** donde la organización acusa a los cruceros de producir ingentes cantidades de residuos cuya eliminación no está regulada o lo está de forma inadecuada

Para los ecologistas de la región, incluyendo Greenpeace, ya es hora de que la EPA tome medidas contra estas ciudades flotantes que están produciendo un considerable impacto negativo en el medio natural de todo el Caribe.

Las actividades de estos barcos en aguas del Caribe (incluidos los vertidos ilegales) no están sometidas a la jurisdicción de los Estados caribeños.

Y todos esos impactos se valen del aporte a las economías locales. Sin embargo, este es un motivo de controversia. Las estadísticas contradictorias (especialmente debido al uso de distintas metodologías y diferentes efectos multiplicadores), los gastos de difícil contabilización, sobre todo en artículos libres de impuestos y, en general, la baja aportación de este sector a los ingresos generales generados por el turismo en el Caribe, son indicadores de las limitaciones económicas de los cruceros en este sentido. ¿quién se embolsa el dinero gastado en los cruceros? ¿Quién se beneficia del gasto público en instalaciones portuarias y comerciales o de los gastos adicionales en medidas de seguridad y orden público? El grado de interconexión entre los intereses de las compañías de cruceros y de las grandes empresas a

costa de la pequeña y mediana empresa local es el foco del debate en torno a la aportación económica del sector de los cruceros a la región. La Organización Caribeña de Turismo (CTO) informa que el número de turistas norteamericanos que pernoctan al menos una noche en tierra ha descendido del 61.8% en el año 1987 al 48.6% en 1998. Es decir que los gastos personales de los turistas a tierra, que ingresan a las arcas del sector hotelero local se están limitando a pequeños consumos y artículos de artesanía.

Ante la disminución de la demanda, la compañía aérea American Airlines obligó en 1998 a los gobiernos de Antigua, Granada y Santa Lucía a pagar una subvención de 1.5 millones de dólares por país para mantener su servicio diario de vuelos directos desde Miami. Mientras tanto, las asociaciones hoteleras del Caribe se quejan cada vez más, sobre su indefensión ante la desigualdad de condiciones en las que deben competir con los cruceros, en su mayoría no sometidos a regulaciones ni impuestos.

Los cruceros no son solamente ciudades flotantes, son empresas flotantes, cuya mano de obra es controlada día y noche y sometida a condiciones de trabajo libres de controles y normas. Se comparan con las de una zona franca.

El éxito económico de casi todo el sector de los cruceros se basa en el uso de banderas de conveniencia (**flags of convenience, FOC**) para evitar las imposiciones del derecho laboral, fiscal y marítimo de los respectivos países de origen. En algunos de los denominados países FOC (principalmente Panamá, Liberia o las Bahamas) prácticamente no existe legislación laboral que proteja los derechos de los trabajadores y, si existe, con frecuencia resulta fácil modificarla o evitar su aplicación. Las violaciones y el acoso sexual son bastante comunes a bordo de los barcos de crucero, según un artículo publicado por el diario New York Times (véase el artículo en *Maritime Law*). Otro ejemplo, en el caso de la legislación panameña, que garantiza un día de descanso a la semana para los trabajadores, las compañías de cruceros consiguieron que se les eximiera del cumplimiento de tal norma.

La mayoría de los empleados a bordo de un barco trabajan siete días a la semana—con sólo algunas horas de descanso— durante períodos consecutivos de seis meses. Normalmente, dichos trabajadores se dividen en tres categorías: oficiales, personal de servicio y tripulación. En la mayoría de los barcos predomina claramente una clasificación étnica en esta jerarquía: oficiales noruegos o italianos, personal de servicio de Europa occidental o norteamericano y tripulación de origen caribeño o de Europa oriental.

En todos los cruceros que viajan al Caribe sólo hay un 7% de trabajadores procedentes de la región, a pesar de la proximidad y los elevados índices de desempleo de las islas caribeñas.

El estudio del turismo de cruceros representa una nueva oportunidad para comprender tanto la creciente ramificación existente en dicho sector, como los diferentes aspectos del fenómeno de la globalización. Probablemente, las tripulaciones de los cruceros son las plantillas con una mayor diversidad en su composición. Constituyen un “laboratorio virtual” donde estudiar una verdadera fuerza laboral global y analizar la respuesta de las empresas globales a los retos que plantea la contratación y dirección de una plantilla tan diversa. Además, representan un medio para estudiar qué tipo de conexiones se establecen en los nuevos mercados laborales globales y cómo se relacionan con las comunidades y las economías locales.

Ese mundo fantástico de los cruceros lo es solamente para los dueños de esos fabulosos y majestuosos hoteles que se deslizan en el mar Caribe, sin aparentes preocupaciones.

3.16 Turismo y conciencia ambiental

Vale recordar que el estado del medio ambiente no es sólo consecuencia del proceso de desarrollo sino que es un importante prerrequisito para su ocurrencia, por lo tanto el deterioro ambiental dificulta el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, de la satisfacción de las necesidades de la población y pone en peligro la posibilidad misma de su acrecentamiento y sustentabilidad a largo plazo. Para que esas

condiciones se den, se necesita un movimiento ambiental activo y sin ataduras, así como un sector empresarial con una clara visión de su misión y una conciencia ambiental real por ser el medio natural, la base material de sus actividades y sus actividades interferir directamente sobre la fauna y la flora y los procesos físicos y químicos del entorno costero.

A pesar de esa introducción, el sector empresarial involucrado en el desarrollo turístico en nuestro país, no tiene real conciencia ambiental y se percata de los problemas ambientales después de las denuncias de los ambientalistas. El saqueo de las cavernas y la pérdida del tesoro arqueológico, son hechos irreversibles. El modelo arquitectónico adoptado lleva a la constitución de enclaves mirando el horizonte y dando la espalda al país, conlleva a la privatización de las playas en un hecho reprobado por la Constitución pero que sigue excluyendo al dominicano del disfrute de sus playas y de sus paisajes. Esa oferta turística condena el país a recibir un tipo de turistas no deseable, sin interés cultural y sin preocupaciones ambientales.

Cuando en 1992 publicamos el libro “Medio ambiente, crisis del modelo de desarrollo y soberanía nacional”, fuimos premiada y entendimos que fue por la primicia y osadía de los temas tratados, ya que la reflexión central del libro era el modelo de desarrollo y su impacto sobre los recursos naturales, vale decir que nos referimos en numerosos casos, a la industria turística, industria que vive directamente del valor del medio natural, explota sus riquezas y debe prever los costos de la irreversibilidad de los daños que causa.

En 1987 iniciamos las denuncias sobre la presión peligrosa que se ejercía sobre los ríos Nizao, Nigua y Yubazo por la extracción de materiales de sus cauces para la industria de la construcción y de hoteles en particular. Denunciamos lo que ocurría en las Dunas de Baní (1984) y el peligro de modificar la línea costera de Barahona por la extracción de arena de sus playas (1989). En 1987, 1988 y 1989 solicitamos la protección y conservación de las costas y del litoral del país por considerar que las costas se deben manejar con planes

especiales, ya que amortiguan los efectos devastadores de los elementos naturales como ciclones y oleadas. Así, denunciábamos la situación de la playa de Boca Chica, que desde 1987 sufre un devastador proceso de contaminación y de erosión. Fuimos al origen con el Dr. Antonio Thomén y la ONG Bio Conservación, de la ley 218, del 13 de abril de 1984, que prohibía la importación de desechos tóxicos, compost, (rockash) después de nuestra participación en la lucha de Oviedo (1983).

También nos alegramos de la entrada en vigor del Tratado para la Prevención y Reducción de la Contaminación del mar Caribe, el 11 de mayo de 1987. Por esos motivos denunciarnos el paso del barco cargado de Plutonio en su primer viaje, desde Cherbourg (Francia) hasta Japón, transitando por el mar Caribe y el canal de Panamá, poniendo en peligro nuestros ecosistemas y la vida de los caribeños en caso de accidente (1990). También denunciarnos los intentos de privatizar la isla Catalina, por franceses en 1987, en un intento de crear “una isla de la fantasía”. No son los franceses los que privatizaron la isla Catalina, sino la llegada de los cruceros. Desde esos años, nunca hemos dejado de alertar sobre el modelo de desarrollo turístico que privatiza las playas, excluye la ciudadanía y deteriora las playas por la construcción de instalaciones “improcedentes” como marinas, espigones y embarcaderos.

Los resultados los vemos, son desiguales: la Secretaría de Turismo se vanagloria de “regenerar playas” que no tienen 30 años de uso intensivo. Que penoso logro.

Breve historia del desarrollo turístico en el Caribe

El desarrollo apresurado del **turismo de playa** en el Caribe se inicia una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. A partir de este momento comienzan a ser explotadas muchas playas de países o islas como Bahamas, Puerto Rico, Cuba, Islas Vírgenes Británicas, República Dominicana, Jamaica, Haití, México o Islas Caimán, entre otros lugares, no con la misma intensidad; donde impera dictadura poco desarrollo se observa, turismo va acorde con democracia, seguridad ciudadana.

Para muchos de estos países, el turismo de playa representa el principal ingreso de divisas a sus precarias economías y, por otra parte, es una importante fuente de trabajo para sus pobladores. Países como Haití, Jamaica, despiertan interés por su cultura y sobre todo su música. Cuba, hasta el 59, era el lugar predilecto de los mafiosos norteamericanos que habían transferido sus operaciones en los casinos cubanos. Después del 59, el interés por la isla de Cuba cambia: acuden militantes europeos curiosos por el sistema, voluntarios o internacionistas; a partir del 2000, Cuba desarrolla su turismo conjuntamente con España, la oferta es más cosmopolita, los turistas vienen del mundo entero, disfrutar mar, sol, playa y la dinámica cultura de Cuba.

Ejemplos representativos son las Islas Vírgenes Británicas, en las que el 45% de los ingresos y más de la mitad de los puestos de trabajo dependen directamente del turismo. En el caso de Islas Caimán, el porcentaje se eleva al 70% de los ingresos. En Cuba la actividad turística es la segunda fuente de entrada de divisas.

Impactos negativos del desarrollo turístico en el medio natural

El turismo de playa lleva aparejado el desarrollo de construcciones hoteleras y viales, así como el aumento de las actividades deportivas y recreativas al aire libre, ya sea en tierra o en el agua, las cuales provocan impactos negativos sobre el medio natural. Así, por ejemplo, numerosos hoteles han sido construidos en la primera línea de playa, a menudo sobre los mismos sistemas dunares. Sin embargo, lo razonable es que las construcciones queden a 60-120 metros de las dunas, no ya de la línea de marea máxima.

Esto representa la destrucción y deforestación de las dunas costeras. La formación de dunas puede considerarse un estadio de desarrollo avanzado de las playas. Aunque las arenas de las dunas son pobres en nutrientes, específicamente en nitrógeno, en ellas logran crecer algunas plantas que ayudan a la estabilidad de dichas arenas, como es el caso de la uva de playa (*Coccoloba uvífera*). Las raíces de esta planta se

extienden ampliamente bajo la arena y su sombra aumenta la humedad, evitando que la arena sea arrastrada por los fuertes vientos presentes en los temporales y tormentas, lo que reduce la erosión de las playas.

Como resultado de la extracción de las arenas que conforman las dunas, las playas pueden sufrir problemas de erosión irreversibles. Y es que las dunas, ante la presencia de ciclones y marejadas, juegan un papel fundamental, ya que actúan como barreras protectoras, evitando en muchas ocasiones las inundaciones. Además, sirven como reservas de arena para la recuperación de las playas en fuertes periodos de erosión.

Otro aspecto negativo para el medio ambiente lo constituye la altura de las instalaciones hoteleras. Cuando estas construcciones en primera línea de playa sobrepasan las tres plantas de altura llegan a provocar cambios en las corrientes de aire, modificando el microclima local y alterando las corrientes marinas, lo que puede contribuir a una rápida erosión de sus costas y playas. (Cabarete en la costa norte de Dominicana es un ejemplo de eso).

Grandes afectados de este turismo depredador son, también, las lagunas costeras y los manglares. Estos últimos, son considerados como uno de los sistemas más productivos y dinámicos en la costa, pues actúan como trampas de sedimentos elevando los fondos marinos y ganándole terreno al mar. Son, pues, elementos de vital importancia en lo que respecta a la protección de las costas contra la erosión.

No son tan raros los hechos lamentables como el llenado y secado de lagunas costeras para aumentar las instalaciones turísticas. Tal fue el caso de Cancún, donde se rellenaron partes de la laguna para crear campos de golf, carreteras y parques de diversiones, en algunos casos cubriendo los manglares que servían de criaderos para numerosas especies marinas. Es el caso de todas las lagunas de la costa Este de Dominicana, de la laguna de Nisibón, de Río San Juan, que se transformó en una laguna sin vida, maloliente.

Una vez que se comienza la explotación indiscriminada aparecen otros daños no menos problemáticos.

Uno de ellos es la limpieza con fines estéticos de las playas. Hablamos de la limpieza de las arenas sumergidas o la eliminación del pasto marino que en ciertas temporadas se deposita en las orillas de las playas arenosas. Este pasto no está formado por algas, sino por un grupo de plantas con flores (angiospermas) que *reinviadieron* el océano.

Los pastos marinos más comunes en la región del Caribe son la hierba tortuga, *Thalassia testudinum*, la hierba manatí, *Syringodium filiforme*, y *Halodule wrightii*. Estas plantas, comunes en los fondos arenosos o lodosos cercanos a las playas, desempeñan importantes funciones. En primer lugar, ocupan un papel determinante en la cadena trófica, al ser productores primarios, aportando diferentes sustancias para un gran número de organismos. Además, estas formaciones vegetales estabilizan y retienen la arena contribuyendo a evitar la erosión de las playas ante el azote de los ciclones y tormentas, bastante frecuentes en determinadas épocas del año en el Caribe. También ayudan a incrementar la transparencia del agua disminuyendo su movimiento, lo que contribuye al embellecimiento de las playas.

Después de la acción de temporales, ciclones o huracanes se depositan grandes cantidades de pastos marinos en las orillas de las playas, que evitan la retirada de la arena por la acción de fuertes olas o de los vientos. Por ello resulta un error fatal retirarlos.

Otro importante ecosistema marino que puede verse seriamente perjudicado por el desarrollo de las actividades turísticas son *los arrecifes coralinos*. A escala mundial, el 58% de estos ecosistemas corren el riesgo de ser destruidos. Los ecólogos plantean que el ecosistema arrecifal es muy maduro y por lo tanto extremadamente frágil. Son considerados sistemas de enorme importancia por la gran diversidad animal y vegetal que en ellos encontramos: alojan a una de cada cuatro especies conocidas de los océanos.

Pero estos delicados ecosistemas enfrentan una seria amenaza causada por la contaminación y los vertidos que provienen de las instalaciones turísticas, que muchas veces no cuentan con tratamiento de sus aguas negras. Peor aún, los arrecifes de coral en ocasiones son

dinamitados para facilitar los deportes náuticos, cada vez más cercanos a las playas de los complejos hoteleros como ocurrió en Cabarette, República Dominicana.

Los arrecifes coralinos también constituyen barreras de protección natural contra la erosión de la costa; pero a medida que los corales mueren, estos arrecifes pierden su capacidad de contener y disipar la fuerza erosiva del oleaje en momentos de fuertes marejadas producidas por tempestades o huracanes.

En definitiva, la única esperanza para la supervivencia de nuestros paraísos caribeños es que se tomen en serio los problemas ambientales que provoca la mala planificación turística y se lleve a cabo una explotación en sintonía con la protección ambiental. El desarrollo turístico debe ser un desarrollo sostenible en el que caminen de la mano los intereses económicos con los intereses de preservación del medio.

Ejemplo es lo que está ocurriendo en Cancún, México. Este gigantesco polo turístico produce el 35% de las divisas generadas por el turismo en México, además de ser una importante fuente de empleo.

Pero este paraíso depende de la arena de las playas, que están sufriendo una tremenda erosión. Para paliarla, se están llevando a cabo ambiciosos trabajos de *recuperación ambiental* de sus playas, pretendiendo concluirlos en septiembre de este año, a fin de aprovechar la temporada invernal 2005-2006. Se prevé que se le ganarán al mar 60 metros de playas a lo largo de 12 kilómetros de costa.

Para esta *recuperación* de las playas de Cancún se está extrayendo arena –3 millones de metros cúbicos– dragando dos bancos de arena ubicados cerca de la Isla Mujeres.

Se *devolverían* así a la industria hotelera 500 metros semanales de sus preciadas playas, que permiten el mantenimiento de una actividad que dispone en esta zona de 144 hoteles y 26,500 habitaciones, y que recibe 2 millones de turistas extranjeros y 800,000 nacionales al año, que dejan cerca de 2,000 millones de dólares a la economía del país.

La erosión de estas playas está causada, como en otros casos, por la mala planificación desde los inicios (hacia 1973) de este gran polo turístico, sin estudios de impactos ambientales que propusieran medidas de protección a la hora de llevar a cabo las infraestructuras turísticas.

Hoy denunciarnos el efecto acumulativo de los impactos negativos por la construcción de proyectos hoteleros de forma sucesiva en el litoral y que presiona la capa freática (con sus golfs, lagunas, piscinas, acuarios), por lo tanto hoy observamos no solamente la reducción de la disponibilidad en agua potable para las poblaciones del Este del país, su salinización, sino su posible desaparición.

Pues 25 años de denuncias de los impactos ambientales del sector turístico tuvieron sus efectos desiguales. Nos da pena ver que el sector opina, pero para silenciar la delincuencia para que no afecte sus actividades o ocultar problemas de salud como brotes o contaminación para no asustar; hace poco tiempo un portavoz del sector denunció el aumento del impuesto cobrado a las bodas para extranjeros (90,000 parejas se casaron en República Dominicana, en la costa Este, en el 2006) desde US \$ 125 a US \$ 500.

Según ese portavoz, ese tipo de actividad constituye una gran promoción para el país! Sabiendo que de cada dólar que genera el turismo, 89 centavos se quedan en el exterior, ¡cuántas bodas tendremos que realizar para poder reponer todos los daños ambientales que generan esos desposados y sus familias cuando vienen por un fin de semana a realizar sus bacanales en nuestras playas! vaya conciencia ambiental.

3,17 Bahía de las Águilas y los ecolodg...istas

Como otros, acudimos a la presentación que hiciera el arquitecto Francois Fontes sobre sus buenas intenciones en la Bahía de las Águilas. Sin embargo, no como todos, conocíamos del proyecto. Hoteles, ecolodges, en un Parque Nacional. Ellos dicen que es posible allá, nosotros decimos, que no es posible, aquí.

Presentación absolutamente aburrida por el silencio y la respiración retenida como un suspiro general, ambiente de catedral por la omnipresencia de su autoridad máxima, consagrada, Árbitro Nacional: el ceremonial era de rigor, la presencia del Presidente obligaba a ser solemne, pero en honor a la verdad uno se preguntaba, por qué y para qué tal ceremonial. Presentar un proyecto de inversión es cosa común, ¿por qué sacralizar lo que en verdad no es más que una franca violación a una ley nacional? En honor a la verdad, hay que tener los pantalones bien puestos...

Los franceses, refinados y medidos como suelen ser, presentaban su intención de invertir US\$ 100 millones en ecolodges en medio del Parque Jaragua. Hoteles pequeños, de materiales naturales, nada de cemento y varilla, todo en dulzura para una naturaleza de excepción. Cómo llegarían los turistas: serían pocos, repartidos en siete puntos diferentes, y llegarían en hidroavión, en avioneta. Hummm, nada ecológico, imagínense las turbulencias producidas! Reserva de la biosfera y parque protegido, no son suficientes categorías legales para que esos inversionistas se intimiden. Vienen a decirnos, en nuestras narices, que allá, en Francia, sí se puede. Lo que no dicen es que sólo en parques regionales. Esa franca violación a las leyes nacionales encuentra un movimiento ambientalista muy debilitado, pero vigilante, como los suricatos del desierto australiano. Todos saben que no podemos permitir esa excepción, después sería la regla para todos los parques. Ese reducto de incorruptible es el que denuncia, meses tras meses, la condenable ruta que sigue el país, en materia de inversiones turísticas. De Isla de los Piratas, a Sans Souci las marinas, puertos y golfs, el modelo es agotador de las reservas de agua dulce, destructor de las barreras coralinas, depredador de la fauna y de la flora del mar Caribe. Hoy debemos, como Nación, costear los graves daños ambientales causados a las playas, regenerándolas, como si fuéramos culpables todos de las malas localizaciones, de las altas densidades poblacionales y de las constantes violaciones a las normas ambientales de los hoteleros del Norte, del Este y del Sur de la Isla.

Luis Carvajal, biotecnólogo, y quien escribe, geógrafa-planificadora territorial, vinimos a escuchar motivaciones que debían iniciarse por un ineludible y inexplicable dilema: explicar las razones de la violación a las normas de Parque Nacional de República Dominicana, estas últimas son tierras públicas del Estado. Pues nos quedamos esperando, porque los franceses nos dijeron solamente que en otras partes del mundo se puede, que allá es bueno, que allá dio resultados. Y nosotros les dijimos que aquí no se puede, y que esto no es bueno para Juancho, Oviedo y Pedernales.

Los ambientalistas no permitirán, como ciudadanos, que se mercantilicen las últimas tierras públicas que tiene la Nación, como soportes de otro modelo de desarrollo posible, donde se incluyan realmente a las poblaciones del Sur profundo, Juancho, Oviedo y Pedernales, dándole a la región un valor agregado, que es el Parque Nacional intacto.

Los ecolodges que se implantaron en el mundo (Costa Rica, Ecuador, Kenya, Rhodesia, Namibia, Seychelles, Maldivas) todos, en medio de una naturaleza con fauna y flora todavía sin intervención, son todos, ENCLAVES ARTIFICIALES de BIENESTAR Y BELLEZA, rodeados de poblaciones inmersas en gran pobreza, absolutamente apartadas de esos centros exóticos, despreocupados por el lujo que ofrecen y que **NO IMPACTAN POSITIVAMENTE** porque son concebidos como paraísos aislados para afortunados en busca de exotismo y esnobismo.

La Ley de Medio Ambiente del 2000 es producto de la fuerza del movimiento ambiental de los años 80's y de sus luchas victoriosas contra los proyectos que querían transformar Oviedo en el vertedero de New York, sacar los tocones de la Cordillera Central, ubicar en la Sierra Martín García una cementera en esa majestuosa Bahía de Neyba, un proyecto que quería cortar los pinos para sembrar eucaliptos en Santiago Rodríguez, otro que envenenaba Bonaio por ahorrarse los costos de filtros a las chimeneas de esos hornos incandescentes que

todos veían cruzando el país. Hoy, los que promovimos la Ley General de Medio Ambiente para proteger la Nación, vemos con orgullo cómo ese marco legal se constituyó en una marca indeleble de nuestra identidad.

De las buenas intenciones del arquitecto Francois Fontes nadie duda. Pero de su cosmovisión errada, eurocentrista, también todos estamos seguros. Como no hay dudas tampoco del impacto NULO de los ecolodges, donde se implantaron. Ese no es el fabuloso proyecto que necesita el país, ni el Sur. El fabuloso proyecto de inversión queda todavía por verse y el Sur profundo puede esperar un poco más.

3.18 La ciudadanía y los estudios de impactos ambientales y sociales

Como toda ciudadana, quiero lo mejor para mi país y quiero, sobre todo, que me tomen en cuenta y pueda participar en las tomas de decisiones que me afecten. Por eso me duele ver cómo se desprecian los ciudadanos y los científicos, pues se nos ignora pura y simplemente y se nos impone decisiones sin consultarnos, sin discutir las y en honor a la verdad, esos tiempos han caducado. La ciudadanía es, sobre todo, una condición subjetiva de las sociedades modernas y la debemos asumir cada vez más.

Por eso molesta, que se pretenda sorprenderla, con el anuncio de dos megaproyectos portuarios, que alteran el paisaje, la línea costera y la memoria de la ciudad, sin que se nos consulte previamente sobre nuestras necesidades básicas, en vistas públicas, el estudio del impacto ambiental y social de esas obras. Los impactos ambientales son las alteraciones que provocan los efectos de una obra en el medio natural y casi siempre se obvian los impactos sociales, reduciéndolos a una mera enumeración de los beneficios que darán a la población, sin mencionar evidentemente los impactos negativos que crearán sobre los servicios, las infraestructuras, los precios por la demanda inducida y sobre la población que se traducen en desgastes, costos y gastos para la sociedad en su conjunto.

No sólo en República Dominicana, típicamente la metodología de EIA incluye el estudio de los aspectos ambientales en el medio natural, pero rara vez se mencionan los impactos sociales negativos. Por el contrario, normalmente no incluyen aspectos económicos, ya que la metodología, en efecto, ha sido desarrollada para contrapesar los análisis económicos convencionales de la relación costo-beneficio.

Al mismo tiempo han aparecido las limitaciones de la EIA: se aplican a los proyectos que en efecto no cubren más que una parte minoritaria de las acciones de desarrollo. Además, el EIA llega demasiado tarde –muchas de las decisiones críticas ya se han tomado: sobre leyes, regulaciones, políticas de financiamiento, gestión de tierras etc., que o apoyan o restringen proyectos y otras actividades– lo que reduce su rol a una simple formalidad. Otro aspecto, es que la naturaleza se descompone por partes (agua, suelo, aire, etc.) dificultando su interpretación como patrimonio natural, con una visión holística frente al sistema financiero y la ingeniería que lo van a transformar en bienes de consumo, después un proceso de apropiación que se debe custodiar, pues se trata de un bien natural colectivo nacional. Otro aspecto a cuestionar es que los E.I.A. se hacen por proyectos y así mismo se obvian los impactos de los proyectos laterales (que los hay) ignorando los efectos de los impactos acumulativos en un espacio natural. (ej. Punta Caucedo, aeropuerto, puerto, isla artificial, multiplican y sobrecargan el sistema marino, costero, fauna, flora, arrecifes).

Por fin otro fallo, es la ausencia real de integración, por la consulta de la ciudadanía que podría cuestionar la factibilidad ambiental, social y económica de tal o cual obra, porque no responde a las necesidades de la población o del largo plazo como Proyecto de Nación.

Por esos fallos, creemos que los E.I.A. deben ser seriamente analizados, criticados y revisados, de manera que se pueda evitar el daño ambiental sucesivo y ascendente que provocan obras y/o infraestructuras a largo plazo, sobre el patrimonio natural de la Nación (como en las costas, playas y arrecifes del país).

En consecuencia, hoy en día el desafío consiste en evaluar las políticas y estrategias y desplegar esfuerzos para crear metodologías. Para esto sugerimos un nuevo concepto: **la evaluación estratégica ambiental**.

Dentro de la Comisión Económica Europea hay un grupo de trabajo que intenta producir lineamientos para políticas sostenibles de asentamientos humanos. Su enfoque está concentrado en las políticas sectoriales sobre:

- a) Planificación y manejo de flujos incluyendo transporte, naturaleza y zonas verdes, uso de tierras y estructuras urbanas;
- b) Proceso de construcción y conservación de la energía;
- c) Vivienda y zonas residenciales, y
- d) Manejo de ciudades y asentamientos, incluyendo participación pública y planificación informal.

Además de los criterios básicos de la validez y la confiabilidad que los instrumentos de la investigación tienen que satisfacer, hay que enfatizar la economía, la transparencia, la factibilidad etc. de los indicadores. Por ejemplo, recientemente un equipo holandés propuso la siguiente lista de criterios para la modificación de los indicadores de los E.I.A. y D.I.A.:

1. Medir lo que la gente considera importante y acepte como una medida para la sostenibilidad
2. Medir lo que los expertos entienden decisivo para el desarrollo sostenible, si son globalizadores e integradores, o lo contrario.
3. Si representan cuestiones complejas, decirlo en forma sencilla, directa y comprensible
4. Que esos criterios se basen en datos fáciles de captar
5. Que sean científicamente válidos
6. Que sean asequibles en el nivel local
7. Que el valor de un indicador pueda ser cambiado por una acción
8. Que los criterios sean compatibles internacionalmente

9. Que los E.I.A. conduzcan a la toma de conciencia y la acción de la ciudadanía.

En cuanto a la transparencia de los indicadores, es decir su comprensividad, es determinante saber quiénes son los usuarios de la información producida: cuál es su nivel de educación, cuánto tiempo tienen para estudiar los datos y para qué fines necesitan la información. El requisito de transparencia significa, por ejemplo, que tiene que ser evidente si un cambio en el valor del indicador representa una situación mejorada o no.

Las diferencias entre hechos y concepciones debe ser obvia: muchos de los indicadores derivados de sondeos miden la concepción de la población de su situación, pero esto obviamente no es lo mismo que su situación actual. Por ejemplo, si el indicador de la posición de las mujeres está basado en lo que ellas dicen de su derecho a heredar o tener bienes inmobiliarios, los resultados ciertamente reflejan la concepción de su situación pero no más. Deja abierta la cuestión si las mujeres tienen problemas reales en términos legales o si les falta conocimiento de sus derechos. Claro está que los responsables de la formulación de políticas, deben conocer ambos aspectos, pero igualmente las conclusiones políticas tienen que ser distintas en los dos casos.

Otro aspecto es la comparabilidad de los resultados de la evaluación geográfica y temporalmente. Una justificación de la aplicación de indicadores, es proveer a los planificadores y centros de decisión de un instrumento para comparar su área con otros asentamientos, ciudades, regiones o aún países que están en una situación parecida.

La evaluación tiene siempre un aspecto temporal y espacial: si se la ejecuta una vez, obtiene como resultado una descripción de la situación actual, pero repetida a lo largo del tiempo a intervalos regulares, la evaluación ayuda a descubrir la trayectoria y sus impactos prolongados en el tiempo y en ese espacio.

Por esos aspectos críticos, pero sobre todo por los numerosos impactos sociales negativos de las obras que se anuncian, nos preocupa

que no se informen sobre los impactos provocados por la sobre carga de población, su consumo en agua potable, electricidad, en tierra, en servicios e infraestructuras, ¿saben eso, los síndicos y saben que como administrador del espacio municipal son co-responsables de una buena gestión de esos nuevos espacios, que deben prever normativas nuevas para una población “en transit” que será consumidora de bienes y servicios nuevos y productora de desechos, residuos y otros problemas que deberán resolver?

Por eso, los E.I.A.y So deben producirse ANTES del inicio de las obras, deben ser realizados por personas independientes, formar un equipo pluridisciplinario y ser completamente independientes. Deben ser públicos, para que la ciudadanía valore si los dólares que traerán valen más que la sostenibilidad y el futuro de nuestros hijos.

IV. Algunas políticas cuestionables en este siglo XXI

4.1 Ley sectorial de áreas protegidas

La sociedad dominicana deberá, un buen día, pensar en las consecuencias que tiene la falta o la inexistencia de “destino”, es decir, de proyecto de Nación. No hemos podido, hasta ahora, ponernos de acuerdo sobre el tipo de país que debemos ser. Por lo tanto, la cuestión ambiental refleja esa dificultad. Primero es ¿qué queremos ser? Para determinar, después, como lograrlo.

Conservación y desarrollo sostenible implica continuidad en un largo camino sembrado de vicisitudes. Nos debatimos desde el siglo XIX entre concesiones y arrendamientos, capitulaciones y resistencias. El espacio dominicano, como secuestrado por la clase política, se mutila, se valoriza, se desvaloriza, se presta, se vende por partes, como si Pedro Mir no lo hubiera advertido en “Hay un país en el mundo”.

Aquí se quiso traer lodo cloacal, se quiso extraer los tocones de la cordillera Central, y en la gestión ambiental actual se deposita el “rockash en Manzanillo y Arroyo Barril”, se arrienda el mar, se quiso vender corales y quién sabe más cosas. Una cartera sin filosofía, sin rumbo y como solo norte la inserción del país en el modelo prefigurado, pero esta vez con EUA.

La costa Sur-Este de la República Dominicana está en peligro de sobreexplotación de su plataforma terrestre (deforestación, urbanización, vialización) y de agotamiento de su hidrología (aguas subterráneas, capa freática). Los hoteles lo saben e intentan limitar la competencia.

Por lo tanto, la discusión sobre conservación o desarrollo es vieja. Hace algunos años el país desarrollaba algunas áreas y protegía otras. Esos parques o reservas no eran más que la incapacidad de integrar toda la sociedad al proceso de desarrollo, poblaciones excluidas de la riqueza y territorios preservados para futuros procesos de especulación y apropiación y de nuevas formas de exclusión de la población. El espacio dominicano es espacio de tensión, de exclusión y de formas de apropiación despiadadas.

En 1976 se declaró el Este como Parque Nacional, al lado del Central Romana y de Casa de Campo, otras formas de reservas territoriales. En 1986, cuando Selva Negra, nos referimos a la política implementada como una sacralización de la naturaleza, para definir una acción que pretendía proteger los bosques y, por lo tanto, desalojaban a los campesinos sin tierra de esos lugares, sin buscarles alternativas de sobrevivencia.

Acorde con esa concepción ideológica en relación con la naturaleza y la sociedad, un sector del movimiento ambiental recomendó la constitución de más parques y áreas protegidas, para “conservar los ecosistemas” sin gente. ¿Y quién la protege aquí? Muchas deben las interrogantes: conservar sí, pero desarrollar también, porque no podemos olvidar que las naciones desarrolladas que recomiendan la conservación de determinadas áreas (Amazonia es la más emblemática) desarrollaron sus recursos naturales sin pedir consejos ni sometiendo a votación sus políticas: el New Deal fue totalmente anti ecológico, pero Roosevelt no pasó por ninguna cumbre ni cónclave para hacer lo que la Nación le exigía en ese momento. Esas naciones tienen además espacios de más, cifras de bienestar envidiables, porque no podemos

ponernos de acuerdo sobre una cantidad mínima a desarrollar con cautela, ética y sentimientos de solidaridad para las futuras generaciones.

En planificación territorial, declarar un espacio Área Protegida es identificar y proteger bajo diversas medidas un territorio y excluirlo del mercado inmobiliario para revalorizar todos sus componentes: la tierra, su fauna, su flora, sus potencialidades, sobre todo con políticas que financian o la nación o las donaciones internacionales. ¿Qué se hace cuando se declara una zona Área Protegida?

1. Se interfiere en la propiedad inmobiliaria, por lo tanto en la formación de la renta y se impide su apropiación final. En otras palabras, se obstaculiza o se regula un momento determinado y en un espacio delimitado la formación de la renta pero creando las condiciones para una optimización segura y futura. La ley que regula se hace para desregular cuando sea necesario.

2. Qué lógica sustenta la conservación: es la escogencia de un espacio que se valoriza por sus condiciones excepcionales (fauna, flora, localización, tamaño, agua y mar) que se aísla del proceso de desarrollo económico. Esto conlleva a que ocurran, en contraparte, procesos de exclusión y de empobrecimiento y proceso de enriquecimiento excepcional:

a) Porque excluye a los habitantes, limita y condiciona sus actividades a favor de ecosistemas y algunas especies. Lo eran antes o lo son después, no importa, el resultado es la marginalización de esas poblaciones, al margen de un espacio que sí recibe planes de manejo, observadores, recursos financieros internacionales y permite a algunos conservacionistas vivir del área protegida, por décadas. El área se convierte en santuario de la naturaleza y en el de la población circundante. No hay excepción a la regla. b) como esas zonas son, en general, costeras y visto el destino de nuestra isla en el mercado del turismo internacional (playas, sol, palmeras y mar), la industria turística ve esos lugares como ideales para su localización e incorporarlo al paquete que ofertan (facilidades, servicios, atractivos naturales, precios): el

resultado es que esas tierras “congeladas” van tomando más valor cada día y son codiciadas cada vez más, porque el “lugar” es virgen, preservado y en otros casos, porque se “cargó” de servicios e infraestructuras que no hay que construir: aeropuertos, carreteras, autopistas, personal, etc.

El resultado es que declarar en nuestro país un espacio “área protegida” o “parque” se ha convertido en un instrumento de regulación de privilegios que se disputan algunos sectores de la sociedad dominicana y que controlan los legisladores según sus intereses particulares. La Iglesia, interviniendo en ese debate, permitió una desregulación que favorece la especulación y la corrupción si no se acompañan de políticas transparentes de las transacciones que ahora se van a desencadenar y que no obligatoriamente integran a las poblaciones en los futuros procesos de desarrollo.

Es después de la declaración del Parque del Este que la mayoría de las cadenas hoteleras se han instalado en esa zona orientando las inversiones de la Nación en infraestructuras, incluso haciendo que la Secretaría de Medio Ambiente les acondicione una cueva, la de las Maravillas, para que les vaya mejor en sus negocios. Hoy es la Secretaría de Cultura que ayuda a la integración de lo cultural en los proyectos hoteleros privados; es la misma lógica.

Lo que hacen hoy los diputados y senadores reduciendo áreas de parques o de áreas protegidas no es más que permitir a otros empresarios aprovecharse de las ventajas socio-ambientales que ofrece República Dominicana y percibir seguramente parte de las rentas inmobiliarias que han creado las condiciones de restricción al mercado inmobiliario de tierras que recibieron durante años recursos de la Nación.

A nadie le importa las condiciones de vida de las poblaciones de San Rafael del Yuma, de Boca de Yuma o en la costa opuesta, Juancho y Oviedo. Lo que ocurrió con el pequeño pueblo de pescadores de Bayahíbe es premonitorio.

4.2 Áreas protegidas o el debate que no puede postergarse (1)

Los ecologistas que defienden la integridad de las áreas que fueron declaradas “protegidas”, denuncian que la estabilidad ecológica y económica del país está amenazada porque se mutilan parte de esas áreas. La mutilación, según ellos, significaría la irremisible pérdida de acuíferos, la destrucción de ecosistemas costeros y la obligación a un modelo de turismo que elimina la libre inversión, reduce la capacidad de carga y niega a la población el derecho constitucional al libre acceso.

Lamento decirles que esa posición es errónea. Es, al declarar esas “áreas protegidas”, que se atentó a la estabilidad ecológica y económica de esas zonas y del país, de los bienes que soportan, incluyendo la población, y no lo contrario.

Esto no quiere decir que apruebe las barbaries técnicas que se cometen con las modificaciones operadas, pero comprendo, ya que es el Senado que las hace y no la Secretaría de Medio Ambiente.

Esto para que se entienda, que no es un problema ambiental o ecológico, es un problema social que el Senado quiere regular.

Ahora bien, el conservacionismo a ultranza mostrado por el Grupo 14 conduce a asumir una posición conservadora, un tanto demagógica, que busca el respaldo de las poblaciones recién captadas al ecologismo, postura fundamentada en la “pasión ecológica” o un fundamentalismo ecológico, próximo a la sensiblería de la fetichización de la naturaleza.

El movimiento ambiental dominicano carece de base filosófica sólida, desde su fundación y, por lo tanto, a través los años sólo ha podido obstaculizar proyectos de desarrollo, en nombre de la conservación. Nunca se situó en el campo de la política, exceptuó en Bonao en el movimiento por el 5% y hay razones para esto. La conservación no puede ser la única política ambiental de República Dominicana, impuesta, además, desde el exterior. Y es, lo que esta ocurriendo, hoy

sabemos que la cobertura boscosa se mantiene, los ríos se desbordan, es decir que no hay problemas ecológicos naturales, en República Dominicana hay amenazas ambientales por el modelo de desarrollo vigente, por la privatización de los servicios ambientales, pero es otro tema.

El conservacionismo en general obvia el análisis del modelo económico, percibe la realidad a partir de la fragmentación del conocimiento científico, no analiza de manera holística la naturaleza y por lo tanto no cuestiona la producción del espacio, ni el espacio político y menos aún la política del espacio. Emergió hace algunos años, un pensamiento de la complejidad espacial, a partir de métodos interdisciplinarios, la ecología social, porque el estudio de una realidad compleja como el ambiente, no se deja aprehender a partir de las visiones parcializadas de los paradigmas disciplinarios.

Desde esta nueva percepción del conocimiento y del desarrollo como procesos complejos, se construye un pensamiento crítico, pero a su vez alternativo, en búsqueda de nuevos estilos de convivencia y de desarrollo. Ese debe ser el norte de los nuevos ambientalistas, actuar coherentemente, situarse en el debate ideológico, Norte-Sur y pensar en un modelo “de desarrollo” basado en las riquezas de la Nación que concite emocionar y despertar las conciencias, no sólo ecológicas, sino sociales, de las nuevas generaciones.

La cuestión ambiental no remite solamente a la necesaria protección y conservación de la flora y la fauna, sino que cuestiona toda la sociedad, básicamente el modelo de desarrollo y de apropiación de los recursos naturales y la acción del Estado (su sombra en el espacio), a través de sus políticas de clasificación y de normativas de los espacios: parques, reservas, áreas protegidas, etc. La falta de política de desarrollo local, regional y nacional, la falta de institucionalidad, de continuidad en las políticas, el uso del poder para un continuo proceso de acumulación y de ascenso social, la falta de nacionalismo o de coherencia regional en las rondas de negociación en particular las

que concierne la integración económica, la anejación de los bienes de la Nación a partir de la extensión de la propiedad privada y su consecuente privatización, son los responsables de lo que estamos presenciando: áreas del territorio nacional sujetas a maniobras por grupos sociales en ascenso, que congelan la propiedad, un tiempo cuando conviene (declarando áreas protegidas), la tierra se revaloriza, por lo tanto, para después desregularla y extender la propiedad. Es una vieja guerra que inició el régimen del Dr. Balaguer y que sus detractores de ayer imitan hoy. Las condiciones de “protección” sólo han preservado el derecho al título de propiedad y además han revalorizado las rentas y condiciones de plusvalía, a partir de las intervenciones del Estado, que tuvieron por efectos la destrucción de las estructuras agrarias tradicionales y de formas antiguas de ocupación del espacio, procesos acelerados de urbanización y de metropolización gran consumidores de tierras (o de naturaleza), la imposición de nuevas modalidades de producción (zonas francas, puertos francos, enclaves industriales y turísticos), lo vemos, el acondicionamiento de la Cueva de las Maravillas o del Hoyo de Pelempito, resultan inversiones insignificantes en comparación, pero forman parte de ese proceso.

El espacio no se produce como un kilo de azúcar o una yarda de tela. No es tampoco la suma de los lugares y sitios de los bienes que lo componen: tortugas, caimanes, manglares y corales, tierras, playas y acuíferos. Estos son la condición y el resultado de relaciones sociales y en particular de relaciones de propiedad (del suelo, de la tierra) ligadas, como decía Henri Lefebvre, a las fuerzas que “fabrican” esos suelos o esas tierras: el espacio es social y con la globalización se debe decir, los espacios, con su cantidad de bienes y personas, capitales y otros recursos. A pesar de algunas similitudes, la pobreza, no es lo mismo, Parque Jaragua y Parque del Este, hay procesos de revalorización diferentes, por lo tanto de inserción en la globalización, diferentes.

4.3 Áreas protegidas o el debate que no puede postergarse (2)

Desde los años 80s venimos señalando cómo las políticas implementadas en torno a la reforma agraria, a la cuestión ambiental (Parques, Sistemas de Áreas Verdes o Protegidas), al desarrollo industrial, tenían como base la apropiación y la extensión de la propiedad territorial, en base a las tierras confiscadas a la familia Trujillo en particular, (CEA, SEA, IAD, Bienes Nacionales) por sectores emergentes socialmente y ese conflicto se traducía por la expropiación del campesinado de las tierras comuneras existentes en República Dominicana o de los pobres de barrios de la ciudad.

El problema de la propiedad de la tierra es recurrente en la historia económica y geopolítica del país: si no fue el pretexto, resultó ser un aspecto fundamental de la primera intervención norteamericana de 1916-1924, que sentó las bases para la parcelación y la titulación de las tierras comuneras, (ley Torrens), de manera violenta, entre las grandes familias que componían la oligarquía de la época, del país y del Este y la expropiación de los campesinos de las tierras comuneras (el movimiento “gavillero”, tan poco conocido en el Seybo, Hato Mayor, Los Llanos).

Mas cerca de nosotros, las leyes de reforma agraria de 1972, que distribuyeron la propiedad entre algunos sectores de la sociedad dominicana de esos años y la regulación de otras tierras en base a su “congelación” del mercado inmobiliario declarándolas “Parques Urbanos” o “Parques Nacionales” fueron la expresión del mismo proceso anterior, que apartaba tierras y redistribuía otras, pero esta vez desde el Estado Nacional: fue el fin de los aserraderos y la regulación de la propiedad de la tierra serrana (base de acumulación de grandes fortunas de la oligarquía del Cibao) la expulsión de los campesinos serranos, por una parte, y por otra la redistribución de la mediana propiedad. El resultado fue la extrema concentración de la propiedad de la tierra, con la formación de una nueva clase de productores agrícolas al lado de los tradicionales latifundistas, la formación

de los barrios marginados en las ciudades y el inicio del proceso migratorio, legal o ilegal. Nunca pasan de moda Viglietti y Atahualpa, no lo lamento decir.

Los años 80's vieron ese proceso acelerarse pero sin movimiento social en contra: la evicción del campesinado de las tierras llanas y productivas (valles, costas) se realizó sin protestas, la concentración de la propiedad rural y la marginación de los campesinos en las zonas de amortiguamiento o en las "áreas declaradas protegidas" no conmovió, ya se habían destruido, las organizaciones sociales. Las acciones militarizadas como Selva Negra en todo el país y en el Sur en particular, la expulsión de los reductos campesinos en el Parque de los Haitises, en la Sierra de Martín García son las más significativas actuaciones represivas de la época, en nombre de la Naturaleza se golpeaba al natural protector del medio natural: los campesinos. Pero ese proceso de descampesinización a partir de un modelo de modernización que incluya la fetichización de la naturaleza, en su discurso y su práctica, estaba en marcha e indujeron el gran proceso migratorio hacia los Estados Unidos y los barrios de las ciudades. Se declararon Parques Nacionales a inmensas parcelas de terrenos, protegiendo así las relaciones de propiedad y las relaciones de producción nuevas frente a las tradicionales: se habló del gas contra el carbón, de la guerra contra la pipiota para dejar paso a la agroindustria de la piña o de la palma africana, la horrible siembra de habichuelas contra las zonas francas o la minería.

Pocos ambientalistas protestaron, sin embargo se enfrentaron a prácticas delictivas como muchos recordarán, Oviedo y la transformación del espacio local en sub espacio desvalorizado, la depredación de las Dunas de Baní (1984, éramos Silvano Lora y quien escribe bien solos en esa fogata de protesta), la extracción de los Tocones de la cordillera Central, de los intentos de convertir los bosques tropicales en base de una industria maderera de exportación, depredadora, y poca preocupada de la fauna, de la flora, de las cuencas y de los acuíferos.

La reducción de las “áreas protegidas” no es más que la expresión de la permanente acción del Estado de regulación y desregulación que se opera a partir de los bienes y riquezas de la Nación, para su apropiación y su traspaso. Hoy, la confabulación entre el sector hotelero de La Romana-Bayahíbe y los ecologistas resulta aberrante, los primeros defienden sus propiedades, que han rentabilizado gracias a las áreas protegidas circundantes y que han privatizado, los otros, los ecologistas, defienden áreas que sirven para esa desregulación y el proceso de exclusión de las grandes mayorías frente al modelo privatizador.

La protección de la naturaleza no debe pasar por la declaración de zonas del país, en áreas protegidas y menos en áreas reguladas por convenios internacionales, nueva manera de interferir legalmente. Sabemos que los EE.UU. gran promotor de esos convenios, son los primeros en ignorarlos, cuando les conviene (efecto invernadero, cambios climáticos, controles de gases). Las naciones ricas apoyan en las naciones pobres lo que ellas nunca han hecho, cuando se trató del proceso de acumulación, hoy quieren que tengamos áreas protegidas, para SU SEGURIDAD y no para nuestro desarrollo.

Los ecologistas dominicanos debían asumir el debate por otro mango.

No podemos defender la sustentabilidad en particular a partir de las áreas protegidas, cuando se sustentan en políticas que propugnan el bienestar para el mañana. Como la religión. Las “áreas protegidas” que se defienden hoy, son espacios sociales que han expulsado sus sociedades o las han relegado a los márgenes, ellas, que las habían protegido hasta hoy.

La reducción de esas áreas es la expresión de la lucha en torno a la apropiación de los bienes del país, pero no son las Áreas protegidas que debemos defender, son los y las dominican@s que no las pueden disfrutar, ni vivir ya que los dejamos irse, en yola o sin yola, es lo mismo.

4.4 Otra vez, ¿canje... por naturaleza?

Otra vez se habla de canje de deuda por naturaleza, como en 1992, ¿dejará el movimiento ambiental repetir esa violación a nuestra soberanía?

Sin embargo, una novedad: la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está involucrada en la firma de estos acuerdos. Se asesora de las tres ONG's estadounidenses: Nature Conservancy, Conservation International y World Wildlife Fund, Inc., internacionalmente reconocidas por su empeño en proteger el medio ambiente. Estas coauspician con la entrega de montos de dinero en casi todos los acuerdos de este tipo. Una constatación evidente: estas ONG's estadounidenses no son tales, son como grandes empresas privadas trasnacionales de la conservación, cuyos fondos provienen de otras grandes trasnacionales que intentan proyectar una imagen ecologista de sí mismas. Una sospecha: ¿Y si los recursos naturales no fueran más que un pretexto para actividades “no confesadas” y no pactadas públicamente? –como en Barahona!

Hace pocos meses, el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM, por sus siglas en inglés) afirmó que en Ecuador, Nature Conservancy estaba conspirando con la embajada de Estados Unidos y la USAID con el propósito de que se aprobara una ley de biodiversidad. Según el WRM, la ley era una exigencia expresa por parte del Gobierno de EE.UU como requisito para que Quito pudiera acceder a un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Los canjes de deuda por naturaleza realizados bajo el TFCA se rigen por tres contratos: uno de Canje de Deuda firmado entre los gobiernos, otro de Cuota del Canje firmado entre los gobiernos acreedores y las tres ONG's y un tercero de Conservación de Bosques firmado entre el gobierno de Estados Unidos y las tres ONG's. Además, el TFCA exige para su desarrollo que se establezca un administrador, quien sería “el ojo” del acuerdo.

En el caso del acuerdo que firmó Colombia en abril de este año, el administrador es el Fondo para la Acción Ambiental, que es una fundación sin fines de lucro constituida en el año 2000. El gobierno de Colombia realizará pagos, según el acuerdo de canje, a un banco que alternadamente desembolsará el 50% del dinero a un fondo extingible, el cual será administrado por el Fondo para la Acción Ambiental.

A su vez, el Comité Asesor del Fondo para la Acción Ambiental será integrado por representantes de los gobiernos colombiano y estadounidense, y de las tres organizaciones no gubernamentales involucradas en el proceso. Este Comité cederá fondos que permitirán financiar proyectos a organizaciones no gubernamentales locales que trabajan en la conservación de los bosques tropicales de las áreas seleccionadas.

En realidad, lo que se logra con los acuerdos de canje de deuda por naturaleza es entregar a Estados Unidos y a esas ONG'S (empresas transnacionales) los recursos naturales del país. O sea, el país deudor, que supuestamente es el beneficiario del canje, en realidad está cediendo a los EE.UU y a las empresas privadas parte de sus recursos naturales. Es una nueva modalidad de privatización de la naturaleza.

Por ejemplo, en El Salvador quedó bajo protección un bosque nublado, único en ese país, donde proliferan orquídeas y raros ejemplares de monos araña, pumas y búhos rayados. En Belice, el canje le costó a ese país la entrega de un segmento del corredor montañoso Marino Maya, que abarca un pedazo de costas en el Caribe. En el caso de Perú, el acuerdo con Estados Unidos incluyó el Santuario Histórico de Machu Picchu y la denominada Reserva Natural de Pacaya-Samiria, así como bosques tropicales de la selva amazónica.

En algunos de los países en los que se acordaron canjes de deuda por naturaleza la cesión de dinero a las ONG's locales no siguió criterios ambientales, ni ha tenido parámetros de beneficio social.

En este sentido, los préstamos de dinero que se realizan a ONG's locales para que instrumenten proyectos de conservación del medio ambiente significan también dejar en manos de actores particulares tareas que son responsabilidad del Estado, el cual se debilita frente a las empresas privadas. Además, estos mecanismos de canje aseguran a Estados Unidos y Nature Conservancy, Conservation International y World Wildlife Fund, Inc. la conservación biológica, pero con intenciones de disponer en el futuro de recursos naturales para proveer servicios ambientales privatizados (bancos genéticos). Estos servicios estarán en manos de grandes corporaciones transnacionales, o subsidiarias nacionales, dedicadas a la bioprospección, al tratamiento del agua, entre otras actividades.

Y por supuesto, que quienes ejecuten estos servicios no respetan los derechos de las comunidades locales que habitan las regiones: esas comunidades pierden sus territorios y sus recursos naturales por la firma de acuerdos en los que participó el propio Gobierno de su país. Tampoco hay realmente un manejo autónomo del país en la ejecución de los recursos del canje. Por el contrario, los países deudores quedan atados a contrapartidas de empréstitos, y por esta vía a las políticas de la banca multilateral y a los programas de ajuste o acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por esta vía, a su vez, las grandes transnacionales de la conservación se siguen asegurando el derecho de apoderarse de los recursos naturales de países "amigos", y de realizar exploraciones e inventarios, experimentaciones y, por qué no, patentizar sus "descubrimientos".

En este sentido, más que claro resulta el proceso de apropiación y privatización del agua, del bosque, de reservas de recursos naturales no renovables, en países ricos en ese recurso, principalmente en América Latina. Estas observaciones fueron expresadas en mi libro "Canje de Deuda por Naturaleza", en 1992, y representan para la conciencia nacional el desafío que se planteaba al movimiento ambiental: ¿Vamos a permitir eso de nuevo en nuestro país?

4.5 La cuestión ambiental y los acuerdos de libre comercio

Un balance preliminar de Andrés Serbin para recordar el origen: “El lanzamiento de la iniciativa de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) durante la primera Cumbre de las Américas realizada en Miami en diciembre de 1994, despertó, entre los gobiernos la región, una gran expectativa sobre la posibilidad de que ésta materializara una zona de libre comercio a nivel hemisférico. Durante la Cumbre de Miami, 34 jefes de estado del hemisferio occidental aprobaron un programa inicial con la constitución de nueve grupos de trabajo y el establecimiento de un cronograma de reuniones periódicas de los ministros de comercio respectivos para supervisar los avances de la iniciativa. De hecho, la idea del ALCA opacó hasta cierto punto, en la agenda de la Cumbre de Miami, otros temas de relevancia hemisférica como la consolidación de la democracia a nivel regional. En aquella coyuntura regional y global, los Estados Unidos se hallaban empeñados en la construcción de un Área de Libre Comercio hemisférica que le permitiría acceder libremente, según algunos cálculos, a un mercado de 800 millones de personas y a países cuyo producto bruto interno, aún en las condiciones actuales, rondaría los 11,000 millones de dólares. A su vez, para los países de América Latina, el ALCA podría implicar el libre acceso de una serie de productos latinoamericanos al mercado estadounidense, dando un mayor impulso a sus economías. En este marco, el lanzamiento del ALCA se producía en una atmósfera regional propicia a la liberalización comercial, precedida por la aprobación del *Trade Act* en EEUU, la firma de un acuerdo entre este país y Canadá y la creación del Área de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre éstos dos países y México”.

1. El libre comercio como signo del neoliberalismo

El comercio, como se sabe, ha sido una actividad humana de historia tan vieja como el inicio mismo de la civilización. Sin embargo, nunca como hoy fue signo de una doctrina económica, la neoliberal,

que centra en la esfera del mercado la solución de los problemas sociales, al grado que teólogos como Franz Hinkelamert y otros señalaran que se ha construido una idolatría alrededor del mercado, nuevo dios que para resolverlo todo en el marco de la competencia, demanda sacrificios humanos continuos y crecientes.

El mercado, entonces, ha sido una necesidad económica para la realización de las mercancías y la producción, pero sobredimensionado se convierte en un instrumento ideológico que subestima y hasta suprime otras áreas, intereses y necesidades humanas.

El peso de las transnacionales en las decisiones de los Estados de los países desarrollados es tal, que cada vez con más frecuencia se burlan los acuerdos internacionales en materia de comercio y medio ambiente. Por otra parte, muchos de estos acuerdos chocan con otras disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Por otro lado, el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC señala que su labor está ceñida a que “nuestra competencia en materia de coordinación de políticas en este ámbito se limita a los aspectos de las políticas ambientales relacionados con el comercio que puedan tener efectos comerciales significativos para sus miembros”. Expresión que grafica que para la OMC el comercio está por encima de lo ambiental.

Por último, se afirma que las reglas más generales sobre comercio internacional y medio ambiente se encuentran, precisamente, en los instrumentos jurídicos no vinculantes, en especial en la Declaración de Río y en la Agenda 21, adoptadas en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992**.

Con todo esto, los riesgos al ambiente se han ido presentando como realidad en casos de juzgamiento a disposiciones de los Estados que se consideran como barreras al libre comercio.

Un ejemplo muy claro de ello se presentó en 1991 cuando la Unión Europea prohibió por razones de salud pública el ingreso de

carne vacuna tratada con hormonas y transgénicos, bajo el argumento de que la simple sospecha de existencia de un peligro para la salud NO justifica detener los flujos comerciales y que las transnacionales en ningún caso tienen que comprobar el carácter inofensivo de sus productos, la OMC estimó que se trataba de un boicot de la UE a la importación de carne de res de Estados Unidos y autorizó una sanción aduanera contra la UE por \$ 116.8 millones.

Jerry Mander, de la ONG estadounidense Ecocéanos, alerta que “aunque sólo tiene seis años de edad, la OMC ya tiene el impresionante récord de haber desafiado leyes y normas creadas democráticamente. Ha sido especialmente potente en el reino del medio ambiente. La primerísima legislación de OMC se dirigió contra el **Acta de Aire Puro de Estados Unidos**, que establecía normas contra la contaminación por gasolina. Se encontró que el Acta no cumplía con las reglas de comercio de OMC, y tuvo que suavizarse. Se decidió que la muy popular **Acta de Protección a los Mamíferos Marinos** no cumplía con la reglamentación del GATT... Y también se juzgó que era ilegal la **protección de tortugas marinas**, bajo el Acta de las Especies en Peligro. Podemos esperar desafíos similares contra las leyes estatales o estadounidenses sobre control de pesticidas, las normas del **café**, la veda de exportación de troncos en bruto, el etiquetado ecológico de productos, varios esquemas de ‘certificación’, etcétera...”. En otros medios se estima que la administración Bush ha reducido o eliminado alrededor de **200 normas ambientales, en muchos casos para favorecer el libre comercio.**

Dada la importancia, por un lado, de la apertura comercial (el Tratado de Libre Comercio) y, por el otro, de los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, y en vista de los nexos que existen entre ambos, no es casual que tanto en instituciones académicas como en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como en círculos empresariales, se discutan y analicen los aspectos ambientales de la política comercial.

Hemos escogido algunos sobre temas que afectan en forma directa y vitales a intereses nacionales ya que el TLC entre EEUU y República Dominicana entró en vigor el 1 de marzo del 2007:

2. Agricultura: pobreza, desaparición de la producción nacional y pérdida de la soberanía alimentaria

Con el TLC aumentarán enormemente las importaciones agropecuarias, especialmente las de alimentos. Será eliminado lo que queda de cultivos ya fuertemente golpeados como el arroz, habichuelas, las hortalizas y se continuarán debilitando la soya, el sorgo y otras leguminosas de grano.

También están amenazados el algodón, la caña, la papa, la palma de aceite, el pollo, la carne, pues todos serán sometidos a la competencia implacable de las importaciones masivas desde Estados Unidos, potencia que —con agricultores altamente subsidiados— vende por debajo de sus costos de producción.

Nuestro país acabará de perder la capacidad de alimentar a su propia población y la pobreza se generalizará en el campo como acaban de denunciarlo las organizaciones campesinas dominico-haitianas en Cabral, los días 16, 17 y 18 de agosto del 2007.

En ese evento, se habló de 4 millones de quisqueyan@s obligad@s al exilio económico al extranjero, además del abandono de las políticas de repartos de tierra, de crédito, de asistencia técnica y se han verificado verdaderas contrarreformas agrícolas que han dejado a los pequeños/as y medianos/as productores/as a merced de una competencia salvaje y comprometido de manera grave la soberanía alimentaria de ambos países. Se pretende ahora clausurar el tema de la reforma agraria. En la actualidad, República Dominicana depende mucho de Haití en cuanto a exportación, ya que una gran cantidad de mercancías importadas por Haití, representan casi el 100 % de las exportaciones dominicanas de esos productos, como es el caso del arroz partido, de los huevos, de los pollos y gallinas, hielo, zanahorias,

habichuelas, afrecho, salsichón, vino tinto, tayota, remolacha, cebolla y cebollines, maltas, galletas y otros 146 productos.

¿Qué relación guarda POBREZA Y MEDIO NATURAL? Pues, a más pobreza mayor degradación ambiental, porque el ser humano debe sobrevivir lo que lo lleva a prácticas que algunos condenan y que no son más que consecuencias de malas políticas: la pobreza lleva al abandono del consumo de gas por la leña, lo que implica deforestación para la fabricación de carbón vegetal, más pobreza implica localización de poblaciones en sitios inadecuados, lo que las transforman por sus condiciones de vida y la falta de servicios por parte del Estado o del Ayuntamiento en contaminadoras de cañadas, ríos o arroyos, además de ser vulnerables a cualquier fenómeno atmosférico.

3. Desindustrialización

La industria también se verá afectada por la avalancha de importaciones. Ya en el inmediato pasado miles de industrias de todos los tamaños han quebrado por la competencia con mercancías importadas y han desaparecido las más importantes industrias metalmecánicas, de confecciones y de calzado—entre muchas otras— sin que se hayan creado fuentes alternativas de empleo.

En República Dominicana se perdió más de 200 mil puestos de trabajo con la quiebra de empresas de zonas francas, decenas de hoteles han cerrado y vendido, factorías de arroz quebraron y muchas otras vinculadas al sector agropecuario, incluyendo la reducción de las ventas de ron y cerveza.

Más de la mitad de los trabajadores en las zonas urbanas de República Dominicana es informal y, por lo tanto, carece de contrato de empleo y de salario y no puede recibir la mayor parte de los beneficios que contempla la legislación laboral o bancaria: 54 de cada 100 trabajadores laboran en el mercado informal, mientras que 65 de cada 100, incluyendo trabajadores formales no están cotizando en el sistema de seguridad social y casi la mitad trabaja en establecimientos

pequeños o a cuenta propia en ocupaciones de baja calificación. (Banco Mundial, Informe 2007) Estos suman un millón 133 mil 534 de un total de dos millones 265 mil 534 personas. Mientras 920 mil 643 laboran en el sector privado y el 33 % ó 750 mil son trabajadores por cuenta propia no profesional, es decir chiriperos. En el sector gGobierno Central y Ayuntamiento laboran 11 de cada 100 personas en las zonas urbanas.

Un ejemplo con Colombia. Esta tiene menos industrias que hace 14 años. Un estudio de ACOPI mostró que el 39% de las pequeñas y medianas industrias tienen hoy menos capital que hace diez años y que en los últimos diez años se perdieron 1,057 empresas manufactureras, incluyendo 88 grandes.

El TLC agrava esta situación aún más, pues elimina la capacidad del Estado para fomentar la industria, suministrar crédito barato, preferir a los nacionales en las compras estatales e impide que el Estado promueva la creación de nuevas industrias avanzadas que satisfagan necesidades nacionales, tales como la producción de maquinaria, la petroquímica, la informática, etc. Todo proyecto de industrialización dependerá de la inversión extranjera.

Desindustrialización y medio natural guardan relación estrecha en el sentido que a falta de incentivos para la pequeña industria, miles de familias se transforman en trabajadores informales, lo que agrava su condición de vida en sentido general.

4. Menos y peores empleos

El TLC implica intentar competir en el mercado internacional con mano de obra barata. Mientras menores salarios, menos sindicatos y menos garantías laborales existan, los gestores de este tratado creen que podrán competir mejor en el mercado internacional. Y por eso su movilidad, se mueven buscando nichos de los más bajos salarios: China, Tailandia, Bengladesh.

EL TLC significa trabajadores desorganizados, sin estabilidad, con la escasa formación que requieren labores mecánicas y rutinarias.

5. Pobreza incontenible

Los niveles de pobreza en República Dominicana alcanzan niveles nunca antes vistos, afectando al 60% de la población. Esta pobreza está determinada por la quiebra del aparato productivo y por la incapacidad del Estado de promover el desarrollo económico, acentuando la prevalente e inequitativa distribución del ingreso. En el país el 54 % de los trabajadores del área urbana pertenece al mercado informal del trabajo, producto de la “imposibilidad de asegurar un crecimiento sostenido en el tiempo...”. Con el TLC se disminuirán aún más los recursos estatales, se eliminarán definitivamente los subsidios en áreas como los servicios públicos, la educación, la salud, el transporte y el consumo de bienes esenciales. Se limitará la actividad estatal a un papel asistencialista sobre los más pobres de los pobres. Servicios que antes eran prestados precariamente por el Estado, como la construcción de viviendas populares, los hospitales y escuelas públicas, serán eliminados progresivamente o definitivamente eliminados en la medida en que se entrega todo a la iniciativa privada con ánimo de lucro. Menos fuentes de empleo, menos producción y menos actividad estatal significan mayor pobreza.

6. Menos y más caros servicios públicos domiciliarios

Los servicios públicos se han privatizado en gran medida. Ello ha generado inmensas ganancias a empresas multinacionales, las cuales –sin crear un solo empleo, al contrario, disminuyendo los empleos a nombre de la eficiencia– se han apoderado de sectores estratégicos como la generación de energía, acueductos y la telefonía, entre otros. La privatización de la recolección de la basura ha sido fuente de gigantescas ganancias para el sector privado. En el TLC se impide la acción estatal en estas áreas y se le entrega a la iniciativa privada, especialmente de las multinacionales. En el caso de SOMOS, es una empresa privada multinacional que está ordenando la lista de los ciudadanos acorde con las actas de nacimiento y el registro electoral, porque la burocracia estatal es inoperante.

Las estipulaciones del TLC en materia de servicios los convierten definitivamente en empresas que no se interesan por el bienestar de la población sino por el lucro privado. El efecto es la desnacionalización, el aumento de las tarifas, la eliminación de los subsidios y la disminución de la cobertura. El aumento escandaloso de las tarifas y el malo servicio de la energía eléctrica han sido particularmente graves para los pequeños industriales y comerciantes.

7. Mala y poca educación

El futuro de un país depende, en gran medida, de que su aparato educativo proporcione a los ciudadanos una formación técnica y científica del más alto nivel.

El TLC hace depender todo desarrollo científico de la iniciativa privada, particularmente de las empresas multinacionales norteamericanas, con lo cual se priva al sistema educativo de una fuente fundamental de desarrollo. Por otra parte, la adopción de programas de estudio y criterios de desarrollo profesional regidos por patrones norteamericanos hace perder a la educación sus posibilidades para contribuir al desarrollo nacional.

Una educación básica de mala calidad para la mayoría de la población, privatizada en gran medida e inaccesible —especialmente en los niveles de educación superior— para la mayoría de los habitantes; será el resultado de plantear la educación, no como un requisito indispensable para el progreso de la sociedad, sino como una actividad con ánimo de lucro, con lo cual se abre el sector a la inversión extranjera y se proporciona a algunos ciudadanos una educación de carácter operativo e instrumental que perpetúa la dependencia científica y tecnológica del país. Además, desaparece la acción financiera del Estado en este campo. El capital extranjero está particularmente interesado en la educación superior y para ello ya se empiezan a estandarizar los contenidos de las carreras para homologarlos con los de las universidades de Estados Unidos.

En síntesis, el TLC implica la privatización de la educación, con el desmonte progresivo de la financiación a los establecimientos

públicos, la creación de líneas de crédito en costosas universidades privadas, la implantación de la educación virtual a través de establecimientos de todos los niveles, convirtiéndose los entes privados en compradores de los paquetes educativos y renunciando República Dominicana a la investigación y formación educativa de acuerdo a nuestros recursos y potencialidades.

8. Deterioro del medio ambiente y depredación de los recursos naturales

¿Cómo el TLC puede afectar el medio ambiente, si no es más que apertura comercial e intercambios de mercancías de un país a otro?

Dada la importancia de la protección del entorno natural, se ha creado una importante legislación ambiental, la cual se orienta hacia los estándares de calidad que deben tener las empresas y sus productos para producir el menor impacto ambiental. Se parte de esa normativa para evaluar los productos y las empresas con posibilidades de ingresar en el mercado interno de los EE.UU., es decir de productos contaminantes (según sus criterios) y aquellas empresas de alto impacto ambiental no pueden entrar ni funcionar en su territorio.

En República Dominicana solamente algunos agroexportadores pueden acceder a los invernaderos o a la agricultura orgánica, produciendo con normas ambientales de los EE.UU. (pesticidas, fertilizantes) y exportando hacia los EE.UU. o Canadá.

Pero ese no es el caso de muchos productos de América Latina que contienen pesticidas, fertilizantes que EEUU o Canadá nos venden y sus productores utilizan maquinarias obsoletas que contaminan el ambiente agravando, según ellos, el cambio climático observado en el planeta. Esa agricultura está descartada de antemano, porque para nadie es un secreto que los estándares de protección ambiental exigidos a las empresas y productos sólo pueden ser cumplidos si se trabaja con tecnología de punta, recurso escaso en Latinoamérica. Por lo tanto, esta normativa ha servido para la consolidación de los grandes monopolios industriales de los EE.UU. y los grandes productores

agropecuarios o industriales en capacidad de modernizar su producción y de competir.

Pero, además, son las multinacionales que rompen las normas: quebrantan las normas laborales buscando incrementar su nivel de productividad a través de la superexplotación del trabajo y pasan por encima de las normas ambientales que no respetan, como ocurrió con los vertidos de rockash a pesar de nuestra legislación ambiental, con los intentos de rockash en Oviedo (1983) de sembrar eucaliptus talando los pinos (1984) para la fabricación de chiclets, con la privatización de la isla Catalina (rompiendo la barrera de coral) para que puedan atracar los cruceros.

No es por casualidad que los EE.UU. nos venden sus carros, sus maquinarias y empresas de segunda mano, son contaminantes para ellos y buenos para nosotros; sin embargo, en términos globales, contribuyen al efecto invernadero y al calentamiento global.

Puerto Rico en los años 60 se convirtió en el receptáculo de tencologías desfazadas que contaminaron sus suelos, subsuelos y provocaron graves crisis ambientales con el vertido al mar, al subsuelo o a los ríos de esa nación.

Los bosques, los ríos, la privilegiada biodiversidad fruto de la posición geográfica de nuestra isla en el Caribe, serán tratados en el TLC como simples mercancías, convirtiendo en norma su explotación irresponsable y en beneficio de unos pocos. A las empresas norteamericanas y a las compañías nacionales no se les exigirá cuidar el medio ambiente, pues hacerlo podría vulnerar sus ganancias. Así ocurre con la instalación de las plantas termoelectricas a carbón que se quiere ubicar en Manzanillo, en Monte Róo (Azua), en Hatillo, en detrimento de los cultivos orgánicos de tomate, de plátano y de melón. En el caso de Manzanillo, en detrimento del más grande manglar todavía existente en nuestro país.

El medio ambiente solamente se preservará cuando sirva a las ganancias de las multinacionales, y los recursos naturales —uno de los

platos más apetecidos en este tratado— serán saqueados. Los proyectos de entregar los ríos en concesión, los parques nacionales, las áreas protegidas y la biodiversidad al sector privado forman parte de esta tendencia. En el TLC los derechos de los inversionistas estarán por encima de la protección del ambiente, porque además los E.I.A. siempre mitigan, corrigen y recomponen. ESO SÍ, SÓLO EN EL PAPEL, si no ver Falconbridge, Rosario y Alcoa. Los minerales, el ferroníquel, el oro, la bauxita y otros minerales serán extraídos al ritmo y cantidad que requiera Estados Unidos o Canadá, según los precios de esos metales, no al ritmo de la naturaleza. La capacidad de República Dominicana de transformarlos e industrializarse será eliminada.

El TLC significa la desnacionalización de los recursos naturales, la privatización y apropiación del patrimonio ambiental y cultural, los cuales representan la base de la soberanía nacional. Están en grave peligro riquezas tan importantes como el petróleo, el agua, los recursos forestales, la biodiversidad de los parques naturales y las áreas protegidas entre otros. Debemos señalar que el modelo de desarrollo turístico, el modelo de urbanización turística, son los responsables de dos grandes fenómenos en República Dominicana :

1. El empobrecimiento y la desaparición de la capa freática por la multiplicación de los hoteles, golfs, lagos, lagunas en las franjas costeras.
2. El proceso de urbanización en el país se realiza en base a la extracción de los materiales de los ríos cercanos a las ciudades y contribuye grandemente a la deforestación, a la deformación de los cauces y a la vulnerabilidad de esas zonas. La combinación de la urbanización, del desarrollo turístico más el de proyectos inmobiliarios conllevan a la construcción de inmensos complejos habitacionales, country clubs, torres y otras marinas que hacen permanente la estada de personas consumiendo bienes, servicios y energía contribuyendo así a la agotamiento de todos los recursos de una región.

Asimismo, la enorme variedad biológica (biodiversidad), que constituye una de nuestras mayores riquezas, será aprovechada por unas pocas empresas en provecho propio, en particular las que a partir de la formación de bancos de genes, realizando investigaciones biotecnológicas y farmacéuticas. Es más, a partir de nuestras riquezas biológicas y vegetales, elaborarán patentes que nos hará imposible explotar nuestra biodiversidad, ya que será, de esa manera, apropiada por las multinacionales extranjeras.

9. La salud se privatizará y se dificultará el acceso a buenos servicios

La mercantilización de la salud se convertirá en norma con el TLC. Éste considera que la salud es una actividad que debe ofrecerse con criterio de rentabilidad y con la menor participación del Estado.

10. Feminización de la pobreza

Las mujeres serán particularmente afectadas por el TLC a través de políticas como la pérdida de derechos de organización, el aumento de las jornadas laborales, los bajos salarios, la vinculación a trabajos rutinarios de baja calificación, la inestabilidad, la subcontratación y formas no laborales de vinculación al trabajo.

El deterioro en los servicios de salud y educación, la privatización de los servicios públicos, y la quiebra de la economía campesina, agravarán la discriminación y exclusión de las mujeres, hecho más preocupante porque en el país la cantidad de mujeres cabezas de familia continúa creciendo. El TLC significará no sólo que las mujeres trabajarán más para recibir menos, sino que tendrán que asumir –sin reconocimiento alguno los programas sociales que el Estado paulatinamente ha dejado de desarrollar. La pobreza y la exclusión las afectarán más por ser especialmente vulnerables y encontrarse de antemano en situación desventajosa.

11. EL TLC a espaldas de la población, nuevo golpe a la democracia

El TLC comprometerá al país con una política económica neoliberal, aún por encima de la Constitución, de tal forma que los futuros gobiernos tendrán que sujetarse a los lineamientos del Tratado. Por otra parte, los conflictos que se presenten en la aplicación de éste no serán resueltos por la justicia colombiana, atendiendo las necesidades del país, sino por tribunales privados y determinando simplemente si los inversionistas obtuvieron las ganancias que esperaban o si el Estado ha puesto obstáculos a los negocios privados.

El Tratado está siendo negociado en forma secreta, sin consultar a las fuerzas vivas del país y sin consagrar mecanismo alguno de aprobación que involucre a la población. Por su parte, el Congreso de la República simplemente podrá decir si o no al final del proceso, sin introducir modificaciones

12. Mercantilización y desnacionalización de la cultura

Al ser tratada como una mercancía más, la cultura nacional –creación colectiva de un pueblo y reflejo de su identidad– será arrasada a través del acceso ilimitado de inversionistas extranjeros a los medios de comunicación, los programas de televisión, las películas, la edición de libros y la imposición –ya muy avanzada– de las pautas culturales impuestas y vendidas desde Estados Unidos.

El TLC significa que el Estado abandone la promoción seria de la cultura nacional, se haga a un lado y ceda este campo, considerado como uno de los más apetecidos por las multinacionales.

La homogenización cultural bajo criterios puramente comerciales eliminará la diversidad cultural y sofocará la cultura nacional haciendo prevalecer costumbres y valores comercializados por los apologistas del libre comercio.

13. Menos ciencia y tecnología cuando más se necesita

En esta época, la investigación científica y el desarrollo tecnológico ocupan un papel esencial en el progreso de los pueblos.

Con las definiciones que serán adoptadas en el TLC, se garantiza a las multinacionales el monopolio de este desarrollo e incluso se abre la posibilidad de que los recursos biológicos y el saber ancestral de las comunidades sean patentados en beneficio de tales empresas. Al desmonte de la capacidad del Estado de fomentar la investigación, se añade que la poca que se hará se realice exclusivamente con fines de lucro inmediato y nuestro país se limite a comprar tecnología producida en otras partes.

Asimismo, la enorme variedad biológica que constituye una de nuestras mayores riquezas será aprovechada por unas pocas empresas en provecho propio.

14. Pérdida de soberanía y del mercado interno

Un país moderno requiere una variada gama de relaciones internacionales para aprovechar sus potencialidades e incorporar los progresos hechos en otras latitudes. EL TLC legalizará una relación exclusiva y excluyente con Estados Unidos, hasta el punto que nuestra economía se convertirá en satélite de la de esta potencia y nuestro aparato económico se moldeará de acuerdo con sus requerimientos.

Los defensores del TLC ven como única posibilidad de crecimiento económico las exportaciones a Estados Unidos y la recepción de las inversiones desde ese país. Renuncian a la ampliación y fortalecimiento del mercado interno y están dispuestos a abandonar a cualquier costo los pocos vestigios de soberanía nacional. Renuncian a la posibilidad de diversificar las relaciones internacionales y de fortalecer la unidad latinoamericana y andina.

4.6 Las dunas y la política

En 1984, Félix Servio Ducoudray me pidió ayuda para defender las Dunas de Baní. Nadie, ni los banilejos, las podían apreciar, porque muy pocas personas conocían lo complejo que había sido su proceso de formación y casi nadie había podido explicar los procesos geomorfológicos y erosivos y la dinámica continua de esa formación litoral. Contribuimos tanto a la difusión y popularización de las Dunas, que el Ayuntamiento de Baní nos declaró Hija Distinguida en 1985 (Ayuntamiento del señor Aguasvivas).

Las Dunas de Baní no eran únicas, lo son hoy porque las otras fueron destruidas para dar paso a la urbanización o se disimulan bajo la vegetación, la bahía de Samaná conoce un proceso similar. Sin embargo, las de Baní son eminentemente visibles en algunas partes, de la península que se forma, pues son evolutivas, es decir dinámicas, desde Matanzas hasta la Punta forman una barrera natural, alargada, acumulando arena que se fija alrededor de una vegetación xerofítica que no permite que se rellene la Bahía. Sin embargo, el avance de las Dunas, por cualquier desestabilización pone en peligro el tendido eléctrico y la carretera. **Es esa parte que se debe proteger.** Las Dunas permitieron la formación de la Bahía y hoy, también, la protegen, es decir que esos dos elementos del paisaje se complementan y ningún proceso antropico debe intervenir, so pena de poner en peligro el muy frágil equilibrio que existe entre mar, vientos y arena. La parte comprendida en los alrededores de la base naval es hoy estabilizada, ya no se pueden considerar como Dunas, son formaciones residuales, con “salados” que se llenan a plenamar y se vacían, dejando aparecer la sal, cuando el mar se retira.

La parte anterior, que son las dunas más antiguas, fueron utilizadas desde siempre por las granceras que las redujeron, excavando y sacando miles de toneladas de esa arena fina, gris oscuro, que hace los buenos pañetes, también hicieron del Ayuntamiento de Baní, el segundo Ayuntamiento más rico del país, en cuanto a recaudaciones

de las salinas, pues en la flecha de la península funcionan unas salinas tan viejas como los tiempos de Colón, que por la constancia del clima, la evapotranspiración y la salinidad, brindan todavía su producto a la mesa dominicana.

Ese preliminar es necesario, porque a propósito de las transacciones realizadas por el actual Ayuntamiento de Baní, nos parece que los terrenos que rodean la base naval no presentan ningún interés científico ni paisajístico, más bien son terrenos estratégicos para la base naval. No queremos con esto justificar la venta o arrendamiento de los terrenos a la empresa CIRAMAR, pero es evidente que la política partidista, de la peor inspiración, está de nuevo jugando con los principios elementales de la inteligencia y de nuevo alrededor de la cuestión ambiental y de las áreas protegidas.

Las Dunas de Baní y la península en general fueron violentadas, desde 1984, por todos los gobiernos, incluyendo el municipal, que se han relevado en el Poder, porque han permitido, todos, sin excepción, y sin muchas voces en contra, que se urbanice de manera violenta, salvaje y sin supervisión, la franja sur de la Bahía, la que está comprendida entre la carretera principal y las aguas tranquilas de la Bahía. Esa zona, estrecha, frágil, antes llenas de manglares (ya no existen) se ha sobredensificado con hoteles, villas, cabañas, piscinas, que obstaculizan la vista a la bahía, deben contaminar las aguas de la Bahía y sobre todo han hecho desaparecer también la fauna, principalmente constituida de cangrejos azules. La urbanización no es producto del pueblo de pescadores y trabajadores de las salinas, es una urbanización turística, sin actividades los días de semana, pero que se despierta los fines de semana, con una superoblación de aficionados a los deportes acuáticos (surfing, sobre todo) los que impacta negativamente la Bahía. Lo peor de todo es la construcción en la Punta de un edificio sin gracia, por parte de la Secretaría de Turismo, para albergar unas oficinas innecesarias y un restaurante privado.

A esa violación flagrante a la belleza paisajista, nadie dijo nada, o muy pocos y sin muchas repercusiones. Sin embargo, este es el más

grave y peor impacto que pudo recibir esa flecha, y la Secretaría de Medio Ambiente no vio nada. Y los partidos no vieron nada. Ni los periódicos de banilejos dijeron nada. Como nadie vio, el proceso de urbanización, que se realiza con el mismo procedimiento de arrendamiento por parte del Ayuntamiento de Baní, por lo menos en 1984 era así. Y hoy, ¿quién vende, quién arrienda?

La “política” no vio los manglares desaparecer, no vio la costa urbanizarse y privatizarse, no vio la Secretaría de Turismo construir dos moles que no se integran al paisaje, ni en sus formas, colores, materiales, estilo, sino que violan la bella estética allá organizada entre las montañas, el mar, la bahía y las palmeras. Hoy, la “política” vio una tentativa de venta y de arrendamiento de terrenos, en un lugar sacrificado a los astilleros, porque es evidente la pugna de intereses.

En realidad, en las Dunas de Baní habría que resiliar **todos** los contratos de venta y de arrendamiento realizados hasta el día de hoy, para que ese lugar recobre su identidad de pequeño pueblo pescador aventajado por las salinas y por las Dunas. Las construcciones se debían haber permitido rodeando la base naval prologándose en el litoral norte de la Bahía.

Pero es muy tarde, las Dunas ya no son tal, ni son de los banilejos, ni de los ambientalistas: Hoy las Dunas son un pretexto más, y la ecología también, entre los partidos políticos que siguen enfrentados: uno porque quiere quedarse en el poder y los otros porque lo quieren. La ecología, un pretexto entre sus manos: imagínense, las Dunas defendidas por “Putico”, ¡¡ese mismo que quería privatizar el lago Enriquillo!!

4.7 Las Dunas, sus salinas y Baní

Hace muchos años, en 1984, el honorable síndico de Baní, Señor Roberto Aguasvivas, nos honró declarándonos “Hija Adoptiva de Baní”, por haber defendido la integridad de las Dunas frente a una grave amenaza. Nos embargaba mucha emoción, ya que como geó-

grafa y ambientalista, habíamos explicado en muchas conferencias y talleres el proceso formativo de esas construcciones móviles, su rol vital para la preservación de las Salinas, de los salados y manglares, de la Bahía, productos del “vaivén” de las pequeñas mareas en sota-vento. Sin embargo, años después, la actitud del Ayuntamiento en relación con ese extraordinario paisaje natural, nos deja perpleja y preocupada.

No nos referimos a la instalación del astillero. Fue una muestra de inteligencia regional, por inscribirse en una pura tradición armónica entre el mar, los barcos y la Bahía. Una y otra vez se evidenció, ahí, las delimitaciones, antojadizas, arbitrarias y sin criterios, de las áreas protegidas de nuestra Isla, que muchos defienden ojos cerrados por emoción.

Nos referimos al estado ambiental actual de ese paisaje. La modernidad se ha apoderado de esos bañilejos emprendedores que administran los destinos de ese municipio con la reputación envidiable de ser el mayor recaudador del país, pero la Sala Capitular de Banó da la desagradable impresión de no amar su Bahía, sus Dunas y sus Salinas, no las defienden, sólo las explotan.

Las Dunas están siendo vendidas por pedacitos, en el poblado, por “Calín”, amigo del actual síndico, y además son invadidas por unas especies forestales que recubren sus onduladas formas y disfrazan su aridez natural. Nos preocupa el estado de **sus manglares** y **los salados**, enfermos a muerte por la contaminación de los gases, aceites y desechos sólidos y el proceso de urbanización de esa franja como una barrera que aíslan los salados de los manglares y la Bahía. En cuanto a los **Astilleros**, tan útiles para el poblado, reparan barcos y otras embarcaciones sin supervisión en cuanto a los flujos y procedimientos técnicos. Pero lo peor son **las Salinas**, tan extraordinarias y de misteriosa belleza, que necesitan más inversiones y mejor integración urbana, pero no por eso deben ser cedidas a una famosa marca de sal que está tras esa “perla”. Nos preocupa su porvenir.

V. Un nuevo ingrediente ambiental: catástrofes naturales que no lo son

5.1 Un nuevo ingrediente político: los fenómenos naturales

La lectura de la reflexión pertinente de Manuel Castells nos motiva para pensar que los fenómenos naturales podrían convertirse en un nuevo ingrediente político, a la hora de evaluar las capacidades desarrolladas para su previsión, las acciones de evacuación, mitigación y reconstrucción por las autoridades electas de un país. Los ciclones y los tsunamis pueden ser detectados a tiempo pero las medidas que siguen requieren evacuaciones en tiempo récord que los civiles difícilmente logran. Al contrario, los sismos no son detectables y sus consecuencias son catastróficas en zonas urbanizadas, los volcanes son vigilados y las evacuaciones de poblaciones pueden ser planificadas con tiempo. Sin embargo, como lo señala Manuel Castells todas esas catástrofes tienen un punto en común: si se valoraban distintamente algunos parámetros, las consecuencias en pérdidas humanas y materiales fueran menores. Por esos, los gobiernos son evaluados y juzgados por poblaciones cada vez más críticas y disgustadas por las improvisaciones.

Entonces es urgente la reflexión sobre el sitio o dicho de otra manera sobre los lugares donde se realizan asentamientos humanos y cuando es tarde para esto, vale cuestionar las infraestructuras de seguridad y de contención de los elementos naturales, que se construyen.

Japón ha definitivamente optado por diseños antisísmicos y Holanda por infraestructuras de diques y esclusas, Francia y Portugal no saben como reducir los incendios forestales estivales y Europa en general, pagan grandes tributos por las inundaciones otoñales que arropan ciudades y poblaciones, cada vez mas hastiadas y disgustadas por la regularidad de los hechos y la incapacidad de las autoridades en prevenir o mitigar esos desbordes catastróficos.

Y es, que los medios de comunicación han permitido a las víctimas de esos fenómenos medir la diferencia abismal que existe entre los militares que son capaces de movilizar grandes cantidades de artefactos y otros equipos bélicos en poco tiempo, apoyado en eso por una voluntad política inquebrantable y los civiles que parecen exponer sus poblaciones a riesgos invencibles y ser impotentes frente a la magnitud de las aguas, de los vientos, de los incendios que provocan en instantes, miles y miles de víctimas y de pérdidas irreparables.

En News Orleáns, en el espacio de una noche todo cambió; Katrina, ciclón anunciado y seguido por todos en las pantallas de televisión, provocó lo que ningún cataclismo económico, político o militar podía hacer, que fue demostrar la incapacidad humana, la falta de voluntad política, la incoordinación entre instituciones, su inutilidad e incapacidad para prevenir, mitigar y compensar las consecuencias provocada por el paso de ese ciclón, en una ciudad fantástica, llena de vida y colorido, cuna de genios musicales, expresión viva de las culturas entremezcladas.

El gobierno de G. W. Bush ha demostrado sus límites en la resolución de problemas sociales y económicos internos a la Nación, mientras mantiene su presencia en Irak en un conflicto que se enloda y lo dejará mal parado otra vez.

En los Estados de Mississipi, Alabama, Florida y Luisiana, 2.3 millones de personas fueron privadas de energía eléctrica, hecho sin precedentes en una nación que conoció el New Deal, que tenía por balance la superación de déficit de infraestructuras y servicios, en esa parte de los EE.UU., caracterizada por un pasado esclavista y las

dificultades en superar situaciones heredadas. Si comparamos noticias de los diarios, EE.UU. se acerca a los problemas de América Latina, que conocieron en su historia, acontecimientos peores que el paso de una Katrina.

Los medios enfatizaron un tiempo, los pocos actos vandálicos de poblaciones desesperadas, pero esas imágenes fueron más eficaces para demostrarnos la improvisación, la falta de planificación, de previsión, la indecisión, la lentitud, la ineficacia, la falta de coordinación, los pocos recursos movilizados frente a un fenómeno natural que azota el Caribe, años tras años.

El albergue improvisado en el *Superdrome* dio la impresión que todos esperaban el paso de los vientos, por encima de la ciudad, nadie pensó en los diques, en el Mississippi, en el nivel del mar, como nadie pensó en comida, medicina y agua por pensar que todo iba a pasar rápido.

Fueron medidas de improvisación y no de evaluación seria de Katrina, pues los “ricos” pudieron salir solos de la ciudad y los otros, los enfermos, viejos, los pobres no tenían lugar, ni hogar a donde ir, entonces se quedaron esperando una respuesta de sus autoridades, del Gobierno y sus representantes, respuesta que no llegó.

En un censo realizado en el 2000 se revela que los ingresos anuales de los blancos en el condado de Orleans era de 31,971 dólares por personas, mientras los negros tenían un promedio de 11,332 dólares, dando una señal clara de las diferencias sociales existentes todavía en esa región de los EE.UU.

Los diques de Luisiana son viejos y mal mantenidos, la ciudad está por debajo del nivel del mar, sólo se necesitan inversiones que modernicen el sistema y preserven para la Humanidad esa ciudad, que es un claro reflejo de la solidaridad y cooperación entre naciones. Se sabe hoy que las autoridades locales y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército americano pidieron más fondos para renovar los diques y que la administración actual, de G. W. Busch redujo el presupuesto anual a esa entidad de 71.2 millones de dólares, o sea una reducción

de 44.2 % desde 2001. Hoy vemos los resultados. Se deberá reconstruir New Orleans, cueste lo que cueste, pero no todo el mundo volverá a vivir en esa ciudad, esto será una de las primeras consecuencias sociales de esa falta de amor hacia una región de los EE.UU. impregnada de dolor e injusticia social.

5.2 Catástrofes que no son naturales y cada vez más globales

Las catástrofes naturales acontecidas en nuestro país desde el ciclón David han evidenciado una doble dependencia: la que existe entre los organismos de prevención y la política, que subordina por encima de todo la seguridad de la población, a no evacuar con tiempo a la población; pero además han demostrado la relación directa que existe entre riesgos, vulnerabilidad y pobreza. Pues a más pobreza más vulnerabilidad, es decir más probabilidades que los impactos sean más dramáticos con la pérdida de vidas humanas y materiales. Como sabemos que la pobreza se relaciona con el nivel cultural, podemos decir que a mayor pobreza, mayor dificultad para interpretar el mensaje radiofónico sobre clima y tiempo, es decir que también por esos motivos, los más pobres tienen más probabilidades de riesgos de impactos, a ser indefensos.

Además, se combinan los intereses económicos y mediáticos al hacer creer a la población que la temporada ciclónica se termina a mitad de octubre para entrar en la “temporada navideña” y se “fabrica” o se moldea así una población proyectando gastos, fiestas, bailes, viajes, bonches, que olvida que la temporada ciclónica, finaliza el 30 de noviembre.

Pero, además, tenemos un servicio nacional de previsión meteorológica que parece ignorar que depresión, tormenta y ciclón son un mismo fenómeno que sólo se diferencia por la velocidad de sus vientos. (Los primeros, con más lluvias y menos vientos, el último con vientos más violentos, pero que se reducen al contacto de la costa-tierra).

El viernes 26 de noviembre se anunciaban lluvias por Puerto Plata, se preveía inundaciones en esa zona, como si fueran lluvias de la región Norte. Lo más grave fue la evidente despreocupación para y con la comunicación, ya que desde un primer instante sólo se habló a la población en general de “vaguada” y de la persistencia de un “sistema de baja presión”, descripción de un fenómeno sin especificar sus efectos. La población pensó en lluvias y siguió sus actividades.

El sábado 27 de noviembre, a las 10:05 pm, el Centro de Huracanes de Miami, anunciaba que se había formado una depresión tropical que estaba a 310 km al sur-sureste de Puerto Príncipe y tenía ya vientos de 55 km por hora, lo que casi la convertía en tormenta tropical, rango que alcanzó en la noche. Pero nunca más alertaron a la población. Había tiempo de alarmar y de evacuar las poblaciones vulnerables, las de los valles, llanos, desembocaduras, piedemontes, las cercanas a ríos, arroyos; había tiempo de desaguar algunas de las presas antes de que llegaran las fuertes lluvias.

El domingo 28 de noviembre, a las 11:25 de la mañana, ya el fenómeno atmosférico era tormenta tropical, **No. 14 de la temporada**, tenía vientos de 63 km por hora y se encontraba a 235 km del litoral. Las lluvias arreciaron en todo el país, se concentraron en las alturas de la cordillera Central, nadie se imaginó que el Yuna, el Camú, el Yaque, el Yubaso, el Mahomita, el Nigua, el Nizao, el Jura, se estaban hinchando de agua.

El domingo, por acuerdo consensuado, se despolitizan los medios informativos, por eso las radios cantan las mañanitas o rememoran tiempos pasados, los deportistas están en el play, los políticos al ruedo bajo las lluvias. Los periódicos siguieron la marcha de Monseñor López Rodríguez, contra el aborto, algunos las elecciones en Argentina: nadie pensó en los ríos, en los puentes, en las poblaciones mal ubicadas. En cuanto a la Oficina de Meteorología, había cerrado el viernes por la noche, no había guardia de emergencia, como si Noel se hubiera desvanecido.

Mientras las lluvias arreciaban, allá, el Centro de Huracanes en Miami informaba que la tormenta había realizado un brusco cambio hacia el noreste y que si el centro de la tormenta podía pasar por el Sur de la isla Hispaniola, **las fuertes lluvias del Norte y del Este del centro del fenómeno (vórtice) pasarían sobre la isla durante las próximas 24 a 36 horas.**

El mismo domingo 28, a las 12:02 pm, se anunció que la tormenta tropical se había fortalecido, que estaba al sur de Haití y que ya los vientos eran de 81 km por hora (casi categoría 1 de ciclón).

El lunes 29, a la 1:55 am, se anunciaba que la tormenta azotaba Haití con copiosos aguaceros y que llegaría en la mañana a Dominicana. Ese día ya tenía vientos de 96 km/hora. Estaba a 145 km al sur de Puerto Príncipe. El informe avisaba que tenía una trayectoria zigzagueante y que había girado hacia el norte-noroeste, con una velocidad de traslación bastante lenta, de 8 km por hora (lo que significaba que iba a llover mucho y por mucho tiempo, por la lentitud de su traslación). Los vientos que la acompañaba se extendían a 185 km de su vórtice, lo que iba a causar muchas lluvias, antes de su aproximación a las costas. **Ya había muertos en el país, todos los ríos habían salido de su cauce y nadie hablaba ni de evacuaciones, ni de refugios.**

El lunes se debió declarar el país en estado de emergencia, movilizar todos los recursos y evacuar a las poblaciones en peligro, pero como en el 1998, cuando George, se tambaleó, se demostró incapacidad, insensibilidad e impotencia.

5.3 República Dominicana y los riesgos a desastres

La Isla de la Hispaniola es compartida por dos naciones, Haití y República Dominicana. La segunda ocupa aproximadamente las dos terceras partes de la isla, o sea 48.000 km² con una población estimada en el 2005 de 9,100,000 habitantes, de los cuales el 64 % es urbano y el 36 % es rural.

La ciudad capital, Santo Domingo, se convirtió en una gran ciudad a partir de los cambios políticos que se inician en 1961 y que duran hasta 1966, cuando el Dr. Balaguer asume el poder. En 1966 el país cambia el sistema productivo de agroexportador implementando un modelo sustitutivo de importaciones que transforma la capital en un polo de atracción de la población rural, generándose así las principales corrientes migratorias que tuvieron su mayor auge durante las décadas del sesenta y setenta.

Según la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), “desde 1959 hasta 1981 más del 20% de la población realizó desplazamientos entre provincias y la migración ha llevado a un despoblamiento relativo de muchas zonas rurales” (República Dominicana, 2003): A pesar de que las tasas de crecimiento de la población comenzaron a descender, la población urbana y específicamente la de Santo Domingo continuó creciendo. En 1981, la población de la capital era el 23% del total del país. El censo del año 2002 señalaba que 2,148,261 eran urbanos, en el área urbana del Distrito Nacional, es decir cerca del 40 % del total urbano del país y el 25% de la población nacional. (República Dominicana, 2005). El Distrito Nacional tenía unos 1,400 km² de extensión.

En el 2000, el ex Distrito Nacional se dividió en dos provincias y cinco municipios, y ese conglomerado humano tiene en la actualidad más de tres millones de habitantes. El Distrito Nacional, donde se ubica la ciudad de Santo Domingo, no sólo concentra la mayor población urbana del país, sino también el más alto porcentaje de población pobre, a pesar de presentar los más bajos niveles de pobreza del país.

En 1997 tenía un 33.7% de la población pobre del país (190,000 hogares) concentrada en bolsones de pobreza espacialmente localizados: La Ciénaga, Los Guandules, La Zurza, Las Cañitas, Gualey, Capotillo. En Santo Domingo Este, los barrios de Los Tres Brazos, Vietnam, y en Santo Domingo Norte los barrios La Barquita, Sabana Perdida; todos esos barrios a lo largo de los ríos Ozama y su afluente el Isabela, y todos con poblaciones que oscilan entre 30 y 40 mil habitantes.

Los indicadores socioeconómicos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2006 (Enhogar 2006) encuestó 10,950 hogares, con un promedio de miembros es de 3.9 por hogar y revelan algunos datos muy preocupantes:

- El 91.5% de los hogares urbanos usa gas propano: en la zona rural el 66%. Lo que significa que un 14% de los hogares rurales usa leña o carbón como combustible para cocinar,
- El 94.5% dice tener energía eléctrica,
- El 11.3% de los hogares urbanos tiene inversores, en la zona rural el 4.7%,
- El 64.5% de los hogares urbanos tiene inodoros, en la zona rural el 28.2%,
- El 74% de los hogares tiene acceso a fuente mejorada de agua: 83% en la zona urbana y el 57% en la zona rural,
- De los hogares encuestados resulta que el 75.89% tiene una televisión, el 64.2% una nevera, el 58.2% una lavadora, el 20.8% tiene una moto, el 11.5% tiene un carro.

En cuanto a la calidad de vida, en particular sobre el estado de la vivienda: el 80% vive en una casa independiente; el 68% de éstas tiene paredes de block o cemento; el 66% tienen techo de zinc, y el 71% tiene piso de cemento.

Otras encuestas nos arrojan más datos:

1. **Los Índices de Desarrollo Humano (IDH)** dejan a República Dominicana en el rango 98 a nivel mundial y en el rango 26 entre 94 países en desarrollo. El país ocupa la posición 15 de 24 países de América Latina y el Caribe. Además tiene un Índice de Pobreza Humana (13.7%) superior al promedio ponderado de esos 24 países (11.3%), debido a que la mayoría de los indicadores que componen el índice muestran un peor desempeño que el promedio latinoamericano. Solamente el porcentaje de niños y niñas con peso inferior a la media para su edad es inferior al promedio latinoamericano (5% con 7.5%). El índice de pobreza humana tiene un valor de 13.7%, la tasa de analfabe-

tismo de adultos (a partir de 15 años) es de un 15.6% con una población sin acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua de un 14%:

2. Los índices de desarrollo relativo al genero: República Dominicana ocupa el rango 78, con valores de 0.728 comparados con los de América Latina (0.766), con esperanza de vida al nacer inferior al de los hombres, tasa de alfabetización casi equivalentes, pero con ingresos sumamente inferiores a los de los hombres frente al empleo (promedio en el 2002 en US\$ 3.491 contra 9.694).

3. En cuanto a indicadores de pobreza, el “Informe sobre la pobreza en República Dominicana”, elaborado por el Banco Mundial y el B.I.D., arroja datos importantes a tomar en cuenta, como son:

a) En 2004, el 20% de las familias más ricas concentraba el 56% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre recibía sólo el 4%,

b) El 20% de las familias más ricas recibía el 40% del total de remesas, mientras que el 25% de los hogares más pobres capturaba un 14%,

c) En promedio, un niño dominicano que lograba terminar el bachillerato permanecía en la escuela 3.5 años más de lo necesario,

d) En 2004, un 42% de la población era pobre y un 16% vivía en la extrema pobreza (4,000,000 de los 8.5 millones de habitantes que tenía el país y 1,400,000 indigentes). Un hogar pobre era un hogar compuesto por cuatro personas, que recibía menos de RD\$11,440 mensuales y un hogar en la pobreza extrema era un hogar que percibía RD\$5,560 mensualmente (2004). Para tener una mejor idea sobre ingresos y calidad de vida, la canasta familiar pasó de RD\$7,540.38 en diciembre del 2000 a RD\$18,021.19 a diciembre del año 2006 triplicando el salario mínimo que es de RD\$6,400 en la actualidad (2008).

e) El crecimiento económico estelar de finales de los noventa no se tradujo en una reducción significativa de la pobreza. Apenas un 1 a 2% de la población logró salir de la pobreza moderada y extrema durante el período del crecimiento elevado 1997-2000.

f) La mortalidad materna se mantiene por encima del promedio regional,

g) Los doce años de bachillerato reportan un 60% de aumento de ingresos con relación a no tener escolaridad. Los 4-5 años de educación universitaria aseguran un aumento del 50% en los ingresos respecto a tener sólo un bachillerato.

h) Los hombres ganan un promedio 27% más que las mujeres a iguales niveles de educación, experiencia laboral y rama de actividad.

i) Los trabajadores de zonas francas ganan 29% menos que otros trabajadores con igual calificación.

Situación de riesgo a desastres:

Para entender la situación socioambiental de riesgo hay que tener en cuenta dos factores de relevante importancia:

1. Los factores geográficos, topográficos, suelos y sismicidad: La isla de Santo Domingo es sísmica, está rodeada de fosas marinas profundas, por estar entre dos placas tectónicas en permanente movimiento y por tener cordilleras de impresionantes altitudes que atraviesan longitudinalmente el territorio, formando así una serie de Cordilleras entrecortadas de valles largos y estrechos y llanuras costeras, con fallas activas en donde se concentra la mayoría de las grandes ciudades. Estas son, Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Cristóbal, La Vega, La Romana, San Pedro de Macorís, Puerto Plata y San Francisco, que reúnen otras particularidades, como estar en zonas bajas inundables, como tener todos los barrios marginados ubicados en terrenos no aptos para construcciones seguras, estar en contrabajo de las grandes presas termohidráulicas del país, tener en su gran mayoría terrenos arcillosos, peligrosos por las vertientes abruptas de las montañas y estar en el área de influencia de los vientos alisios que penetran la isla por su fachada marítima oriental.

2. La tenencia de la tierra en República Dominicana: Tomando en cuenta la complejidad del sistema de tenencia de la tierra en América Latina y Central, no entraremos en muchos detalles. Pero se

debe señalar que por la pobreza en el país, la característica de la propiedad privada de la tierra, el sistema financiero dominicano y la tenencia de las tierras actualmente, tanto urbanas como rurales, hacen que los pobres no puedan acceder a la propiedad formal de las tierras y tanto en la ciudad como en el área rural, se ven relegados a tierras marginales, en pendientes, en ciénagas, en tierras con litigios (a pesar de la reforma agraria, a pesar de asentamientos humanos construidos tanto por los organismos estatales como el Instituto Nacional de la Vivienda, el CEA, el IAD, etc.), así como a la ocupación violenta de tierras del Estado.

Balances socioeconómicos de las últimas tormentas

1. **El paso de las tormentas Olga y Noel** (noviembre y diciembre 2007) tuvo un balance muy trágico: más de un centenar de muertos y desaparecidos, 76,000 personas refugiadas, 19,688 viviendas afectadas, 16,500 viviendas a reparar, 3,800 viviendas destruidas por completo, 296 centros educativos afectados, 235 a reparar, 43 puentes destruidos, 31 carreteras afectadas, canales de riego inservibles, 156 acueductos dañados, pérdidas agrícolas evaluadas a RD\$3,235,000,000 con casi 950,000 tareas de tierras agrícolas afectadas, se estimaron los daños totales en más de RD\$8,000,000,000 (cifras oficiales del Gobierno dominicano)

2. **Más recientemente, cuando el paso de la tormenta Hanna** (4 septiembre 2008), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) informó que 11,5480 personas habían sido evacuadas de zonas vulnerables, 2,316 viviendas estaban afectadas y 55 comunidades permanecían incomunicadas. Debido a la saturación del suelo provocada por el fuerte impacto del huracán Gustav, y la tormenta Hanna después, se mantenía vigilancia para los residentes de las zonas con altas pendientes, vulnerables a deslizamientos de tierras y ubicadas en las cercanías de los ríos, arroyos y cañadas, 4 puentes habían colapsados y 3 carreteras estaban afectadas, mientras que 14 albergues se mantenían activados en distintos puntos del país (los albergues en general son las escuelas públicas del país). Todos los ríos y arroyos del país estaban

desbordados como los ríos Pueblo Viejo, La Laguna y Segundo Paso, en Samaná; el caño Trujillo, de Barahona, que inundaba varias comunidades como El Peñón, Pescadería, Jaquimeyes; el caño Chacuey, de Montecristi; el Buey, de La Altagracia; el Boba y Vagüí, de Nagua; el Soco y Arroyo Guasa, de San Pedro de Macorís; el Ozama, Yavi, Boyá, Yabacao, Savita y Socoho, de Monte Plata, que inundaban todos los barrios marginados de la capital; el Ocoa, Yaque del Sur, Medio, Grande y La Cueva, de Azua; el Yaque del Sur, en Bahoruco; el Nigua, el Nizao y Yubazo, de San Cristóbal; el Vuga, Lacey, Isabela y Manoguayabo, de Santo Domingo, es decir casi todos los ríos del país representaban un gran peligro para las poblaciones ubicadas en sus riberas en barrios marginados de muy alta densidad poblacional.

Así es el cuadro de la vulnerabilidad en República Dominicana frente a los fenómenos naturales.

Propuestas de acciones post tormentas por el CONAU

Comunidades	Ubicación	Familias	Ríos
La Cueva del Duey	Villa Altagracia	82	Duey
Río Jura	Azua	50 a 100	Jura
Bella Vista, Hoyo Oscuro	Santiago	300	Yaque del Norte
Brisas del Yuna	Nouel	300	Yaque del Norte
Palo Verde, Los solares	Monte Cristi	650	Yaque del Norte
Barrios Banilejos, Los Quemados	San José de Ocoa	200	

5.4 Catástrofes que no son... naturales

Somos desiguales frente a la naturaleza. No hay más dudas. Un terremoto en Irán, diciembre 2003, –magnitud 6.8 en la escala de Richter– deja 40,000 muertos, uno en Japón, pocos meses antes, en septiembre –una magnitud de 8– había dejado cientos de heridos y ni un solo muerto.

El 21 de mayo del 2002 un terremoto de magnitud 6.2 sacude Argelia y provoca la muerte de más de 3,000 muertos; días después, el 26 de mayo, de nuevo un terremoto en Japón, magnitud 7 en el noreste,ninguna víctima, 54 heridos. Los huracanes Mitch y Michelle dejan miles de muertos en Centroamérica y en Cuba provocan 12 víctimas. ¿Por qué?

En un informe del PNUD, titulado “Reduciendo el riesgo de los desastres”, se reconocía que el impacto de un terremoto, de un ciclón o de una inundación no es el mismo según los países, depende de las políticas de prevención aplicadas por las autoridades. Cada año, las catástrofes afectan a 211 millones de personas, dos tercios de esa cifra en países del Sur, donde la pobreza condiciona la alta vulnerabilidad. El informe señala, además que aunque sólo el 11% de las personas expuestas al riesgo de alguna catástrofe natural viven en países pobres, el 53% de las víctimas causadas por tales catástrofes residen en esos países”.

Los desastres de América Latina, como el terremoto de México en septiembre de 1985, el lodo del Volcán Nevado del Ruiz, en Armero, Colombia, en noviembre de 1985, los huracanes Mitch (1998), Michelle (2001), Isidoro y Lily (2002) han provocado miles de muertos y han puesto de manifiesto que no son “naturales” las muertes que se contaron. Las desigualdades sociales, la pobreza y sus implicaciones son las causas de la vulnerabilidad de esas poblaciones para las cuales los gobiernos no toman las medidas de mitigación y de prevención necesarias.

Esas víctimas han puesto de manifiesto el grado de vulnerabilidad de un sistema social donde el fenómeno en sí mismo no determina necesariamente su resultado. Si bien es cierto que pueden ocurrir catástrofes como las inundaciones en Europa en el 2003, por haber urbanizado demasiado, las características, consecuencias y capacidad de respuesta de los gobiernos varían según el país, la región, la estructura demográfica, social, económica y cultural del medio.

Lo que ocurrió en Jimaní demuestra que la dimensión del impacto se encuentra en relación inversa con el nivel de conocimiento geográfico del país y de la sub región Enriquillo en particular, con la inexistencia de investigaciones geográficas a escala regional y microrregional, con el bajo nivel de desarrollo económico y de bienestar, con la inequidad y la poca sustentabilidad de las acciones humanas.

También, en relación directa se encuentra la dimensión del impacto del desbordamiento del río Blanco, con los niveles de pobreza, los malos usos del suelo, la falta de planificación urbano-regional, la falta de descentralización de las investigaciones y políticas sociales, la ausencia de una información científica y rápida de los medios de comunicación, la degradación ambiental y por lo tanto un aumento de la vulnerabilidad físico-estructural y socioeconómica de las regiones, por la inexistencia de normas de construcción y códigos éticos en el Estado.

La urbanización por los pobres, en terrenos marginados al mercado inmobiliario por sus riesgos (inundaciones, pendientes, deslizamientos, exposición, friabilidad) permitida por la inexistencia de instrumentos de planeamiento urbano o de asesoramiento científico y serio por la Liga Municipal a los pequeños asentamientos humanos, así como los errores y la debilidad de la Defensa Civil y del C.O.E. que no tienen políticas de prevención de desastres, son los responsables que cada vez más, las catástrofes hagan más muertos en poblaciones indefensas, sorprendidas en sus actividades.

Lo terrible de este caso es que serán castigadas doblemente. Ahora son las muertes, mañana será por las terribles consecuencias de la degradación ambiental y la pérdida de calidad de vida de los habitantes de Jimaní.

Nuestro país es lamentablemente muy vulnerable y los más pobres son cada vez más, las víctimas de un sistema social que nos muestra su rostro con esas catástrofes y que nos evidencia que la sostenibilidad y la calidad de vida son la calidad de la vivencia que de la vida tienen los habitantes.

Los desastres naturales son impactos ambientales y por lo tanto, la evaluación de riesgos, es decir la estimación de la posible ocurrencia de desastres, de origen natural o sociocultural, debe ser un aspecto a tener en cuenta en las políticas de prevención de desastres a partir de evaluaciones de impacto ambiental que deben permanentemente realizar las autoridades competentes. ¿Quiénes son?

5.5 La inequidad de género y las catástrofes naturales

¡Espero no ser la única mujer del país que piense actualmente en las consecuencias, pocas estudiadas, de las catástrofes naturales sobre la mujer y su inseparable familia. Los desastres naturales han evidenciado, no sólo las inequidades preexistentes en nuestra sociedad, como las relaciones de poder –socioeconómicas y políticas– sino también la inequidad de género que existe en el país. ¿Quiénes se ven en los refugios? Pues mujeres y niños, en general.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) emite cifras escalofrantes: 11,000 evacuados, 55 comunidades incomunicadas y 2,316 viviendas afectadas por la tormenta Hanna. Cuando reflexionamos sobre la inequidad de género, pensamos en los roles de género que conducen a una división del trabajo que asigna a las mujeres tareas tradicionales a su condición, pero que se duplican cuando éstas son, además, jefas de hogar y deben asumir no solamente la reproducción de la familia, sino también la generación de ingresos. Muchos factores intervienen para esto, son conocidos entre la cultura machista y las migraciones, muchas mujeres se quedan solas con su familia. Pero las catástrofes naturales evidenciaron que no sólo afectan a las familias pobres del país, ubicadas en terrenos marginales ecológicamente, sino también a las mujeres jefas de hogar que deben enfrentar solas, con sus hijos, las angustias que provocan la llegada de esos fenómenos, las tareas de recoger los trastes, subirlos para ponerlos a salvo, cubrirlos, amarrarlos, guardar alimentos, los animales, los documentos familiares, el dinero y la vestimenta y refugiarse en lugares inhóspitos, para sobrevivir donde esperarán que pasen los vientos, las inundaciones y los

riesgos. Cuando salgan, tendrán que cruzar ríos embravecidos, tierras anegadas, cosechas perdidas, animales ahogados y volver a empezar desde cero.

La reflexión sobre los desastres naturales ha avanzado bastante y se les considera hoy, como resultado de procesos sociales multicausales, consecuencia, a su vez, de condiciones vulnerables preexistentes construidas socialmente a través del tiempo y en el territorio, de manera diferente, que se ven expuestas al impacto de un peligro o amenaza natural y cuyas consecuencias provocan daños y muertes considerables a la población, su organización sociopolítica, su economía y su entorno construido y/o ambiental.

Es fácil entender que una mujer damnificada, con una numerosa familia, como es el caso de la mayoría de las familias rurales, sufre, además de los daños materiales, trastornos psicológicos que agravan sus condiciones materiales para la superación de esas situaciones, post-desastres naturales. Es por eso que la nueva gestión de desastres naturales deber comprender un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario dirigido a tomar acciones preventivas y correctivas que deben superar y anticipar la sola preparación para la emergencia y evitar a toda costa reconstruir viejas vulnerabilidades o construir nuevos riesgos.

Con el enfoque de la equidad de género, en general, se busca modificar las estructuras culturales que agudizan las relaciones inequitativas de poder basadas en la construcción de roles diferentes y que subordinan a las mujeres en las sociedades. Sabiendo que en la sociedad dominicana existen muchas mujeres jefes de hogar, sabiendo que en las comunidades rurales (donde ocurren las inundaciones y donde prevalecen las condiciones de incomunicación) las mujeres tienen todavía más de 4 hijas, es fácil imaginar cuál es la trágica situación que atraviesa la mujer, jefa de hogar, cuando impacta una tormenta tropical, y más difícil es pensar en las políticas a adoptar **para manejar los desastres naturales como una oportunidad de cambiar procesos que disminuyan los riesgos de desastres y la vulnerabilidad de la mujer jefa de hogar y su familia.**

5.6 A las maestras de Jimaní

No bastará a los profesores ser buenos. No será suficiente que preparen sus clases con esmero. No basta rezar, dice la canción de Los Guaraguao, pues aquí también hace falta otra cosa para consolar de tantas tragedias y explicar a los niños los reales motivos de tan gran castigo de la Naturaleza.

En Jimaní, los profesores necesitarán todo su saber para explicar con sabiduría y sutileza lo acontecido. Deberán hablar de instinto a los niños que se salvaron, deberán hablar de la suerte, deberán hablar de genealogía destrozada, de memoria oral y memoria escrita, deberán explicar por qué el río es Blanco aquí y Blanche allá.

Necesitarán de la clase de ciencias naturales y sociales para convencer a los niños de que la tragedia no fue una venganza de la Naturaleza, sólo una advertencia de lo que sucede cuando se rompen las reglas del juego con ella.

¿Por qué la naturaleza se vengaría, como algunos dicen, en Jimaní. ¿De qué vengarse, si los hombres y mujeres son todos de trabajo? ¿Qué han hecho los habitantes a Dama Naturaleza? Nada. Al contrario, habían aprendido a vivir con ella, con ese clima seco, caliente, asfixiante, con esas montañas cercanas divididas por una línea, que muchos cruzaban sin importar el significado.

En la clase de geografía, los maestros deberán explicar que Jimaní y Font Verrieres fueron construidos en un valle inundable y que los ríos bajan de la montaña cuando llueve con mucha fuerza, más cuando ya no hay árboles. Deberán explicar que en las montañas, cuando llueve, a veces no se oye abajo, en el valle, por eso los habitantes fueron sorprendidos. Memoria, la memoria humana es corta, en la que estaba escrito que una vez ese río se desbordó, entonces deberán hablar de memoria histórica, de archivos. Deberán hablar de la deforestación, pero no podrán invocar la deforestación como responsable, porque ellos saben mejor que nadie que la deforestación es el impacto de la tala, que la tala se hace para producir carbón. El carbón es el único combustible que en Jimaní se puede comprar, porque el

gas es caro y además cuando se termina, no aparece y hay que seguir cocinando mientras tanto.

Los maestros deberán explicar a los niños que si no hay gas en la Capital, Santo Domingo, menos aquí, tan lejos de los ojos de esos funcionarios, que ni saben dónde queda Jimaní. 280 Km. que no son suficientes para explicar por qué no se construyen casas buenas para el pueblo, por qué el agua no es apta para consumo humano y por qué la biblioteca es tan chiquita y sin libros.

Porque de ser así los niños les preguntarán por qué un tal Guido vino por aquí hace poco y nunca más volvió.

Entonces, los maestros deberán hablar de cómo se vive y sobrevive en Jimaní, no importa el lado, de los dos lados, la pobreza es la regla. Aprovecharán los maestros, para mostrar en cívica, que en Jimaní se sabe lo que es solidaridad, convivencia, ayuda, que no se sabe qué es racismo, porque la tragedia no hizo diferencia, al contrario, todos sin importar el color, padecieron el mismo calvario. Un punto común a todos: la pobreza. Los maestros deberán explicar por qué en la frontera existe más pobreza que en otra parte del país.

En historia, los maestros deberán, lamentablemente, recordar que cuando Trujillo se le daba más importancia a la frontera, al punto que fue Trujillo quien provocó la mayor catástrofe de la historia moderna de República Dominicana, no fue el San Zenón, no fue el río Blanco, fue él, con la matanzas de los haitianos y, por eso, después, construyó Jimaní, sin averiguar si el valle del Cul de Sac era apto para eso, decidió modernizar Jimaní: le puso parque, escuelas, hospital y aduanas, para que el comercio se realizara como debe ser. Incluso construyó un hotel moderno, con piscina para los visitantes, todo amueblado en caoba.

Los maestros deberán explicar ahora a los niños por cuáles motivos los funcionarios en la Capital hicieron todo lo posible en sus cuatro años de gozo para nunca deber ir a Jimaní, fueron solamente para la campaña y tan pronto conseguida la esperanza de los votos, no volvieron más.

Por fin, deberán hablar un nuevo idioma, el idioma de la solidaridad y la gratitud, porque Jimaní, tan lejos, de pronto se acercó de todos los corazones de la gente buena que tiene nuestro país.

5.7 La mezcla de nacionalismo y medio ambiente es infernal

Argentina e Uruguay llegaron a lo tragicómico, cuando peleando por la instalación de una fábrica de papel, olvidaron que eran hermanas inseparables. Muy a menudo en República Dominicana voces conocidas repiten que los haitianos “son depredadores por naturaleza” y algunos tontos lo creen, ignorando que la Historia, y Francia en particular, son responsables de la situación ambiental de Haití.

Lo peor del nacionalismo está integrado a la sociedad dominicana, en general. Se puede comprobar cómo **en tiempos de crisis ideológicas y políticas**, tiempos en los que hay gran incertidumbre sobre cuáles son las mejores opciones y formas de gobierno, **la política toma como argumento legítimo la defensa de lo nacional**, “**lo extranjero**” aquí es, casi siempre, **el haitiano**. *La ideología nacionalista lleva implícita en su defensa la oposición hacia las otras nacionalidades*; sin embargo, al final es una **ideología de “doble dirección”**: lucha de intereses entre el estado jurídico que gobierna y el estado cultural que conforman los ciudadanos del territorio.

¡Faltaba que el nacionalismo invadiera el campo discursivo y el accionar de algunos ambientalistas del país!. Y Jaime David no podía quedarse callado. El pretexto resultó ser la deforestación en la frontera, provocada por dominicanos pobres, que venden carbón para sobrevivir, en otra oportunidad fue la privatización de la playa en la costa norte. Como en tiempos de Selva Negra, que culpó a los campesinos, hoy se culpa a los haitianos. Es peligroso que se elabore un discurso de la “dominicanidad” en torno al medio ambiente, cuando se sabe que el capital no tiene frontera, ni patria, ni escrúpulos. Es tarea de la Secretaría de Medio Ambiente recuperar playas, bosques, ríos y la soberanía del país sobre todos los recursos naturales, sin importar el origen del capital. Éste actúa sin pasaporte. Cierran playas dominicanas,

extranjeros, funcionarios, ricos como pobres y ricos deforestan nuestros bosques, no por los mismos motivos. Sustituir el papel del Estado, en las condiciones actuales, es hacerse co-responsable de una política que provoca la privatización de todo y pronto del manejo de los Parques Nacionales con la creación de esos patronatos encabezados por empresarios, es hacerse cómplice, en particular, de una gestión que no tiene el valor de enfrentarse a los problemas que causan la deforestación y la contaminación de los ríos de la capital.

El Secretario de Medio ambiente debe denunciar las bonanzas y bondades que promete el Jefe del Estado en cada una de sus visitas al extranjero, a los posibles inversionistas, debe denunciar que por Internet o en Ferias, se vende República Dominicana con lemas tan sugestivos como “Lo tiene todo” o “Inagotable”, dejando sembrada la imagen de facilidades, incluyendo las sexuales y de extrema prodigalidad de la naturaleza, al punto que somos “inagotables”, dejando entredicho que por eso podemos ser laxistas con las leyes. Medio Ambiente debe pasar al pueblo y a sus organizaciones la co-gestión de las áreas protegidas y dejar de codearse con empresarios que son los responsables históricos de la degradación, contaminación y privatización de los recursos naturales.

Los que privatizan las playas, no son “extranjeros”, son “capitales extranjeros” (lo que se ve y no se ve, de Juan Bosch), “capitales peregrinos”, de origen dudoso también, atraídos no por la religión sino, y sobre todo, por las “facilidades e incentivos” del Estado dominicano y el “laissez-faire” imperante en el país, que va desde el no respeto a las leyes, a la imposición de “leyes propias” hasta la privatización y la expropiación. Se recurre al peor de los instrumentalismos, el nacionalismo, para “recuperar el patrimonio nacional” con himno, bandera y remembranzas del Prócer de la Patria. El movimiento ambiental no puede dejarse subjetivizar por un Secretario de Medio Ambiente que utiliza su buen nombre y el respeto que se le tiene para realizar una gestión ambiental sin presupuesto, sin sustento ideológico, sin cuestionamiento al rumbo ambiental donde nos conduce el modelo económico implementado.

No es el papel del movimiento ambiental dominicano sustituir las responsabilidades de la Secretaría de Medio Ambiente y menos aún utilizar un nacionalismo peligroso que podría dar pie a muchas iniciativas desafortunadas. Las relaciones de maridaje y de apoyo incondicional de algunos ambientalistas ponen en cuestionamiento la credibilidad, la independencia y la criticidad de todo el movimiento ambiental.

En la actualidad, en plena **era del conocimiento**, la **globalización** y las **fuerzas aplanadoras del planeta**, como son la *Internet*, la *transnacionalidad de las empresas*, la *emigración de poblaciones hacia el mundo desarrollado*, la *fuga de cerebros hacia esos mismos centros*, la *fuerza del comercio internacional*, el *acceso libre a la información*, la *multiculturalidad por las migraciones intercontinentales*, deberían llevar al nacionalismo como **ideología hacia nuevos retos a los que enfrentarse**. El nacionalismo ahora tiene sentido en la **diferenciación de los territorios para favorecer su progreso**, no como reclamo para unir fuerzas contra otras, sino para explotar las identidades y culturas propias. Tiene sentido para **acercar y hacer más participativa la política al ciudadano, gobernando territorios de cultura y problemáticas más homogéneas**. Es responsabilidad de todos poner atención a la zona fronteriza, al cambio climático y a sus impactos en la Isla, en las aguas territoriales, es hora de pensar e imponer un modelo de desarrollo alternativo que trace la vía por la cual debe transitar la Secretaría de Medio Ambiente.

El gobierno dominicano debe asumir una actitud mucha más responsable con los recursos naturales y el país.

Antes, mucho antes de atraer capitales e inversiones el Estado debe proyectar una nueva imagen del país, fundamentándola en la institucionalidad, la legalidad, la seguridad, el derecho y el respeto de todos los derechos civiles, humanos y ambientales: así, **se deben invitar a los “capitales extranjeros” para invertir en el país**.

¡Apuesto que en esas condiciones no vienen por estas tierras y así sin ellos, nada de gesta nacionalista descabellada!

5.8 Calentamiento global, desafío de 2008

Se acaba el 2007 y ni las mezquindades de algunos terrenales, nos entristecen más que las manifestaciones repetidas del clima, que nos evidencian que en el gran lote del cambio climático, nuestra región será perdedora dos veces. Perdedora, porque a pesar de no ser la responsable del efecto invernadero, será una de las más afectadas por las consecuencias de tal fenómeno. Perdedora además porque la degradación de su medio natural, la multiplicación de las manifestaciones climáticas como tornados, lluvias torrenciales, tormentas, ciclones, repercutan brutalmente en economías a predominancia rurales e flagean los pocos programas que buscan reducir la pobreza. Las más grandes catástrofes climáticas, tempestades, inundaciones, sequías afectan a poblaciones pobres que viven en países subdesarrollados. Estamos en esa tómbola.

El cambio climático, producto de todas las actividades económicas que transforman los recursos naturales en mercancías o servicios, produce de manera insidiosa y lenta, una transformación de los suelos, de los regimenes hídricos, de los paisajes, del bosque, que lleva poco a poco, a la escasez de agua, a la contaminación de las cuencas hidrográficas, y a su desaparición en algunos casos. Sin agua, el ser humano no puede vivir, sin agua no hay producción agrícola, se caen los rendimientos agrícolas, y eso compromete la seguridad alimentaria. Si las temperaturas promedio siguen elevándose, las tierras áridas o semiáridas también seguirán expandiéndose. Nuestro Sur y el noroeste son predilectos. Las zonas montañosas conocerán más deslizamientos, erosión y pérdidas de suelos productivos.

Al final de este razonamiento, la batalla del desarrollo será la batalla del medio ambiente. Eso no es nuevo, desde Johannesburgo, en el 2002, se acuñó “el desarrollo sostenible” es una exigencia globalizada, todos hablan de eso, sin realmente saber lo que significa, ni como alcanzarlo.

Las naciones subdesarrolladas no dedican recursos para la prevención y la detección de los fenómenos naturales, ni para políticas de gestión ambiental. Las cuencas hidrográficas no tienen planes de manejo

con una visión holística, que transformen los agricultores presentes, en guardianes de su medio y les permita sobrevivir en condiciones deseables, ya que no es concebible el medio natural sin su aliado principal, el agricultor. Contrario a algunas ideas emitidas en nuestro quehacer, la presencia humana es a desear, y recomendable, siempre y cuando se asesore y encamine la población a mantener sus actividades y sus ingresos a niveles tales que no llegue a la depredación. En nuestro país la reforestación es pura operación mediática o comercial, sin continuidad en los planes, no puede haber foresta sin prevención y detección de los incendios forestales, no puede haber reforestación ni manejo de los suelos, ni protección a la capa vegetal y sin ley forestal,; no puede haber manejo racional del bosque, que sigue en manos de los aserraderos autorizados o clandestinos. Es un ejemplo.

Sabemos que nuestro discurso es muy poco asumido por los políticos, son más de 25 años repitiendo que nuestro modelo económico, y más que modelo nuestras prácticas relacionadas con la naturaleza nos llevan a la catástrofe ambiental, como si estuviéramos hablando de otro país, como si las predicciones fueran globales y no locales.

Las nociones de clima, de biogeografía, de medio, de sotavento, barlovento, son desconocidas por la mayoría y sobre todo por los políticos, por eso se tuvo que esperar dos tormentas seguidas, para que la noción de cambio climático sea más familiar entre los comunicadores. Esos conocimientos biogeográficos.

5.8 Se calienta la atmósfera... arriba y aquí abajo

George W. Bush termina por demostrar que la experiencia en el poder confiere a quien lo asume algún realismo a la hora de tomar decisiones. Acaba de llamar públicamente en un discurso inusual de su parte humilde y poco convincente, “a compartir vehículo”, en otras palabras a asumir el “concho”, a “limitar los viajes no esenciales, como parte de un esfuerzo por reducir los altos precios de la gasolina en los EE.UU”. Llamando así al ciudadano norteamericano a ser “mejor conservadores de energía”.

Dos ciclones devastadores inducen a reflexionar. Por fin, el presidente de los EE.UU. rectifica el camino errado que sigue desde su llegada al poder en cuanto a política energética, pues en lugar de reforzar el suministro acaba de comprender que debe limitar la demanda. Todos los países no productores llegarán a eso frente a la no posibilidad de sustituir completamente el petróleo, como fuente energética principal

Para ello debió perderse 5.4 millones de barriles al día durante el paso de Katrina y Rita por Luisiana, Alabama, Tennessee y Texas.

Mientras allá los consumidores llegan a reflexionar sobre su consumismo, es muy preocupante leer en la prensa dominicana una publicidad que incite a la compra de vehículos 4 x 4 bajo el lema **“Olvidate del combustible, aprovecha nuestras ofertas”**, demostrando la empresa responsable su muy bajo grado de responsabilidad social y la falta de una ética social y personal frente a una crisis mundial. Algo no funciona bien entre comunicación, responsabilidad social, educación y concienciación de los lectores a las grandes problemáticas ambientales mundiales.

Como lo denunció una vez un economista de renombre, el país ha gastado en los últimos años 22 mil 500 millones de pesos para comprar o importar 7,300 carros Mercedes Benz, 4,824 BMW, 1,253 Lexus, 827 Lincoln Continental, 333 Jaguares, 300 Porches, 33 Ferrari, 3 Rolls Royce, 3 Lotus y 3 Lamborghini. Lastime quien se deja lastimar, hay algo de inmoral entre los problemas del país y los objetos de lujo, de alto consumo energético y de contaminación, que entran al país. Los científicos de la Agencia Federal Americana de Oceanografía y Atmósfera (NOAA) miden las emisiones de gases desde 1979 y han escogido 1990 como base para calcular su nuevo índice que corresponde al año escogido en el Protocolo de Kyoto para medir las futuras reducciones de esos gases: el resultado es que el índice anual de las emisiones de gases ligadas al calentamiento atmosférico o efecto invernadero, llamado “Annual Greenhouse Gas Index” ha aumentado de 20% entre 1990 y 2004 y sobre todo el dióxido de carbono (CO²), lo que agrava el efecto invernadero en el planeta.

De 2003 a 2004, el índice AGGI ha aumentado de 1.12%. El CO² es el producto de la combustión y sus emisiones provienen sobre todo desde los EE.UU., país que no ha firmado todavía los acuerdos de Kyoto, que buscan la reducción de esos gases a la atmósfera.

Esos gases que se acumulan en la atmósfera contribuyen a retener el calor solar y aumentan progresivamente la temperatura de la superficie de la Tierra. Se determinó que en el siglo XX, la temperatura promedio en la superficie de la Tierra ha aumentado de 1° Celsius. El CO² ha sido el más grande responsable del aumento de gases con efecto invernadero, pues representa aproximadamente el 62% del total en el 2004.

Los ecologistas deben retomar la batalla, exigiendo de los Gobiernos medidas contundentes para la reducción de esas emisiones. El calentamiento de la Tierra tendrá consecuencias terribles en los volúmenes de agua disponibles, capas freáticas, ríos y lagos. España conoce una sequía catastrófica desde el verano 2005, que condenan a la quiebra a sus agricultores y obliga al trasvase de las aguas del Ebro hacia las tierras andaluzas para mitigar los efectos de tal desastre. Francia ha conocido dos veranos con incendios e inundaciones memorables y el 2005 en el Caribe será recordado por la formación de ciclones **tempranamente y muy violentos**. La termodinámica de los ciclones se produce por las altas temperaturas de la superficie de los océanos, entre 26 y 27° Celsius hasta una profundidad de 50 m. En la escala de Saffir-Simpson son raras las veces que la escala 5 (más de 249 km./h) es alcanzada, pues en el 2005 Katrina tenía categoría 5 y dos tuvieron categoría 4, pero EE.UU fue alcanzada 9 veces por ciclones durante esta temporada. El debate está abierto, ¿existe o no una relación entre el efecto invernadero y la cantidad de ciclones del 2005?

Los científicos pronto se pondrán de acuerdo, pero es de esperar que los políticos los hayan adelantados en la toma de decisiones responsables y solidarias, limitando los consumos no indispensables, en nombre de la sobrevivencia colectiva en el planeta Tierra.

5.9 Sobre el papel de la foresta

El “Chicago Urban Forest Climate Project CUFCP” (Proyecto sobre el clima en los bosques urbanos de Chicago) se inició en 1992 para estudiar la influencia de la vegetación de las zonas urbanas en el clima local, en el consumo de energía y en la calidad del aire de la ciudad. Es decir, de la importancia de la cubierta arbórea.

Los árboles en la ciudad tienen varias funciones:

1. Dan sombra
2. Reducen los efectos del calor (sudor, sofocamientos)
3. Son reguladores de temperaturas,
4. Reducen el consumo de energía (aires acondicionados)
5. Absorben el dióxido de carbono en la atmósfera
6. Con sus raíces atrapan agua que alimenta la capa freática
7. Consolidan los terrenos friables

En nuestro clima subtropical con temperaturas anuales promedio de 29°-32°C y niveles muy altos de evado-transpiración, la cubierta vegetal es fundamental porque atenúa la peligrosa acción de los rayos ultravioletas e infrarrojos en la piel (quemaduras, cáncer de piel). En el mundo, cumple exactamente las mismas funciones, es reguladora del clima global, almacenando agua y reduciendo las emisiones tóxicas en el atmósfera, la cubierta arbórea filtra los rayos, nos garantiza la vida en el planeta, en estos precisos momentos de calentamiento global.

Las especies que se sembraron en Santo Domingo tienen algunos inconvenientes, como son las raíces superficiales que rompieron las aceras y tuberías y sobre todo porque implica tala y recogida de hojas obligadas.

Para evitar todo esto, el síndico está reemplazando acacias, caobas y laureles con palmas y cana, dándole un “toque a lo Miami” sin tomar en cuenta que Santo Domingo es una ciudad de tránsito permanente, de movimientos pendulares fijos y alargados y sobre

todo, de concentración de poblaciones trabajadoras fácilmente localizables en grandes centros de trabajos como en las Zonas Industriales, en La Feria, en las oficinas privadas a lo largo de las avenidas, en el Polígono Central, en los ensanches industriales y que la ciudad cuenta además con un parque vehicular viejo, contaminante y ruidoso (carros sin muffler, motocicletas sin filtros ni silenciadores).

Con su nuevo antojo por sembrar palmas y gris-gris, el síndico es responsable de la pérdida de la cubierta general de la ciudad en el contexto ecorregional del ex Distrito Nacional, que sólo cuenta con grandes áreas forestadas en Santo Domingo Norte, ya que los otros municipios son urbanizados a un 70 %. Santo Domingo sólo cuenta con grandes áreas forestadas con límites bien definidos, como son sus parques, el Botánico, el Country Club, el Zoológico, el Centro Olímpico, la plaza de la Cultura, la UASD y su campus, pero sus principales avenidas como la 27 de Febrero, Churchill, Lincoln, Kennedy Maximo Gómez, Isabel Aguiar, Luperón, Padre Castellanos y el Malecón son lugares sin sombra, donde se siente el calor sofocante y se verifica el contraste en relación con el microclima existente en las avenidas Independencia, Bolívar, Cesar Nicolás Penson, Sarasota y Anacaona.

¿Cuáles son los impactos para la ciudad en general?

Múltiples: una reducción de la cubierta arbórea general de la ciudad y por sectores creando “islas de calor”, lo que significa aumento de la temperatura promedio por la pérdida de superficie ocupada por las copas de los árboles vista desde el aire, una pérdida de biodiversidad (fauna, flora), la reducción de la altura de los árboles, de la biomasa y de la superficie del foliar.

¿Cuáles son los efectos para la ciudad y la ciudadanía?

1. Un aumento de la temperatura del microclima local,
2. Menos vendedores ambulantes que cumplen funciones vitales en la ciudad,
3. Más dificultades respiratorias, desprotección frente al cáncer de piel,

4. Más consumo de energía, ya que las oficinas privadas o de la administración pública deberán usar más sus aires acondicionados, es decir más importaciones de combustibles y más gastos para el país,
5. Una pérdida de la calidad del aire, más contaminación y en definitiva una influencia negativa en la formación del ozono por el aumento de la temperatura local,
6. Aumento de la demanda en agua,
7. Aumento de las emisiones de dióxido de carbono (CO²) en la atmósfera.
8. Somos mal ejemplo en un mundo preocupado por el calentamiento global.

El señor síndico está contribuyendo a la formación de islas de calor, porque sumando la densidad de las edificaciones en “el polígono central” o en “La Feria”, los metros lineales de calles, avenidas y pavimentos, en particular en las avenidas 27 de Febrero, Kennedy, Lincoln, Churchill, Correa y Cidrón, Padre Castellanos, más la reducción de la cubierta arbórea en general, está interfiriendo drásticamente en los intercambios térmicos que se realizan entre atmósfera y suelo urbano. Ahora, pensándolo bien, ¿es que nuestro síndico no quiere más vendedores ambulantes o transeúntes en la ciudad?

5.10 Los 4x4: antisociales y antiecológicos

Como todos los ciudadanos de nuestro país, estoy consciente de que no producimos petróleo, que lo debemos importar y pagar en dólares; estoy consciente de que vivimos de nuestras exportaciones y, por lo tanto, me acojo con resignación pero con obediencia ciudadana a las medidas que el gobierno dominicano tomó recientemente y que buscan reducir el monto de la factura petrolera.

Como todos los ciudadanos, estamos conscientes de que debe reducirse el monto a pagar de la factura petrolera, que refleja el alza de los precios del petróleo de un 18% este año y un 14% para el

gasoil. Esas medidas de ahorro vienen, por fin, a poner en claro algunas injusticias que se reflejan en el consumo de ese producto, nervio de las economías nacionales. Pero donde me siento mal representada es cuando se asimila a todos los consumidores en las medidas, no todos somos responsables al mismo grado del monto de la factura petrolera y se debía tomar medidas diferenciadas al respecto: el cómo ahorrar y quién debe restringirse demuestran un error en el análisis.

Hace mucho que como ambientalista asocio el consumo excesivo a la producción de desechos, de contaminación y al despilfarro de divisas y, qué sorpresa, hoy en día coincidimos con que los que consumen mucho contribuyen también al desgaste ambiental (atmosférico). Y de nuevo asociamos cómo Edgar Morin lo hizo hace muchos años, consumo, contaminación, gasto y medio ambiente.

¿Cómo ahorrar combustible? (petróleo): enfocando las medidas hacia los consumidores (prácticas) y los vehículos de motor que más consumen. ¿Quiénes son? Los nuevos ricos, que consumen productos para demostrar su condición a los demás; los funcionarios del Gobierno (que no pagan gasolina de su bolsillo); los que poseen uno o varios vehículos, tipo 4x4. Esos famosos vehículos, nietos de la jeep Willys y que en nuestro país, son tan numerosos como los nuevos ricos o los evasores de impuestos al fisco.

Los S.U.V. (sports utility vehicles o vehículos utilitarios de deportes o 4x4) representan lo que América aspira ser: grande, potente, confortable al interior, imponente, aterrorizante al exterior, irrespetuosa, llena de gadgets (televisores, neveras, portavasos, lectores de vídeo, Cd), al fin, idiotas por su inadecuación al mundo real, irrespetuosas por eso mismo. Esas 4x4 polúan proporcionalmente a su peso, a la falta de aerodinamismo de sus líneas, a una transmisión integral permanente a las 4 ruedas que absorbe un excedente de energía (por lo tanto de carburante), tienen además artefactos exteriores que constituyen una especie de armadura que les permite ser más agresivas en las calles y carreteras y que hace que un 4x4 necesite dos parqueos en lugar de uno.

No hay un conductor de 4x4 que sea gentil, amable, respetuoso de un peatón, al contrario, se “comen” la gente, se disfrazan detrás de vidrios oscuros, actúan en la más grande impunidad y arrogancia como es O. J. Simpson en las calles de Los Ángeles, huyendo en una Lincoln Navigator negra, o un Arnold Schwarzenegger (gobernador de California) que confiesa con toda “ingenuidad” tener 5 Hummer (a US\$120,000 cada una), o un Mike Tyson que dice tener 4 Hummer (que debe mantener mejor que a sus esposas). Por fin, entre 1985 y 1999 han asegurado el más grande éxito de la industria automovilística de los EE.UU., y es que la más grande concentración de vehículos 4x4 no está en Mississippi ni en Texas, está en Manhattan, Los Ángeles y West Palm Beach... donde viven el jet set, los nuevos ricos y una clase de americanos propensos a las exhibiciones; esas 4x4 consumen tanta gasolina (petróleo de Irak) que los americanos, ellos mismos, han acuñado la expresión (Axles of Evil para hablar de las 4x4 y recordar la política de G. W. Bush “Axis of Evil” en Irak). Los ambientalistas de vanguardia consideran la compra de una jeepeta 4x4 como un acto de irresponsabilidad social en un mundo donde el precio del petróleo y del galón de gasolina representa para los países pobres una carga insoportable.

¿ Porqué yo, que tengo una YRV de 1100 cc, que consume 7 galones cada 15 días, debo asumir las mismas restricciones que los propietarios de una 4x4 que consume 7 galones al día ?

Y no eso nada más, esas desigualdades se reproducen frente a la contaminación: sabiendo que mi carro YRV debe emitir en promedio 142 g/km de CO² a la atmósfera, no es normal que me vea restringida en mis movimientos como una 4x4 que emite 229g/km de CO² a la atmósfera; un Porsche Cayenne (4x4), 378 g/Km.; un Ferrari 480 g/Km. en promedio (comparable a las Jaguar) en cuanto a los modelos diesel, la Volkswagen Touareg (4x4) emite 346g/km de CO², mientras un carro normal emite 307g/km de CO². Lo vemos frente al consumo desenfrenado, también existe una actitud arrogante frente a la contaminación atmosférica, factor fundamental del efecto invernadero de la Tierra y del calentamiento general.

Por primera vez los precios de los carburantes y la protección al medio ambiente convergen hacia una misma dirección: la reducción del consumo de petróleo, y frente a esa coyuntura las medidas deben ser equitativas.

El país debe: 1º, restringir las importaciones de vehículos contaminadores y consumidores de gasolina, como las 4 x 4 que son los vehículos del Estado dominicano, de los nuevos ricos, de los compradores sin cabeza pensante; 2º, deben ser controlados los galones por cilindrajes para no castigar al vehículo pequeño; 3º, deben prohibirse las posesiones de varios vehículos de gran cilindraje por familias, sólo así las medidas de restricción y limitación a los movimientos vehiculares serán aceptadas por todos y respetadas.

Ahorrar divisas del petróleo, reducir los gastos de consumo y proteger el medio ambiente, deben ser los lemas de un Gobierno responsable, defensor de los Acuerdos de Kyoto y que lo lleve a medidas de restricción de consumo excesivo de carburante (aires acondicionados, 4x4, iluminaciones de noche, reducción de escoltas, racionalización del tiempo), por no estar acorde con el estado de salud de la economía dominicana. Tendremos así la convicción que las restricciones son para todo el mundo, que son eficaces, y que primero afectan a los más contaminadores y no a los más pobres. Climáticos son necesarios para adaptar nuestros países a los futuros cambios climáticos, prevenir las manifestaciones climáticas repetidas, adaptar las políticas no sólo a los Objetivos del Milenio, sino para protegerlos de los impactos climáticos, que ponen en peligro tales esfuerzos.

Llegan los primeros días de enero, no dudemos que en nuestros campos, las famosas cabañuelas darán dolores de cabeza a nuestros campesinos. 2007 deja secuelas tales que sólo un pueblo con gran capacidad de resiliencia puede superar. Ojalá sea el caso de nuestras comunidades y que encuentren las fórmulas para superar los cuadros dantescos que vivieron tanto con Noel como con Olga, que el 2008 sea un año más clemente para el país.

5.11 La tormenta Noel no los atormenta a ellos...

No fallaron las voces que predijeron los efectos que podrían tener cualquier tormenta o ciclón en su paso en nuestro país. Cuando hablamos de “ciudad insostenible” o de la insostenibilidad del país, es denunciando que el Estado dominicano no dedica recursos suficientes en los gastos sociales –educación, salud, deportes– ni tampoco dedica lo necesario en las infraestructuras para equipar el interior del país, como son las vías de comunicación, carreteras, caminos vecinales, puentes, presas. Tenemos un país indefenso, una población sin protección, expuesta a cualquier impacto porque el Estado dominicano no propicia las condiciones adecuadas para el buen desenvolvimiento de las actividades de la Nación, sean estas industriales, comerciales o agrícolas. El Estado dominicano tampoco le da mantenimiento a esas estructuras vitales para la Nación, por esos motivos las presas están sedimentadas y las obras no resisten los embates de la naturaleza, colapsan antes de cumplir su vida útil. El Estado no dedica un centavo para la construcción de refugios, edificación indispensable en un país donde se declaran seis meses de temporada ciclónica, como no dedica tampoco en sus gastos sociales los recursos para la construcción de viviendas sociales, menos aún para la captación de tierras, sean rurales o urbanas, para asentar los que necesitan de esos bienes. La red nacional de todos los servicios, sea agua potable, energía eléctrica, es sumamente precaria y expuesta a destrucciones por esa condición; en cuanto a las tareas de prevención de ciclones, son nulas o deficientes por la politización de las instituciones como, la Oficina Nacional de Meteorología, que fue incapaz de informar y alertar a la población, con tiempo y con el lenguaje adecuado, del paso de George en 1998 y ahora de nuevo, con la Tormenta Noel.

Esa situación de atropello a la población y a la Nación, se prolonga desde la primera intervención norteamericana de 1916, ya que todo empezó con la deforestación del Este, la apropiación de las tierras llanas a los campesinos de la zona, para la siembra de inmensos cañaverales. Estos campesinos se transformarían después en revolucionarios

con el movimiento “gavillero”, ejemplo de resistencia frente a la ocupación extranjera. Oficializada la confiscación de las tierras, éstos no tuvieron otra opción, después de la resistencia, que refugiarse en la cordillera Oriental o emigrar a la ciudad capital, que era la zona colonial en esos momentos. De ahí proviene la alta densidad de ocupación del suelo de la cordillera Oriental y los altos riesgos que asume el campesinado ahí golpeado por el ciclón George.

Con el “trujillato”, el proceso de apropiación se consolidó en manos del tirano con la formación del más grande central azucarero del mundo, Central Río Haina en la llanura que va desde Haina, Villa Altigracia y Sabana Grande de Boyá y con todo el aparato productivo. Pero la confiscación de tierras se expandió, también en esos años, a la cordillera Central, con la proliferación de los aserraderos, propiedades de la oligarquía santiaguera, que iniciaron así su deforestación. Los campesinos fueron expulsados de la cordillera Central para refugiarse en las vertientes, en la zona baja o cerca de los ríos y arroyos.

Ni con la llegada de la supuesta democracia dominicana se mejora ese proceso, al contrario, se diversifica y se profundiza. Balaguer ejecuta una reforma agraria que aparta al pequeño campesino de la repartición de tierras, del aprovechamiento de los canales de riego, se profundiza el minifundio al excluir la gran mayoría del campesinado de la reforma agraria. Se inicia entonces, su corolario en la ciudad, con el mismo proceso de marginación y exclusión: las familias campesinas se vieron obligadas a emigrar a la ciudad e integrar los barrios que se forman en terrenos marginales al mercado inmobiliario, como son las ciénagas, los pantanos, vertientes, terrenos inundables: son los espacios físicos que se les reserva, pues el Estado dominicano no regula la ciudad como no regula las actividades inmobiliarias. En esos años, se debe añadir las concesiones mineras que como Rosario, Falconbridge y Alcoa que ocupan miles de tareas de tierras y expulsan los pequeños parajes cercanos en las afueras de sus límites concedidos (los Cacaos, en Cotui). Con el desarrollo de una industria de la construcción pujante, se inician los problemas medioambientales como son los que ocasionan las extracciones de materiales de los ríos, la

construcción de los grandes aeropuertos, de las carreteras, la construcción de presas sin estudio de impacto ambiental que provocan además los grandes desalojos de familias campesinas, como en la presa de Sabana Yegua o la de Hatillo, se multiplican los atropellos y el desplazamiento de las familias, siempre en áreas marginadas.

Ese modelo de desarrollo, que concentra y excluye, se refuerza con los impactos sociales que induce la delimitación de las áreas protegidas y parques nacionales (1967) en la cordillera Central principalmente y después la represión al pequeño productor de carbón vegetal con la quema y tala. El pequeño campesinado no tiene tregua.

Lo que le espera en la ciudad es el hacinamiento, la informalidad, el hostigamiento de la Policía y la represión. Las ciudades crecen sin planificación urbana, las tierras son acaparadas por el sector inmobiliario, los barrios que se forman son las expresiones de la exclusión social, de las desigualdades, de la segregación, están expuestos a riesgos considerables, de ahí su vulnerabilidad a todo tipo de fenómeno natural y a las inundaciones.

El espacio social, que es el país que tenemos hoy, refleja todos esos procesos. Hay “espacios equipados, modernos” y hay otros que no lo son, porque no se realizan las infraestructuras necesarias, como son las presas, acueductos, canales, desagües, refugios y asentamientos humanos. Las políticas neoliberales practicadas desde el Estado, buscan apoyándolas, la competitividad de algunos sectores de nuestra economía, como son, el turismo, las zonas francas, las exportaciones agrícolas de hortalizas, frutas en particular, el sector de las comunicaciones para su inserción en la economía mundial, formando “islas de competitividad” no en todo el territorio; es por esos motivos que se equipan algunas zonas del país, como el Este, con grandes vías de comunicación para los turistas, se construyen aeropuertos, puertos, el Metro en Santo Domingo, y otras, no.

Es lo que vino a demostrar la tormenta Noel. Hay zonas del país vulnerables, porque no cuentan con las infraestructuras que puedan mitigar las inundaciones, como son los deltas del Yuna y del

Yaque del Sur, hay que construir más presas en la cordillera Central para almacenar más agua y proteger las poblaciones localizadas “aguas abajo”, como es la presa de Montegrande en el Sur y otra necesaria para represar el río Yuna. Hay que dotar el país de un sistema real de vigilancia, detección y prevención de los fenómenos atmosféricos, hay que dar recursos al COE para que eduque y capacite la población para los casos de emergencia nacional; hay que realizar asentamientos campesinos con una reforma agraria real, en lugares adecuados pero que permitan la formación de cooperativas agrícolas; hay que repartir más equitativamente el presupuesto de la nación entre todos y en toda la geografía nacional y dejar de concentrar las inversiones y los beneficios entre manos de unos pocos y en la Capital; hay que propiciar un Plan Nacional de Reforestación, de siembra de árboles productivos como el cacao, el café, frutales y en las laderas erosionadas, hay que redistribuir la tierra, tanto en el campo como en la ciudad; por fin, hay que castigar a los responsables del desastre nacional que ocurrió, no por culpa de la tormenta Noel, sino por la falta de sensibilidad y la indolencia de las autoridades, la corrupción administrativa, la mala distribución de los ingresos y riquezas del país. Es así que la nación dejará de tener muertos, porque nos atormenta tantas injusticias a la vez.

5.12 Prevención es primero: educación ciudadana

¡Qué!...¿Que el país está preparado para enfrentar la temporada ciclónica? La Comisión Nacional de Emergencia así lo declara y da las pruebas:

1. Medicamentos
2. 300 ambulancias
3. Aviones
4. 60,000 efectivos de las Fuerzas Armadas
5. 60.000 policías
6. Voluntarios de la Defensa Civil
7. 3,000 albergues
8. 500 motosierras

No, no estamos preparados para enfrentar la temporada ciclónica. Lo que debió decir la Comisión Nacional de Emergencias, es:

1. Hemos capacitado a 600 facilitadores o 200 por provincia en los centros de Internet que ha instalado el Gobierno sobre: lectura de mapas climatológicos de Weather Channel, sobre clima y ciclón, sobre prevención y medidas a tomar cuando se forma, en el Atlántico, un ciclón o huracán,
2. Esos 200 facilitadores han capacitado en 5 talleres a 2,500 personas cada uno, es decir a 50,000 personas por provincia –escogidas entre los líderes de la comunidad, maestros, curas, productores, empresarios– en esa misma formación,
3. Hemos habilitado por cada 50,000 habitantes y en todos los centros de Internet del país, un centro de formación para los bachilleres de 4to: sobre lectura y análisis de Weather Channel para que las comunidades sepan leer el avance de los ciclones y se preparen para esto,
4. Hemos identificado en todos los barrios de la ciudades los albergues con una marca especial,
5. Hemos complementado esa capacitación sobre que hacer antes, durante y despues el paso de un ciclón con volantes, brochures, TV y radio y gratuitamente al país,
6. Hemos podado todos los árboles de las ciudades del país,
7. Las Secretaría de Agricultura, INDHRI, INAPA y la Secretaría de Medio Ambiente han coordinado sus actividades preparándose para esa eventualidad,
8. Todos los equipos técnicos de la CDEE y de Claro ya se han preparado,
9. Hemos prestado particular atención a las últimas rutas seguidas por los ciclones y ya hemos capacitados a todos los miembros de seguridad de los hoteles y de los ayuntamientos del Este del país,

10. Hemos pedido a la SEOPC que inspeccione todos los puentes del país y confirme su buen estado,
11. Hemos realizado en **todas** las escuelas y Universidades del país simulacros de evacuación,
12. Hemos capacitado en **todas** las escuelas a los bachilleres de 4to para que lo hagan en su hogar,
13. Todos los maestros miembros de ADP ya fueron capacitados para advertir, evacuar la escuela sin peligro o manejarla si es un centro de albergue,
14. Ya fueron inspeccionados todos los hospitales y escuelas del país,
15. Hemos identificado las escuelas-refugios y las salidas de emergencias, tanto en caso de lluvias torrenciales como de sismo, para que la población acuda cuando lo considere o cuando le digamos,
16. Todos los residentes médicos del país ya han sido capacitados y dotados de los medicamentos de primeros auxilios,
17. Hemos avisado a todos los síndicos del país, sobre el peligro que corren sus poblaciones ubicadas en lugares no adecuados y que las transforman en poblaciones vulnerables para que ellos mismos se preparen en caso de lluvias-aguas arriba (Jimaní, Mesopotamia, Tamayo) o de anuncio de ciclón y puedan ser evacuadas con tiempo,
18. Hemos formado los periodistas del país sobre qué hacer antes, durante y después del paso de un huracán, ciclón o lluvias torrenciales, para que sean nuestros multiplicadores permanentes.
19. Por fin, en última instancia, estamos preparados para evacuar en cualquier momento a la población vulnerable del país, ubicada cerca de las cañadas, ríos, barrancos, zonas inundables o costeras, barrios marginados de todas las ciudades en lugares seguros (no imitando en eso a George Bush en New Orleans).

Con todas esas acciones realizadas o proyectadas, sí, se podría decir que la población y sus instituciones estaban preparadas para el paso de un fenómeno atmosférico llamado ciclón o huracán. Todo lo que se anuncia es para enfrentar los impactos del paso del ciclón o del huracán, es decir una catástrofe en una isleta situada en el paso de los ciclones, como lo describió el primer obispo de Santo Domingo, Alejandro Geraldini, en 1520 a su llegada a la isla.

5.13 Riesgos, vulnerabilidad, cambios climáticos y política

Hasta hoy, quizás, el aspecto más evidente y con mayor frecuencia en el análisis sobre riesgos y al que se considera como componente básico de la vulnerabilidad, son los ingresos económicos de los grupos afectados. Esencialmente consiste en destacar la relación directa entre bajos niveles de ingresos y alto impacto causado por acontecimientos que incorporan riesgos (inundaciones, derrumbes, sismos).

Ya se ha llegado a establecer estadísticas que muestran la relación entre ingresos y mortalidad en caso de desastre. Aún considerando que los países o grupos sociales más ricos siempre tienen más que perder, parece que también son capaces de defenderse mejor de la posibilidad de esa pérdida y casi siempre sin muertos.

La cohesión social se muestra como otro de los factores que componen la vulnerabilidad, de tal modo que con una trama compleja de organizaciones se pueden absorber más fácilmente las consecuencias de un desastre y reaccionar con mayor rapidez que las que no la tienen. Las estrategias de prevención y mitigación de los efectos de una catástrofe que puedan establecerse y el análisis de su eficacia parece ser un campo poco explorado todavía.

El marco jurídico y político, en una escala diferente pero íntimamente ligado con el aspecto anterior, reviste también una gran importancia. La existencia o no de regulaciones legales encaminadas a evitar los efectos del riesgo y su adecuación a la realidad que pretenden ordenar el respeto a los condicionantes medioambientales que incorpore la regulación de actividades capaces de generar o favorecer procesos

de riesgo, y sobre todo la posibilidad de que el marco político facilite o no la adopción de medidas adecuadas o en líneas generales la imbricación de las políticas sobre el territorio y el medioambiente, son elementos a tomar en cuenta, sobre todo si por un **pacto político táctico**, se permite situaciones de riesgos, como en el nuestro.

La elección e implantación de medios técnicos de defensa es también un factor de vulnerabilidad. Primero, porque pueden no existir, pero en el caso de que sí, pueden ser adecuados o no a la función defensiva que se les atribuye, incluso con un diseño desafortunado que los puede convertir a ellos mismos en causa o amplificador del desastre.

Por último, el factor cultural-educativo incluye el tipo de información que se suministra a la población sobre los acontecimientos, la educación en prevención, el aprendizaje de la lectura de los mapas climáticos, a que nos venimos refiriendo desde el primero de junio, que alcanza incluso a la generación de situaciones de “falsa seguridad”, respecto a áreas inundables. La elaboración de actitudes en la población mediante mensajes a través de medios de comunicación o, incluso, a través de los procesos educativos, plantea numerosas cuestiones aparte de problemas muy específicos: aislamiento, analfabetismo, género y otros.

La importancia de este último aspecto es de tal grado que a partir del ciclón George y confirmado con la tormenta Noel, convendría añadir la “vulnerabilidad mediática” a las distintas facetas de la vulnerabilidad global esbozadas. Consistiría ésta básicamente en el hecho de que una catástrofe puede ser maximizada, minimizada o incluso ignorada según el tratamiento que de ella hagan los medios de comunicación a los partes meteorológicos.

Depende dicho tratamiento en bastante grado de intereses y coyunturas políticas o económicas que generan, a veces, sesgos informativos no siempre involuntarios. Incluso ciertos trabajos de investigación, preocupados por buscar la base del aumento constante del número de desastres en **el cambio climático**, la deuda externa,

la erosión del suelo e incluso el obvio crecimiento poblacional, facilitan extraordinariamente que la información recibida a través de los medios de comunicación sea cuando menos confusa, sino falsa. Referirse a **una vulnerabilidad global** creciente generada por fenómenos también globales tiene el peligro de hacernos retroceder hacia un “acto de Dios” laico, y con toda evidencia oculta fenómenos más concretos y asequibles, favoreciendo la desesperanza.

De ahí que ciertas catástrofes o ciertos grupos humanos vulnerables puedan permanecer ocultos si la información que se proporciona sobre ellos o no existe o es incorrecta.

Otro tratamiento merecen ciertas manipulaciones de los datos técnicos, encaminadas a proporcionar “evidencias” de inevitabilidad a actuaciones incorrectas de responsables públicos.

Quizá el problema más grave que afecta a la evaluación de la vulnerabilidad de los grupos humanos ante riesgos medioambientales sea la amplitud del concepto que acabamos de esbozar. La reflexión sobre la validez de los indicadores sociales ampliamente utilizados en Geografía Social, pero procedentes en gran medida de otras disciplinas, y la búsqueda de nuevas herramientas descriptivas más afinadas, es posiblemente una labor que conviene acometer de inmediato.

En conclusión, la tormenta Noel evidencia que hasta en los estudios universitarios dominicanos, existen campos vacíos de investigaciones y de aportaciones que debían hacer la geografía humana y/o la ecología política.

5.14 Las nuevas formas de compromiso del ciudadano y del profesional

¿Cómo modificar la realidad? ¿Cómo actuar con ética, siendo responsable y solidario? Es importante reflexionar y pensar sobre nuestra práctica cotidiana desde la perspectiva ciudadana. ¿Cómo

ejercer nuestra ciudadanía, cómo ser ciudadano para imponer cambios, orientar la sociedad hacia más solidaridad y hacer una ciudad inclusiva? Como miembro de cualquier organización, incluyendo a la Academia de Ciencias, lo que planteo es ¿cómo ejercer una membresía responsable que sea capaz de actuar, de comunicar, de mirar críticamente el desenvolvimiento de los mecanismos internos de la organización, de denunciar malas prácticas, **cuando no existen canales institucionales para esto?** La característica de casi todas las organizaciones es que fundamentan su accionar sobre una adhesión ciega a cambio de un salario, donde la disidencia es vista como práctica benigna y donde no existen canales de discusión ni de transparencia, ni de tolerancia. **Yo uso los emails**, y uds ¿los pasquines, la indiferencia? Por eso, en la mayoría de las agrupaciones profesionales se anuncian 10,000 miembros, 3,000 votan y finalmente 5 deciden en nombre de todos. En la Academia de 130 miembros, 30 participan y 8 deciden. A todas las preguntas anteriores, respondo que debemos innovar en nuevas formas de compromiso, una nueva ética personal que repercuta en nuestra práctica profesional.

La forma de entender el compromiso ha cambiado. Tiene ahora formas nuevas. Los rasgos que caracterizaban sus formas anteriores tenían mucho que ver con la transformación sociopolítica de las estructuras sociales. Hoy el compromiso tiene un alcance menos utópico y menos político. Aunque el núcleo fundamental sigue siendo de naturaleza moral, las dimensiones políticas han sido sustituidas por dimensiones éticas. (Agustín Domingo Moratalla).

Una de las grandes movilizaciones nacionales en España tuvo por categorías: responsabilidad, verdad, transparencia, solidaridad. (contra la mentira de Aznar). Hoy, el esquema de actuación es más complejo, el origen de las nuevas formas de entender el compromiso se encuentra en las nuevas formas de sensibilidad. Con la emergencia de la sensibilidad, el compromiso adquiere dimensiones nuevas, que no tenía antes cuando se limitaba al cambio de las estructuras políticas y económicas. La economía y la política se ven desplazadas forzosamente por la Ética, la Estética y la Religión.

El compromiso nuevo es un ejercicio o una práctica de la voluntad, un entrenamiento en la responsabilidad, una puesta en forma de la libertad. Comprometerse es un ejercicio de resistencia que realizamos cada día para no sucumbir a la mediocridad, la indiferencia o la insensibilidad.

Hoy ya no nos vale la imagen del puente entre dos orillas, la de la conciencia moral y la de la acción histórica, sino la de la red. Con ella percibimos mejor el entramado social en el que nos encontramos.

Ahora del compromiso hablamos en plural, porque queremos ser a la vez, muchas cosas: solidarios, profesionales eficientes, padres ejemplares y ciudadanos respetables para ser respetados pero **no somos activistas**, (ya no existen casi los partidos y los sindicatos, en todos casos, no reclutan, no forman, no convencen) **no somos soldados**, (no queremos alistarnos), **no somos moldeables**, (Internet despierta nuestra propia conciencia), **no nos agitamos**, (a pesar de los numerosos motivos nobles, no podemos), pero las situaciones nos piden una respuesta rápida, sin estar previstas por nuestros esquemas, debemos responder y esta respuesta es una apuesta, un poner en marcha una imaginación resistente y compasiva, allí donde la tentación de la pereza nos empuja por inercia a una solución fácil.

Queremos asumir el riesgo de la libertad, como dijo Emmanuel Mounier “en la medida en que me comprometo, me introduzco en la oscuridad y en la apuesta” (“Introduction aux existentialismes”) y no debe importar la inseguridad o la amenaza. Debemos mantener nuestra fidelidad crítica para que las promesas fecunden el paso del tiempo, una fecundidad que no sólo facilita la adhesión personal sino que transforma la realidad en un mundo de responsabilidades, genera solidaridades y hace que la libertad personal sea comunitariamente significativa y valiosa. En ese sentido, comprometerse es un acto de madurez en la sensibilidad personal. Algunos confunden con anarquismo, son enanos de mente.

Una nueva manera de comprometerse (2)

Una ética del compromiso no puede ser una simple ética del ajuste enfermizo y patológicamente escrupuloso de normas y preceptos, está llamada a ser una propuesta de responsabilidad donde quepan ilusiones, proyectos de humanización, ideales con los que alimentar las motivaciones o fecundar las movilizaciones y un marco de valores con los que sobrevivir dignamente a la mediocridad. Es una invitación para orientar las prácticas cotidianas desde un vivir solidario que mantenga vivo, despierto y atractivo un sentido de la justicia.

La ética del compromiso y del vivir solidario impulsa a la búsqueda de nuevas formas de vida como la participación vecinal o el ejercicio de las responsabilidades profesionales. El civismo es la forma habitual de compromiso, comprometerse con su barrio, su ciudad, haciendo pequeños esfuerzos y dedicando parte de nuestras energías para pensar en una ciudad que genere oportunidades de solidaridad y de esperanzas. El civismo acompañado por el humanismo. Como dice el filósofo Agustín Moratalla, no un humanismo cualquiera, sino el propio de una responsabilidad solidaria, aquel en el que un ciudadano se siente solidariamente persona en una comunidad más amplia, aquel donde la responsabilidad no se deriva en una sacralización escrupulosa de las normas, las leyes o las instituciones, aquel donde la solidaridad no es un ideal vacío y se ofrece como solidez en la fraternidad. No hablamos del humanismo del miedo (el de advertir, limitar, prevenir) hablamos del humanismo de la esperanza, el que anima, estimula, promueve, hablamos del humanismo de la terrenalidad, de la historicidad y de la dignidad. Recordemos que son los estilos de vida los que acaban dotando de significado y valor a los discursos. Lo más difícil es meter la mano a la pasta de la Historia, mantenerse en ella y saber cuando hay que detenerse. (Vida Nueva de Agustín Domingo Moratalla).

Con esa nueva ética y la voluntad del compromiso personal es posible impulsar cambios para definir una estrategia colectiva, nacional, de iniciativa ciudadana para impulsar una opción política sobre

nuestro modelo de inserción en la economía y en la sociedad global. La competitividad no debe buscarse a cualquier precio, debemos pensar en el ciudadano del Caribe, con su identidad y sus problemas, sus aspiraciones particulares, y definir la ciudad que permita integrar todas esas expectativas, cohesionando la sociedad detrás de un modelo sostenible social y ambientalmente, porque es preciso proteger la Isla y sus ecosistemas tan diversos, es preciso potenciar el Ser Humano y por lo tanto tener un ideario como dice el Padre Alemán, debemos saber quiénes somos, para definir juntos lo que somos y queremos y entre esas cosas, qué tipo de ciudad y de región nos permita alcanzar esas metas, que tomen en cuenta nuestra identidad, nuestra cultura y el futuro de las generaciones próximas.

5.16 La Ciénaga, La Barquita... lo ilegal tolerado

El proceso de urbanización o la formación de los asentamientos humanos en el territorio no es sólo un fenómeno que simplemente se expresa en el hecho empírico de cambios o movimientos de la población, de una diferente distribución en el territorio, en la mayor o menor concentración de la población nacional en pequeñas, medianas o grandes ciudades, en la dispersión en el medio rural. Este proceso es la expresión fundamental de transformaciones en la producción agrícola e industrial, en las relaciones de intercambio, distribución y consumo, en la organización y estructura social, en el Estado y sus instituciones, en la política, la cultura y la ideología, en los conflictos sociales, en el conjunto de infraestructuras construidos y necesarias para el desarrollo de estos procesos sociales. ¿Cómo se llama esa repulsión que provocan los refugiados en las escuelas que se acusan de ladrones, de perturbadores del orden social?

En ese sentido, la “urbanización ilegal”, “temeraria”, en zonas inundables es la expresión de un pacto tácito o implícito entre el Estado, el Ayuntamiento y los dueños o no legales de la tierra urbana. ¿Por qué el Estado dominicano construye escuelas en terrenos no

saneados legalmente como en Villa Guerrero, en El Seibo, o en Valiente?

Ese pacto tácito es el reconocimiento público de la incapacidad o de la falta de voluntad política por parte del Estado de crear urbanizaciones o asentamientos humanos en lugares seguros, o de construir viviendas económicas para los sectores populares y el permiso que se otorga a algunas personas de transformarse en explotadores de la pobreza, alquilando casuchas construidas con material de recuperación, a personas cada vez más pobres y más expuestas a los riesgos ambientales.

El “malo del barrio” ayuda a los gobiernos sin voluntad, es una cadena. Es también el permiso que se les otorga a los pobres de “autocronstruir” donde puedan, como puedan. Es la aceptación de una división de las formas de urbanizar y, por ende, de una forma de gestión de la renta del suelo. Esos patios sobredensificados, casas sobrepobladas, cuarterías en terrenos cenagosos, casas de cartón —suicidas dicen algunos— se permiten tácitamente con una cláusula implícita: la de no constituirse en obstáculo para la creación de nuevos suelos constructibles cuando el mercado inmobiliario y el capital financiero lo hayan decidido. La Ciénaga, los Guandules no son más que los “Arroyos Manzano” de los pobres, por la no voluntad del capital inmobiliario en su momento, de invertir en el saneamiento ambiental de la zona y haberla dejado para “los pobres”. ¿El culpable? El Estado dominicano, sin excepción, que nunca tuvo proyecto inmobiliario para los más pobres, hoy, cuando se desnuda la ciudad de Santo Domingo, muchos tienen vergüenza, otros piden el desalojo, y otros ven su incapacidad en ese espejo, plantean, ahora, que los asentamientos humanos del país, están en zonas de riesgo. ¿Qué se puede hacer, si desde 1916, los campesinos se ven forzados a ubicarse en las montañas, en las vertientes peligrosas, que la reforma agraria no los contempló, que las áreas protegidas y los Parques Nacionales los han excluidos aún más, que las agroalimentarias se han ubicado en todas las tierras llanas de los antiguos ingenios azucareros del Estado? ¡Qué hacer, si hay que sobrevivir primero! Las tierras marginales de las ciudades son las mismas que las tierras rurales sin infraestructuras sólidas

(puentes, diques, presas, caminos y carreteras) sus poblaciones están obligadas en asumir riesgos permanentes en las “márgenes”. Es ese el ordenamiento territorial del modelo económico actual. Es imposible ordenar territorialmente ese desorden social y económico. Por eso, se debe decir “no” a los desalojos y sí al derecho a la ciudad y obligar al Estado Dominicano a que invierta a donde viven los pobres y darles seguridad.

5.16 Cuando EE.UU y China se pelean responsabilidades

Un nuevo continente llega a la corte de los países desarrollados pero su desarrollo se hace sobre bases ambientales insostenibles para el y para el mundo. China se desarrolla con las multinacionales del planeta, a costa del desarrollo y del clima de los otros. China usa carbón porque lo tiene pero ese desarrollo “endógeno” tiene un precio insostenible para el resto del mundo. Hace años que los EE.UU. también lo utilizan. Hoy se pelean responsabilidades frente al cambio climático mundial. Sin hablar del costo humano que representó el carbón y la mina. EEUU se ha negado siempre a reducir sus emisiones contaminantes en el atmósfera y como para mitigar su responsabilidad ahora denuncia que la contribución de Asia a los niveles de mercurio en Estados Unidos ha quedado de manifiesto durante los últimos 20 años.

Las emisiones contaminantes de las fábricas chinas que utilizan carbón tardan entre cinco y 10 años en llegar a Estados Unidos, como una tormenta que avanza muy lentamente.

Al llegar, se hacen evidentes en el mercurio hallado en la carne de los bagres y truchas del río Willamette, en el Estado occidental de Oregón, aumentan también la incidencia de los cielos nublados y elevan los niveles de ozono en el aire. En el trayecto, agravan la lluvia ácida en Japón y Corea del Sur, y causan problemas de salud en varios lugares desde Taiyuan, China, hasta Estados Unidos. Es obvio que Estados Unidos no recuerda que el carbón fue el sostén de su economía a mitad del siglo XVIII.

Es el lado oscuro del creciente consumo mundial de carbón.

El carbón, barato y abundante, se ha convertido en el combustible preferido en buena parte del mundo, y ha propulsado el auge económico en China e India y ha sacado de la pobreza a millones de personas. La demanda mundial se incrementaría aproximadamente en 60% hacia el 2030, a unos 6,900 millones de toneladas al año, y buena parte del combustible se dirige a plantas generadoras de electricidad.

El aumento en el consumo del carbón está agravando el recalentamiento global, y se le vincula a problemas ambientales y de salud, que van de la lluvia ácida al asma. La contaminación del aire mata prematuramente a más de 2 millones de personas, según la Organización Mundial de la Salud.

Para entender plenamente el conflicto sobre el carbón, hay que echar un vistazo a Taiyuan y a la provincia circundante de Shanxi, la mayor región carbonífera de China, y una de las más contaminadas.

De la noche a la mañana, el carbón ha convertido a los agricultores pobres de esta ciudad de 3 millones de habitantes en millonarios que conducen su auto Mercedes y que son llamados despectivamente “baofahu” o nuevos ricos. Los hoteles deslumbrantes muestran trozos de carbón en el vestíbulo, y los centros comerciales promueven varias marcas de célebres diseñadores de modas, desde Versace hasta Karl Lagerfeld. Los precios de los bienes raíces se han duplicado y por toda la región se ven grúas gigantescas utilizadas en la construcción.

Un museo en Taiyuan está dedicado a la industria carbonífera. Entre las fotos de mineros sonrientes, se presenta al carbón como la base del desarrollo económico nacional, que ha hecho posible desde la construcción de vías férreas hasta la fabricación de productos para el cuidado de la piel. Cuando empeora, la niebla obliga al cierre de carreteras y al retraso de vuelos.

Ante las presiones para limpiar las grandes ciudades, como Shanghai y Beijing, particularmente de cara a los Juegos Olímpicos del año próximo, el gobierno central está recurriendo cada vez más a

provincias como Shanxi para satisfacer la demanda de energía en el país. Es decir que se extiende la geografía del carbón en China en lugar de reducirse.

En China se ubican 20 de las 30 ciudades más contaminadas del mundo, de acuerdo con un informe del Banco Mundial.

Pero los daños a los cultivos y a la salud de la población van más allá de China. El hollín de las plantas de energía agrava el calentamiento global porque el carbón emite casi el doble de dióxido de carbono que el gas natural.

Investigadores de la Universidad de Texas A&M detectaron que la contaminación de China e India ha aumentado la capa de nubes y las tormentas intensas en el océano Pacífico, por entre 20 y 50%, durante los últimos 20 años. Las emisiones ocasionan también que más de 100 condados estadounidenses no cumplan con el límite permitido de ozono en el aire. El mercurio, un subproducto de ciertas operaciones de minería carbonífera, representa otra preocupación. Este elemento altamente tóxico cae en los ríos y lagos, y termina en los peces.

Según un informe de la Universidad de Texas, la mitad del mercurio en Estados Unidos proviene del extranjero, especialmente de China.

Se afirma que “una quinta parte del mercurio en el río Willamette provino de China y otras fuentes extranjeras. Según Bruce K. Hope, del Departamento de Calidad del Medio Ambiente en Oregón, las mujeres embarazadas que comen el pescado ponen a sus hijos en riesgo de daño neurológico.

Resulta frustrante observar que las actividades económicas de los países desarrollados, se transformen ahora en la nueva guerra ideológica acusando países en tránsito hacia el desarrollo de ser los principales responsables de las emisiones al atmósfera, sabemos que partes de ellas vienen de los países desarrollados que ahora no quieren que se desarrolle de la misma manera China, pero ninguna de esas dos grandes civilizaciones parece estar dispuesta a reflexionar sobre

modelo de desarrollo, recursos naturales, consumismo y patrones de consumo. La solución no puede residir en “los Bonos Verdes”, hay que poner los economistas a reflexionar sobre modelo económico alternativo con ese nuevo ingrediente: los cambios climáticos como consecuencia de un modelo erróneo, ni equitativo ni solidario y peligroso para la sobrevivencia de la especie humana.

5.17 Tormenta Noel, un solo responsable

Lo que desnudó la tormenta Noel, no son las vertientes de nuestras cordilleras; éstas, además, no están tan deforestadas. No escuchen los cantos de quienes aman la naturaleza y no ven que la primera de ella es la humana. Aquí no se prevén los incendios, tampoco hay equipos para eso, como tampoco hubo voluntad para corregir los últimos efectos e impactos que provocaron los recientes incendios forestales. Rockash, permisos .. no dejan tiempo para eso.

Políticas de secuestro de las tierras han borrado la pequeña propiedad campesina forestal, desde la Primera Intervención Norteamericana con la caña, después con los negocios de caoba, robles y ébano. Los comerciantes lograron condenar las prácticas ancestrales de pequeños productores y desplazarlos por la mercantilización de la madera, transformada en sillas, mesas y otros muebles en Europa. Después, con Trujillo o sin Trujillo, los aserradores tal exterminadores dejaron los flancos montañosos con enormes heridas, la deforestación no sólo deforesta sino que lacera, preparando los terrenos para futuros deslizamientos, por eso, se innovó en los 70' amparados por la ideología de la conservación, llegaron los técnicos acompañados de guardias y declararon parques y reservas científicas, entonces salieron otras olas de campesinos acusados de depredar, por intentar sobrevivir en la montaña y llegaron los Candelier y otros Credibanca con olores a madera, no querían conucos, no querían carbón, querían sembrar eucalipto y llevarse los pinos, el otro, como guardia, ejecutaba.

Sacaron el pequeño campesino de la Reforma Agraria, lo sacaron de las cordilleras, los sacaron de los Parques, no se invirtió más en la agricultura para los pequeños productores y fueron dejados a la deriva,

así como la planificación territorial es prevención, no se previó la tierra necesaria para ellos, ni la erosión, los deslizamientos, se construyeron carreteras y presas sin estudios de impacto ambientales, se desalojaron los campesinos de Sabaneta, de Sabana Yegua, de Hatillo, de los Cacaos, se dejaron atropellar.

Pasaron los gobiernos y nada de ordenación territorial en esta media Isla donde la jerarquía militar, aliada al poder, se creen dueños de las tierras del CEA y se la reparten, como los Presidentes reparten panes y gallinas, fundas y papeletas, coroneles Morel y socios se reparten Pantojas, los Haitises y demas tierras del Estado.

Decíamos que el país era insostenible ambientalmente, y la tormenta Noel nos dio la razón: no sólo ambientalmente sino socialmente.

Escribimos en los 80' que la Capital no era el país, que el resto del país necesitaba atenciones y suplir sus necesidades en infraestructuras. Nunca pensamos que tuviéramos tan brutalmente razón, porque además los puentes, carreteras, tuberías, acueductos construidos lo fueron sin supervisión, con una sola lógica, la de engañar al Estado y participar del desfalco, se derrumbaron. No así las obras de Trujillo, son las de la “democracia” como Baninter, se debe hablar de una estafa general al Estado dominicano por las malas prácticas y por la ineficiencia técnica de los organismos de supervisión del Estado por no combinar concursos públicos –responsabilidad– profesionalismo. El país paga dos veces por todo ese pasivo acumulado.

El Estado dominicano fue invitado por el FMI a abandonar los asentamientos campesinos, la reforma agraria, los subsidios y lo hizo, pero nunca tuvo una política de gastos sociales donde la propiedad de la tierra para pequeños proyectos rurales y urbanos, económicos pudieran sustituir esa empobrecedora asistencia, que consiste en reemplazar pisos de tierra por pisos de cemento, regalar planchas de zinc hasta para paredes, nunca el Estado dominicano debió permitir esa coincidencia entre pobre vivienda y pobres ingresos.

El resultado esta allí, no acusen la deforestación, ni hablen de lavamanos ni brócolis, ni de vivienda. El resultado de la tormenta Noel es el producto de la expropiación, de la exclusión, de la concen-

tración de la propiedad de la tierra, entre quienes la necesitan para multiplicar sus fortunas y los que la necesitan para trabajar y poder vivir.

Tierra es lo que falta, tierra es lo que necesita la gente, no vivienda, no ropa, no comida, es Tierra de la que se cultiva, de la que se tiene con un título, de la que permite fabricar casas donde los sueños no sean interrumpidos por los rugidos de las aguas, de los derrumbes ni de las inundaciones.

5.18 ¡Pobre Cibao!

Un viaje para el Cibao en estos días de Navidad 2008 le quita a cualquiera el deseo de festejar quizás, por eso, son pocos los viajeros y prefieren quedarse en la capital, dando la sensación que la capital goza en un mar de inconciencia e indiferencia frente a un país destruido Norte y Sur.

Desde la salida de Santo Domingo, lenta y caótica, por la ineficiencia de todas las circunvalaciones, elevados, túneles y desviaciones, hasta Pedro Brand, el mundo de la capital es sinónimo de camiones, tanqueros, bocinas, humo y calor con pobres peatones que intentan cruzar calles en medio de los limpiavidrios, vendedores de helados, de celulares, de banderitas Lacey, Águilas, etc... Uno empieza a respirar el Cibao, cuando pasando el letrero que dice “bienvenido a Pedro Brand” la carretera se abre paso en medio de una naturaleza verde y calurosa. De ahí en adelante, camino “pal” Cibao es el verdor de montañas bien forestadas, vulneradas por letreros avasallantes de candidatos, de cervezas, de refrescos, en fin, el viajero puede “comerse” la carretera que lo aleja de una capital cada vez más aterradora.

Pero la alegría no dura mucho, el Cibao está lastimado, castigo de todos lados: por la naturaleza que mando dos tormentas seguidas de lluvias torrenciales que transformaron todos sus ríos en extraordinarias venas abiertas que lacerando los flancos de la cordillera se abren paso en los llanos para expandirse en verdaderos brazos de mar.

Majestuosos son todos esos arroyitos que hoy vemos turbulentos y cargados, tienen todos unos colores marrones, muestra de sus furiosas fuerzas, de ese caudal impresionante que, deposita piedras y pedazos de esa loma, en todo su curso. No hay un lugar seco, todo es humedad, agua, lodo, tierra grasa sembrada por manos laboriosas, hoy en apuros. Se respira la desolación, se expande la pobreza como las aguas de los ríos, se destapa sin pudor, como la naturaleza.

Pero pensándolo bien, la naturaleza es bella, más en furia, es impresionante, deja el viajero mudo, sorprendido por la magnitud, la amplitud, las alturas alcanzadas, por el poder destructor o diríamos revelador de todos sus elementos.

Porque, digo “revelador” porque la naturaleza nos revela nuestra propia naturaleza, la humana: casuchas de lata, de zinc, de palos, de maderos, colchones viejos y secando, sabanas, toallas, vestimenta de todo tipo, zapatos guindando o secando es lo mismo, todo absolutamente todo, nos enseñan esos pueblos, tratando de recuperar lo poco, lo muy poquito que tienen. La naturaleza nos revela que no han valido gobiernos, de los tres colores de los partidos más grandes de la República, no han valido los grados a grados, no han servido para nada, las propagandas “gobierno trabajando”, la mentirosa publicidad, todo absolutamente todo, se derrumbó: carreteras salpicadas de hoyos, asfalto esparzo y destruido, puentes en suspensión, en peligro de derrumbarse, diques quebrados, muros rotos, casas en pedazos, como si no quedara nada de 50 años de democracia y de despilfarros vergonzosos.

El Cibao está destruido, inundado y todo eso, por falta de amor, por falta de capacidad de la clase dirigente, por haber “montado en el tren gubernamental”, políticos sin formación humana, sin ejercicio profesional, políticos que no miran el país, ni antes ni después el paso de la tormenta. Ni saben avisar, ni saben prevenir, ni saben socorrer, además mienten para no evidenciar, mas, su criminal indiferencia, su asqueante incapacidad, sus torrentes de palabras huecas, insípidas y soporíficas.

El país está en crisis, como están en crisis los valores que patrocinan las funditas “e’palante...” ¿que...”, no hay respiro, no hay tregua a la politiquería frente a un Yaque del Norte que dejó su oligarquía subida en sus cerros a seco, y castigó a todos los humildes de Santiago asentados en sus peligrosas riberas, castigó a los productores, castigó en hilera a todos los pueblos hasta Montecristi y Manzanillo, donde termina su recorrido devastador.

¿Devastador? Quién es el más devastador, ¿el Gobierno incapaz, preocupado, indolente, insensible, que invierte RD\$300 millones en una pradera insostenible, que tiene la osadía de seguir hablando de “perimetral millonaria” en la Capital, que no prevé incendios forestales, pero da permiso a las granceras violadoras de cauces, que no sabe de previsión, de detección, que no invierte en la gente o el Yaque del Norte que siempre irrigó, abonó, transportó y construyó, de par en par, ese bello Cibao ¡Definitivamente, el Yaque del Norte no tiene la culpa, ni en Bella Vista hay que buscar los culpables en la otra ribera!

5.19 Las catástrofes... ¿ya son anodinas?

“Lo nuevo y radicalmente amenazador en la catástrofe de Nueva Orleans es la representación política y mediática como accidente natural de lo que en realidad es un desastre producido por factores industriales y económicos globales (calentamiento atmosférico) y locales (el deterioro ecológico de las costas del Golfo de México por su explotación irracional).

Lo amenazador en el caso Katrina es la solución al desastre humano mediante estrategias de ocupación militar y desplazamientos y concentraciones poblacionales militarmente concebidos. Ambos son el posible paradigma de las catástrofes ecológico-industriales del futuro. Catástrofes naturales no existen. Hoy son concebidas por los Estados mayores, por las corporaciones industriales y por las administraciones globales como la continuación de las guerras por otros medios. Esta situación debe protestarse internacionalmente.

Que las catástrofes naturales no se planteen hoy mediática ni políticamente, como un problema ecológico e industrial (la actitud oficial de la actual administración norteamericana), sino como una cuestión estratégica y militar, es un escarnio y un suicidio. La solución a las crisis ecológicas que vendrán, lo mismo que a las guerras que se nos han venido encima, reside en poner de manifiesto **sus causas** para removerlas, no en extender sus beneficios financieros y estratégicos”. Así termina su conferencia, Eduardo Subirats, profesor de Ética y Filosofía en la Universidad de New York. Y no podía, yo, no pensar en las dos tormentas Noel y Olga, ya que tengo la certeza, que no se buscó responder a la pregunta “**del porqué**” de los saldos catastróficos (humanos y económicos), sino que se pensó **en remendar, en apañar**, con funditas de comida, mosquiteros, abrazos y muchas promesas. Así no podremos dar las respuestas certeras a las situaciones vividas en todo el territorio. La militarización y la criminalización (penalización) fueron las únicas respuestas que dieron las autoridades a los damnificados, después del rescate. Militares para evacuar, militares para las filas, militares para distribuir las fundas, para impedir construir cerca de los ríos, para evacuar las escuelas-refugios y hasta para acusar de robos. ¿A donde están las respuestas técnicas frente a las catástrofes que no son naturales porque son fabricadas por nuestra sociedad, para su detección y prevención? ¿Dónde están las propuestas de nuevos asentamientos humanos? ¿Dónde están los terrenos para las reubicaciones adecuadas? ¿Dónde están las respuestas humanísticas y sostenibles de los organismos responsables del Estado: refugios multiusos, casas en pilotes, en concreto, con plato para refugios? La sociedad dominicana da la sensación de pasar los obstáculos de su existencia, brincándolos como Félix Sánchez, para luego recomenzar la misma hazaña. Pasadas las tormentas, nadie piensa ya en cómo prevenirlas, cómo mitigarlas, cómo compensar, ya vamos para la otra tormenta, la electoral estáa vez como si nada hubiera pasado. Si las autoridades, Gobierno Central y gobiernos municipales, no se abocan definitivamente a un ordenamiento territorial ambiental donde se defina **el uso de la tierra** y se

especializan terrenos para urbanizar entre otros usos y a una planificación urbana ambiental, donde se prevén **las tierras necesarias, los servicios e infraestructuras de consumo colectivo** para el número de soluciones habitacionales que requiere el crecimiento poblacional en el municipio y se oriente ese crecimiento físico, no estaremos en condiciones de garantizar la seguridad de nuestra población, ni como evitar las pérdidas cuantiosas a la producción nacional. Entonces, saldrán de nuevo, los rambos y sus helicópteros para rescatar poblaciones indefensas, frente a esas nuevas guerras que hemos propiciado y que se manifiestan en los cambios climáticos.

VI. Medio ambiente y partidos políticos

6.1 La crisis territorial y ambiental heredada, o la ingobernabilidad

El régimen político imperante y el modelo económico impuesto hace treinta años en el espacio dominicano, de los cuales forman parte las políticas económicas, sociales, ambientales y territoriales, dieron lugar a formas de organización-des-organización territoriales (rural, urbana, regional) caracterizadas por:

- a) La des-organización de la pequeña unidad productiva campesina, sobre todo las tradicionales, como eran los conucos, las pequeñas unidades productivas de café, cacao, tabaco.
- b) La formación de un pequeño empresario productor de arroz, de víveres de exportación, de hortalizas, flores, enfrentado a problemas ambientales surgidos por las nuevas legislaciones ambientales impuestas a la entrada de los productos y peores que las tradicionales barreras aduanales.
- c) La quiebra de la industria nacional de la caña de azúcar, el endeudamiento de los colonos criollos frente al fortalecimiento de los ingenios privados preparados para hacer frente a cualquier mejoramiento del precio del azúcar de caña en el mercado mundial y a la diversificación agrícola.
- d) La constitución de enclaves territoriales con dotación de infraestructuras y servicios de lujo (carreteras, puertos, aeropuertos,

infraestructuras sanitarias) frente a una disparidad alarmante prevaleciente en las zonas rurales del país (agua potable, alcantarillado, electricidad, caminos vecinales, canales y ramales de irrigación).

- e) Creciente desigualdad, fragmentación y discontinuidad del desarrollo socioeconómico de las diversas regiones del país.
- f) Crecimiento urbano desordenado con periferias arrabalizadas y concentración demográfica en la zona metropolitana de la ciudad capital, Santo Domingo, alcanzando formas precarias de sobrevivencia en todos los barrios populares de las ciudades del país, por falta de servicios e infraestructura de consumo colectivo.
- g) Incremento del sector informal, del desempleo, subempleo e incorporación de las poblaciones marginales o minoritarias, como son las mujeres, los infantes, los adolescentes, inválidos e ilegales de todas las actividades productivas, urbanas o rurales, formales o informales.
- h) El incremento de los conflictos ambientales provocados por la implementación de diversas políticas de desarrollo: sea la fase de sustitución de las importaciones con la inversión extranjera en actividades mineras, sea la fase siguiente con la inversión en actividades turísticas bajo la forma de enclaves diseminados en áreas privilegiadas (zona norte, este y sureste del país) y la búsqueda de mercados agrícolas de exportación que obligó al uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes muchas veces prohibidos en su país. Estos productos agotaron la bio-diversidad y contaminaron la capa freática, los arroyos, ríos al mismo tiempo que aumentaron la resistencia de las plagas induciendo al incremento del consumo de pesticidas y más agroquímicos.
- i) Formas y expresiones culturales nuevas que se expresan en la ciudad por consumos irritantes caracterizados por el despil-

farro: despilfarro de espacio, de materiales, de recursos (las plazas, los supermercados) frente a una ciudad con inmensas carencias y una población con índices de pobreza alarmantes.

Y como consecuencia de todos esos procesos, una corriente migratoria al interior del territorio que amenaza con dejar despobladas las zonas rurales del país y de la frontera en particular, que transformó Santo Domingo y Santiago en ciudades ingobernables y alcanzó llevar a Estados Unidos más de un millón de dominicanos.

Frente a ese cuadro caótico, no dudamos que cualquier programa de gobierno pueda ser capaz de atacar de frente a uno de esos problemas, pero sabiendo que el modelo neoliberal profundiza todas esas características socioespaciales, estamos convencidos que no valdrán propuestas alternativas frente a ese cuadro dantesco, si no logramos, previamente, provocar la ineludible reflexión colectiva sobre lo que somos como nación y como pueblo, sobre lo que queremos ser en el futuro y cómo lo vamos a alcanzar.

Los embates y debates electorales nos demostraron que mientras existan las condiciones para que se manipulen las conciencias y el inconsciente del dominicano, estamos muy alejados del día en que, por el consenso, nos pongamos de acuerdo en torno a un proyecto nacional, lo que hoy algunos llaman la gobernabilidad de una nación.

6.2 Partidos políticos, medio ambiente y clases sociales

Al no constituir la problemática ambiental en un eje transversal de sus plataformas programáticas, los partidos políticos –sobre todo si alcanzan el poder– interpretan la posición de los ecologistas y de manera reiterativa, como asuntos de conflictos personales o de oposición partidista. No es extraño entonces que se trate de desviar el análisis de los intereses de clases y conflictos ideológicos, pues interviene constantemente una deliberada intención de despolitizar la opinión pública. Esa situación se presenta cada vez que se cuestiona

una opción de política de desarrollo y como el único espacio de expresión que tienen los grupos ambientalistas es la protesta, inmediatamente se les tilda de opositores al gobierno, de enemigos del desarrollo o de soñadores. Y es que no se les deja otro espacio para cuestionar las políticas públicas. Por eso, no se puede oponer protesta a propuesta porque la protesta surge al no dejar espacio a la propuesta.

Esa situación se explica en parte por el funcionamiento interno del partido que no sabe asumir las divergencias internas, ya que no cabe dudas que existen todas las corrientes del ambientalismo en el seno de los partidos políticos del país.

Además, la acción de los partidos en los procesos de despliegue de actividades sectoriales no ha podido hacer contrapeso a las políticas oficiales en la conformación de una opinión pública, y si lo hace, casi siempre es a partir de sus representantes al Congreso o al Senado y se tilda de “oposición ciega”. Las actividades partidistas han estado dominadas por el proselitismo electoral y nunca o casi por la construcción colectiva de una conciencia ciudadana que incluya en su instrumental, conferencias, foros, debates y protestas civilistas.

Esa situación se explica por el funcionamiento del sistema político nacional, pero es urgente que la cultura política que ha llevado a los partidos hacia ese callejón sin salida se revierta para el beneficio cultural del país. En la conformación de los conocimientos y la cultura, de la conciencia individual y colectiva, de los valores de la población, los partidos políticos tienen que jugar un papel fundamental para que la población y más allá de sus militantes, puedan ejercer sus derechos ciudadanos.

Si los grupos ambientalistas del país han perdido su capacidad de asumir la defensa del medio ambiente, es en parte por la dependencia económica que los une a intereses confusos y confundidos en el seno de una entidad que sofocó el nacimiento de un potente movimiento ambiental dominicano.

Es inconcebible que en un sistema democrático se oponga protesta a propuesta limitando así el ejercicio de la democracia en un gesto tan antidemocrático. El derecho a la protesta es intrínseco a la libertad de expresión

En la formación de la opinión pública es indudable que existe una falta de vínculos entre partidos, elaboración académica, ausencia de una tradición propositiva en los partidos y la ineficiencia de las élites dirigentes para asimilar las nuevas percepciones y sensibilidades ambientales y esta misma falta de capacidad propositiva hizo que en el diseño de instituciones, políticas y programas no se dejara un espacio para que las protestas y propuestas ambientales diversas tengan las oportunidades de hacer varias tales diseños y enfoques que integran ambiente y desarrollo para rediseñar proyectos nacionales y no de los partidos.

6.3 El medio ambiente en los programas de partido

Bonao nos plantea otra vez reflexionar sobre el concepto de desarrollo. Cuestión crucial que ha sido replanteada varias veces con la misma lógica, a pesar de la crisis ambiental. No hay ningún gobierno dominicano, ningún partido político que en sus programas haya revisado sus concepciones sobre el desarrollo a pesar de reconocer que hay crisis ambiental. Plantean la reforestación, la revisión de la legislación ambiental existente, la revisión de los acuerdos firmados en torno al medio ambiente, pero en la formulación de las políticas en sus respectivos programas descomponen las actividades humanas que se sustentan en la explotación directa de los recursos naturales: planes sobre recursos naturales, turismo, construcción, urbanismo, agricultura, minería. Esa metodología denota que se tiene un modelo desarrollista para el país, pero que no se tiene una concepción amplia sobre el uso de los recursos desde una perspectiva de aprovechamiento racional y de mantenimiento de las bases naturales para permitir su uso dentro de límites que garanticen la continuidad del proceso de desarrollo.

Mucho menos se encuentran otros aspectos como el control de los efectos y la necesidad de la prevención y restauración ambiental. Al contrario, en algunos aspectos del programa de gobierno del PLD notamos una contradicción evidente en el diagnóstico cuando se afirma que el país sufre de deforestación, que para esto se implementará el Plan Quisqueya Verde y se reconoce que “existe una carencia de estrategia efectiva para la conservación de la biodiversidad”, pero en otro párrafo, propiciando el desarrollo de la industria minera se propone “dar autonomía operativa y administrativa a la Dirección General de Minería”, y “apoyar las inversiones privadas en el sector, eliminando las trabas burocráticas en el proceso de tramitación y otorgamiento de concesiones mineras”.

Las plataformas programáticas demuestran en general que no hubo una revisión de las concepciones sobre el desarrollo y las interdependencias entre medio ambiente y desarrollo y que los partidos no acaban de introducir de manera orgánica la cuestión ambiental en sus plataformas programáticas, cuestiones cruciales que revelan un denso espacio de interacción política y que han sido replanteadas en diversos foros por los grupos ambientalistas involucrados en las luchas de Bonao, en Oviedo, en la cordillera contra Credibanca y contra la explotación del oro por los sulfuros.

Además, existe una incoherencia creciente en el discurso político con el uso de metáforas ecológicas como cuando se habla de “un desarrollo económicamente sustentable”, como se plantea en el Programa de Gobierno del PLD, pero no se propone los límites biofísicos que se deben establecer en el manejo y utilización del capital ecológico y de sus recursos para no rebasar umbrales críticos de sustentabilidad.

En nuestra sociedad existen tres posiciones entre los ambientalistas: 1) la que de un lado invoca el poder de la tecnología, supuestamente ilimitado, para resolver los problemas, encontrar nuevos recursos y medios para neutralizar todo lo que hoy destruye y contamina sin necesidad de modificar los sistemas vigentes de

producción y consumo, y sin sacrificar ninguno de los elementos arquetípicos de la modernidad. Ahí encontramos los tecnócratas, los que no reflexionan mucho sobre los nuevos paradigmas y los que desconocen de las más recientes reflexiones de la cultura contemporánea, creen que el desarrollo es un problema de producción, sin importar las consecuencias ambientales, se olvidan de la capa de ozono, los ríos y todos los problemas ambientales del país. 2) Por otro lado están los nuevos conservacionistas, empresarios de ONGs tienen apoyo de fundaciones, y en algunos casos, además, desde cargos del Estado impulsan proyectos de conservación de áreas naturales protegidas. Sin embargo, no opinan frente a las protestas de Bonaó. Manejan zonas protegidas y propician la congelación de más zonas del país para ampliar su área de actuación. 3) Por fin, del lado opuesto se levanta un sector de ambientalistas que consideran a las comunidades tradicionales y a los grupos populares como depositarios de una incuestionable legitimidad ecológica, producto de sus conocimientos ancestrales, estilos de vida y formas de organización comunitaria, plantean un desarrollo moderado, limitando los efectos de la contaminación y la degradación ambientales por la previsión y el establecimiento de normas, instrumentos de medición y medidas correctoras. Proponen los estudios de impacto ambiental previamente a la implementación de los proyectos y plantean alternativas no obligatoriamente convencionales. Representan una corriente alternativa, defensora del medio ambiente, pero auspiciadora de un desarrollo justo y democráticamente distribuido, ambientalmente sustentable y ecológicamente equilibrado.

Bonaó representa esa última corriente, es una simbiosis entre las luchas campesinas de los 60 y la asunción de las preocupaciones actuales de la sociedad: ecología, participación y democracia local. Bonaó debe imponer una reflexión a la sociedad entera sobre la relación desarrollo-medio ambiente, sociedad local y participación, autonomía municipal y autogestión comunitaria, ayudando así a todos los partidos políticos del país a enriquecer sus propuestas ambientales a la nación.

6.4 Hacia la construcción de una agenda ambiental

La irrupción de las comunidades rurales del Cibao central en los asuntos ambientales representan para los observadores una constante que debe llamar la atención por su persistencia, su capacidad de convocatoria, su poder de convencimiento y por la respuesta que en todos los gobiernos se le hace.

No hay que ver en los reclamos de Bonao y su población, oposición al gobierno, anarquismo o inconsciencia. Hay que prestar atención a esos reclamos, porque van a constituir, en definitiva, para el gobierno y la sociedad civil en su conjunto, un modelo o test de cómo se van a integrar o no a las demandas que por una razón u otra, no fueron contempladas en el Programa de Gobierno. En definitiva, van a demostrar también cuáles son los espacios posibles o reales de intervención de la ciudadanía y sus grupos organizados y permitirá diseñar los mecanismos que utilizará el gobierno para incluir las propuestas comunitarias, revisar opiniones o sencillamente modificar sus opciones de políticas ambientales en una actitud que no demuestra debilidad, sino fortalecimiento institucional de la democracia.

Así como la Dirección de Minería debería revisar sus planes conjuntamente con la población de Bonao, sería muy conveniente que la secretaría de Obras Públicas y el INDRHI admitan que parte de los problemas ambientales que conoce el país, en sus vertientes, sus embalses, sus cuencas hidrográficas, se deben a la ausencia de estudios de impacto ambiental y de políticas ambientales correctivas. Los dos ingenieros que encabezan esas dos carteras, con una formación y una capacidad profesionales incuestionables, deben ser los grandes promotores de los estudios de impacto ambiental, antes de la ejecución de cualquier obra de envergadura que se ejecute en el país. El ingeniero Jimmy Durán tiene suficiente capacidad para entender que en la comunicación y la divulgación de las informaciones residen dos claves fundamentales de la gobernabilidad, del apoyo y del buen funcionamiento de las instituciones.

Las obras de ingeniería necesitan de estudios de impacto ambiental, conjuntamente con el estudio de prefactibilidad que incluyan, en los costos globales, los costos de reposición del perjuicio ambiental para garantizar la sostenibilidad deseada a esas inversiones. De la misma manera, el ingeniero Mariano Germán debe institucionalizar los estudios de impacto ambiental que garanticen la rentabilidad de las inversiones en presas hidráulicas, su sostenibilidad y beneficios económicos a las comunidades cercanas. Las presas representan el tipo de infraestructuras, que necesitan de inversiones de la nación, pero que perjudican a minorías, campesinos en particular. Por lo tanto, su planificación debe contemplar la corrección de esos perjuicios, con beneficios adicionales para esas poblaciones, que deben sacar provecho directo ligado a su autodesarrollo comunitario.

El movimiento ambiental dominicano tiene suficiente legitimidad para imponer la apertura de consultas que ponga en la agenda ambiental el tema, difícil, del desarrollo y medio ambiente. Hablamos de la secretaría de Obras Públicas, del INDRHI, debemos incluir la secretaría de Turismo, que debe obligar a todos los inversionistas contemplar estudios de impacto y políticas ecoturísticas verdaderas, es decir políticas que conozcan los límites biofísicos reales de la naturaleza, y no sobreexploten los atractivos geográficos del país. La secretaría de Turismo debería también ser la propulsora de la oposición del gobierno al paso del barco cargado de plutonio. Los atractivos turísticos del país, incluyen ambiente sano, mar libre de manchas de petróleo, potencialidades de pesca submarina y todo tipo de deportes acuáticos. Por lo tanto, debe asumir la posición de la gran mayoría de los grupos ambientalistas caribeños que se oponen al uso de los canales (de La Mona y de Panamá) y/o estrechos (Magallanes) para el paso del barco cargado de plutonio. En cuanto a la Dirección de Parques, a la secretaría de Educación, sus tareas en relación con los temas ambientales, debe ser fundamentalmente de educación, difusión y protección.

La agenda ambiental que proponemos no es más que la expresión de la generalización de los problemas ambientales, del avance en el conocimiento medioambiental alcanzado, de las experiencias políticas

y, en fin, de la difusión amplia de esos temas que han desembocado estos últimos años en un saber compartido, que resulta ineludible en los planteamientos de cualquier partido político. Por ello, la búsqueda de la agenda ambiental dominicana resulta en un conjunto de elementos que deben ser abordados por toda la sociedad dominicana en su conjunto, sea conocedora de los asuntos ambientales o no. Es cuestión de vida y de supervivencia.

6.5 Partido político y medio ambiente

Bonao, Aniana y los pueblos de la Cordillera, con su problemática ambiental auestas, nos plantean, de nuevo, retos y reflexiones. ¿Cuáles son las razones que explican el enorme retraso con que los partidos políticos han considerado la cuestión ambiental en sus postulados y posiciones básicas? Bonao era una problemática ambiental cuando el gobierno del PRSC ejercía su poder, lo es de nuevo con el gobierno del PLD y ya sabemos el desastre que constituyó la política ambiental del PRD (Oviedo, las Dunas de Banî). La insuficiente incorporación de la cuestión ambiental en los programas de partido o en los partidos nos remite a una problemática que va más allá de razones como la falta de sensibilidad o la inexistencia de una visión de largo plazo en las organizaciones políticas.

En primer lugar, los partidos políticos se quedaron rezagados en relación con los nuevos reclamos de la sociedad civil organizada en múltiples grupos: ambiental, género, cultura, juventud y participación. Eso es debido, en gran parte, a su débil papel de contrapeso del poder y a su incapacidad por incorporar en sus filas a los nuevos exponentes de la sociedad, debido a estructuras fijas, a sus incipientes vidas orgánicas, a la fosilización de sus cuadros, por lo tanto no pudieron organizar ni protestas.

En segundo lugar, los partidos políticos no han desarrollado su capacidad de transformarse en partidos de servicios y, por lo tanto, carecen todos de políticas alternativas. Ningún partido dominicano ha podido preservar una posición ideológica o doctrinaria auténtica y singular sobre la problemática ambiental.

En tercer lugar, el Poder Legislativo ha inhibido prácticamente las iniciativas de los grupos ecológicos y ha prescindido de sus asesorías. Las vías de la participación se han obturado, exceptuando las que permitieron a los negociadores del canje de deuda por naturaleza transformarse en administradores de la problemática ambiental, llevándolos a sustituir el Estado en lugar de obligarlo a la definición de una política de gestión estatal del medio ambiente, nacionalista, democrática y participativa.

Por lo tanto, en la actualidad, ningún partido político y ninguna ONG ambiental están en capacidad de plantear el rediseño de un proyecto nacional como un proceso acumulativo de agregación de nuevos elementos que se van sumando, redefiniendo para el país, prioridades y sobre todo la reformulación de los objetivos de la lucha política integrando lo ambiental.

Y como evidencia de esa deficiencia, ningún programa de los partidos políticos dominicanos (PRSC, PRD, PLD) tiene la cuestión ambiental como un eje transversal que hubiera permitido introducir de manera orgánica la cuestión ambiental, en una nueva concepción del desarrollo en sus plataformas sectoriales: agropecuaria, industria, minería, urbanismo y obras públicas.

En la comprensión de la formulación de las políticas públicas y su traducción en opciones coherentes reside la explicación de la elección de los valores y criterios, de los objetivos y medios, de las estrategias de acción, de los actores, de los procedimientos, de los tiempos e instrumental con que se gobierna. Y las semanas que acaban de pasar nos dieron dos ejemplos contradictorios que sobre el medio ambiente y el desarrollo tiene el gobierno actual:

1. El cinturón verde: una protección simbólica a la naturaleza en torno a arroyos y ríos que circunden la capital. Simbólica, puesto que la contaminación viene desde aguas arriba y aguas debajo de la zona protegida. Una legislación del anterior Poder Ejecutivo que demostró que la dimensión del Estado y su orden llegaban apenas hasta Arroyo Manzano. El fetiche a la naturaleza fue la característica de la política

ambiental del anterior gobierno: prohibía el uso de grandes espacios protegiéndolos, mientras sus obras públicas fagocitaban inmensidades. Por fin, una legislación en base a decretos, que viola los espacios legales del Ayuntamiento del Distrito Nacional y del Congreso Nacional, pues situaba la Comisión de Asuntos Urbanos por encima de la territorialidad.

2. Bonaó, la explotación del oro y Aniana: en esa problemática una minera se apresta a explotar el oro para desarrollar el país y contaminar todos los ríos y afluentes de la vertiente norte de la cordillera, es decir toda la región norte de esta pequeña isla. Viola una disposición legal del anterior gobierno –levanta la conciencia ambiental regional– pero ninguna reacción oficial, sino una opinión dividida sobre las ventajas del “desarrollo”.

El movimiento ambiental de la sub-región de Bonaó es permanente y subyace en la conciencia colectiva de su población. De la minera, que tiene 20 años explotando el ferroníquel, logró conseguir para su desarrollo local un 5% de sus ganancias en los años 80, conoce perfectamente las consecuencias ambientales del modelo de desarrollo que se implementó en el país en los 70 y para los 90 no quiere experimentar un nuevo modelo de desarrollo. Es condenable esa actitud para los reales ambientalistas, no. Se plantea el desarrollo sostenible, se habla del Plan Quisqueya Verde, se planifica el ecoturismo, pues se debe discutir un modelo de desarrollo propio para Bonaó. Las posiciones que sustentan los campesinos de las lomas de Bonaó en contra de la explotación del oro dibujan un novedoso mapa de referencias ideológicas, como la transferencia tecnológica, los patrones de consumo, la economía de mercado, los derechos de la naturaleza y de las comunidades y es en la mesa de las negociaciones que se deben discutir estos temas, ya que no figuran en ninguna plataforma de los partidos políticos. Frente a los que aparecen como tecnócratas invocando el poder ilimitado de la tecnología para resolver problemas, encontrar nuevos recursos y medios, neutralizar todo lo que hoy destruye y contamina el desarrollo, sin necesidad de modificar los

sistemas vigentes de controles, de consumo y producción, deben entender que la gobernabilidad implica entendimiento en la diversidad a partir de una multiplicidad de perspectiva de análisis e interrogantes multidireccionales. La multitud de lecturas de la realidad delimitan el campo de posibilidades de estrategias institucionales de políticas de desarrollo y debe situar el debate real: el del espacio público del diseño y definición de estrategias de desarrollo.

Es imprescindible que el gobierno actual defina su posición ideológica y programática en asuntos de desarrollo y medio ambiente, pues de no hacerlo se podría creer, por la inactividad y el mutismo de sus instituciones encargadas de los asuntos ambientales (subsecretaría de Recursos Naturales, Dirección de Parques, etc.) y por la omnipresencia del ex presidente de la República en los asuntos ambientales (Feria Mecánica, Cinturón Verde), que definitivamente necesitará de la constante formulación de políticas alternativas por parte del movimiento ambiental que nuevamente se diseña en el país, gracias a Aniana, a Bonaó y sus campesinos de las lomas.

6.6 De la cumbre a Los Haitises (1992)

Mientras la atención del mundo se concentra en Brasil 92, atenta más a inquietudes que a posibles financiamientos por parte de las naciones desarrolladas, mientras los ecologistas miran preocupados desfilan noticias sombrías como el monto escalofriante que la Cámara de Representantes de Estados Unidos acaba de aprobar 270,000 millones de dólares para el año fiscal en presupuesto militar, en Dominicana se realiza el operativo “Los Haitises”.

En muchas ocasiones hemos señalado la intención de las autoridades que ningún operativo militar es capaz de proteger o salvar y menos aún de ordenar un área protegida o un parque nacional. No es posible a menos que cambie la denominación de parque nacional por la de botánico nacional y poner verjas y rejas a lo largo de Los Haitises.

Sin embargo, construir muros o verjas resulta costoso, inútil y sobre todo es éticamente cuestionable, pues la naturaleza humana es

precisamente tan complicada, que cuando se le erigen verjas, centra toda su capacidad creativa en ingeniar un modo de cruzarla. De no ser así, Los Haitises para cualquier planificador del territorio es parte de un conjunto regional que amerita como cualquier otro, planes de ordenamiento, de regulación acordes con las necesidades de desarrollo del país.

Estamos convencidos que sin sus habitantes, Los Haitises se convirtieran en un bosque impenetrable cuya belleza paisajista, no única en el Caribe, bien poco importaría. Es con la presencia de sus habitantes que se debe valorizar ese bello ejemplar de paisaje cárstico tropical en parte, sumergido, es con la formulación de un plan de ordenamiento que incluya los habitantes que se preservarán realmente todas las especies que se quieren proteger, todos los paisajes que se quieren conservar.

¿Por qué la administración del Parque Nacional de Los Haitises es tan cuestionada por la Presidencia de la República? Por qué la Dirección General de Parques no realiza la labor para la cual fue creada. Se necesitan muy pocos ejemplos para justificar nuestra apreciación: el Parque Nacional Isla Cabritos está en peligro, porque su gestión turística ha pasado a manos de una empresa privada, Ecoturisa, cuyos fines comerciales son completamente opuestos no sólo a la ley orgánica de creación de la Dirección de Parques, sino a las leyes ambientales.

¿Por qué la Presidencia no toma medidas para salvar Isla Cabritos e investigar quién contrabandea con la piel de los cocodrilos que se extinguen? El Parque Jaragua, innecesario, lo reconocemos, es también del ámbito de la Dirección General de Parques. ¿Por qué no se toman medidas contra ese barco coreano que pesca en época de veda frente a las costas protegidas

El Parque Nacional Bahoruco es otro ejemplo de la falta de criterios, de atención de la Dirección de Parques, pues hace dos meses, en el parqueo del supermercado Nacional, deambulaba un vendedor de cotorras de las que “se venden a cuatro mil dólares en Estados

Unidos, con una inyección salen dormidas de aquí y allá se despiertan”, me confesó el inconsciente paisano y podríamos seguir con los ejemplos de mala administración, de desconocimiento para no hablar de incapacidad profesional para manejar una dirección científica, sin embargo, en ningún momento se mandó la fuerza armada al rescate de nuestra fauna y flora maltratadas, ni para sacar turistas, ni apresar contrabandistas muy conocidos.

Entonces surge una pregunta: ¿por qué en Los Haitises? Cuando precisamente es uno de los lugares donde el ser humano y la naturaleza pueden convivir sin perjudicar el Plan de Ordenamiento Territorial de Los Haitises. Este implica dos procesos:

Primero, una zonificación que incluya los conceptos de protección y conservación absoluta, el manejo del bosque y la integración progresiva de los habitantes de la zona en actividades que incluya la vigilancia y la administración del bosque incluyendo administración turística del lugar, y las actividades agrícolas que permitan a esos habitantes vivir en ese lugar inclusive vivir del turismo, de la pesca, y de la educación ambiental.

Segundo, una política de formación y educación *in situ* que permita transformar el lugar en centro de turismo interno, de excursión para los jóvenes y adolescentes escolares, estudiantes que les permitan no sólo estudiar la zona y sus singularidades geográficas sino integrarse durante sus vacaciones a actividades de reforestación, de manejo del bosque y la zona entera.

Varios años de estudio de los libros de texto de geografía del país, de los programas ambiciosos a los pobres métodos empleados para lograr objetivos generosos, nos han demostrado que para realmente reformar los estudios sociales de nuestro sistema educativo es preciso formar los profesores de geografía (no pedagogía, preferimos “el qué enseñar a cómo enseñar”), dándoles las herramientas científicas generales de análisis espacial para que sean capaces de adaptarse a sus realidades geográficas regionales: clima, geomorfología, vegetación, suelos; actividades humanas: pesca, agricultura, etc.

Es solamente así, con experimentación incluyendo viajes y excursiones científicas que los adolescentes, acompañados de los habitantes de la zona, podrán realmente comprender el valor ecológico, económico, ético, estético, de un paisaje nacional.

Es solamente así que los adultos, revalorizados en su función fundamental de transmisión de conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones, podrán apreciar el valor del entorno geográfico que los rodea.

Hay que enseñar a amar, a respetar, a preservar, a educar en lugar de provocar reacciones opuestas. Los Haitises se conservarán con el amor y los cuidados de todos, sobre todo sus agricultores, pero de ninguna manera con los métodos que se están implementando, pues son antiecológicos.

6.7 Más allá de Los Haitises (1992)

Les escucho hablar de Los Haitises, leo todos los artículos, y no puedo evitar dejar libre mi indomable sentido de la crítica y la reflexión. Para unos, todo es tan evidente y para otros tan profundas son sus críticas. Así, para unos aplausos y seguridad, para otros, críticas categóricas.

Pero no todo debe ser seguridad, ni todo objeto de críticas. Más allá del Parque de Los Haitises, “ese santuario de la dominicanidad”, más allá del horrible desalojo, “injusto e imperdonable” debemos sorprendernos de un Estado que pone en “normas” un territorio, sin tener estructura administrativa sólida, en capacidad de imponer leyes y normas consentidas por la mayoría, y que debe, al igual que la Inglaterra del siglo xv con las “enclosures” imponer por la fuerza, todavía lo que otros pueblos admiten por razón, consentimiento, educación y civismo.

Al igual de los años 16, cuando las tierras comuneras fueron lotificadas y adjudicadas a los ingenios azucareros, obligando al campesinado a transformarse en “gavilleros” hoy vemos como para proteger una zona cuyas características fueron evaluadas por unos técnicos,

aptas para ser “Parque Nacional” se consideran “inoportunas”, “inadecuadas” las actividades de una sociedad local. Se sobrepone, a partir de las intervenciones del Estado (aquí la DGF, la SEA, la Dirección Nacional de Parques), la idea que en nuestro minúsculo territorio, la existencia de un bosque tropical húmedo es un hecho excepcional.

No obstante saber que las condiciones de la frontera dependen estrechamente de las condiciones climatológicas, es decir que el bosque de Los Haitises no puede jamás desaparecer, como no pueden jamás desaparecer las aguas subterráneas, porque las lluvias de los vientos alisios, nunca se van a detener, pues a pesar de dominar esos postulados científicos de la geografía subtropical, se “veneran” a Los Haitises como si fueran fruto de alguna casualidad.

Y nos debe producir sorpresa, pues se aprecia un paisaje geográfico desconociendo sus circunstancias, sin embargo sus campesinos no son “inadaptados” en la zona, pues producen lo que el clima posibilita: yautía, ganado en potreros rotativos, mientras el CEA producía la caña, esta planta que necesita tener la cabeza al sol, y los “pies” en el agua. Perfecta adaptación del hombre al medio natural.

Entonces, ¿por qué declarar Los Haitises “Parque Nacional”?

Los Haitises representan para los geógrafos una zona cárstica (calcáreos disueltos por las lluvias) moldeada por el facies del calcáreo en mogotes (montes pequeños) y socavada por las aguas subterráneas, que a su vez conforman grutas, cavernas, y otras resurgencias. La principal característica es otra: los carsts se forman en clima árido o semiárido, lo que debe suponer que una vez el clima de la isla tuvo esas características, y por lo tanto la flora tuvo que ser otra, pero los cambios de clima a nivel del planeta tierra (clima semiárido a subtropical o templado), así como las transgresiones de los océanos y mares (inundaciones de porciones de costas bajas) y sobre todo, movimientos tectónicos de nuestra isla que la levantan en la costa sur, provocaron que nuestro carst fuera sumergido por las aguas del mar: tenemos, pues, un carst en parte sumergido con esos mogotes en el mar. Es excepcional por su belleza.

Nuestra sociedad, como organización legal, consideró ese paisaje digno de “cuidados especiales”, lo declaró Parque Nacional, sin darse ese fenómeno que se da en las sociedades desarrolladas, de profundo consenso entre la sociedad civil y el cuerpo legal-administrativo.

¿Por cuál razón no se produce esa simbiosis? ¿Por qué un desajuste? ¿Por qué el Estado dominicano democrático no funciona sobre bases realmente democráticas, es decir de consenso? Mientras parte de la sociedad requiere un paisaje natural salvaguardado. La otra parte, la mayoría, busca todavía forma de sobrevivencia en contradicción con los objetivos de la “conservación de la naturaleza”, mientras la ley existe, la Dirección General de Parques como tal no cumple con sus disposiciones ¿Por qué? Pero podemos precisar que mientras la parte de la sociedad que erija leyes, sobrevive en la ciudad, la otra debe hacer lo mismo ajustándose, no solamente a las leyes de la naturaleza, sino que sus condiciones de sobrevivencia se ven condicionadas, además, por las leyes de la sociedad.

Y en ese sentido, más allá de la “conservación y protección” del parque Los Haitises, más allá de los agitadores políticos que quieren sacar provecho de una situación inesperada para ellos (qué raro que nadie haya gritado a la restructuración social del único territorio senatorial del PRD) quiero dejar aquí mi convencimiento de la inadecuación y de la obsolescencia del aparato administrativo-legal dominicano, de su inadaptación, por la imposición a la fuerza de categorías (reservas, parques nacionales) a una población cuyos niveles de analfabetismo oscilan entre los 60 y 70% no sabe ni qué es un parque, ni un carst, ni sumersión, ni reserva acuífera de la costa sur). El anacronismo profundo de nuestra sociedad radica en la imposición de un dispositivo legal y la sobreimposición a las leyes generales de funcionamiento de la sociedad de nuestros campesinos a partir de prácticas “no valorizadas” (yautía, potreros, conucos) pero armónicas con las leyes de la naturaleza. Todas las buenas explicaciones sobre el Plan Maestro, no me convencerán de que hoy en día ser agricultor es exactamente parecido a ser “el gavillero” de la primera invasión yanqui, o el cimarrón de la conquista. Entre la razón legal y la razón humana debe existir armonía, es la democracia real, de lo contrario, no hay democracia.

6.8 Comisión en la Sierra (1992)

El señor presidente no me hizo el honor de integrarme a la comisión encargada de investigar las razones del conflicto Conifor, Credibanca y las comunidades serranas de la provincia de Santiago Rodríguez. Lo lamenté, pero no por eso dejé de considerarme miembro de dicha comisión, y fuerte de mi honestidad, desinterés económico, imparcialidad en el asunto, pues no tengo un solo centavo invertido ni en la Cordillera ni el Credibanca, resolví investigar sola para el señor Presidente el problema creado en la provincia y que siembra intranquilidad en más de 27 parajes, a más de 630 familias. En una zona contusionada por el problema de la tierra, tanto en zonas llanas como en montañas, es inútil decir que cualquier perturbación debe ser combatida para la tranquilidad del país y de los dominicanos.

Primero: según los requisitos legales de la CONATEF, cualquier proyecto forestal debe, previamente a su aprobación, mostrar los títulos de posesión de las tierras. Primer fallo en este litigio: las tierras del señor Bogaert están avaladas por títulos que denuncian los campesinos por su maniosa adquisición.

Segundo: para reforestar se supone que los prerrequisitos deben ser una zona adecuada para esto, y deforestada. Las tierras donde se efectuaría la reforestación son protegidas por las leyes 627-67, 632-77, por ser pendientes fuertes, en la cabecera de numerosos ríos cuyas aguas abonan el río Mao. Estas fueron seleccionadas para iniciar la construcción de una presa. Vale decir que la vida útil de la presa depende de la cobertura forestal existente aguas arriba y en las orillas del río Mao. Por lo tanto, deben estas zonas estar cuidadas por Foresta. Pero una de nuestras sorpresas es que se quiere reforestar una zona completamente forestada y que por razones a investigar, el estudio de prefactibilidad de la CONATEF describe como de pastos.

Nosotros no encontramos pastos en ninguna parte. Encontramos, señor Presidente, café. Nos dijeron que son más de 30,000 tareas sembradas de café criollo, a la sombra de majestuosos pinos. Encontramos yuca para el famoso casabe que hizo famosa a la región,

encontramos plantaciones de guineo, batata, habichuelas, maíz, pero más señor Presidente, encontramos que según expertos japoneses que pasaron en la zona, que La Leonora presenta similitudes con el clima y las tierras de Constanza. Así descubrimos que los campesinos de la zona tienen iniciadas siembras de papa, repollo, zanahoria, remolacha, lechuga, dentro de un entorno sublime de pinos, pionía, cabirma. Es decir, que la zona, colindante al Parque Nacional J. A. Bermúdez, y por lo tanto zona amortiguadora, es un pequeño valle fértil, forestado y habitado por 27 comunidades cuyos nombres suenan como poesía serrana: La Cidra, La Lomita, El Naranjito, Boca de los Ríos, La Laguna, Los Amaceyes, Arroyo de los Puercos, El Paraíso, Los Alzafras... que viven con la dignidad soñada por cualquier gobernante: no hay delincuencia, no hay robos, no hay luz tampoco, pero hay agua pura, aire puro, caminos hechos por los campesinos a fuerza de sudor y amor, majestuosidad, belleza, solemnidad, tales son los calificativos.

¿Por qué reforestar en una zona llena de pinos? Pinos de un metro de circunferencia, de 80 metros de altura, cuyo valor oscila entre 2,000 y 3,000 pesos, porque de uno se pueden obtener tablas de 12' de ancho y dos tablas más pequeñas. ¿O acaso es que se quiere reforestar? ¿Por qué se piensa primero reforestar y aprovechar los pinos sembrados y cuidados por los propios campesinos serranos? Entonces el negocio sería redondo, pues en una tarea contamos aproximadamente 150 pinos por 3,000 pesos, lo que representaría un negocio de 450,000 pesos por tarea y se estima la zona abarcada por los dos proyectos de CONIFOR en más de 210 mil tareas!

Vemos, señor Presidente, que se está hablando francamente de derogar sus leyes de 1967 (la 104, la 206 y la 211) que salvaron el país de la deforestación probable. Se quiere volver a los tiempos de los grandes embarques de madera hacia mercados extranjeros, poniendo en peligro el futuro de la nación.

Además, llegamos a pensar que en el trasfondo de todo esto hay como una estafa: plantear una indemnización de 50 pesos por tarea

cuando se sabe el valor bruto de los pinos sembrados por las mismas comunidades y exhibición de títulos de propiedad dudosos. Y hay más, se habló de firmas por orden, en el seno de la CONATEF, es decir que todo lo que sigue parece insignificante, al lado de la evasión masiva de impuestos sobre la renta, el financiamiento de CREDIBANCA por un grupo finlandés, la Jaakko Poyry, que decidió el destino forestal de nuestro país, una mañana en Helsinki, ¡porque le sobraba liquidez!

Nuestra encuesta aquí no se detiene, pues fuerte de nuestra audacia investigamos también la comisión nombrada por usted, señor Presidente. Esa comisión —como lo habíamos advertido— trabajó en condiciones muy, pero muy inusuales. Llegó sin avisar a la comunidad en el lugar del proyecto, porque llegó en helicóptero. Había, sin embargo, anunciado su visita a la directiva de CONIFOR y CREDIBANCA, y se cuenta por esos lares, señor Presidente, que esas empresas reclutaron todos los “tígueres” de Santiago Rodríguez, por 200 pesos al día, más romo y comida en un autobús, cuya placa debo comunicarle: un Datsun placa 360-327, además de dos jeepetas que seguían placas J 1644 y 318-776. Se había invitado también a los campesinos sin tierra de San Juan de la Maguana que cruzan a pie, para que la comisión viera a campesinos felices. Los otros, señor Presidente, los verdaderos campesinos de la zona, no aparecieron porque no se les avisó, y por esas razones no se les entrevistó. Curiosos comentarios que ponen en tela de juicio cualquier veredicto de la famosa comisión nombrada.

Algo sabroso de los pueblos del interior es su humor, no hay dudas. Sin embargo, señor Presidente, terminé mi investigación. No se trata de filantropía ecológica, a pesar del discurso, se trata de reanudar con los aserraderos. Se trata de expoliación de tierras ancestrales. Se trata de desconocer la labor ecológica realizada por esas comunidades campesinas. Se trata de violar todas las disposiciones legales que usted mismo, señor Presidente, dotó a Foresta. esa es la triste realidad, que los conocidos y poderosos nombres de familias dominicanas, ligadas a sectores económicos sólidos del país, no logran esconder, ni camuflajear.

Señor Presidente, detrás de este proyecto vienen más y más... De su decisión depende la suerte de la foresta, de la fauna, de los ríos del país, depende la vida de la nación.

6.9 A la atención del Presidente Balaguer (1992)

El movimiento ambiental dominicano se dividió en julio del 90 porque la mayoría denunció la manipulación a la cual se sometía el movimiento ambiental en su totalidad, para implementar en el país, un mecanismo vil, peligros, lesivo, como lo es el canje de deudas por recursos naturales.

Por haber entendido los intereses económicos que se escondían detrás de la recuperación del discurso ecológico por parte de sectores pudientes del país ligados a la banca, a la búsqueda continua de mecanismos que les permitan acumular más fortuna, pagar menos impuestos, denunciarnos durante todo el año 1990 no solamente el mecanismo de canje de deuda por recursos naturales, sino también a los ecologistas que apoyaban la privatización de la “naturaleza” y a los funcionarios que utilizaban sus cargos públicos para implementar proyectos neoliberales tendentes a acelerar no sólo la privatización del manejo de los recursos naturales, sino el fomento de proyectos agroforestales peligrosos para el medio ambiente como las plantaciones comerciales.

Estas, en base a eucaluptus, a café caturra, a pinos, podrían confundir la opinión pública desconocedora de la diferencia existente entre “reforestación ecológica” y forestación con plantaciones comerciales, para exportaciones, lo que supone corte, siembra al ritmo del dólar.

Debemos recordar al señor Presidente de la República, al Senado y a los miembros de la Comisión Ambiental del Congreso que en los artículos del 3 de agosto de 1990 “Negocio ambiental”; del 10 de agosto de 1990 “canje de deuda por ideología y...”, del 17 de agosto de 1990 “negocio y ambiente”; del 16 de agosto de 1990 “hacia un nuevo humanismo”, del 24 de agosto de 1990 “el que compra, manda”, del 31 de agosto de 1990 “a los ambientalistas de mi país”, del 7 de

septiembre de 1990 “más que un negocio”, del 21 de septiembre de 1990 “modo de producción que denunciaba el peligro que corrían los campesinos de Santiago Rodríguez, del 10 de noviembre de 1990 “plantación forestal y canje de deuda del primero de diciembre de 1990 “del plan de acción forestal, del 8-12 de 1990 “el reto del movimiento ambiental”, del 24 de diciembre “reflexiones ecológicas previas el torno al Plan de Acción Forestal Tropical (P.A.F.T.) y, por fin, el lunes 25 de marzo de 1990, de nuevo en un artículo titulado “El plan de acción forestal tropical”, advertimos no solamente de las políticas anti-ambientales que se tramaban desde la CONATEF, desde la FAO con el Plan de Acción Forestal Tropical, desde Pronatura y el mecanismo de canje por recursos naturales, sino también de las implicaciones sociales que iban a desencadenar. Esos artículos buscaban llamar la atención de las autoridades y de los campesinos sobre presagios y proyectos funestos que se perfilaban.

Lamentablemente, y a lo mejor por los inmensos intereses económicos que se esconden detrás de los proyectos agroforestales, nadie prestó atención a estas investigaciones. Ni el señor Presidente ni los honorables congresistas y representantes de la nación.

Sin embargo, advertimos que se podía producir el segundo más grande despojo de tierras comuneras, después del ocurrido en 1916 con los ingenios azucareros en la costa sureste y reiniciarse la explotación comercial del bosque dominicano.

Antonio Thomén y el Movimiento Ecologistas en Reflexión no descansaron un instante en denunciar el peligro de la siembra de eucalyptus y ayer el periódico El Nuevo Diario denunció las irregularidades cometidas por CONATEF para la rápida expedición de proyectos agroforestales a la Dirección General de Impuesto sobre la Renta.

Y hoy, señor Presidente, debemos cuestionar la conformación de la comisión que usted nombró para investigar “el incidente de Santiago Rodríguez”, que Credibanca quiere manejar como un asunto personal entre “ellos” y el clarividente coronel Candelier. No es un asunto personal. Es del interés de la nación entera que se respalda la labor del coronel Candelier en la protección de las cuencas hidro-

gráficas como es del interés de todos, de no aceptar la composición de dicha comisión porque los miembros de una comisión del Poder Ejecutivo deben ser imparciales, deben estar fuera de toda sospecha de prejuicios y sobre todo dicha comisión no puede estar constituida por jueces y partes a la vez.

El Instituto Superior de Agricultura (I.S.A.), nombrado en la comisión del Poder Ejecutivo, es parte de la CONATEF y el Plan Sierra, miembro de la comisión, está presente en la CONATEF. Además, permítanos, señor Presidente, dudar de la comisión por no tener ni campesinos en su seno y ningún miembro activo desinteresado del movimiento ambiental, sea A. Thomén, sea la firmante, sea cualquier otro miembro del Movimiento de Ecologistas en Reflexión, movimiento que denunció la siembra de eucalyptus en el país y últimamente la importación de desechos peligrosos por el puerto de Haina.

Las enemistades son tan grandes después de la escisión del movimiento ambiental, que la presidenta de la CONATEF no nombró ningún miembro activo del movimiento ambiental dominicano en las comisiones encargadas de preparar el documento oficial sobre medio ambiente para Río-Brasil 92. Así, pues, no es una sorpresa encontrar en ese documento, después de un análisis correcto de la situación ambiental del país realizado como “un patchwordk”, lo que se trama para toda América Latina y el Tercer Mundo.

En sus conclusiones, una completa adhesión no solamente al mecanismo de canje de deuda por recursos naturales, sino las recomendaciones para su implementación, en las directrices generales de CONATEF, la FAO y Naciones Unidas.

El documento final es una incongruencia que deberá leer el representante dominicano. Sintetiza en líneas generales los objetivos, no solamente de los organismos financieros internacionales, sino los planes globales que CONATEF y la FAO quieren implementar en los trópicos. todos complementarios y supeditados al desarrollo socio-económico de las naciones desarrolladas, buscan en nuestra complementariedad, la preservación de sus recursos naturales.

Nosotros, ¡que sembremos eucalyptus y otras especies, que privaticemos nuestros bosques y parques nacionales, mejor todavía si es exonerado del impuesto sobre la renta! ¡Y todo esto con las ONGs formadas al vapor y una nueva pasión prefabricada, el ecoturismo! El reto de los ambientalistas del país es de impedir que todos esos proyectos antinacionales se realicen. Estamos dispuestos con el coronel Candelier que entendió la envergadura de los proyectos, a asesorar al señor Presidente, los miembros del Congreso y del Senado, que escuchen desde la sociedad civil, no solamente a los ambientalistas, sino a los campesinos de Santiago Rodríguez, Angostura de Azua y los de Jarabacoa y verán que todo esto es sencillo como ellos no se lo imaginan.

6.10 Un mismo grito (1991)

La carga autoprogresiva del endeudamiento exterior de los países del Tercer Mundo se ha traducido en una mayor explotación de sus recursos ambientales, en tanto que se ven forzados a conseguir con más urgencia mayores ingresos en divisas por exportación de productos primarios induciendo a una mayor explotación de los ecosistemas naturales y el agotamiento de sus recursos. Por otra parte, la trampa de la deuda externa lleva los países del Tercer Mundo a un callejón sin salida: la obligación del pago del servicio de la deuda convierte a estos países en exportadores netos de capital descuidando sus mercados internos.

Ese círculo vicioso o tramposo, como suelen llamarlo algunos ecologistas, conduce a los países del Tercer Mundo a agotar sus recursos, a empobrecerse y a defender cada día más de donaciones y de esas bondades como son los donativos alimenticios, y entre ellos los productos de la PL 480.

Bonao y Cotuí tienen bajo sus pies recursos mineros envidiables por cualquier país: ferroníquel, hierro, mármol y oro. Es legítimo, entonces, que desde los municipios se reivindique un nuevo concepto, el de la soberanía territorial municipal. Sin negar la soberanía del

Estado en cuanto a beneficios se refiere, es justo que la riqueza en mineral de esta región recaiga primero en sus habitantes.

Las repercusiones ambientales de la explotación de los recursos minerales adquieren mayor protagonismo a medida que hay que recurrir más intensivamente a los yacimientos de menor calidad, menos accesibles y normalmente situados en ecosistemas más frágiles. La incidencia más negativa de este proceso se irá concentrando progresivamente en regiones y tierras que entrarán cada vez más en conflicto con otras alternativas.

Bonao se enfrenta a la expansión de su minera, porque uno de los aspectos más llamativos de la extracción del ferroníquel es la destrucción del paisaje natural para dejar paso a una mina a cielo abierto, la acumulación de residuos sólidos sobrantes, que se abandonan en el entorno circundante, lo que suele conllevar un apreciable grado de contaminación de las aguas, del aire y erosiona los suelos. Cotuí mira con inquietud, expectativa y curiosidad la terminación de la presa de cola para que se inicie la extracción de oro por los sulfuros.

Pero Cotuí y su región saben que las descargas de los vertidos mineros y drenajes ácidos constituyen una fuente importante de contaminación de los sistemas fluviales, con la consiguiente destrucción de formas de vida acuática; la acción de la lluvia sobre los residuos de escorias, las infiltraciones producen una elevada contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.

Entonces se evidencia que el impacto de las “mineras” sobre el medio ambiente social aunque se hicieron algunos esfuerzos, en realidad tiene consecuencias desfavorables de especial relevancia en el Tercer Mundo: hay efectos directos, pero mayores son los efectos inducidos: el llamado ciclo de prosperidad y miseria que se produce en estas localidades es el mayor; otros efectos ambientales preocupantes provienen del desarrollo de infraestructuras de acceso, comunicación y de tratamiento industrial que por su “gigantismo” no se ajustan ni a las necesidades de las poblaciones, ni a la escala ambiental circundante.

Los síndicos de las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, a semejanza de las poblaciones autóctonas de la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU, donde se agrupan comunidades afectadas por desastres ecológicos, tienen derechos ambientales. Basta ya de esos “informes diagnósticos”, donde se plantean situaciones conocidas.

Cotuí no presenta el rostro que amerita y si mañana La Vega se ve afectada por la extensión de las extracciones de minerales, su patrimonio histórico y ambiental también será modificado, es normal por lo tanto que busquen alternativas económicas que superen las formas tradicionales de resolver conflictos. Ya no es suficiente el Patronato, ya no resuelven los daños ambientales con donativos, ya no se recuperan “imágenes de empresas” con políticas asistenciales y paternalistas que reducen las poblaciones a la condición de “asistidos”; se debe visualizar con seriedad la modernización del aparato administrativo del Estado, hacia una real autonomía financiera de los ayuntamientos con una contribución fiscal directa de todos.

Los síndicos de Bonaó y Cotuí están reivindicando, con justeza, el derecho a autoadministrarse, a participar responsablemente en la recomposición de sus daños ambientales y a la indemnización de intereses afectados.

En la Conferencia sobre Medio Ambiente, en Brasil 1992, todos los representantes indígenas de la Amazonía acusarán al mundo desarrollado de las enfermedades contagiosas que sufren y culparán a intereses transnacionales de los cambios irreparables que la devastación ecológica está introduciendo en su *modus vivendi*. Acusarán a las mineras transnacionales y a la industria maderera. Acusarán a las ONGs que han surgido a favor del mecanismo de la conversión de la deuda externa por recursos naturales de encubrir intereses gubernamentales por erigirse en albaceas y vigilantes de los parques naturales o reservas creadas y donde se explotan en la actualidad, sin reservas, los recursos de la tierra. Como está ocurriendo en el parque Yazuni, creado en Ecuador para la protección de todas las especies, y donde se está extrayendo petróleo, como en Brasil, donde el gobierno encubre y fomenta la

industria maderera con el Instituto del Medio Ambiente y con el interlocutor oficial de ONGs.

Estas son las verdaderas acusaciones que se deberán hacer en Brasil 92: denunciar el mecanismo de la conversión de la deuda por recursos naturales que revitalizó el pago de la deuda externa de los países del Tercer Mundo y el famoso círculo “tramposo”, al cual estos países están sometidos. Por esas razones, Bonaó y Cotuí representan reivindicaciones de esperanzas, ellas van hacia el camino de la emancipación y de la responsabilidad, dos conceptos que los ecologistas mundiales deben aprender a manejar.

6.11 El coronel tiene quien le escriba (1991)

Quiero recordar que antes de la llegada de los españoles a América, una creencia bastante común entre los pueblos llamados primitivos era la de que los árboles y las fuentes de agua, las montañas y los ríos, tenían su propio “*genius loci*”, es decir su “espíritu tutelar” para su autoprotección.

Antes de que los hombres pudieran explotar una de esas fuentes de vida debían pedir el consentimiento de la Madre Tierra y cuando la golpeaban para sembrar y sacarle sustento le pedían perdón, porque sentían dolor al arrancarle el monte.

Los indígenas sentían respeto por la tierra y por los hombres, porque habían sido producidos por su Dios y ese conjunto significaba el respeto a la vida. Antes de llegada de los españoles también se practicaba la quema del bosque para desmontar y sembrar el pequeño conuco necesario a la sobrevivencia.

Esa América fértil, maravillosa, diversa, no es la de hoy en día. Los indígenas fueron despojados, burlados, y los montes y predios de América fueron sembrados de productos de exportación que empobrecieron sus suelos, redujeron su biodiversidad y deforestaron sus bosques de madera preciosa.

Así como la Madre Naturaleza fue saqueada, los hombres y mujeres de estas regiones fueron despojados de sus tierras comu-

neras, fueron alquilados e imposibilitados de sembrar un conuco para la sobrevivencia. El hambre y la miseria acompañan la explotación de la naturaleza, la deforestación es una de esas formas.

Debe preocupar la naturaleza, pero primero la naturaleza humana. El hombre del sur, las mujeres del sur, mantienen una relación con la naturaleza que les permitió vivir, resistir y sobrevivir a condiciones ambientales muy desfavorables. El sol implacable, la falta de agua y la falta de tierra son los enemigos del hombre y de la mujer del sur, no son los bosques y no son los guardias. Es el Estado que no les trae agua, y que la cobra caro; es el Estado el principal terrateniente, que no hace reforma agraria en el sur y son los terratenientes que poseen las mejores tierras, las más altas para el café, las mejores irrigadas por la naturaleza.

El que no siente admiración por el campesino sureño no sufre frente al jornalero cansado después de un día de trabajo bajo el sol, es indiferente a la miseria, a la soledad del labriego frente a una casa llena de niños secos por la sed y gordos por el “hambre”.

La injusticia, la indiferencia, el abuso han permitido a los ricos de este país, deforestar, negociar, contaminar todos los recursos naturales de la isla entera y los grupos ecologistas han aplaudido al coronel cuando obliga a poner una planta de tratamiento de aguas negras a los que confunden río con cloaca, bosque con patio privado, suelos y atmósfera con vertederos libres. Los grupos ecologistas entendían que un rico que contamina, lo hace por mercantilismo, por desprecio y por individualismo. Y así el pueblo lo entendió también, pues fui testigo de manifestaciones de alegría, de aplausos, de apoyo a la labor iniciada por el Coronel. Siempre hemos entendido que reprimir no podía constituir una política, pero era necesario frente al no respeto a la ley y a las leyes de la naturaleza.

Pero desde unos meses oímos clamores de reprobación, jamás en Dominicana ha habido tantos incendios forestales, escuchamos los llantos de los campesinos del país y de los de la Loma del Curro: casitas quemadas, burro incendiado, campesinos presos, zozobra, miedo... La loma del Curro la conocemos bien. Y conocemos bien

sus campesinos, los de Jaquimeyes, de Vicente Noble, de Tamayo, de Canoa. Conocemos esos campesinos ambientalistas que defendieron sus bosques, secos y tropical húmedo, contra las embestidas de un negociante que quería construir una Cementera en la falda de la sierra, frente a la extraordinaria bahía de Neiba. El crimen no se hizo por ellos, protegieron su Loma del Curro ante los ojos despreocupados de su predecesor. algunos de ellos instalaron cajas de abejas, iniciando un proyecto de producción de miel, conjuntamente con la siembra de tierras cercanas a la cangrejera.

¿Pero cómo cultivar tierras que no son de uno? Esas tierras fueron ganadas a la sucesión Vílchez, cuando el Presidente Balaguer prometió repartirlas y desde ese día se está esperando la reforma agraria que nunca llegará.

En cuanto a los campesinos de la Loma del Curro, no son extranjero (y si lo fueran se merecían otro trato), son campesinos sin tierra de San Juan, de Montserrat, de los campos de Azua, que al no tener tierra, vienen cada año a sembrar y cosechar habichuelas. No es un crimen quemar para hacer un conuco, pero sí es un crimen y un atropello a la dignidad, un abuso, incendiar su ranchito. No es valor humano, el abuso contra unos labriegos desarmados no es heroico, luchar contra un hombre hambriento y no es valor vencer tan fácilmente. Ellos estaban primero al Parque Nacional, hay que integrarlos, necesitan educación, formación, no represión.

El valor es de dar una respuesta humana a un problema humano. Tierra es la palabra mágica que demuestra que Foresta sin Agricultura, sin el I.A.D. no puede realizar una política forestal y ambiental adecuada. La preocupación de los ecologistas es grande, sería penoso que una labor y una gestión tan bien iniciadas no culminara felizmente por no entender que el campesino debe ser el mejor aliado de Foresta. No puede y no debe ser su enemigo, porque en definitiva la naturaleza y el bosque en particular que queremos proteger serían los grandes perdedores.

Y no hablamos de toda la simpatía acumulada por doquier, pero entre el bosque y los campesinos, entendemos, deben ser primero los

campesinos, y automáticamente se salvarán los bosques. Entonces podremos cerrar Foresta, porque ellos los cuidarán mejor que nadie, contra los Buenaventura Báez y los Ulises Heureaux de nuestros tiempos siempre presentes en la isla.

e) Creciente desigualdad, fragmentación y discontinuidad del desarrollo socioeconómico de las diversas regiones del país.

f) Crecimiento urbano desordenado con periferias arrabalizadas y concentración demográfica en la zona metropolitana de la ciudad capital, Santo Domingo, alcanzando formas precarias de sobrevivencia en todos los barrios populares de las ciudades del país, por falta de servicios, falta de infraestructura de consumo colectivo.

g) Incremento del sector informal, del desempleo, subempleo e incorporación de las poblaciones marginales o minoritarias, como son las mujeres, los infantes, los adolescentes, inválidos e ilegales de todas las actividades productivas, urbanas o rurales, formales o informales.

h) El incremento de los conflictos ambientales provocados por la implementación de diversas políticas de desarrollo: sea la fase de sustitución de las importaciones con la inversión extranjera en actividades mineras, sea la fase siguiente con la inversión en actividades turísticas bajo la forma de enclaves diseminados en áreas privilegiadas (zona norte, este y sureste del país) y la búsqueda de mercados agrícolas de exportación que obligó al uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes muchas veces prohibidos en su país. Estos productos agotaron la bio-diversidad y contaminaron la capa freática, los arroyos, ríos al mismo tiempo que aumentaron la resistencia de las plagas induciendo al incremento del consumo de pesticidas y más agroquímicos.

i) Formas y expresiones culturales nuevas que se expresan en la ciudad por consumos irritantes caracterizados por el despilfarro: despilfarro de espacio, de materiales, de recursos (las plazas, los supermercados) frente a una ciudad con inmensas carencias y una población con índices de pobreza alarmantes.

Y como consecuencia de todos esos procesos, una corriente migratoria al interior del territorio que amenaza con dejar despo-

bladas las zonas rurales del país y de la frontera en particular, que transformó Santo Domingo y Santiago en ciudades ingobernables y alcanzó llevar a Estados Unidos más de un millón de dominicanos.

Frente a ese cuadro caótico, no dudamos que cualquier programa de gobierno pueda ser capaz de atacar de frente a uno de esos problemas, pero sabiendo que el modelo neoliberal profundiza todas esas características socioespaciales, estamos convencidos que no valdrán propuestas alternativas frente a ese cuadro dantesco, si no logramos, previamente, provocar la ineludible reflexión colectiva sobre lo que somos como nación y como pueblo, sobre lo que queremos ser en el futuro y cómo lo vamos a alcanzar.

Los embates y debates electorales nos demostraron que mientras existan las condiciones para que se manipulen las conciencias y el inconsciente del dominicano, estamos muy alejados del día en que, por el consenso, nos pongamos de acuerdo en torno a un proyecto nacional, lo que hoy algunos llaman la gobernabilidad de una nación.

VII. Radiografía de una gestión ambiental

7.1 Radiografía de la gestión 2008-2012

Analizar una gestión política y sectorial, es entender primero sus objetivos, lo que busca cambiar o mejorar o corregir, es visualizar los efectos por las acciones que emprende y con que recursos cuenta, sus procedimientos y los resultados a corto plazo. Se supone que una Secretaría, cual sea, opera para el bien de la Nación, responde a un programa de gobierno donde quizás, sus metas coinciden con lo que necesita el pueblo. Definición un poco pueril, habría que analizar en conjunto las gestiones, todas las Secretarías, ver si hay una meta común, si el Gobierno es homogéneo en sus objetivos, sin hablar de concepciones políticas sobre el papel del Estado, pues por ahora nos concentraremos en la Secretaría de Medio Ambiente.

Jamás un Secretario como el Dr. Jaime David Fernández Mirabal gozó, como él, de un cheque en blanco por parte del pueblo que confió ciegamente en él, por sus apellidos. Nadie se preguntó si el heroísmo se hereda o si el peso de la familia, al contrario, no es muy difícil de asumir. Pero llegó después de unas pataleadas, o quizás unas mimadas, como siquiátra al fin creó un ambiente de especulaciones alrededor de su aceptación.

La agenda de Medio Ambiente (SEMARENA) la conocen los ambientalistas del país: es una deuda ecológica acumulada, la cartera

carga con un pasivo desde varias gestiones infructuosas o desastrosas, debe resolver varios conflictos que generan las opciones económicas del Gobierno Central. Los más graves son las concesiones para la explotación de los cauces de ríos por granceras, actividad depredadora, que deforma los cauces y como consecuencias provoca catástrofes de muy alto costo. Todo agravado por la falta de monitoreo y supervisión y que decir de la falta de coordinación entre instituciones. Después, vienen las concesiones de minería sin discriminación, sin consideraciones ambientales previas, los incendios forestales, las construcciones en las playas y costas, las privatizaciones de playas, la contaminación de las industrias en la ciudad y de los hoteles en las costas, los aserraderos, vigilar la fauna, la flora y proteger la biodiversidad.

Existe en R.D. un pasivo ambiental enorme producto de la deuda externa y los diferentes acuerdos con el FMI y el BM. Nunca Medio Ambiente ha podido conceptualizar la relación entre deuda externa y costos ambientales, su función mas bien fue de dar permisos, conceder, autorizar o canalizar recursos y prestamos para fundaciones de sus funcionarios o ONG's de diputados y senadores. Los intentos de regular las actividades extractivas fueron fracasos, nunca pudo obligar una grancera a reconstruir "la naturaleza", nunca se preocupó por las actuaciones de la minera Rosario Dominicano que ha transformado el arroyo Margajita en una vena cargada de metales y ácidos hacia la presa de Hatillo, ni los desbordamientos de las presas de cola hacia el río Maguaca, a estas alturas no obliga a la Falconbridge reforestar y recomponer las lomas de la Peguera, ni hablar de Cabo Rojo y los cráteres de la Alcoa. Sabemos que de hoyos pueden hacerse lagos, que montes pelados pueden reflorar y que excavaciones pueden fingir como "naturales" pero, aquí, lamentablemente no se invierten en eso.

El gran afán de nuestro Secretario de Medio Ambiente es reforestar. Le gustan los operativos (es médico), andar con guardias, le fascinan los símbolos, las fotos, quizás no fue *boy scout* en su juventud. Crear plantaciones forestales, explotables a 15 ó 20 años, en terrenos privados, es su fantasía. Por eso se está convirtiendo, al igual que los

americanos implantando la caña de azúcar en la región Este en el 1916, en verdugo de los campesinos de la Sierra desde Restauración hasta Monción, le temen a sus incursiones, el señor otrora “bonachón” desaloja, maltrata, amenaza a los campesinos, cuestionando la validez de títulos otorgados en otras gestiones. Ningún campesino descansa tranquilo, la “gente de Santiago” se dice dueña de la Cordillera, la quiere y ellos dicen que mejor muertos, no se la entregan: CEA y Medio Ambiente andan de la mano, una desaloja, la otra hace “parques temáticos o plantaciones” y los campesinos? E’pafuera que van! En Gonzalo los campesinos tienen títulos de propiedad también, y nuestro agrónomo de turno les quiere confiscar para sembrar árboles que producirán dentro de 15 años: no pueden esperar tantos años para “comer” no son los Rizek de San Francisco con 15,000 tareas en Sabana Grande de Boya, que las tienen de inversiones para el futuro de sus hijos. Así, en la frontera, donde el también siquiatra no sabe que la profundización de la pobreza acelera la deforestación para la producción de carbón vegetal que genera pinües ingresos, no son los haitianos que deforestan, son pobres labriegos que ven sus tierras anegadas por el lago Enriquillo y que “suben” en las faldas de las Sierras para sobrevivir, ya que ninguna promesa del Gobierno fue cumplida. Menos la del CEA: ¿No saben los síquiатras que el hambre desespera? ¿No se recuerdan las angustias que crean ver ojos de niños hambrientos? ¿No saben de instinto de conservación?

El incumbente pasó a formar patronatos con empresarios a la cabeza para administrar los parques nacionales y áreas protegidas, compartir una gestión que debía ser entre científicos para experimentar manejos adecuados, rescatar memorias y culturas, identidades difusas, en particular en Los Haitises. Pues al conceder esas áreas al sector privado, las primeras víctimas fueron los campesinos declarados enemigos en su propio hábitat, en sus propiedades, y de nuevo vimos con asombro aparecer los guardias, los maltratos y los desalojos de campesinos, un ejemplo Los Haitises: en esa zona, los gobiernos, todos, han declarado la guerra al campesinado en su conjunto, en nombre de la protección de un parque cada vez más mutilado, que

ameritaba una zona de amortiguamiento con presencia campesina para cuidarlo, para recobrar la esencia del paisaje cultural que es, la presencia humana. La co-gestión de esas áreas con el sector privado conllevará a enfrentamientos con un sector cada vez más amplio de la población joven, que ha comprendido que en este momento, post-neoliberal, la rentabilización de los parques pasa por su monetarización y utilización irracional, ya que los recursos naturales son el blanco más fácil de intereses privados o de capitales internacionales a la deriva, en búsqueda de nicho ecológico de alta y rápida rentabilidad. Así se inicia la rentabilización de las islas Catalina y Saona, pavimentando sus bordes, sin pensar en los impactos en las tortugas desovando. Sobrevolando la gestión, vemos que se abandonan a su suerte las Cuevas del Pomier, damnificados de Olga y Noel siguen en el mismo lugar, los aserraderos clandestinos siguen operando, las granceras siguen donde están y Jaime David, risueño, coqueteando con la política y el mundo empresarial, olvidando las ilusiones que creó por sus apellidos y raíces campesinas.

7.2 En defensa de Los Haitises. No a la cementera

“Ser ecólogo es, antes que preocuparse por la contaminación del mar o de la atmósfera, interesarse por la suerte misma del hombre”, Jacques Yves Cousteau

Quién no recuerda que, hace apenas un año, algunos pobres campesinos que cultivaban un conuco de miseria fueron sacados a patadas y sus cultivos arrasados ante la mirada aterrorizada de sus propietarios. La Subsecretaría de Áreas Protegidas, con el Ing. Eleuterio Martínez a la cabeza, desconociendo que la naturaleza necesita de la presencia humana para controlar sus extravagancias naturales, hasta en un área protegida, se aferró sobre esos pobres campesinos que de agricultura viven, en una zona donde la caña de azúcar ha dejado una miseria espantosa. Fueron desalojados, sin compensación, hasta el día de hoy. Poco tiempo después las máximas autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente invitaban a algunos periodistas pasear en el Parque de los Haitises para que vieran la gran importancia que tenía para el país.

Hoy se destaca que la SEMARENA, pasando por encima de su equipo técnico que declara insostenible la cementera en ese lugar, solicito otra opinión para que fuera “favorable” y sobre esa base, violatoria a la ley 64-00, otorgó una licencia ambiental al grupo Aceros Estrella, a quien el gobierno debe algunos chelitos para instalar una cementera, en la zona de Gonzalo y Los Limones, en el Parque y su zona de amortiguamiento. ¿Que conceptualización es esta?

Como en el caso de la cementera de la Loma de Martín García, se engaña la población, evocando los supuestos empleos que se crearan, se argumenta que la concesión esta fuera de los límites, que esta apenas en la zona de amortiguamiento pero se confunde con la difícil determinación de límites, que se pueden mover a conveniencia. No hablan de los impactos terriblemente negativos de una cementera en esa zona kárstica, casi intacta.

No se sabe del contrato, si es venta o arrendamiento? Y uno, se pregunta, como otorgar 25,000 tareas tan rápido, si todavía las 70 familias desalojadas hace un año, no tienen tierras asignadas para compensar su desalojo ¿cómo se logra tanta diligencia, que rompen récords en cuanto a tiempo se refiere para conseguir los permisos, licencias, los contratos y aprobación de las tierras del Estado en venta o en concesión, no se sabe tampoco ese detalle. ¿Regalo del Estado? Y se sigue la mala fe con las otras 20,000 tareas dizque para reforestar, cuando en realidad, se trata de beneficiar con el pago de servicios ambientales por la Secretaría de medio ambiente a un tal ingeniero Dipré de Monte Plata. Como siempre, se toma al pueblo por idiota, imbécil, se le invita a salir de su lugar de nacimiento, porque molesta, hay un interés por encima de su destino.

Solamente en la mente de unos empresarios venidos de otro planeta, pudo calar esa idea y que decir del Estado dominicano que crea Parques para después violarlos! Un Estado irresponsable, olvidadizo de los numerosos atropellos de que fueron objeto los miles de campesinos que hacían conuco en la zona (para sobrevivir) desde los años 80's.

¿Saben acaso lo que realmente es una zona kárstica, su subsuelo como lo es el Parque de Los Haitises, verdadera reserva de agua de la llanura costera del Este, desde la zona turística de Bávaro-Punta Cana hasta Higüey, San Pedro de Macorís y fuente de abastecimiento del acueducto de Santo Domingo, ¿no saben que allá existe una flora y una fauna extraordinaria por el alto nivel pluviométrico?

Se debe difundir que la fabricación del cemento Portland ocupa el tercer lugar del ranking sectorial en gasto de energía, después de las industrias del aluminio y del acero. Se considera que la producción de una tonelada de cemento genera una tonelada de CO² (hacia el 2025 las emisiones de CO² podrían alcanzar los 3,500 millones de toneladas por año, equivalente a lo que se emite hoy en toda Europa).

Se debe saber que la **extracción de materiales calcáreos** se hace con dinamita, en grandes y profundas canteras (una tonelada de cemento requiere 1.3-1.4 toneladas de piedra caliza) con inmensos camiones que van desde el lugar de la extracción al lugar de procesamiento, provocando ruidos, humo, escapes de aceites, de gasoil, provocando polvo y estragos a los caminos o carreteras por las cuales transitan.

Se debe saber que el proceso de fabricación del cemento Portland conlleva problemas energéticos (se necesitan alcanzar temperaturas superiores a los 1400-1500°C) y medioambientales (la obtención de materias primas ocasiona la destrucción de la vegetación y la desaparición de la fauna y la fabricación del clinker da lugar a la emisión de diferentes gases, CO² y NO² en la atmósfera, de los que la sociedad se está quejando cada vez más).

Se debe saber que en todas las operaciones se producen impactos negativos: en el manejo y almacenamiento de los materiales (partículas, polvillo), molienda (emisiones de partículas) y emisiones durante el enfriamiento del horno y la escoria (polvo del horno), gases de combustión que contiene monóxido y dióxido de carbón, hidrocarburos, aldehídos, cetonas y óxidos de sulfuro y nitrógeno.

La fabricación de cemento incluye el transporte de materiales polvorientos o pulverizados, desde la cantera de piedra caliza hasta

el embarque del producto terminado para envío. Las partículas son la causa más importante del impacto ambiental negativo.

Los contaminantes hídricos se encuentran en los derrames del material de alimentación del horno (alto pH, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, principalmente potasio y sulfato) y el agua de enfriamiento del proceso (calor residual). El escurrimiento y el líquido lixiviado de las áreas de almacenamiento de los materiales y de eliminación de los desechos puede ser una fuente de contaminantes para las aguas superficiales y freáticas. En estas plantas, el rebosamiento del clarificador del proceso de lixiviación constituye la fuente más severa de contaminación hídrica, requiere neutralización antes de descargarlo. ¿Qué pasará con el arroyo Gonzalo, con el Socoa (cuenca de 16 km²), con las lagunas y humedales ahí existentes?

El polvo, la sílice libre, constituyen un riesgo importante para la salud de los empleados y obreros de la planta. Es peligroso exponer a los obreros a niveles altos de ruido por el tráfico de los camiones pueden ser molestos para todas las comunidades circundantes además de deteriorar los caminos y calles por los cuales transitan. Y por donde se piensa sacar el cemento? Por una vía a construir, por Sánchez, por San Pedro, les dejo imaginar, los *va y vienes* de esos infernales camiones que provocaron la población de Gonzalo, ayer en su primera manifestación de oposición a la muerte que representa esa cementera.

Por fin, sabiendo que los hornos de cemento son utilizados para eliminar desechos peligrosos se necesitan previsiones especiales en cuanto a los procedimientos de operación de la planta, el personal y el monitoreo para proteger a los trabajadores, la salud pública y la calidad del medio. Y conociendo lo que ocurrió en la vieja planta de Santiago, lo que ocurre en San Pedro de Macorís y lo que está sucediendo en la zona industrial de Haina, podemos afirmar que ninguna medida de seguridad, de protección y de mitigación estipulada en el P.M.A.A. se cumplen porque la Secretaría de Medio ambiente ni supervisa, ni monitorea, ni impide las malas prácticas de los industriales en nuestro país.

Recurrente es el tema de la localización de las industrias en nuestro país, recurrente es la indiferencia de las autoridades, recurrente es el clamor por un ordenamiento territorial, recurrente es que la localización de industrias altamente contaminante debe resultar de la confrontación de múltiples factores en relación con el destino del producto.

Se requiere un cambio conceptual, un cambio de enfoque teórico, de paradigma de desarrollo, basado en una integración de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, tan dramáticamente separadas desde hace un siglo y sin lenguaje común alguno; ambos grupos tienen que aprender a entender las interrelaciones entre sociedad y naturaleza.

Conviene recordar que cualquier sistema biótico hoy es difícil estudiarlo sin la presencia humana, pues la incluye en un grado u otro. Presencia que no es estática ni mucho menos indiferente al medio, por el contrario, con estrechas relaciones simbólicas, económicas, sociales y hasta psicológicas. Y en este caso, se requiere destruir el medio natural dominicano para producir un producto de exportación, porque en otros países, esa actividad es muy reglamentada, muy restringida, mucho más que aquí.

La premura de soluciones a la problemática ambiental exige políticas ambientales sostenibles y acertadas, no solo para los ecosistemas sino también para los colectivos humanos. En materia ambiental, los aspectos sociales deben dejar de ser un apéndice que simplemente nos manda la ley como un compromiso deben constituirse en una parte integral del compromiso que comienza a adquirir la humanidad con el planeta, al cual el científico social puede contribuir en lo técnico-investigativo, teórico-reflexivo y de gestión integrada de recursos naturales y del territorio.

República Dominicana emite 4.84 millones de toneladas métricas de CO² por año por consumo de energías como el petróleo, gas natural, carbón y llamaradas de gas natural, ocupa el tercer lugar en un grupo de 18 en el Caribe, después de Trinidad-Tobago y Cuba

(Documento XVI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe) a pesar de sus niveles de pobreza y de pobreza extrema. Los pobres y los más pobres no son los que más contaminan: ellos no tienen 4x4 ni fincas ganaderas, ni aires condicionados, ni granceras, mucho menos cementera.

Es hora de pensar en alternativas locales al consumo interno y adecuarlas a las exigencias globales de un mundo que debe reducir sus emisiones para preservarlo y salvarlo, es hora. Es hora que los intereses económicos privados de nacionales y extranjeros se pongan a tono con los intereses de la Nación y el futuro del país, por la verdadera defensa de la vida.

7.3 Los Haitises y su micro región: paisaje natural y cultural del Caribe

Consideraciones teóricas necesarias

1. El Parque Nacional “Los Haitises” debe ser analizado y considerado dentro una microrregión que comprende: Los Haitises, la Bahía de Samaná, su Península y el Bajo Yuna. Ese paisaje es uno, único y por su increíble belleza natural, su historia y su temprana ocupación humana (precolombina) debe ser declarado **“Paisaje natural y cultural del Caribe”, Patrimonio de la Humanidad** como el Valle de los Viñales en Cuba (el único en la actualidad de esa categoría en el Caribe).

2. Preferimos el concepto de **paisaje** al de **ecosistema** (ente teórico unidimensional y sin escalas precisas) porque brinda todas las posibilidades de análisis con escalas de tiempo y espacio precisamente definidas. Valle, montaña, bosque tropical, mogotes, ciudad, grutas y las culturas del arroz y de la caña conforman ese paisaje o mejor dicho esos paisajes.

3. Esta categoría combina el trabajo del ser humano con el de la naturaleza, requiere de un nuevo tipo de manejo con una visión holís-

tica, por lo tanto la necesaria pluridisciplinariedad y la presencia de varias instituciones para abordar su conocimiento, manejo y conservación. El paisaje cultural esta íntimamente ligado a formas pasadas y vigentes de vida, de cómo las comunidades manejaron y manejan sus recursos naturales y sus relaciones sociales: desde los Tainos que habían encontrado un nicho ecológico propicio para su sobrevivencia a todo lo largo de esas costas, a los piratas que libraron la batalla de La Flecha en una de sus ensenadas, pasando por el puerto de Sánchez y su ferrocarril, a la cultura del arroz en el Bajo Yuna, a la Bahía suntuosa que inundo algunos mogotes y Los Haitises como paisaje cárstico, soporte de un extraordinario bosque tropical y sobre todo, reserva de agua de la Isla Hispaniola traspasada intacta, gracias a las practicas culturales de comunidades campesinas que mantienen la “ecodiversidad” dinámica y salvaguardada de toda esa micro-region. (en lugar de biodiversidad ver Gade 1999, Odum y Sarmiento, 1998).

Descripción breve de los paisajes

1. Carso y Parque: Los Haitises, como carso, van más allá del área diseñada como Parque Nacional: 840 km² de los cuales 720 km² en tierra y 120 km² en mar (decreto 202/04). Tiene 1823 km² de los cuales 1682 km² forman parte de la unidad hidrogeológica. Los Haitises tienen manglares por mas de 98 km² donde el Copey es singular y una fauna típica de ese ecosistema que incluye aves y cangrejos. En esa franja costera faltan por registrar numerosas cavernas que fueron habitadas por los Taínos, algunas se visitan como la cueva del Ferrocarril, del Inglés, La Arena, Willy, La Línea y San Gabriel.

2. Los paisajes, fauna y flora: En su vertiente norte, Los Haitises contrastan con el Bajo Yuna, zona inundable, donde el río Yuna es Dios y Diablo a la vez, pero que transformó esa zona en la principal zona arrocerá del país. Se pasa a la parte de Los Haitises inundada por las aguas de la Bahía: ahí espectaculares mogotes ofrecen a los turistas sus bellezas intactas con manglares, por más de 98 km² que aguardan la fauna típica de ese medio. De mogotes impresionantes

frente al Bajo Yuna, (La Deseada, 469 msnm, y La Carmona, 355 msnm), con un bosque tropical muy húmedo, de más de 257 especies de plantas registradas, de las cuales 24 son endémicas, la naturaleza es generosa en arroyos, cañadas y protectora de especies en extinción, como son el solenodonte, la jutía, cotorras y auras. El paisaje se suaviza con mogotes a las curvas más suaves y dóciles que se transforman en una llanura de corrosión suave hacia el mar Caribe. La caña la habitó por largos años dejando su secuela de pobreza, hoy en grandes latifundios, se cultiva la palma africana, la piña, la mandarina y la naranja.

3. Vientos alisios y lluvias: Esa micro región captura las lluvias que traen los vientos alisios desde el Atlántico. Éstos, después de su travesía por el océano Atlántico, llegan a nuestra costa Nordeste saturados de humedad; por eso, allí se registran los niveles de pluviometría más altos del país (2,400 mm/año aprox.) que abonan, entre otras, la Loma Quita Espuela, la mitad del Valle del Cibao, las vertientes de la Cordillera Central y la Sierra de Yamasá. La zona recibe una recarga neta de 1,000 millones de m³ para abastecer de agua dulce todas las ciudades de la llanura oriental de la isla.

4. Geología: Los Haitises son un compuesto de material calcáreo (CaCO³) que las lluvias cálidas y ácidas (H₂O+CO²) disuelven formando numerosas grutas, cavernas y surgencias. Por ese motivo, el carso de Los Haitises es la reserva de agua dulce de la Hispaniola. No existe otra, ni siquiera en Haití. Desde Los Haitises salen más de 147 ríos, cañadas y arroyos. Citaremos algunos: Comate, Ana Sabita, Cambita, Yani, Piedra, Yabacao, Cevicos, Payabo, arroyo Gonzalo, Socoa, Boyá) y tiene más de 40 lagunas, entre ellas Los Rieles.

5. Manejo del Parque y conflicto: El manejo del Parque es inadecuado; se ha considerado al campesino enemigo de la naturaleza y se utilizó la soberbia del poder para imponer un paradigma de manejo obsoleto y desactualizado. Es imprescindible integrar la cultura y la naturaleza y considerar la categoría V de manejo del Patrimonio Cultural y Natural, que fortalece la economía local en las zonas rurales y propicia modelos y destrezas de manejo para superar en

primer lugar, las condiciones de pobreza que caracterizan El Caribe y vincular la conservación con la generación de ingresos vía el turismo “inteligente, responsable y solidario”.

6. **Conclusión.** La micro-región formada por la península de Samaná, su bahía, el Bajo Yuna y Los Haitises, se parece también a un caleidoscopio de paisajes culturales: desde las primeras ocupaciones por los Taínos, los corsarios, las invasiones y pretensiones anexionistas, Sánchez y su patrimonio arquitectónico excepcional (en peligro de desaparición), la cultura del arroz en Bajo Yuna y los impresionantes Haitises con su bosque preservado, a pesar de todo, por campesinos que tienen vivas en sus memorias las Devastaciones de Osorio (1606-1608).

Esa zona es procreadora y protectora de la fauna, de la flora, es reserva genética por la riqueza biológica de su bosque, es patrimonio cultural por la riqueza que encierra en las prácticas de sus campesinas(os) que supieron traspasarnos esas imágenes que definen horizontes tan diferentes como pasar de una llanura a un mogote con vista a la Bahía. Por su importancia, para la confirmación de nuestra identidad, por los inventarios pendientes de todas sus riquezas, por las enseñanzas que aguardan todavía Los Haitises y esa micro región, debemos declararla PAISAJE CULTURAL Y NATURAL DEL CARIBE y definitivamente integrar esa región a un desarrollo sostenible sobre las bases de un desarrollo turístico, y eco-turístico, responsable, inteligente, solidario, que entienda que es Patrimonio nacional y del Caribe.

7.4 Los Haitises: paisaje con la gente

Defender nuestros bosques y nuestros recursos naturales ya requiere de nueva creatividad para un enfoque que reconozca que son los habitantes que nos traspasan la naturaleza. Así el caso de la micro región “Samaná-Los Haitises”. Es un esfuerzo intelectual que plantea primero, que proteger la eco diversidad (mas que biodiversidad) requiere respetar la socio diversidad (en el espacio y el tiempo).

¿De qué ha servido clasificar Los Haitises “Parque Nacional”? Para recortarlo, para privatizarlo paulatinamente. El concepto de “Parque” debe ser revisado urgentemente y SEMARENA debe promocionar el de “paisaje natural y cultural”. La micro región “Samaná-Los Haitises” debe ser reivindicada como paisaje natural y cultural, patrimonio del Caribe, tal como la Convención del Patrimonio Mundial adoptada por la Conferencia General de la UNESCO (1972) y el UICN (1994) lo estipula. Si el paisaje cubano del valle de “Los Viñales” fue el primero en obtener esa clasificación, por sus componentes naturales y sociales (cultivo del tabaco) razones sobran para que la micro región “Samaná-Los Haitises” sea la segunda con tal clasificación en el Caribe.

Las consideraciones espacio-temporales nos permiten considerar la población y sus orígenes como el punto de partida de tal evaluación: la ocupación arawaca, los corsarios, la población de libertos venida desde los EE.UU. a Samaná, las poblaciones desplazadas en ocasión de las Devastaciones de Osorio en la zona, la llegada de familias atraídas por la industria cañera y arrocerca (Bajo Yuna), los ex bateyes, elementos relictos a reincorporar en la red urbana. Estos, son los elementos activos de la evolución del paisaje resultantes de condiciones sociales y políticas diversas. Estas han desarrollado paisajes claramente definidos como las grutas y su riqueza pictográfica, las ciudades de valor incalculable para nuestra identidad como Samaná y Sánchez, los hábitos agrícolas (yuca, yautía, caña de azúcar (batey Enriquillo), las historias de vida, la Península y sus “hums”, la Bahía y las ballenas y Los Haitises como paisajes carsticos inundados y no, sin olvidar la eco diversidad de sus sistemas montañosos.

El modelo de áreas núcleo protegidas por colchones de amortiguamiento sólo funciona en la teoría. En la práctica, los agricultores han sido despojados de sus tierras para favorecer los “VIP” de nuestro sistema social. El concepto de “paisaje cultural y natural” brinda un ente teórico multidimensional donde la categoría V permite un ejercicio pluridisciplinario, multisectorial, donde la cultura y la naturaleza generan un desarrollo responsable, sostenible sin polisemia, en función de la conservación y de la vida en esos espacios.

7.5 Increíble: ahora en Samaná frente a Los Haitises

Apenas el caso de la cementera en Gonzalo se abre, que ya se anuncia al país, que por la suerte de Dios, de Alah y Octavio López, una subsidiaria de una compañía norte-americana pago un capital de RD\$25,000 para explotar frente a Los Haitises, la misma caliza que tiene en la mira, Aceros Estrella. Como en el caso de la cementera, anuncian una inversión de US\$140 a 150 millones pero mientras tanto, se pagó 25,000 pesitos criollos! Sí, 25,000 de los nuestros. Como siempre se dice que “se abre una etapa de innovación tecnológica en minería que responde a altos estándares internacionales” pero no se dice porque esa empresa no abre esos boquetes en las calizas de los EE.UU. y tampoco se dice para quiénes serán los 300 empleos a crear (más que en la cementera), si Octavio López dijo que la zona “está deshabitada” y que por eso se escogió ese lugar (¿y las ballenas?, ¿y la Bahía?).

Se dice otra vez que los equipos que transportaran la caliza, son tan modernos que no levantarán ni el mínimo polvillo, se habla de correas que llevarán el material al barco cisterna anclado en Arroyo Barril, sin recordar que eso ocurre a diario en Barahona con el yeso y conjuntamente con los blocks-verdes allí almacenados han transformado el puerto y el malecón de Barahona en un infierno insoportable, gris y polvoriento, ruidoso y peligroso, sin que SEMARENA audite o monitoree el proceso de almacenamiento y de embarque.

Todo parece indicar, que después el derrumbe del sistema financiero, que los paraísos fiscales son difíciles de acceso, los recursos naturales de R.D. son el blanco privilegiado de esos capitales “de sobra”. Estamos peligrando y debemos seguir indignándonos.

La facilidad con la cual la Sirección de Minería otorga las concesiones ya debe preocupar. La micro región Península de Samaná-Bahía de Samaná-Bajo Yuna-Los Haitises debe considerarse como un “paisaje patrimonio natural y cultural” del país y del mundo. Fue habitada antes de Colón, y en ella descansa el origen de este pueblo. Por lo

tanto, todas las políticas a desarrollarse en ella, debe someterse a Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), entendidas como un proceso formal, sistemático y comprehensivo para evaluar las posibles repercusiones de carácter preventivo. Además, tienen como objetivo remedir y calibrar las consideraciones ambientales junto con las económicas y sociales, para tener una evaluación de los impactos indirectos, acumulativos y sinérgicos que se pueden deriva de las políticas, los planes y programas de obras de diversa clase que se pretendan adelantar en ese espacio. Samaná, su bahía, Los Haitises, Sánchez y Santa Bárbara de Samaná, no aguantan más ninguna agresión ni de piratas ni de corsarios ni de minería.

7.6 ¿En qué consiste el desarrollo sostenible?

Presidente Fernández, como jurista, le pregunto: ¿quién es el propietario del agua, del cielo, de las lluvias, del bosque de Los Haitises? ¿Quién debe hacer uso de los mismos y usufructuar los bienes y servicios ambientales que de ellos se derivan? Y al intelectual le pido explicar lo que significa tomar en cuenta el medio ambiente y apoyarse en el desarrollo sostenible, como usted lo afirmó en su recién viaje para España?

El conflicto en torno a la cementera en Los Haitises aviva un debate que los políticos han desvirtuado y que debe llamar su atención, ya que protección y conservación de áreas han dotado a sus recursos naturales de un valor que no podía pasar desapercibido para quienes buscan colocar sus capitales y recibir de esos nichos de acumulación, consecuentes beneficios sin importar el conflicto socio-ambiental, ni el conflicto legal-institucional y menos, el ético que crean. Sabia ud. que dando luz verde a ese proyecto minero, ud contradice lo que dijo en España! No es posible, no es compatible esa cementera y Los Haitises, no se esta pensando en sostenibilidad sino en rentabilidad en base a la disposición gratuita de bienes que pertenecen a la Nación: **el agua ya vale mas que petróleo y por lo tanto, es como el petróleo**

y el gas, un bien estratégico que debe preservarse para el desarrollo sostenible. ¿Lo habrán engañado, Señor Presidente, diciéndole que no era “área protegida” que era un ex cañaveral, pobre y solitario. Sabía ud. que a Gonzalo, se le negó construir un cementerio, argumentando que los muertos podían contaminar las aguas subterráneas? Nosotros, científicos del medio ambiente, especialista en la descripción y valoración de los bienes naturales de la geografía nacional y del paisaje, le afirmamos que toda la zona desde Samana hasta Chirino, forma parte de un carso o karst, que es una esponja natural, donde fluyen por debajo, una de nuestras reservas de agua del país. Por esa sola razón, la cementera, ahí, no puede ir.

Lo grave, muy grave, es que todo parece indicar que en nuestro país, ningún espacio protegido o no, playas o bosques tropicales fuentes hídricas y minerales, hoy, estén a salvo. Ud. favorece que los apetitos más desmesurados miren al país como una presa fácil, donde la permisividad se acompaña de una agilización administrativa a la carta, esa es la impronta que usted se olvidó de describir sobre su modelo de administración. En cuanto a su modelo de desarrollo, nadie puede definirlo con exactitud, pero sí eleva al extremo los riesgos de catástrofe —por la apropiación para usufructo privado en todas las áreas sensibles del país— con una administración especial para convertirlos en realidad. Para la piratería moderna y para la mercantilización de la naturaleza, su administración es adecuada, rápida, ágil y no burocratizada, si no me cree averigüe los tiempos de aprobación de la Cementera en los Haitises.

Cemento, minería, hoteles, golfs, marinas, turismo, proyectos turísticos inmobiliarios son los bienes producidos por la relación economía y naturaleza de la cual se derivan los conflictos socioambientales por la distribución de esas riquezas. Su gobierno se caracteriza por desalojos, expropiaciones, privatizaciones, franco abandono del interior del país, fragilizándolo, para construir megaproyectos en la capital, actos propios del neoliberalismo que hace poco, ud. condeno por sus efectos empobrecedores de la mayoría.

A pesar de la ley de medio ambiente 64-00 y la ley municipal 176-07, actualmente se ciernen grandes amenazas sobre estos bienes, no solo por la apropiación y explotación privadas, sino por los impactos ya visibles de tal modalidad, con la complicidad y permisividad institucional. La mayoría de los conflictos socio ambientales – desalojos de campesinos de la Sierra, de proyectos agrarios y daños irreversibles al medio natural, como destrucciones de cauces de ríos, playas, manglares, lagunas, salinización, desertización, erosión, deforestación, incendios forestales- desde algunos años atrás, tienen en su raíz, la falta de institucionalidad y de modelo de desarrollo apropiado a nuestra pequeña Isla, que permiten la privatización y/o el saqueo de sus recursos naturales que son Bienes Comunes y del Patrimonio Natural Nacional. Ud, describió su administración, como perezosa pero no, en el caso de la cementera, fue ágil y violadora de todos los procedimientos.

Presidente, interiorice lo que hoy, se cuestiona en el mundo: la relación economía-naturaleza en la que existen distintas subjetividades, con distintas valoraciones e intereses: para el capital y los empresarios la naturaleza es vista como el nicho ecológico que permite la acumulación ampliada del capital, por eso, todos los E.I.A. presentan mitigaciones falsas, repetidas en todos los E.I.A., conteniendo mitigaciones absolutas que sirven de aval para la obtención de la licencia ambiental que se convierte en una patente de corso contra la naturaleza.

Para los ambientalistas y los campesinos, la naturaleza es sinónimo de vida, de reservorio para la repartición es la reserva de la sostenibilidad. Los E.I.A. deben ser ya Estudios de Impactos Estratégicos (E.I.E.) que evalúen y si necesario prohíban, no las prácticas, **sino las políticas globales (turismo, minería, agricultura, comercio)** de los gobiernos, deben ser los instrumentos tecnico-científicos que garanticen la sostenibilidad, porque en ellos, se contemplan los efectos negativos acumulativos de las políticas y se diseñan planes de ordenamiento territorial en función de los impactos y por eso, contemplan medidas redistributivas para compensarlos y no hipotecar la sostenibilidad.

Esas reflexiones son partes de lo que hoy se llama ecología política y economía ecológica. Por eso, decimos que la Cementera, en ese lugar es un acto de piratería que viola la Constitución de la República, por no garantizar la vida y provocar la muerte de todos/as los/as dominicanos/as.

7.7 La nueva Constitución, medio ambiente y territorialidad

(Texto crítico remitido al Congreso de la República para el respeto de los derechos colectivos y ambientales en la nueva Constitución).

Ya que no tendremos la oportunidad de expresarnos en asambleas populares, ni en vistas públicas, realizamos una lectura crítica de la propuesta de la nueva Constitución en asuntos ambientales, ordenación del territorio y soberanía nacional, aquí les entrego el texto.

Una lectura detenida nos permite afirmar que todos los aspectos ambientales, recursos naturales y territorialidad son tratados de manera muy simplista, infinitamente divorciada de las propuestas que, sin ser de vanguardia, se derivan de la catástrofe ambiental mundial, a la cual ha llevado la aplicación de políticas y soluciones económicas erróneas, durante las décadas pasadas. Sin referirse a modelos económicos o aspectos ideológicos, la Constitución debe tener una visión holística del territorio y de sus bienes, incluyendo la población, para garantizar un desarrollo compartido, armónico y preservar el dominio público de esos bienes, supervisar su explotación con normas nacionales que garanticen el no agotamiento de los mismos y la creación de condiciones de sostenibilidad para el traspaso generacional.

No es posible que los legisladores dejen algunos artículos sin afinación con los ambientalistas que tienen consciencia de que conceptos como recursos naturales, desarrollo, territorio y soberanía nacional, deben tomar en cuenta, los cambios climáticos y la sostenibilidad. Esa visión holística implica trascender en temas como la gestión municipal y sus implicaciones entre ellas, la distribución de tierras

estatales y el fomento de una política de construcción de vivienda social, para mitigar las situaciones de riesgo, a las cuales, se exponen poblaciones vulnerables por la pobreza y la exclusión socio-territorial. Ejemplos.

En la sección II “de los recursos naturales”: se define como de titularidad estatal todos los recursos naturales sin mencionar el tema de la soberanía nacional, de la equidad social y del dominio público de las playas del litoral, lo que se garantiza con una política de ordenación del territorio, que tenga esa primicia como norte. (El bulevar entre el mar y los hoteles). En esa sección, se debía mencionar la obligatoriedad de respetar los ríos del país, su cauce, su caudal, su perfil, su pendiente, su ritmo para de manera definitiva, legislar sobre la extracción de materiales, sus límites y sus alternativas para, prevenir los riesgos a desastres y daños económicos que toda la Nación costea cada temporada ciclónica. En esa sección se debe mencionar el derecho del pueblo dominicano en proteger su biodiversidad principalmente para evitar el fomento de bancos de genes en el exterior y la patentización de especies obtenidas en base a nuestra riqueza biológica.

En el artículo 9, sobre recursos mineros, se mencionan los recursos mineros, sin hablar de sostenibilidad y de recursos mineros no renovables, considerando la explotación de esos recursos como un asunto de interés nacional que involucra las próximas generaciones y sus posibilidades de desarrollo, de independencia y de soberanía.

Se mencionan las concesiones o contratos que conllevan a la privatización de los recursos naturales, mineros o no, lo que faculta a cualquier empresario inescrupuloso, excavar, aniquilar, destruir, apropiarse recursos, sin el debido control del Estado Dominicano, garante de esos recursos y su traspaso a las futuras generaciones en mejores “condiciones de producción”. En ese artículo, se debe mencionar la obligatoriedad de las empresas extranjeras de restituir al final de la concesión, los lugares como eran en su estado original, obligando así a reforestar, a compensar o a adaptar los lugares de explotación a un nuevo uso, como rellenar una excavación y crear un lago artificial.

En el artículo 10, refiriéndose a las cuencas altas, se incurre en un error imperdonable al no considerar las poblaciones campesinas que residen en sus alrededores, como los primeros elementos de la biodiversidad a conservar.

Sin política social atendiendo a esas poblaciones, ningún plan de manejo de los recursos naturales tendrá resultados positivos ya que se consideran, las comunidades humanas aledañas como el primer recurso natural a proteger, ya que ellas, a su vez, protegerán su entorno natural creando una especie de “plus valía ambiental” por buen manejo, por ejemplo..

En el artículo 11, refiriéndose a las costas dominicanas, se da pie a todas formas de actividades turísticas sin mencionar la obligatoriedad de E.I.A., serios y honestos, supervisados por el Estado, para evaluar los impactos acumulativos en zonas o regiones, de misma actividad. El Estado dominicano debe advertir en la Constitución sobre posibles desastres ecológicos e ambientales que provocan prácticas reñidas con la sostenibilidad y que sin embargo, se practican en toda impunidad en nuestro país: como son: el uso de la dinamita en contra de los arrecifes, de los bancos de corales, las deformaciones de playas con construcciones inadecuadas, la destrucción de los manglares, de las lagunas costeras, la fumigación que destruye la fauna, el irrespeto a las normas ambientales contenidas en la ley 64-00 que solo consignadas en la Constitución, transformarían esos practicantes, en “enemigo de la Nación” y susceptibles de sanciones y condenas a prisión, en nombre de la Seguridad Nacional. No se menciona las especies nacionales en peligro de extinción, dejando fuera del concepto de “patrimonio natural y cultural” de la Nación, especies casi desaparecidas del Planeta y que debemos mencionar en la Constitución como son los mamíferos marinos.

Sección III, Artículo 12: Los conceptos de división del territorio son tratados con mucha sencillez, mencionando solamente el distrito nacional, las provincias y los municipios, sin diferenciar sobre asuntos legales que confieren derechos. El municipio es el mas

pequeño territorio donde se ejerce el sufragio universal, por lo tanto debe ser mencionado y garantizado en la Constitución, por constituir un derecho y un deber de la ciudadanía. Tampoco se menciona las prerrogativas de los municipios que deben ser consignados en la Constitución para garantizar que se realicen, como son, el ordenación del territorio municipal, el levantamiento de arbitrios, de censos, la aplicación de políticas sociales municipales, la firma de convenios, la búsqueda de fuentes de financiamiento que permita al municipio equiparse y adecuarse a las necesidades de su población.

No se menciona la obligatoria descentralización de la administración pública, lo que perpetúe las prácticas centralizadoras y presidencialistas del Estado dominicano, por no considerar, en definitiva, la participación de la población en la definición de políticas regionales, como la practica social mas adecuada para la búsqueda de soluciones locales..

En la sección IV, artículo 14, se trata el tema fronterizo como un asunto de interés nacional, como es normal. Lo que no es normal es que se mencionen políticas de incentivos, en un contexto de militarización de la zona que provocan una especificidad de problemas como son el éxodo rural, el tráfico ilegal de bienes y personas, el contrabando de armas, de drogas, sin que se mencionen políticas que ataquen esos malos “endémicos” a la zona. En ese sentido, la zona fronteriza debe dejar de ser tratada como una “problemática” sino ser integrada a la planificación para el desarrollo del territorio nacional, en un contexto de isla compartida.

Artículo 15. Este artículo recuerda actuaciones de triste recordación y el muy poco interés en activar relaciones de nuevo tipo con el país vecino. Cuando se dice: “El aprovechamiento agrícola e industrial de los ríos fronterizos se continuará regulando por los principios consagrados en el artículo sexto del Protocolo de Revisión de 1936 del Tratado de Frontera de 1929 y en el artículo 10 del Tratado de Paz, Amistad y Arbitraje de 1929” se evidencia que en materia de relaciones diplomáticas, bien poco se hizo, que el pensamiento

geopolítico evoluciono poco ya que se refiere a actuaciones de la Era de Trujillo.

Si examinamos algunos aspectos de la Constitución de Venezuela, una de las últimas en haberse reformado con una Constituyente, vemos que en su artículo 127 se consigna el derecho y el deber que tiene cada generación en proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Se habla de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Se menciona que **“el genoma de los seres vivos no podrá ser patentado y la ley que se refiere a los principios bioéticos para regular la materia.**

En su artículo 128, se menciona que el Estado Venezolano, desarrollara una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblaciones, sociales, culturales, económicas, políticas de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.

En su artículo 129, se dice que las actividades que generan daños deben ser previamente acompañadas de EIA y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. En todos los contratos entre el Estado y extranjeros o permisos que afecten los recursos naturales se incluiría la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si este resultare alterado.

Espero que queda claro, que esos aspectos se deben legislar de manera a realmente mantener el dominio público, a proteger la riqueza biológica, a evitar los transgénicos en nuestros suelos, en fomentar la agricultura orgánica, en reconstituir los espacios naturales afectados por las actividades antropogénicas y fomentar el desarrollo tecnológico limpio para contribuir a nuevas prácticas socio ambientales, al desarrollo armónico y sostenible y al fomento de un ambiente de paz y corresponsabilidad entre nuestra sociedad, su medio natural y sus

recursos. La Constitución debe ser el motor para una transformación de nuestra sociedad de cara a los próximos años que serán cruciales para la sobrevivencia del planeta Tierra.

7.8 El mundo ambiental y los derechos colectivos o de tercera generación

Está afligido. Entre los ambientalistas, científicos y/o amantes de la naturaleza, ciudadanos, conscientes todos, del peligro ambiental que amenaza nuestra Isla, cunde la preocupación porque probablemente nuestra Carta Magna no recoja ni esos sentimientos profundos, producto de una historia de violaciones al medio ambiente y al derecho a la vida, ni las evaluaciones de impacto ambiental donde se demuestra que el cambio climático ya se hace perceptible en nuestra Isla (La Española). Lo que se “cocina” en el Congreso Nacional, no es halagüeño, ya que se rumora que en el famoso pacto PRD-PLD podrían suprimirse derechos colectivos, difusos o de tercera generación, que se habían aprobado en primera lectura. Muchos se alegraron de ver cómo la **“Ilustración”** había tocado a nuestros diputados cuando, siguiendo una corriente mundial, aprobaron esos derechos y deberes de “tercera generación” que nos reconfirmaban derechos civiles, como el libre acceso a las playas, el derecho a un ambiente sano, el derecho al disfrute de todos los bienes naturales de la Isla, para todos(as) que ni el sector privado ni el público nos pudieron garantizar. Ni hablar de la garantía de un traspaso de esos bienes para nuestras futuras generaciones. Sería nefasto para el país y la imagen que busca proyectar el Presidente de la República, no reiterar esos derechos colectivos cuando el agua y los recursos forestales y mineros son de ahora en adelante, recursos estratégicos para la sobrevivencia de la Humanidad. Sería irresponsable no reconocer la solidaridad ambiental que nos une a Haití para la búsqueda colectiva de soluciones urgentes, frente a las consecuencias del cambio climático, que se manifiestan ya. El Congreso Nacional debe ser la caja de resonancia del país, que entendió, en el caso de la cementera en Los Haitises, que los impactos serían definitivos y dramáticos para la sobrevivencia de nuestra especie, por

el agua, por los alisios y sus efectos en la agricultura orgánica, en la fauna y en la flora. El Congreso debe ponerse a tono con la vocación de esos derechos de tercera generación que tienen el propósito de consolidar y reafirmar, los derechos inalienables de la comunidad nacional sobre los recursos de la Isla, no para intereses privados, sino para el Futuro.

Bibliografía

- Abreu y Pidal, José María de, **El medio natural en la planificación del desarrollo**, Madrid, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, 1975
- Applied Social Science for environmental Planning, Edited by William Millsap, Baoulder Colorado, Westview Press, 1984
- Baner, P. T., **Dos opiniones sobre el crecimiento de la población**, La explosión demográfica, mitos y realidades.
- Cárdenas, Martha, **Política ambiental y desarrollo: un debate para América Latina**, Ed. Fescol, Bogotá, 1986
- Caldwell, M., **Socialismo y medio ambiente**, Ed. Gustavo Gili, S.A., Madrid, 1976
- Chantada, Amparo, **Deuda externa, políticas de canje y el movimiento ambiental dominicano, un desafío de frente al 2000**, Ediciones CEPAE, 1992
- Claxon, Philander, **No-gobermental organizations for population, environment, development in support of a sustainable society.**
- Cottrell, Alan, **Economía del medio ambiente, introducción a las ciencias de los recursos y del medio para estudiantes**, Madrid, Alhambra, 1980
- Dumont, René, **Utopía o muerte: el fin de la sociedad del despilfarro**, Monte Àvila, Caracas, 1974
- Dumont, René, **Ecología socialista**, René Dumont, Barcelona, España, Ediciones Martínez Roca, 1980
- Durin, Wouter Von, **El valor de la naturaleza: problemas cruciales del mundo de hoy**, Wouter von Durin & Marius G. W. Hummenlinck, Barcelona, Editorial Juventud, 1980
- Ecología y los redactores de libros de Timelife**, 2ed. México, Ediciones Culturales Internacionales, 1984, 951p.
- Margalef, Ramón, **Ecología**, Barcelona,, 1988, 951p.

- Odum, Eugene P., **Ecología: el vínculo entre las ciencias naturales y las ciencias sociales**, México, 1982, 295p.
- Ecología, conservación-comunicación**, Grina Edelmi.
- Ecología, contaminación y medio ambiente**, Turk Amos, México, 1973, 227p.
- Simmons, Ian Gordon, **Ecología de los recursos naturales**, Barcelona, Ediciones mega, 1982, 463p.
- Saura Carulla, Carles, **Ecología: una ciencia para la didáctica del medio ambiente**, Barcelona, 1982, 223p.
- Heredia Lorenzo, Felicia; Deláncer, Víctor Hugo, **Ecología y ambiente en la República Dominicana**, Santo Domingo, UASD, 1979, 75p.
- Terradas, Jaime, **Ecología y educación ambiental**, Barcelona, 1979, 79p.
- Harol Sioli, **Ecología y protección a la naturaleza: conclusiones internacionales**. Barcelona: Blume, 1982, 480p.
- Warren, Ann Rogers; Warren, Steven F., **Ecological perspectives in behavior análisis**, Baltimore, 1977, 249p.
- Ehrlich, Paul R., **Población, recursos y medio ambiente: aspectos de ecología humana**, Barcelona, Ediciones Omega, 1975
- Gómez Orea, Domingo, **El medio físico y la planificación**, Madrid, CIFCA, 1978
- Emmel, Thomas C., **Ecología y biología de la población**, Nueva Editorial, México, 1975
- Energy Policy and Land-Use planning**, Edited by David R. Cope, Peter Hills and Peter James, Oxford, 1984
- Peña Franjul, **Ensayos ecológicos**, 1978, 139p.
- Enviromental Resources Limited, **Enviromental impacto f energy strtegies within the EEC**, a report prepared for the environment and consumer protection service of the

Commission of the European Communities by Pergamon Press, 1980.

Enzemberguer, Hans M., **Para una crítica de la ecología política**

Estilos, desarrollo y medio ambiente en la América Latina, selección de Osvaldo Sunkel y Nicolo-Giglo, México, 1980

Filosofía de la política ambiental, Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, 1989, Santo Domingo, Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales, Caracas, Venezuela, 1978.

Franz Hinkelammert, **La deuda externa de América Latina, el automatismo de la deuda**, 1988, DEI, Costa Rica.

Fournier O. (et al), **Antología, conservación del medio ambiente**, San José, Costa Rica, Universidad Estatal de Distancia, 1980

García M., Neftali, **Economía política de los problema ambientales**, Puerto Rico, 1984

Gibbons, Michael J., **Agricultura-economía-extensión**

Gudynas, Eduardo, Grupo de Ambiente y Desarrollo, CIPFE, **El sistema de las necesidades humanas**

Harelesty, Donald, **Antropología ecológica**, Ed. Bellaterra, S.A., Barcelona, 1979.

Marcano Fondeur, Eugenio de Jesús, **Influencias del hombre sobre la evolución de las zonas de vida en la República Dominicana**, 1977, 31p.

Ingemar, Hedstrom, **Somos parte de un equilibrio. La crisis ecológica en Centroamérica**, Primera edición 1985, segunda edición ampliada, 1986, publicación DEI, San José, Costa Rica

II Jornada ecológica urbana, Universidad de Moron, Buenos Aires, 1985

Harsthorn, Gary, **La República Dominicana: Perfil ambiental del país. Un estudio de Campo**. Virginia, 1981, 134p.

- La educación ambiental: Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilis**, París, Unesco 1980, 107p.
- Lecomber, Richard, **Crecimiento económico versus medio ambiente**, Barcelona, España, Editorial Vincens-Vives, 1977
- Odum, Howard, **Ambiente, energía y sociedad**, Ed. Blume, España, 1980
- Oliver, Santiago, **Ecología y subdesarrollo en América Latina**.
- Edmunds, Stahrl, **Ordenación y gestión de medio ambiente**, Madrid, 19789, 818p.
- Edmunds, Stahrl; Letey, John, **Ordenación y gestión del medio ambiente**, Instituto de Estudios de Administracin, Madrid, 1975
- Paredes Valverde, Federico, **Producción, energía e incidencia en medio ambiente**, UNED, Costa Rica, 1983
- Pastoral, mensaje y homilía sobre problemas ecológicos**, PUCMM, Vol. CXLIV, Colección Documentos, Santo Domingo, R.D., 1990
- Kneese, A.; Schultze, C. L., **Pollution, prices and public policy**, The Brooklin Institute, Washington, 1975
- Pérez Agote, Alfonso, **Medio ambiente e ideología en el capitalismo avanzado**, Madrid, España, Ediciones Encuentro, 1979
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1985
- Chardon, Carlos E., **Recursos naturales, reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana**, Santo Domingo, 1976, 303p.
- Reconocimiento y evaluación de los recursos naturales de la República Dominicana**, Washington, 1967
- Recursos naturales en la integración latinoamericana**, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Santiago de Chile, 1974, 389p.
- Recherche Scientifique et, Conference Internationale Sur Lagos, Nigeria, 1964, 27p.

- Recerches sur les ressources naturelles, No. 12, París, Unesco, 1974, 490p.
- Recherches sur les ressources naturelles, 14; Unesco, **Ecosystemes forestiers tropicaux**, París, 1979, 740p.
- Seminario sobre medio ambiente para América Latina y el Caribe.
- Smith, Adam, **An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations** / Adam Smith, Chicago: Henry Regney, 1953
- Smith, Adam, **Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones** / Adam Smith, Barcelona, España: Editorial Bosh, 1955.
- The politics of nuclear waste**, editado por E. William Colglazier, New York, Pergamin Press, 1982
- Toledo, Víctor M., **Ecología y autosuficiencia alimentaria**, Ed. Siglo XXI, México, 1985
- Turismo: planeación, administración y perspectiva**, México, Limusa, 1983, 406p.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de junio del 2010
en Editora Centenario, S. A.
Av. Monumental No. 6., Cristo Redentor
E-mail: info@editoracentenario.com
Santo Domingo, República Dominicana

BIBLIOTECA A G N



010348

Hasta la fecha ha publicado:

1. La geografía en Santo Domingo, publicación de la UASD en 1987,
Reedición en 2010, Premio Nacional de Ensayo, 1987
2. El Canje de deuda por naturaleza en R.D., publicación CEPAE en 1988,
3. Medio ambiente, Modelo de Desarrollo y Soberanía Nacional, publicación AMIGO DEL HOGAR, 1993, Premio Nacional de Ensayo, 1993
4. Del proceso de urbanización a la política urbana de Santo Domingo, 1986-1992,
Publicado en 1992 y reeditado por la UASD, 2006.
5. Didáctica de la geografía para profesores de sociales de Republica Dominicana, en 2006, en curso de publicación por el AGN, Premio Nacional de Didactica 2006,
6. Mis años de lucha ambiental, edición 2010 del CEDAF
7. El espacio dominicano y las políticas ambientales, edición 2010 del CEDAF.

Es co-autora de las obras siguientes:

- Enciclopedia Dominicana, (geografía), edición Océano y
- Eduprogreso, (2000),
- De la Sociedad Civil en Republica Dominicana, edición MUDE (2010) y de
- Escritos sobre el Descubrimiento de America, Mitos y Realidades, edición 1992 para el Quinto Centenario.

Auspiciado por:



Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF)

Calle José Amado Soler No. 50, Ensanche Paraíso

Apartado Postal 567-2, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-565-5603 / Fax: 809-544-4727

Sitio Web: <http://www.cedaf.org.do> • Correo Electrónico: cedaf@cedaf.org.do